





# Torre de los Lujanes

Revista Anual de Humanidades y Ciencias Sociales

**Editada por la Real Sociedad Económica Matritense**



Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País  
Madrid, Septiembre de 2019

Nº 73

Director: Alejandro Moreno Romero  
Diseño y Maquetación: Micaela Díaz Ferricioni  
Preimpresión e impresión: Cimapress  
ISSN: 1136-4343  
Depósito Legal: M-18744-1986  
Redacción: Torre de los Lujanes, Plaza de la Villa, 2. 28005 Madrid. Tel. 91  
548 06 16  
E-mail: [matritense@matritense.com](mailto:matritense@matritense.com)

# INDICE

<b>Carta de la Presidenta</b> .....	7-8
<b>DEL AMA, Carlos</b> ¿Qué hubo detrás del Big Bang?.....	9-14
<b>DE ANDRÉS, Josué</b> Historia del Texto Sagrado en la Península Ibérica.....	15-26
<b>DEL AMA, Carlos</b> El origen de Madrid.....	27-30
<b>ARRIBAS BERGADO, ALMUDENA</b> El piano romántico.....	31-48
<b>DE LA FUENTE DEL MORAL, María Fátima</b> Palaciosy covachas: el Madrid del siglo XIX.....	49-64
<b>FUENTES PASTOR, Jesús</b> La Orden Monástica Militar del Templo de Jerusalén: Rodrigo Yañez su último Maestre en Castilla-León.....	65-74
<b>GALÁN GIL, María Concepción</b> El Tribunal de Cuentas en la Historia.....	75-96
<b>GARCÍA GARCÍA, Ángel</b> Magia aplicada: otra manera de aprender.....	97-102
<b>GÓMEZ DE MAYA, Julián</b> Papeles autobiográficos de Cienfuegos y Quintana.....	103-112
<b>GONZALEZ CACHAFEIRO, Javier</b> Entrada y al archivo. La importancia del archivero y los archiveros en las Sociedad Económicas de Amigos del País. León como referencia.....	113-124
<b>LÁZARO MILLA, Nuria</b> La herencia en alhajas de Francisco de Asís de Borbón.....	125-138
<b>LÓPEZ LÓPEZ, Antonio</b> Un sueño y una vocación.....	139-146
<b>MONTAVANI, Andrea</b> Global Challenges for the online platform sector: Regulation or laissez faire? The EU perspective.....	147-160
<b>MARTÍN URRIALDE, José A.</b> Maratón saludable: su historia.....	161-172

**MARTINEZ HOYOS, Francisco**

John F. Kennedy y el catolicismo en Estados Unidos.....173-184

**MEDINA PÉREZ DE LABORDA, Francisco**

Unas notas del pensamiento socio-económico  
del gobierno Ilustrado de Carlos III (Parte I).....185-208

**MOHINO CRUZ, Arturo**

Madrid: una villa sin cañadas  
(I) La todopoderosa Mesta.....209-222

**MORENO ROMERO, Alejandro**

El día que se enturbió el agua.....223-238

**PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor**

El Universo sonoro y musical de la Alegoría del Oído  
de Brueghel y Rubens.....239-250

**SANZ-BRIZ, Juan Carlos**

Presentación de, "El testimonio de una superviviente del holocausto nazi"  
de Carmen Rocamora, marquesa de Mirasol.....251-258

**VALDÉS OZORES, Micaela**

El papel de las Juntas Centrales en la guerra de la Independencia.....259-262

**VELARDE FUERTES, Juan**

La economía en la Constitución española.....263-272



Queridos lectores:

Es un placer para mí encabezar un nuevo número de la revista *Torre de los Lujanes*.

Quiero dar las gracias a todos los autores y a su Director, D. Alejandro Moreno Romero, ya que sin ellos no habría sido posible hacer realidad un objetivo que nos marcamos en su día y que acaba de materializarse. Me refiero al hecho de que nuestra revista es ahora semestral. Así que nuestro sueño se ha hecho realidad y, por tanto, cada año recibirán dos ejemplares de *Torre de los Lujanes*.

Si en el último número les decía que nuestra publicación aparecía en las bases de datos de EBSCO Publishing (Ipswich, Massachusetts – EE.UU.), en éste comparto con ustedes algo muy importante: *Torre de los Lujanes* también aparece en las bases de datos de LATINDEX. De nuevo celebramos el éxito de una indexación en el extranjero, lo que nos ayudará a ir afianzando

nuestra presencia internacional. Por si todo esto fuera poco, el portal de difusión científica DIALNET también recoge todos los trabajos que se publican en Torre de los Lujanes.

Sigamos adelante con paso firme y hagámonos dignos del legado que tenemos en nuestras manos.

Reciban un fuerte abrazo,

LA PRESIDENTA

M. Fátima de la Fuente del Moral



# ¿QUÉ HUBO DETRÁS DEL BIG BANG?

Carlos del Ama. Ingeniero Industrial.

La observación de Slipher en 1912 del desplazamiento hacia el rojo de la luz de las galaxias llevó a la conclusión de que las galaxias se alejan unas de otras. Por el efecto Doppler, la longitud de las ondas se acorta cuando el móvil que emite las ondas se acerca al observador y se alarga cuando se aleja de él. Si la luz de las galaxias se desplaza hacia el rojo, es que se están alejando. Hubble calculó que la velocidad relativa de la expansión era proporcional a la distancia de la galaxia al observador. George Lamaitre observó que si el universo se expande, al remontarnos en el tiempo encontraríamos a las galaxias remontando su camino hacia un punto común. En la teoría del Big Bang, según la cual el universo surgió, desde ese punto común de elevada concentración, en una gran explosión de energía. Se encontró una confirmación de ello en la radiación de fondo y el programa COBE ha añadido evidencias a la teoría. El Big Bang tiene problemas sin resolver o con una difícil explicación, como lo que lo pudo originar o ¿qué había antes? y el caso del llamado Problema del Horizonte, que plantea la necesidad de un periodo de acelerada expansión para poder haber conseguido la homogeneidad que se observa en el universo entre zonas muy distantes. Alan Guth propuso en 1978 que una expansión acelerada tras el inicio del Big Bang constituyendo un proceso inflacionario sería la mejor explicación que podía ofrecerse para resolver el Problema del Horizonte. La Hipótesis de Guth es que una presión de repulsión, una especie de gravedad negativa, produjo esa expansión acelerada del universo. Tras agotarse la causa, la inflación dio paso al periodo actual de gravedad atractiva. Como causante de aquella gravedad negativa

se concibió la hipotética existencia del inflatón, una partícula opuesta al gravitón.

Ya vimos que el gravitón se ha puesto en duda y que si el campo gravitatorio, como afirmó Einstein, es producto de deformaciones en el espacio-tiempo, no se precisa de la existencia de gravitones para explicar la gravedad. Podemos aventurar que la expansión de la gran inflación tampoco necesita al inflatón. Lo lógico es pensar que al igual que la deformación temporal del espacio-tiempo produce la gravedad, al señalar la dirección a seguir las partículas-ondas por las líneas geodésicas que indican el mínimo gradiente temporal; en la fase de inflación, los espinors temporales actuarían de otra manera. Con ello el universo conseguiría expandirse hacia las zonas más vacías, descongestionando el núcleo central, acelerar la edad y “maduración” del universo primitivo y producir la gran expansión que proporcionó la homogeneidad. ¿Hasta cuándo duró la inflación? Sabemos que la componente temporal se ve afectada por el contenido de los Hodrones espacio-temporales. Es previsible que los espinors se alteraron a su situación actual tras la aparición del Bosón de Higgs, Tras aparecer la masa y la gravedad que llevó a la acumulación de materia y su estructuración en átomos y moléculas, los espinors debieron modificar su modo de actuar inicial en función del tipo de materia que albergan. Es muy posible que el giro cósmico afecte al giro de los espinors, de la misma manera que afecta al giro de las galaxias, por lo que cabe esperar que el comportamiento de los espinors fuese diferente al que tenían al inicio del Big Bang del asumido tras el comienzo del giro cósmico, con lo que la evolución del tiempo y la situación del campo gravitatorio tuvieron que ser muy diferentes entonces a su comportamiento actual, hasta el punto de propiciar la expansión inflacionaria sin necesidad de inflactones.

Lo que si sabemos del inicio es que, dado que la entropía, el desorden, aumenta con el tiempo, al inicio del Big Bang el estado entrópico del universo tendría que ser de muy baja entropía

y alto orden. El problema que se plantea es que se trataría de un estado singular, muy improbable y muy homogéneo en el que la gravedad actuaría concentrando todo en un punto y rompiendo la homogeneidad, para dar origen a un universo concentrado rodeado de vacío, en lugar del universo disperso pero homogéneo que conocemos. Pero ese problema no pudo darse, porque dado que, como hemos visto, la gravedad es producto de los gradientes temporales entre los diferentes Hodrones y estos serían homogéneos, no habría gradiente y el tiempo se habría parado, de manera que tampoco habría gravedad.

Quedan abiertas preguntas como ¿qué había antes del Big Bang? o bien ¿de dónde surge el Big Bang? Siguiendo con el razonamiento sobre el momento inicial, en el que el tiempo estaría parado. La pregunta sobre ¿qué había antes del Big Bang? resulta improcedente, pues al estar el tiempo parado, no había antes. Antes del Big Bang solo pudo haber lo que hubiese antes del tiempo, fuese como fuese, estuviese en el estado que estuviese, tuvo que ser algo estático, atemporal. ¿Qué pudo ser?

Por Einstein sabemos que la energía es  $E=mc^2$ , identificando a la masa como una forma de energía.

Y por Plank sabemos que la energía es  $E= k.v$  siendo  $v$  la frecuencia y  $k$  una constante, mostrando que la energía radiante es cuántica y que su intensidad es proporcional a la frecuencia de las ondas radiadas.

por tanto, igualando ambas expresiones, tenemos que:

$$k.v = mc^2$$

de donde  $m = k.v / c^2$

Pero si no hay tiempo nada cambia, no puede haber frecuencia, por consiguiente, tampoco masa, lo que reafirma la inexistencia de gravedad. Luego antes del tiempo solo pudo haber geometría estática, pura información. ¿Qué información?

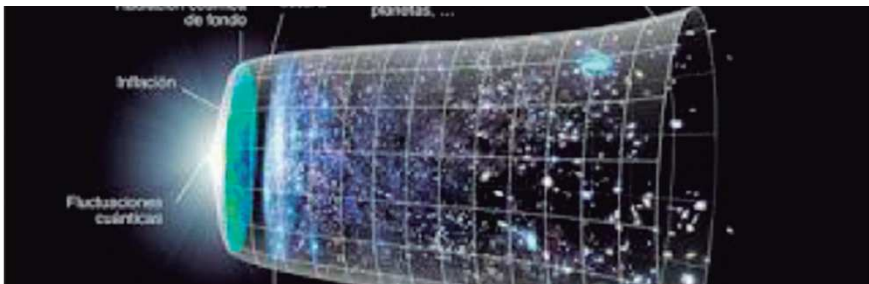
La información necesaria para que el Big Bang se produjese al surgir el tiempo. Es decir, toda la información necesaria para configurar el universo. Como no había tiempo, sólo espacio, la pregunta correcta no es ¿qué había antes del Big Bang? sino ¿qué había detrás del Big Bang?

El tiempo surge por ruptura de la homogeneidad y quietud del estado geométrico inicial, dando origen a los seis tipos de sistemas que, como hemos tenido ocasión de ver en otros artículos de este blog, evolucionarían a lo largo de seis semiejes temporales que aparecen a lo largo de tres ejes temporales ortogonales, de los que uno de ellos sería el tiempo a lo largo del cual surgió la materia que nos constituye como cuerpos físicos. La estructura ortogonal y simétrica de los ejes del tiempo y el simétrico contenido del espacio, garantiza la simetría del universo germinal. ¿Cómo pudo producirse el inicio del tiempo? ¿Por qué mecanismo? Si asumimos el principio holográfico, podemos pensar que la superficie que envolviese la estructura geométrica atemporal proyectase la densa y abundante información que contenía sobre la estructura tridimensional interior, que sería el germen de la retícula espacial y, al hacerlo, desencadenó la puesta en marcha de los tiempos, ya que todo cambio requiere la presencia de tiempo. La causa pudo ser la situación de baja entropía del estado previo al inicio del tiempo, por Boltzmann sabemos que la entropía mide la probabilidad. Un estado de tan baja probabilidad que se precipitó desde un equilibrio estático inestable hacia un estado más probable y dinámico pero aún inestable, lo que da origen a un proceso dinámico constituyente del Big Bang. Una inestabilidad tan alta que podría compararse a la de una esfera pesada situada en equilibrio sobre la punta de un lapicero en posición vertical. Dada la intrínseca incertidumbre de la naturaleza cuántica del universo, las condiciones iniciales no debieron ser deterministas sino probabilistas. La información superficial del inicio contendría condiciones de posibilidades que se fueron concretando en hechos por el sucesivo colapso

de las respectivas funciones de onda, al evolucionar el sistema en busca de situaciones de creciente estabilidad por el camino de la máxima probabilidad entre las diferentes opciones. Dado el brusco inicio del tiempo por pérdida de la estabilidad inicial, el ritmo del tiempo al comienzo tuvo que ser muy rápido, por lo que la inflación fue el desarrollo natural de las condiciones iniciales. Lo que hay que explicar es la reducción posterior de ritmo del tiempo, atribuible a la aparición de ingentes cantidades de masa en un corto plazo.

Para conocer más sobre el Big Bang, el proyecto EoR (Epoch of Reionization) pretende detectar la ignición de las estrellas, captando la reionización de los primeros átomos de hidrógeno. Se iniciará el proyecto utilizando radiotelescopios terrestres en busca de una señal muy concreta y débil, pero el proyecto aspira a instalar un potente receptor internacional en la cara oscura de la luna.

El sistema utilizará el sistema PAPER (Precisión Array for Probing the Epoch of Reionization) que debiera poder detec-



Crédito: NASA/WMAP Science Team.

tar la época en la que se reionizaron los átomos de hidrógeno.

Otra pregunta pertinente sería conocer, si el universo se expande ¿hacia dónde se expande? ¿qué hay fuera del universo? Parece que la física esté llegando a un límite donde se nos plantea, de forma natural y recurrente, la cuestión del más allá, sobre qué hay tras el límite de lo físico, reclamando respuestas metafísicas que complementen los conocimientos de la física.



# HISTORIA DEL TEXTO SAGRADO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Josué de Andrés.

Publicista. Conferenciante. Escritor, desde hace años compagina su pasión por la literatura con su labor como divulgador y profesor en técnicas de oratoria y comunicación emocional. Coautor del libro “*El arte de hablar*”, que se mantuvo semanas en los primeros puestos en ventas de su categoría.

**El libro.** Tómese por favor unos segundos para pensar cuál ha sido, en su opinión, el logro más significativo del ser humano a lo largo de sus miles de años de existencia. Es posible que no le resulte fácil, puesto que, a pesar de la innegable capacidad del ser humano para la destrucción, no podemos obviar que estamos rodeados de avances tecnológicos que facilitan enormemente la vida y que sitúan al ser humano un escalón por encima del resto de criaturas que pueblan este planeta. Así que, ¿Cuál de todos ellos diría que es el más relevante?

Bueno, haya hecho o no su elección, paso a decirle lo que opina al respecto una publicación especializada que hizo esa misma pregunta a sus lectores en el año 2014. A la pregunta “¿Cuál considera usted que ha sido el mayor logro de la humanidad?”, los lectores respondieron enumerando una serie de inventos de gran trascendencia, de manera que en los diez primeros puestos encontramos descubrimientos como el fuego, la penicilina, la aviación, la música, internet... Todos ellos situados sin duda por méritos propios en lo alto de la tabla.

Pero por encima de todos, en lo que, al menos en mi opinión, es un merecidísimo primer lugar, encontramos el invento humano por excelencia, sin el cual casi ninguno de los anteriores hubiera sido posible: la escritura.

Piénselo por un momento. Un ser humano, hombre o mujer, de la época que sea, puede haber sido bendecido con una mente privilegiada que le permita crear artilugios fascinantes, elaborar complejas teorías sobre el comportamiento humano, componer hermosas melodías o desentrañar alguno de los mil y un misterios que rodean la existencia. Pero, ¿de qué serviría todo su esfuerzo y dedicación si, a su muerte, no tuviese manera de preservar su legado? Si todo el conocimiento acumulado en una vida tuviese que confiarse únicamente a la memoria de sus descendientes, quienes a su vez deberían transmitirlo de manera oral a sus contemporáneos, en apenas unos años hasta el mayor de los logros humanos quedaría irremediabilmente desvirtuado.

Afortunadamente, el cerebro humano, a diferencia del de los animales, posee un córtex prefrontal significativamente grande, además de áreas especializadas como el Área de Broca, el Área de Wernicke y la Circunvolución angular, que le permiten elaborar un complejo sistema lingüístico. Y hasta treinta diferentes áreas del cerebro intervienen para plasmar ese lenguaje en símbolos escritos que puedan ser fácilmente reconocidos por otros humanos que manejen el mismo sistema de codificación.

Y gracias a que cada generación no tiene que empezar de cero, podemos ir alcanzando cada vez cotas más altas en las diferentes ramas del conocimiento. Los matemáticos pueden construir sobre los trabajos previos de Pitágoras, Euclides, Descartes o Pisano. Los astrónomos se benefician de los descubrimientos de Galileo, Copérnico o Kepler. Y los filósofos pueden elaborar sus teorías sobre el comportamiento humano basándose en los escritos de Platón, Aristóteles, Descartes o Kant. La escritura es, sin duda, el logro humano por excelencia.



Y lo cierto es que el ser humano ha aprovechado maravillosamente esa capacidad. En la conferencia que tuve el privilegio de dar el pasado mes de enero en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, mencioné el número de diferentes libros que se calcula que se han escrito a lo largo de la historia, y la estremecedora cifra asciende a 129.864.880. Casi 130 millones de libros diferentes, al menos hasta el 2010, fecha en la que se realizó el cálculo. Si le añadimos los 2,2 millones de libros nuevos que, según la UNESCO, se publican en el mundo cada año, debemos estar rondando los 150 millones. Alguien que quisiera leerlos todos y lo hiciese al sorprendente ritmo de un libro al día, sin fallar ni uno solo, tardaría algo más de 410.000 años en conseguirlo. De ahí la importancia de escoger muy bien los libros que uno decide leer a lo largo de una vida.

¿Cuáles entre esos 150 millones de títulos merecen, sin ninguna duda, ser leídos al menos una vez en la vida? ¿Hay algún título entre ellos que sobresalga por méritos propios y pueda considerarse la obra más relevante que jamás se ha escrito?

La realidad nos dice que si usamos como rasero el gusto personal de cada lector, sería imposible llegar a una conclusión unánime. Hay tantas opiniones como lectores, aunque bien es cierto que hay un puñado de títulos que suscitan una cierta unanimidad a la hora de enumerar las obras imprescindibles de la literatura. *Cien años de soledad*, de García Márquez, *Crimen y castigo*, de Dostoievsky, o *1984*, de Orwell, no deberían faltar en ninguna biblioteca que se precie. En España tenemos el privilegio de haber asistido a la creación de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, una de las mejores obras literarias de todos los tiempos, y seguro que para el lector inglés es imperdonable no mencionar a Shakespeare, un italiano clamaría por Dante, y un francés por Verne, Dumas o Moliere. Como ven, difícil encontrar un consenso.

Sin embargo, si nos atenemos a las cifras, a los fríos pero incontestables datos, encontramos una obra literaria que sobresale por encima de todas las demás en al menos dos de los campos que más interesan a cualquier escritor, y por supuesto a su editor: el número de ejemplares distribuido y la cantidad de idiomas a los que ha sido traducida. Esa obra es la Biblia.

En cuanto al número de ejemplares impreso, cualquier autor seguramente se conformaría con vender unos cuantos cientos de miles de libros. Unos pocos afortunados como Ruiz Zafón, o María Dueñas, por mencionar nombres patrios, superan la barrera del millón, y aún hay otros como Dan Brown o J. K. Rowling, con varias decenas de millones en su haber. Si seguimos hacia las zonas altas de la tabla, nos encontramos verdaderos gigantes de la literatura, como Charles Dickens, cuya novela *Historia de dos ciudades* ha superado la cifra de 200 millones de ejemplares. Si subimos un poco más nos encontramos por ejemplo a nuestro *Quijote*, del que se calculan hasta 500 millones de copias editadas, y coronando la cima el *Pequeño Libro Rojo* de Mao Tse Tung, con 900 millones de copias. Y a partir de ahí, muy, muy por encima, donde no hay competencia posible, aparece la Biblia, de la cual se calcula que se han impreso hasta 6.000 millones de copias...

En cuanto a los idiomas en los que ha sido traducida, baste usar nuevamente la referencia de *El Quijote*, reconocido mundialmente como una obra maestra de la literatura, y que “apenas” ha sido traducido a unos 50 idiomas. Tan solo media docena de libros en toda la historia superan los 100 idiomas, y ningún libro jamás escrito por el hombre ha superado la barrera de los 300 idiomas. *El principito*, por ejemplo, la obra maestra de *Antoine de Saint Exupéry* estaría en un digno segundo puesto habiendo sido traducido a 253 idiomas. Y de nuevo, a una distancia sideral de su inmediato perseguidor... la Biblia. La cual querido lector, ha sido traducida a casi 3.000 idiomas diferentes. Incluso hoy, cuando es un hecho que la religión está siendo relegada a un segundo plano en gran parte de la socie-

dad, se siguen distribuyendo Biblias en el mundo, a razón de un millón de ejemplares... a la semana.

Y aún hay otro factor que convierte a la Biblia en, probablemente, la obra literaria más relevante que jamás se ha escrito, Y es que la Biblia ha sido uno de los libros más perseguidos de la historia, si no el que más. Como pudimos ver en la conferencia, ha habido personas que han sido encarceladas, torturadas, o incluso ejecutadas en la hoguera por el simple “delito” de poseer o editar una Biblia.

De manera que, independientemente de que uno esté o no de acuerdo con su contenido, y tanto si le atribuye origen divino como si no, el amante de la literatura no puede sino mirar con respeto a la obra literaria que se ha ganado por méritos propios el derecho a ser considerada el libro más relevante de todos los tiempos. Y es que la simple historia de cómo la Biblia ha llegado hasta nuestros días es de por sí una aventura fascinante. Espero, en las siguientes líneas, despertar su interés por el libro del cual el filósofo del siglo XVIII Emmanuel Kant, conocido referente del ateísmo dijo “*La existencia de la Biblia, entendida como un libro para el pueblo, es el mayor beneficio que ha recibido el género humano. Todo intento de menospreciarla [...] constituye un crimen contra la humanidad*”.

Los 66 libros, (según el canon protestante), que componen la Biblia fueron escritos en las lenguas comunes de la gente de la época. El Antiguo Testamento fue escrito en hebreo y arameo, y el Nuevo Testamento fue escrito en griego. La escritura de la Biblia fue un proceso largo y laborioso, en el cual intervinieron unos 40 escritores y que se dilató a lo largo de 1.600 años. De hecho, durante siglos se acostumbraba a manejar los libros bíblicos por separado, como si no formaran parte de un solo volumen. En el siglo V Jerónimo de Estridón, bajo el auspicio de Dámaso I, elaboró la primera Biblia “oficial, en latín, idioma que se había convertido en la lengua vehicular de gran parte de la población mundial. Su versión se llamó *Vulgata Latina* y a lo

largo de los siglos sirvió de base para posteriores traducciones a otros idiomas.

Muchas de esas traducciones encierran historias asombrosas de personas que lucharon contra las adversidades para hacer llegar a sus contemporáneos los santos escritos en su idioma natal.

Por ejemplo, Ulfilas fue un obispo de los godos que quiso traducir la Biblia al gótico, idioma que manejaban, entre otros, los pueblos bárbaros que dominaron la península ibérica durante 200 años. Pero se encontró con un problema aparentemente insalvable: el gótico era tan solo un idioma hablado. Carecía por completo de alfabeto. De manera que Ulfilas, para conseguir su propósito, tuvo primero que crear un alfabeto que le permitiese poner por escrito los pasajes que iba traduciendo. Una vez creado, usó dichos caracteres para traducir lo que se conoce como *La Biblia gótica*, o el *Codex Argenteus*, del cual lamentablemente solo se conserva un ejemplar en la biblioteca Carolina Rediviva de Upsala, en Suecia.

Pero Ulfilas no fue el único que se enfrentó a ese problema. Por ejemplo, Cirilo y Metodio eran dos hermanos carnales que nacieron en el seno de una familia noble de Tesalónica (Grecia), por entonces una ciudad bilingüe cuyos habitantes hablaban griego y una forma de eslavo. La presencia en ella de numerosos eslavos y el estrecho contacto entre sus ciudadanos y las comunidades eslavas vecinas, dieron a Cirilo y Metodio la oportunidad de conocer en profundidad la lengua de los eslavos meridionales. Además, un biógrafo de Metodio dice que su madre era de origen eslavo. Pero el eslavo, al igual que el gótico, carecía de alfabeto.

Para solucionar este problema, Ratislao, príncipe de Moravia, envió una petición de ayuda al emperador bizantino Miguel III, que decía lo siguiente: *“Nuestra nación está bautizada, pero todavía carece de maestros.*

*No entendemos ni el griego ni el latín. [...] No entendemos los caracteres escritos ni su significado; enviadnos maestros que nos enseñen las palabras de las Escrituras y su sentido.”*

Miguel III decidió enviar a Moravia a los dos hermanos, que ocupaban puestos en la administración. Durante los meses previos a su partida, Cirilo se preparó elaborando un sistema gráfico de escritura para los pueblos eslavos. Según se ha dicho, tenía un oído muy fino para la fonética, por lo que, empleando caracteres griegos y hebreos, trató de representar cada sonido eslavo con una letra. Y al mismo tiempo, con la ayuda de Metodio, emprendió un rápido programa de traducción bíblica. Cuenta la tradición que empezó vertiendo del griego al eslavo la primera frase del Evangelio de Juan (*“En el principio la Palabra era”*), para lo que utilizó el alfabeto que acababa de componer.

A continuación siguió traduciendo los cuatro Evangelios, las epístolas de Pablo y el libro de los Salmos.

Encontraron la oposición del clero franco de Moravia, según la cual en el culto solo podían aceptarse el latín, el griego y el hebreo. Los dos hermanos emprendieron el viaje a Roma en 867 con la esperanza de conseguir el apoyo papal a la lengua escrita que acababan de elaborar. Tras pasar algunos meses en esa ciudad, Cirilo enfermó de gravedad, y falleció menos de dos meses después, a la edad de 42 años. Pero Metodio se defendió bien de las acusaciones de herejía, logró que el papa Juan VIII publicara una bula en la que autorizaba expresamente el uso del eslavo en la iglesia, y terminó de traducir el resto de la Biblia al eslavo.

La lengua eslava, a la que posteriormente dieron una forma escrita y más permanente, floreció, se desarrolló y, posteriormente, se diversificó. En la actualidad, esta familia lingüística comprende trece idiomas bien diferenciados y muchos dialectos. ¿Ha oído usted hablar del alfabeto cirílico? Pues acaba de saber cuál es su origen.

Si le ha llamado la atención que el clero se opusiera a la traducción de la Biblia en un lenguaje común, debe saber que tristemente, esa fue la postura oficial de la iglesia durante siglos. Por ejemplo, en 1079, Vratislav, quien más tarde llegó a ser rey de Bohemia, pidió permiso al papa Gregorio VII para traducir la Biblia al idioma de sus súbditos. El papa le negó el permiso, alegando: *“Para los que suelen reflexionar sobre ello queda claro que no ha sido sin razón que al Dios Todopoderoso le ha agrado que en ciertos lugares la Santa Escritura sea un secreto, no sea que, por ser obvia a todos los hombres, quizás la estimen poco y le falten al respeto; o pudiera ser que los de conocimiento mediocre la entendieran mal, lo cual llevaría al error”*.

El papa quería que la Biblia permaneciera en latín, entonces una lengua muerta. Su contenido permanecería “secreto”; la Biblia no se traduciría en los idiomas de la gente común. La *Vulgata Latina* de Jerónimo, que se había preparado con el propósito de que todos tuvieran acceso a la Biblia, ahora se convirtió en un medio de mantenerla oculta.

Al adelantar la Edad Media la Iglesia se hizo cada vez más beligerante en su postura contra las Biblias en el lenguaje de la gente. En 1199 el papa Inocencio III escribió una carta tan severa al arzobispo de Metz, Alemania, que este quemó todas las Biblias que halló en alemán. En 1229 el sínodo de Tolosa, Francia, decretó que “los legos” no podían poseer libros de la Biblia en la lengua común. En 1233 un sínodo provincial de Tarragona, España, ordenó que se entregaran todos los libros del “Antiguo o el Nuevo Testamento” para ser quemados. En 1407 el sínodo clerical convocado en Oxford, Inglaterra, por el arzobispo Thomas Arundel prohibió expresamente que la Biblia se tradujera al inglés o a cualquier otra lengua moderna. Y en 1431, también en Inglaterra, el obispo Stafford, de Wells, vedó la traducción de la Biblia al inglés, o poseerla en ese idioma.

El libro *The Lollard Bible* (La Biblia de los lolardos) dice lo siguiente: “*Si aquella traducción era para algún rey o para algún personaje eminente, o si la hacía algún estudiante solitario, y permanecía como volumen reverenciado pero casi sin uso en alguna biblioteca real o monástica, no se objetaba a dicha traducción; pero si la traducción se usaba para popularizar el conocimiento del texto bíblico entre el pueblo lego [común], inmediatamente venía la prohibición de ésta.*”

Aquellas autoridades religiosas no trataban de destruir la Biblia. Querían fosilizarla, mantenerla en un idioma que solo unas cuantas personas pudieran leer. Así esperaban evitar lo que llamaban herejía, pero que en realidad equivalía a un desafío a su autoridad. No querían que la gente leyera de primera mano las enseñanzas de Jesús y los preceptos fundacionales del cristianismo. Preferían mantener a la gente convencida de que Dios castiga a los pecadores en un infierno de fuego, o de que debían acudir semanalmente a la iglesia a confesar hasta sus más insignificantes pecados, enseñanzas que no aparecen en ninguna parte de las Sagradas Escrituras. Eso les permitía mantener el control de la población, un control basado en el miedo. Si hubieran tenido éxito, la Biblia se habría convertido sencillamente en un objeto

de curiosidad intelectual que tuviera poca influencia, o ninguna, en la vida de la gente común.

Erasmo, un famoso docto católico, cándidamente ofreció otras razones, en las siguientes palabras: “*La mujer que se ocupa en leer los volúmenes sagrados desatiende sus deberes domésticos, ¡y tal vez el soldado no esté tan dispuesto a ir a la batalla! ¡Y eso sería un gran peligro! En muchos pasajes de los libros sagrados se censuran los vicios de pastores y príncipes, y si la gente los leyera, murmuraría contra los que han sido colocados sobre ellos.*”

¿Entiende ahora la magnitud del enemigo al que se enfrentaban los hombres y mujeres que arriesgaron sus vidas para llevar el mensaje bíblico a sus contemporáneos en un idioma que pu-



dieran entender? Muchos de ellos, de hecho, fueron castigados con la muerte.

En los hermosos valles del sur de Francia, por ejemplo, vivía un grupo religioso al que se dio el nombre de valdenses. Se informa que poco antes de 1180 un miembro sobresaliente de ese grupo, Pedro Valdo, pagó a dos sacerdotes para que tradujeran porciones de la Biblia al francés. Imbuidos de celo a causa de su lectura personal de las Escrituras, iban de un lado a otro por la campiña francesa, en parejas, leyendo y enseñando a otras personas las Escrituras, y llenos de entusiasmo, y de candidez, fueron a Roma para conseguir la aprobación oficial del papa Alejandro III a fin de usar la Biblia en francés para enseñar a otras personas. Obviamente, el permiso les fue negado. Pero, lejos de quedarse ahí, el papa Inocencio III organizó una cruzada para “exterminar” a los herejes. Los informes de los que dirigieron aquella cruzada indican que centenares de hombres, mujeres y niños fueron cruelmente asesinados y que ejemplares de sus Biblias fueron quemados porque, como explicó entonces un juez religioso o inquisidor: *“Han traducido el Viejo Testamento y el Nuevo Testamento a la lengua vulgar [común], y de ese modo lo enseñan y aprenden. He oído y visto a cierto campesino ignorante que recitaba a Job, palabra por palabra; y a muchos que conocían perfectamente el entero Nuevo Testamento.”*

O piense por ejemplo en el caso de un español llamado Julián Hernández. Según el libro *History of Christian Martyrdom*, de Foxe, Julián *“se dispuso a transportar de Alemania a su propio país una gran cantidad de Biblias, escondidas en toneles y marcadas como vino del Rin”*. Alguien lo delató, y la Inquisición católica romana lo arrestó. En cuanto a los que habían de recibir las Biblias, *“a todos los torturaron indiscriminadamente, y luego se sentenció a varios castigos a la mayoría. A Juliano lo quemaron, a veinte de ellos los asaron, a varios los condenaron a cadena perpetua, a otros los azotaron públicamente y a muchos los condenaron a galeras”*. Julián, de hecho, fue ejecutado en la



Plaza de San Francisco, en el centro de Sevilla. Deténgase un momento a meditar en ello si algún día se sienta allí a tomarse una cerveza.

La tecnología pareció venir en auxilio de la divulgación del texto sagrado. Con la imprenta se pudo reproducir la Biblia a una velocidad mayor que la velocidad con la que las copias de ésta estaban siendo destruidas. Se informa que el primer libro que se imprimió fue la Biblia en latín. Pero pronto se comenzó a imprimir en la lengua común. Debido a que entonces se pudo comenzar a producir el texto bíblico en grandes cantidades, el precio de un ejemplar se hizo tan barato que el hombre medio podía poseer su propio ejemplar. Martín Lutero y William Tyndale, que basaron sus traducciones en las lenguas originales, no simplemente en el latín, facilitaron la lectura de la Biblia. Sin embargo, la lucha en contra de aquellas Biblias estaba lejos de haber terminado.

Por décadas, después que la primera Biblia comenzó a producirse en la imprenta allá en 1456, se efectuó una verdadera guerra para destruir los ejemplares producidos en las lenguas vernáculas. El obispo de Londres quemaba las Biblias de Tyndale tan rápidamente como podía incautarse de ellas. ¡Tan empeñado estaba aquel clérigo en destruir todas las Biblias de Tyndale que se informa que pagaba para obtener ejemplares a fin de poderlos quemar! En una ocasión, por medio de un amigo, Tyndale le vendió algunos ejemplares defectuosos y usó el dinero para terminar su revisión. ¡Aquello resultó en que muchos más ejemplares de su versión entraran en Inglaterra!

Por años Tyndale fue perseguido como si fuera un animal. Por fin, fue traicionado y lo capturaron. Sus esfuerzos le costaron la vida, pues fue estrangulado y quemado en la hoguera.

Nos falta espacio para seguir relatando la lucha de la Biblia por sobrevivir, pero no podemos menos que reconocer que cada país, cada pueblo, cada región del mundo, cada grupo aislado de personas que han conseguido una Biblia en su lengua

natal, deben sentirse agradecidos a todas estas personas que arriesgaron su vida para distribuir lo que ellos consideraban la Palabra de Dios.

¿Y qué diremos entonces? ¿Es la Biblia realmente un libro de inspiración divina o es tan solo una fantástica muestra de la imaginación de sus escritores? Los hombres y mujeres que dieron sus vidas, ¿lo hicieron para transmitirnos los pensamientos de un ser superior, o tan solo para extender entre sus contemporáneos una serie de mitos y leyendas? ¿Mereció la pena el esfuerzo, si la Biblia es tan solo fruto del intelecto humano? ¿Hubiera podido sobrevivir la Biblia a tan encarnizada persecución, y convertirse en el libro más leído y traducido del mundo, si tan solo fueran las aventuras de unos cuantos esclavos, un carpintero y unos pocos pescadores?

Siento decirle que no es en este artículo donde hallará la respuesta. Quizá ésta se encuentre más cerca de lo que cree. Siendo como es el libro más distribuido del mundo, no le resultará difícil hacerse de un ejemplar. Quizá hasta tenga uno acumulando polvo en las estanterías de su biblioteca. Así que, sabiendo lo que ahora sabe, le animo a sentarse sin ideas preconcebidas y con una mente abierta, y empezar por esas famosas palabras que fueron escritas por Moisés en el desierto de Sinaí hace 3.500 años: “En el principio creó Dios los cielos y la tierra...”

Quizá le sorprenda lo que encuentre.

# EL ORIGEN DE MADRID

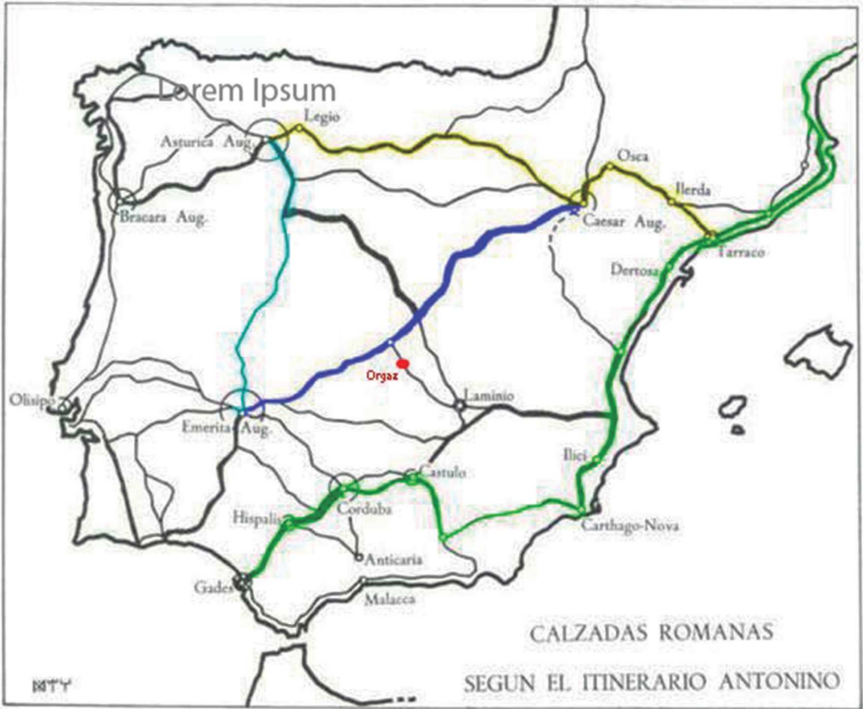
Carlos del Ama. Licenciado en Filosofía y Letras  
Filología Árabe

En su origen, Madrid fue, según parece, un campamento romano que vigilaba el cruce de las comunicaciones Norte-Sur y Este-Oeste, y es de suponer que prestase servicios de posta, avituallamiento y albergue a las tropas en tránsito. El campamento se consolidó en un fuerte cuyo más probable emplazamiento fuese la atalaya sobre la que más tarde se construyó un alcázar árabe con similar función y ahora se encuentra el Palacio Real. Desde ahí se domina la vega por la que pasaba, paralela al río por el oeste, la calzada romana que venía de Segovia tras atravesar la sierra por el paso de la *Fuenfría* y desde el borde del Manzanares, tras cruzarse con la calzada hacia Mérida que pasaba por Toledo, continuaba su camino hacia el sur camino de la *Bética*, uniendo el norte con el sur peninsular por el centro. Desde el fuerte se divisaba el cruce de la vía Norte-Sur con una variante secundaria de la importante vía que unía *Emerita Augusta* con *Cesar Augusta*, dado que la calzada principal Oeste-Este viajaba más al sur, pasando por *Titulcia*, cerca del Jarama, y ambas se reunían en Complutum, nuestro *Alcalá de Henares*, para seguir unidas hacia *Zaragoza*. La variante madrileña sería un frecuentado atajo para quienes viniendo del este o el oeste seguían camino hacia el norte y viceversa, recortando el trayecto y evitando el tener que pasar por *Titulcia*. Esa variante es muy probable que sea la ruta que originó las calles de Mayor prolongada en Alcalá, en su camino desde la Cuesta de la Vega hacia la villa del Henares. En los alrededores del fuerte y bajo su protección, es muy probable que se instalarían postas y posadas al servicio de los viajeros civiles y alguna graja para abastecer a la guarnición. Ellas fueron el germen de la futura villa.

Junto a su privilegiado emplazamiento sobre la encrucijada central, la otra gran ventaja de Madrid es la abundancia y cali-

dad de su agua. Alimentadas por los deshielos de la sierra, las vías de agua de la Villa y Corte siempre han sido proverbiales. El nombre de Madrid tiene un origen árabe y significa agua dulce, agradable, deliciosa (*ma jalí*). Parece que la calidad del agua madrileña, que conocía bien por sus cacerías en El Pardo, fue la que animó al Emperador a trasladar la capital imperial de Toledo a Madrid.







# EL PIANO ROMÁNTICO

Amudena Arribas Bergado

PROFESORA DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA. PROFESORA DE PIANO POR EL REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID. LICENCIADA EN FILOLOGÍA ÁRABE E ISLAM POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. MASTER EN PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES POR EL INSTITUTO EUROPEO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

*Tormenta e Ímpetu<sup>1</sup>...*

El título de la obra de teatro de Klinger ya resume en solo dos palabras el movimiento cultural vigente a lo largo de todo el siglo XIX: el Romanticismo, una corriente filosófica y estilística extensa que ejerció su influencia no sólo en las artes (principalmente la literatura, la pintura y la música), sino también en la historia, la política y la sociedad del momento.

El proyecto romántico, liderado por filósofos, literatos y artistas, se gestó en Alemania en las dos últimas décadas del siglo XVIII, y, en esencia, reclamaba nuevos postulados en el arte, defendiendo el valor del ser humano-artista, su propio mundo creador, sus íntimos sentimientos y emociones como principales fuentes de inspiración creadora, rechazando el estricto convencionalismo y la rigurosa contención impuestos por el “Poder de la Razón” del siglo ilustrado. Los artistas, Goethe, Heine, Schiller..., fueron orientándose hacia este nuevo rumbo liberador, sondeando en su universo interior o explorando nuevas formas de expresión sin incomodarle la opinión externa, para exteriorizar su única e irrepetible individualidad... Resultado de este proceso fue el subjetivismo artístico y la definitiva liberación de la creación artística de las formas estereotipadas.

---

1. “Sturm und Drang”, en el original (1776).

La música romántica va a manifestar este subjetivismo artístico en su gran libertad formal y expresiva y en su melodía, que, estructurada en frases largas, irregulares, manteniendo una incesante y apasionada tensión emocional, se yergue como el elemento más importante, pues está destinada a expresar emociones, deseos insatisfechos, anhelos... El acompañamiento, es decir, la armonía, se concibe como un medio de conseguir conmovedores efectos emocionales. El ritmo se explota con intenciones expresivas y se experimenta con gran variedad de patrones rítmicos, en ocasiones interpretados simultáneamente, con frecuentes cambios de *tempo* y métrica... El *tempo* se hace elástico, con un movimiento y una pulsación más flexibles, o con la técnica del *rubato*, es decir, la expresividad no va a depender de una pulsación marcada y constante, sino del contenido emocional específico que exija cada melodía. Para ello, se frena, se acelera..., siempre en consonancia con la subjetiva concepción del intérprete.

A todos estos ingredientes, se añaden efectos dinámicos constantes de fuerte expresividad, que hacen fluctuar la intensidad de la música, desde el más delicado y exquisito *pianíssimo*, hasta el atronador *fortíssimo*.

El artista solo obedece a su íntimo impulso creador sin límites, sin moderación, creando obras de arte que ofrece al público una nueva visión del cosmos.

Un público que le reverencia y admira... Pero que rara vez le comprende....

**El siglo XIX: una verdadera revolución musical.** Ensalzada como la más sublime de todas las artes, por ser un lenguaje universal, el lenguaje de los sentimientos, un arte intangible, trascendente..., la música va a experimentar una verdadera revolución durante el siglo XIX.

Son varios los factores que contribuyen a este espectacular desarrollo. Por un lado, la transformación, tras la Revolución





Muchachas al piano.

Pierre Auguste Renoir (1892)

Francesa, de la escena económica, social, política y cultural europea, por el papel cada vez más preponderante de una nueva clase social, la burguesía, acaudalada pero sin origen aristocrático, que reclama una posición cada vez más influyente en las decisiones sociopolíticas y económicas y que, paulatinamente sustituye a la nobleza en su papel de clase dominante.

Esta próspera burguesía, en su deseo de prestigio y distinción social, imitó los usos y costumbres culturales de la aristocracia. Así, se constituyen en mecenas, encargan a pintores y compositores la creación de nuevas obras, asisten a las representaciones operísticas, organizan veladas musicales en sus residencias para el deleite de un grupo reducido de familiares y amigos...

La música se liberaliza y se produce una mayor demanda de recitales de música instrumental. Se erigen por doquier salas de concierto, financiadas por individuos, empresas o municipios, en las principales capitales y ciudades europeas: Salón Montano en Madrid, Sala Pleyel en París, Wilton's Music Hall en Londres, Singakademie en Berlín.... Estas salas poseen gran capacidad -ya en la segunda mitad del siglo XIX, podemos contar aforos de 1500 personas-, lo que permite a un amplio segmento de población ser espectadores de recitales que suscitan un fuerte impacto emocional, muy acorde con el alma romántica.

El intérprete de música instrumental adquiere un papel preponderante, pues se le considera el único transmisor de las emociones y sentimientos del compositor, que son revelados ante el público. Surge la figura del músico con una doble faceta: compositor e intérprete de sus propias composiciones,

en ocasiones, de gran dificultad técnica, que requieren gran destreza interpretativa y que demuestran, cual acróbatas, el dominio del instrumento. Los paradigmas de esta nueva figura de compositor-intérprete son Frederic Chopin y Franz Liszt al piano, Niccolò Paganini y Pablo Sarasate al violín. Los intérpretes adquieren una notoriedad fabulosa, se convierten en artistas admirados y reconocidos que ofrecen recitales en todas las capitales europeas, llenando las salas de concierto y aclamados por el público y la crítica. Su fama les precede, y como consecuencia, se produce el nacimiento del fenómeno de *fans* conocido hoy en día. Para ejemplificar este hecho, citaremos el fenómeno denominado *Lisztmanía*: los recitales de Franz Liszt, con su virtuosismo espectacular, se convirtieron en un fenómeno de masas donde los *fans*, especialmente del sexo femenino, eran poseídos por singulares periodos de histeria colectiva, perdiendo, incluso, la consciencia, hecho documentado en caricaturas y artículos periodísticos de la época<sup>2</sup>.

Otro factor decisivo en esta revolución musical acaecida durante el siglo XIX, fue el desarrollo de la imprenta que trajo consigo la Revolución Industrial, hecho que favoreció la difusión musical en masa. Los editores solicitan a los compositores la creación de partituras para el consumo doméstico, incrementando la creación musical y los intérpretes adquieren las partituras de obras innovadoras escuchadas en las salas de concierto...

Y, paralelamente, el nacimiento del periodismo y la crítica musical... Surgen revistas especializadas en todos los aspectos relacionados con el mundo de la música: *Neue Zeitschrift für Musik* de Leipzig, fundada y dirigida por Robert Schumann, *La Iberia Musical* de Madrid, *La Gazette Musicale* de Paris,

---

2. Recordemos, por ejemplo, la crítica que aparecía en el periódico *La Esperanza de Madrid*, tras el recital ofrecido por Franz Liszt en el Liceo Artístico y Literario: “( ) Nunca hemos presenciado en el público madrileño arranques tan espontáneos de entusiasmo artístico ( )” (*La Esperanza*, 29 de octubre 1844)

*The Harmonicon de Londres...*, revistas que publican noticias y críticas de intérpretes y compositores, reseñas de conciertos... Un gran número de compositores de este siglo fueron periodistas musicales: Mendelssohn, Berlioz, Wagner, Cui...

**El piano romántico.** El siglo XIX es el periodo dorado del piano. Y la causa principal de esta expansión se debe al ya citado auge de las salas de concierto.

La intensidad del sonido del clavicémbalo, el instrumento de teclado habitual en los siglos precedentes, era idónea en los salones domésticos de pequeñas dimensiones, pero su sonoridad no era lo suficientemente intensa y enérgica como para ser escuchada en espacios amplios desde una mayor distancia.

Por ello, el fortepiano irá sustituyendo paulatinamente al clavicémbalo, los clavecinistas se fueron convirtiendo en pianistas... La fabricación y venta de pianos alcanzó su punto culminante. El fortepiano primero, y el piano después, se convertirán en instrumentos imprescindibles tanto en la intimidad de los salones de las casas burguesas, como en el concierto público, pues era un instrumento capaz del más desmesurado virtuosismo. El piano se convierte en el instrumento por excelencia para hacer música. La educación musical y la capacidad de interpretación pianística pasaron a ser una parte importante de la formación de las clases acomodadas a lo largo de toda la geografía europea.



El piano, transmisor  
de emociones

**Origen, desarrollo y expansión del piano.** En 1709, Bartolomeo Cristofori (1655-1731), fabricante de instrumentos para teclado al servicio de los Médicis, presenta el primer *clavicémbalo* –o *gravicembalo* – *col piano e forte*, un nuevo instrumento que unía las ventajas del clavicordio (su expresividad y con-

trol del sonido), y del clavecín (su potencia sonora)<sup>3</sup>. El nuevo instrumento disponía de un complejo mecanismo de macillos, amortiguadores y palancas que tenía como objetivo controlar el golpe del macillo a la cuerda, es decir, que el intérprete podía ejecutar sonidos fuertes o suaves a voluntad, simplemente con la diferente presión dada a la tecla.

El instrumento de Cristofori tuvo gran aceptación<sup>4</sup> y fue



Fortepiano de A. Walter

incorporando innovaciones constantes, surgiendo paulatinamente un nuevo instrumento: el fortepiano, un instrumento intermedio entre el clavicémbalo y el piano del s. XIX, de sonido nítido y claro, cuya liviana acción ya permitía variaciones de intensidad precisas, con mecanismos que permitían mantener la resonancia de las cuerdas a voluntad

-un sistema accionado con la rodilla derecha-, impidiendo momentáneamente que los apagadores inmovilizaran las cuerdas puestas en movimiento con los macillos. Las primeras composiciones escritas específicamente para fortepiano fueron doce

---

3. Hoy se conservan tres ejemplares de Cristofori: el primero, de 1720, de 54 notas, en el Museo de Nueva York; el segundo, de 1722, de cuatro octavas, en el Museo de Instrumentos de Roma; el tercero, de 49 notas, en el Museo de Leipzig.

4. No todos los compositores se entusiasmaron inicialmente con el nuevo instrumento. Se sabe que Juan Sebastián Bach (1685-1759), llegó a interpretar en uno de ellos. Cuando visitó a su hijo Carl Philip Emmanuel (1714-1788), clavecinista en la corte de Federico el Grande de Prusia, pudo descubrir la colección de fortepianos de palacio. Sin embargo, no compuso ninguna obra específicamente para el fortepiano, pues en su opinión, los agudos eran muy débiles y el teclado muy pesado.

sonatas de Ludovico Giustini en 1732, tituladas *Sonate da cim-balo di piano e forte detto volgarmente di martelletti*,

A lo largo del siglo XVIII, destacan varios fabricantes en el desarrollo del fortepiano. Uno de los primeros fue Gottfried Silbermann, artesano de Sajonia, y, a pesar de que aún los fortepianos de su taller son frágiles y de tono apagado, no fue óbice para que Christian Bach ofreciera, en Londres en 1766, un concierto solista con uno de sus instrumentos.

Paulatinamente, dos grandes capitales se erigen como estandartes de fabricación de fortepianos: Viena y Londres.

Viena, la ciudad donde, entre 1781 y 1794, se establecieron Mozart, Haydn y Beethoven. Sin duda, la presencia de estos tres grandes compositores en la ciudad fue un gran estímulo para los fabricantes de fortepianos. El más famoso de su época, Anton Walter, llegó a Viena en 1790, atraído por la actividad musical de la ciudad. Construyó cerca de 700 instrumentos, elogiados por Mozart y Beethoven<sup>5</sup>. Entre sus innovaciones técnicas destacan la ampliación del registro agudo y las mejoras en la mecánica, que permitían una pulsación más rápida y ligera.

También Conrad Graf, que abrió su taller en Viena en 1804, y hacia 1820, ya sus instrumentos estaban considerados los mejores del Imperio Austrohúngaro, por su registro grave, sonoro y poderoso, su registro medio, fresco y claro, y su registro superior brillante y cristalino. Pianos fabricados en de su taller, fueron tocados por Beethoven, Chopin, Robert y Clara Schumann, Liszt, Mendelssohn o Brahms.

O los teclados de Johann Andreas Stein y su hija Nanette, fortepianos elogiados por el mismísimo Beethoven, por la calidad de su sonido aterciopelado y su calidez armónica.

---

5. Mozart compró a Walter en 1782 el fortepiano que usó hasta su muerte en 1791.

En Londres, John Broadwood tiene un papel decisivo en el desarrollo del fortepiano. Entre sus innovaciones podemos destacar: la patente del mecanismo del pedal (accionado por la rodilla en los pianos vieneses hasta el momento), y la lira, donde se insertan los distintos pedales, haciendo su uso más cómodo. Este mecanismo se adoptará unánimemente en toda Europa a partir del s. XIX, así como el aumento de la extensión del teclado, llegando a siete octavas hacia 1820. Los ejemplares londinenses son sólidos, robustos, de tono resonante, maduros y autosuficientes, aptos para el concierto solista...

Ya en el s. XIX aparece otro foco importante de fabricación de pianos: París, destacando el taller de Henry Pape, quién sustituyó la piel de la cubierta de los macillos por fieltro, con lo que se consiguió más variabilidad tímbrica.

Pero, sobre todo, Sébastien Érard, que se centró en aumentar la sonoridad, pasando de dos cuerdas por tecla a tres y mejorando la rapidez de repetición y respuesta del teclado. Asimismo, Ignace Joseph Pleyel, que además de fabricar pianos, erigió la Sala Pleyel en París, aún hoy foco de cultura musical.

Todas estas innovaciones y perfeccionamientos técnicos hicieron del piano un instrumento con una sonoridad potente y graduable, con recursos expresivos idóneos que lo hacían apto, tanto para las evocaciones íntimas del salón como para el concierto público, incluso cuando debe contraponerse a toda una orquesta sinfónica.

Desde finales del s. XVIII, los compositores ya escriben partituras destinadas a explorar al máximo las posibilidades técnicas y expresivas del piano, llevando la técnica de interpretación hasta sus últimas consecuencias. Incluso escriben partituras, los denominados *estudios*, que son obras didácticas que tienen como único objetivo el resolver diferentes aspectos de la técnica de ejecución: desarrollar la agilidad e independencia de los dedos, el control de los saltos, equilibrio de pulsación, el virtuosismo, la potencia, la expresividad... Por ejemplo, la



colección de estudios para piano *Gradus ad Parnassum* de Muzio Clementi (1752-1832), obras que continúan estando vigentes en el aprendizaje del piano.

Los compositores solicitan insistentemente a los fabricantes mejoras, nuevos recursos en el instrumento, buscando, más resonancia, más potencia, más agilidad, pedales, sonido de mayor calidad, un teclado más sensible para facilitar la pulsación o la pureza y riqueza del timbre, mayor expresividad y virtuosismo, un mayor control de la intensidad del sonido...

Los fabricantes responden a sus demandas. Y todas estas innovaciones y refinamientos del mecanismo, dieron lugar al nacimiento de un nuevo instrumento, el piano, instrumento que ya hacia 1820, es muy similar al que conocemos hoy día. Una casa norteamericana, Steinway será la que realice las últimas y decisivas modificaciones en la fabricación de pianos, incorporando, en 1856, el marco completamente metálico, fundido en una sola pieza, que admite una mayor tensión de las cuerdas, con el consiguiente aumento de sonoridad, y que permite mantener la afinación por más tiempo. Steinway será asimismo la marca que introduzca el pedal tonal en 1874.

Esta expansión del piano afecta también a la extensión del teclado. Los primeros fortepianos tenían cuatro octavas, pero en la época de Mozart tenían cinco. En 1795, encontramos fortepianos con cinco octavas y media, pero ya en 1810, se había generalizado el uso de seis, como el ejemplar que empleó Beethoven de la casa Broadwood.

La extensión del teclado del piano moderno<sup>6</sup> se debe a Franz Liszt, compositor aclamado, tanto por sus virtuosas y brillantes obras para piano como por la composición de poemas sinfónicos<sup>7</sup> (*Hamlet, Los Preludios, Mazeppa...*) Una de

6. *El piano moderno posee siete octavas y media, 88 teclas, 52 blancas y 36 negras, con excepción del modelo Imperial de la casa Bösendorfer, que abarca ocho octavas, o sea, 97 teclas.*

7. *El poema sinfónico es una composición musical para orquesta,*

las facetas más sobresalientes de Liszt era la transcripción de obras orquestales para ser ejecutadas al piano, tanto de su propia autoría como de otros compositores (la transcripción de la *Sinfonía Fantástica* de H. Berlioz, las paráfrasis de concierto sobre *Rigoletto* de Verdi o la Obertura de *Tannhauser* de Wagner...). Estas transcripciones que Liszt hizo para el piano estaban destinadas, en un principio a revalorizar tanto su figura como pianista virtuoso, como a difundir la música de otros compositores. Y, para ser fiel a la partitura orquestal, necesitaba poder reproducir fielmente todos los sonidos escritos, por lo que solicitó a la casa Érard de París la fabricación de un piano que fuera capaz de reproducir la totalidad de sonidos que los instrumentos de la orquesta sinfónica era capaz de emitir, desde el sonido más agudo del *piccolo* (flautín), hasta el sonido más grave de la tuba o el contrafagot.

A lo largo del siglo XIX, la mayor parte de los compositores va componiendo para el piano con un concepto más orquestal, tratando sonoridades amplias y plenas, por medio de grandes acordes y mayores distancias entre registros, utilizando más el pedal para encontrar efectos resonantes y tímbricos nuevos y sorprendidos, obras destinadas a explotar hasta un grado desconocido las posibilidades del instrumento, llevando la técnica de ejecución hasta sus últimas consecuencias.

**Literatura pianística.** Para finalizar este panorama general del siglo XIX en la música y el piano románticos, debemos detenernos en las formas musicales, es decir, en las estructuras que dan cobijo a la música. Inicialmente, aunque con menor interés, prevalecen las del Clasicismo, es decir, se siguen componiendo sonatas y conciertos para piano solista y orquesta, formas compuestas por varios movimientos o secciones. En estos conciertos para piano y orquesta observamos el considerable desarrollo del piano, su habilidad para mantener la afina-

---

*generalmente de un solo movimiento, que describe musicalmente un "programa", un guión, de naturaleza poética, narrativa, pictórica, paisajística...*



ción, su claridad y delicadeza sonora en los registros medio y agudo y su contundencia en el registro grave, que permitía que el piano se emplazara en un nivel de igualdad con la orquesta sinfónica, pudiendo establecer ese diálogo/competición que se produce entre el poder de la gran orquesta y el virtuosismo del solista en un plano sonoro equilibrado...

Pero paulatinamente, el deseo de creación individual del compositor le lleva a ir abandonando las directrices formales del periodo precedente. Se origina una nueva literatura pianística, donde las formas se manifiestan de forma más libre, con fronteras menos claras entre secciones y movimientos, alterando la estructura para que sea más subjetiva y pueda expresar el universo interior del compositor. Aparecen nuevas formas musicales, sobresaliendo las denominadas “piezas de carácter”, término que define un tipo de composición para piano solo del siglo XIX. Estas obras, de cortas dimensiones, son difíciles de clasificar por su gran originalidad y variedad, y su fin principal es manifestar con sencillez la expresión individual, única, del compositor, un estado de ánimo particular o alguna idea extramusical, evitando la extensión de las formas precedentes. Son piezas libres, sin estructura fija, con títulos tan sugestivos como *hoja de álbum*, *bagatela*, *intermezzo*, *momento musical*, *noveleta*, *scherzo*, *romanza sin palabras*... Obras lentas y ensombadoras que expresan sentimientos intimistas de melodía dulce (*nocturno*, *balada*, *preludio*...), o que reflejan imaginación o improvisación (*rapsodia*, *impromptu*, *fantasía*...), o bien mimetizan temas y danzas populares, donde el ritmo es el motor propulsor (*vals*, *polonesa*, *mazurca*...).

**La literatura pianística en los principales compositores.** Sería excesivamente complejo y extenso detallar la evolución de la literatura pianística en relación con la evolución de la filosofía y el pensamiento románticos y con la única y exclusiva expresividad de cada compositor.

Como aproximación, podemos señalar que las “piezas de carácter” parten de las *bagatelas* de Beethoven y de los *momentos musicales e impromptus* de Schubert, ambos compositores situados en una posición histórica de transición entre el Clasicismo vienés y el Romanticismo alemán.

La generación de **Ludwig van Beethoven** (1770-1827) fue, probablemente, la primera en que el fortepiano fue el instrumento de teclado de referencia, con respecto a lo que había ocurrido con Haydn y Mozart, pues al analizar las partituras para teclado de estos dos compositores, comprobamos que podían ser interpretadas tanto al clavicémbalo como al fortepiano por las necesidades técnicas requeridas. Sin embargo, aunque sólo nos detengamos en las 32 extraordinarias sonatas para piano de Beethoven, ya descubrimos que sería impensable su ejecución sin los mecanismos técnicos y los recursos expresivos que ofrecía el fortepiano en uso durante las primeras décadas del siglo XIX. El tratamiento pianístico de Beethoven es novedoso, supone un desafío, con unas características de expresividad profunda ya consideradas precursoras del piano romántico. Y no estamos hablando de sus primeras sonatas, que se asemejan a las de Haydn, sino de la *Waldstein op. 21* o de la *Appassionata op. 57*, o las de su último periodo de composición, que presentan una perspectiva distinta, nuevas sonoridades, audaces experimentos sonoros inimaginables para el convencionalismo del Clasicismo. En la evolución cronológica de su escritura pianística, podemos deducir que Beethoven utilizó varios teclados en su vida, desde el clavicémbalo o el fortepiano, hasta el más sofisticado de los pianos construidos explícitamente para él<sup>8</sup>.

**Franz Schubert** (1797-1828) está considerado como uno de los primeros compositores en manifestar la subjetividad y el lirismo inconfundiblemente románticos<sup>9</sup>. Su aportación al

---

8. En 1817, Thomas Broadwood construyó un piano de cola con una extensión de seis octavas para Beethoven. .

9. Prueba de ello son estas palabras dichas por Schubert: “Mis creaciones en música existen por la inteligencia de mi dolor. Las que sólo el dolor ha

desarrollo del piano fue decisiva. Componía piezas de pequeño formato, aptas para las sesiones musicales de los salones burgueses (denominadas *Schubertiadas*), donde los miembros e invitados de la casa, escuchaban e interpretaban al piano *impromptus*, momentos musicales..., acompañando a la voz (*lied*<sup>10</sup>), o el abundante repertorio a 4 manos de Schubert: *marchas, fantasías, polonesas...*

El pianismo de Schubert, es decir, su estilo de interpretación o composición no presenta una complicada técnica pianística frente al virtuosismo de moda. Más bien imita el modelo vocal, de forma que el piano debe “cantar” bajo los dedos, siguiendo la ligereza de pulsación mozartiana, sin emplear el peso beethoveniano -*Impromptus op. 42, Fantasía op. 103...*- Schubert muestra una inagotable inspiración melódica y presenta trascendentes acompañamientos y texturas que realzan ese lirismo. Sus melodías son dulces, cantables, emotivas... Y aunque Schubert divulga la pieza de carácter, también escribe sonatas clásicas siguiendo el modelo de Beethoven, a quién admiraba



Schubertiada  
A. Julius Schmid (1897)

profunda y sinceramente, y de quién fue, de alguna manera, el continuador de su trayectoria pianística.

**El primer romanticismo.** En una primera generación romántica destacamos compositores como los hermanos Fanny y Félix Mendelssohn, y Robert y Clara Schumann. Estos compositores cultivan las piezas de carácter en el marco del nuevo estilo que ofrece las posibilidades sonoras del piano romántico.

engendrado son las que parecen procurar más placer al mundo”.

10. *Poema al que se ha puesto música.*

Fanny Mendelssohn-Hensel (1805-1847), con alrededor de 500 obras para piano, canciones, música de cámara, etc., que permanecen aún en manuscritos, fue una persona de sólida formación artística y musical, pero que nunca disfrutó de notoriedad pública por imposiciones sociales que no permitían la profesionalidad de la mujer en la música. Sus obras solo pudieron ser escuchadas en sesiones musicales domésticas (los “domingos musicales” que ella misma organizaba y que se convirtieron en el evento imprescindible de la vida cultural berlinesa). Se cree que gran parte de las *Romanzas sin Palabras* editadas por su hermano Félix corresponden a la autoría de Fanny. Estas breves *Romanzas sin Palabras* presentan melodías sencillas, líricas y expresivas, sin ornamentos y sin alardes virtuosísticos.

Su hermano menor, Félix Mendelssohn-Bartholdy, (1809-1847), formado en los clásicos, Palestrina, Haendel y Bach, fundador del Conservatorio de Leipzig, tiene un estilo pianístico de una gran perfección técnica y formal, una verdadera fusión de elementos clásicos y románticos, que, sin infringir las normas de la lógica musical académica, presenta la emotividad de un romántico y la elegancia y equilibrio de un clásico. Por ello, se le suele calificar de clásico con estilo romántico o de romántico con estilo clásico<sup>11</sup>. Cultiva, tanto las formas disciplinadas del siglo XVIII como las exploraciones expresivas de los románticos, siempre con un toque queda y ensimismado. Su pianismo es reflexivo, introvertido, trascendente..., pero sin melodrama -*Capriccio op. 5, Rondó capriccioso op. 14...*-.

La literatura pianística de **Robert Schumann** (1810-1856), se caracteriza principalmente por su gran intensidad lírica, y su amplitud y densidad poéticas. De alto contenido biográfico, sus obras son fácilmente reconocibles por su complejidad rítmica y armónica: ritmos superpuestos, oposiciones rítmicas, discursos fragmentados, cruce de manos, acordes masivos...,

---

11. *Robert Schumann escribió*: “Saludo en Mendelssohn al reconciliador de las perspectivas clásica y romántica, al único gran artista que ha resuelto la desarmonía de aquellas escuelas musicales”.

elementos que aportan una dificultad técnica para el intérprete que debe transmitir todo aquello que quiso expresar el compositor – *Papillons op. 2, Kreisleriana op. 16...* - En definitiva, su vida y su obra reflejan en su máxima expresión la naturaleza del Romanticismo: pasión, drama y alegría. Su casi obsesión por la técnica pianística y su deseo de convertirse en un virtuoso del piano, tal y como había observado en vivo y en directo a Franz Liszt, se vieron truncados en 1832 por una lesión en la mano derecha<sup>12</sup>.

Y la que fue su esposa, **Clara Schumann-Wiek** (1819-1896), apodada “Reina del Piano”, niña prodigio en la interpretación y composición, con obras para piano, canciones, música de cámara, orquesta y música coral. Esta pianista de renombre internacional, admirada por el mismísimo Franz Liszt, fue una mujer adelantada a su tiempo. En una época en que se consideraba que la formación musical era para la mujer un “adorno”<sup>13</sup>, no solo llegó a ser profesora del Conservatorio de Frankfurt, sino que, además, publicó en vida toda su producción musical. Aportó a la literatura pianística nuevas tendencias rítmicas y armónicas – *Tocattina op. 6, Scherzo op. 15...*-, aunque abandonó la composición tras la muerte de su esposo, dedicándose exclusivamente a interpretar su obra.

Y, para terminar con este primer romanticismo, debemos nombrar a los más grandes del periodo: Frédéric Chopin y Franz Liszt, eslabones imprescindibles y determinantes en la historia de la técnica, la interpretación y la literatura pianísticas.

---

12. *Se cuenta, aunque no está corroborado, que Schumann inventó un artilugio para inmovilizar el dedo anular con el fin de conseguir una mayor independencia digital y que dicho artilugio lesionó el dedo, quedando imposibilitado definitivamente para la ejecución pianística.*

13. *Clara Schumann-Wiek escribió en su diario: “Alguna vez creí que tenía talento creativo, pero he renunciado a esta idea; una mujer no debe desear componer. Ninguna ha sido capaz de hacerlo, así que ¿por qué podría esperarlo yo?”, reflejo de la mentalidad de la época.*

Frédéric Chopin (1810-1849), quien, con muy corta edad, ya ofrecía recitales a familiares y amigos, interpretados en el piano-jirafa<sup>14</sup> de su casa de Varsovia, su ciudad natal. Pianista-intérprete de sus propias obras, tenía un carácter introvertido que le hacía encontrarse más cómodo tocando en los salones aristocráticos, espacios más adecuados, además, para sus líricas y ensoñadoras partituras, donde podía exteriorizar su sensibilidad y delicadeza únicas, con ese aire de misterio, esa inspira-



Chopin tocando ante la familia Radzivils  
Henryk Siemiradki (1837)

ción ya poética -*Nocturnos op.9, Baladas op. 23* -, ya atormentada - *Scherzos op.31*-... Sus obras, de indescriptible perfección técnica, refinamiento estilístico y original desarrollo armónico, introducen el *tempo rubato* -la mano derecha toca libremente la melodía y las ornamentaciones, mientras que la mano izquierda mantiene firmemente el pulso rítmico-. Sus innovaciones en la

técnica pianística, como el uso del pedal o la digitación adaptada a la forma de la mano, nos sirven para admirar la singularidad de su composición e interpretación, hecho que descubrimos en los 24 *Estudios op.10 y op. 25* publicados en la década de 1830, considerados imprescindibles en el aprendizaje del piano en nuestros días.

14. El piano- jirafa es una variante de un piano de cola. Consiste básicamente en que la cola se extiende de modo vertical, lo que permite ubicarlo en espacios reducidos en las casas. Tuvieron un especial éxito durante el Romanticismo. El piano-jirafa de Chopin puede hoy visitarse en el Museo Chopin de Varsovia.



Franz Liszt (1811-1886), paradigma de artista romántico, el pianista técnicamente más avanzado de su tiempo, nos ofrece una producción de gran dificultad interpretativa, explorando todos los recursos melódicos, tímbricos y resonantes del piano.

Con un lenguaje armónico innovador pero equilibrado, profundo y reflexivo, Liszt sobrepasa los límites del instrumento, extrayendo todas sus posibilidades y combinaciones técnicas, desarrollando extraordinarios pasajes rebosantes de ímpetu, brillantez y precisión, ofreciendo efectos sonoros desconocidos hasta entonces. Sus recitales públicos, apoteósicos, triunfantes, provocan asombro y admiración en la audiencia<sup>15</sup>. Liszt, con soberbios alardes virtuosísticos<sup>16</sup>, *La Campanella op.40*, *Totentanz op.12z*, *Vals Mefisto...* hace posible que el piano se convierta en una verdadera orquesta en sí mismo, revolucionando la escritura pianística hasta límites desacostumbrados que ya preludian la atonalidad del siglo XX.



Liszt, el virtuoso  
Josef Danhauser (1840)

En un segundo período del Romanticismo, aunque realmente su expresividad es continuadora de la pureza y austeridad vienesa clásicas, destacamos a **Johannes Brahms** (1833- 1897), precoz virtuoso del piano, gran intérprete y director. Su producción pianística, en la cual vislumbramos claras influencias

15. *Schumann* escribió que Liszt “Atrapaba a cada miembro de la audiencia con su arte y hacía con ellos lo que deseaba”. *Brahms* dijo “Quién no ha oído a Liszt, no puede hablar de la ejecución del piano”.

16. *Liszt* pensaba que “El virtuosismo no es una rama secundaria, sino un elemento necesario en la música. No es un sirviente pasivo de la composición”.

de Schubert y Schumann, le sirvió a Brahms como laboratorio de experimentación, reflejando aspectos encontrados, desde la inocente evocación juvenil hasta la más atormentada nostalgia o soledad, como podemos escuchar en sus *Intermezzos op. 118*, piezas introspectivas y tiernas, tendentes a la simplicidad, pero con pasajes apasionados...

El acto musical es un escenario con tres protagonistas: el compositor, quien dejó plasmada en la partitura la emoción vigente en el momento de la composición; el pianista, quien, desde el teclado, reconstruye, evoca y transmite al presente esa emoción; y el público, quien recibe y descifra los sonidos desde y hacia la intimidad de su propio universo interior.

Cuando el pianista del siglo XXI ejecuta una pieza del siglo XIX, es consciente de ese momento anclado en el continuo espacio-tiempo, sus emociones en precisa consonancia con las del compositor, siendo mero canal de transmisión de emociones compartidas. Cada ejecución es única: el pianista nunca podrá repetir estrictamente las melodías, armonías y ritmos interpretados en cualquier otra ocasión...

Como pianista, considero un verdadero privilegio el poder experimentar ese momento único e irrepetible.



# PALACIOS Y COVACHAS: EL MADRID DEL SIGLO XIX

M. Fátima de la Fuente del Moral.

Doctora en Economía.

Catedrática visitante de la Toulouse Business School (París).

Presidenta de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

... rincones de Madrid,... palacios y... covachas...

(*La Desheredada*, Benito Pérez Galdós)

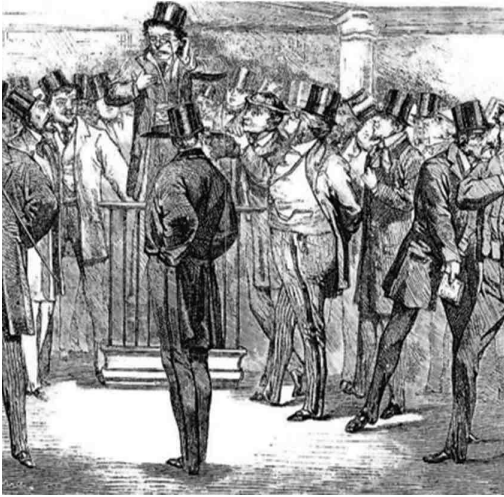
**Sombreros, corbatas, levitas... y corrupción** - El día había amanecido frío. Pese a ello y dispuesto a salir a la calle, Don Ignacio Figueroa y Mendieta se cubrió la cabeza con un sombrero del mejor paño. En aquel Madrid de 1845 había establecimientos donde, a cambio de entregar la chistera usada y previo pago de una pequeña cantidad, se recibía otra recién limpia, planchada y aderezada.

Algunos escritores del momento nos sirven como fuentes de excepción para poder comprender el estado de las cosas por aquel entonces. Galdós, por ejemplo, se traslada a Madrid en 1862 desde su Gran Canaria natal. Su intención es estudiar Derecho y muy pronto se ve inmerso en una ciudad que se halla en un momento crucial de su historia. Podríamos decir que, siguiendo la estela de otras capitales europeas, Madrid se encontraba al borde de la modernidad.

Pero nosotros estábamos hablando del uso del sombrero en el siglo XIX y es ésta la razón por la que Galdós entra en escena. En su obra titulada *MIAU* hace referencia al desaliño con que algunos llevaban estas prendas cuando dice: “El sombrero era hongo chato, achambergado, con un dedo de grasa...”.

Nuestro autor va más allá y sigue, en la misma novela, dando protagonismo al sombrero. Tal debía ser su importancia como complemento masculino. Galdós dice: “*Parece mentira, Fran-*

*cisco, que el sombrero influya tanto. Pues dicen que Pez debe su carrera nada más que al chisterómetro de alas anchas y abarquilladas que le da un aire tan solemne... Bien recuerdo que tú me decías: Ramón, ponte un chaleco de buen ver, que esto ayuda; gasta cuellos altos, muy altos, muy tiesos, que te obliguen a engallar la cabeza con cierto aire de importancia. Yo no te hice caso*



Interior de la Bolsa de Madrid (1869)

*y así estoy. A Basilio, desde que se encajó la levita inglesa, le empezaron a indicar para el ascenso y a mí se me antoja que las botas chillonas del amigo Montes, dando a su personalidad un no sé qué de atrevido, insolente y qué se me da a mí, han influido para que avance tanto... Sobre todo el sombrero, el sombrero es cosa esencialísima, Francisco, y el tuyo me parece un perfecto modelo... alto de copa y con hechura de trombón, el ala muy semejante a la canaleja de un cura. Luego esas corbatas que tú te permites... Si me colocan, me pondré una igual... Conque ya sabes: oficial tercero, cualquier cosa; el quid está en firmar la nómina, en ser algo, en que cuando entre yo aquí no me parezca que hasta las paredes lloran compadeciéndome...”.*

Precisamente en *MIAU*, Galdós nos habla de uno de los puntos negros de la época en que vivió: la corrupción, más que implantada en aquella España del siglo XIX. Una de muchas formas que tomaba era el nepotismo y se percibía como normal, por ejemplo, que caciques y partidos concedieran puestos en los Ministerios a sus propias “clientelas electorales”. Así compensaban los servicios prestados. Sirve de ejemplo Germán Gamazo, todo un señor de Valladolid, quien llenaba las

porterías de los Ministerios con personal procedente de Medina del Campo. Por su parte, el conde de Romanones hacía lo mismo y, cuando el Gobierno cambiaba, los trenes iban llenos de cesantes que regresaban a su Guadalajara natal.

Si seguimos tratando el asunto del atuendo de moda en aquel momento, no podemos dejar de lado la corbata, prenda imprescindible y de distinción, así como complicada en su manejo. Galdós, también en *MIAU*, no la deja de mencionar cuando dice: “¿Cómo había de practicar este difícil régimen una mujer que por cualquier motivo fútil se echaba a llorar; una mujer que en cierta ocasión cayó con un síncope porque su marido, al entrar en casa, traía el lazo de la corbata hecho de manera muy distinta de como ella se lo hiciera al salir?”.

Llevar una levita bien cortada también demostraba nobleza y elegancia. El propio ministro Mendizábal encargaba las suyas a un sastre de Londres. No obstante, la americana había irrumpido con fuerza en la escena. Galdós también la menciona en *MIAU*: “... en los de americana o levita...”. Sin lugar a dudas, completar la estampa con un bastón era indispensable, tanto como si le resultaba necesario como apoyo como si no. Eso era lo de menos.

**Unión entre burguesía y aristocracia.** Don Ignacio Figueroa y Mendieta, a sus treinta y seis años y con sus casi dos metros de estatura fue, seguramente, un tipo atractivo. Era todo un soltero de oro, ambicioso y en busca de ascenso social. En 1845 ya contaba con dos hijos naturales, de dos y de cuatro años. No los reconocería hasta que, en 1886, el Tribunal Supremo le indicara, en una sentencia, que así debía hacerlo.

Nacido en el difícil año de 1808, era hijo del fundador de toda una saga empresarial, basada en la minería, de la que él se acabaría convirtiendo en heredero millonario. Su buena posición económica hizo que se planteara buscar una esposa que le sirviera de trampolín para una ascensión social rápida y segura. Lo mejor sería encontrar a una joven de familia noble e influ-

yente y que, a ser posible, se encontrara arruinada. Así quedarían unidos legítimamente el dinero y los pomposos títulos nobiliarios. La joven elegida fue Ana de Torres, vizcondesa de Irueta y huérfana del marqués de Villamejor. Con el enlace, la vía para ingresar en los reducidos círculos aristocráticos quedaba abierta para el protagonista de nuestra historia. Uno de los hijos de este matrimonio será, precisamente, el conde de Romanones y llegará a ser alcalde de Madrid.

Las uniones entre burgueses acaudalados y aristócratas con dificultades económicas estaban a la orden del día en el Madrid que estamos retratando. Así, los matrimonios ventajosos estaban dentro de los objetivos de los hombres de negocios del momento, quienes los tomaban casi como una transacción comercial. De este modo, banqueros, empresarios, presidentes



Construcciones en el Barrio de Salamanca

de grandes compañías o abogados reconocidos aspiraban a conseguir un título nobiliario mediante el matrimonio con una noble que se hallara en la ruina. Esta nobleza de nuevo cuño, hija de la Restauración, encumbrará, por ejemplo, a políticos como Canalejas, Dato y Maura o a mi-

litares como Martínez Campos. Palacio Valdés se refiere a ello en su obra titulada “La espuma”. En ésta, Pepe Castro, noble y *cabeza hueca*, se casa con Esperanza Calderón, hija de un banquero, pese a que, según expresa, “... *bien quisiera casarme con una mujer de nuestra clase, pero los jóvenes de la nobleza, por desgracia, no suelen tener en el día fortuna*”. Otro ejemplo de esta práctica nos lo ofrece Doña Pilar León y de Gregorio,

marquesa de Esquilache, casada en terceras nupcias con el riquísimo Martín Larios, de quien enviudará a los tres días de la boda. Su residencia estuvo en el Palacio Villahermosa, actual Museo Thyssen.

Pronto, la vieja nobleza y la nueva burguesía pujante, con sus ingresos desahogados y su afán por aproximarse a las clases altas, empiezan a construir sus viviendas en un nuevo Madrid que entonces se halla en expansión. Lo cierto es que lo embellecen con una nueva arquitectura monumental. Aparecen así grandes fachadas de hasta seis plantas, además de palacetes y “hotelitos” particulares en la Castellana. Los estilos elegidos van del neomudéjar al ecléctico, pasando por el clásico y sin olvidar la moda italianizante o el gusto francés. Con las nuevas construcciones se revalorizarán los barrios circundantes, al mismo tiempo que aparecen nuevos vecindarios, como el de Salamanca.

**Criaturas ilegítimas por doquier.** ¿Qué sucedía si aquellos burgueses, que se casaban sin amor de por medio, tenían algún desliz en forma de aventura extramatrimonial, con la consiguiente llegada al mundo de criaturas no deseadas? La Real Casa Inclusa entraba entonces en juego. En su puerta principal podía leerse: “Abandonado de mis padres, la caridad me recoge”. Allí, miles de niños eran depositados con riguroso secreto en una época en la que madres e hijos eran víctimas de la falsa moral. No sólo ingresaban los hijos de madres solteras o los que eran fruto de adulterio, sino también los abandonados por el desamparo o la necesidad de sus padres.

En el siglo XIX la inclusa mejora su administración, algo muy necesario dado el número creciente de criaturas entregadas. De todas formas, no reunía las mínimas condiciones higiénicas de ventilación y luz ni tampoco disponía de un lugar aireado para el juego de los niños. Tal era el hacinamiento, que el contagio de enfermedades era muy alto. Para que nos hagamos una idea,



en 1833 entraron 1208 criaturas, que se sumaron a las 2290 ya existentes. De todas ellas, murieron 1093.



Sala del torno de la Inclusa, 1861

Las nodrizas de la inclusa pertenecían a la capa más baja de la sociedad. Podemos imaginarlas sin mucha higiene y con poca salud. Pero, sobre todo, dada la dureza de su vida, carentes de cualquier atisbo de ternura con los pequeños.

Las niñas podían salir a partir de los siete años, siempre y cuando alguien enviara una solicitud requiriéndolas, generalmente para emplearlas como criadas.

**Afán por aparentar.** El afán por aparentar estaba muy presente en el Madrid del siglo XIX. Y es que no sólo la alta burguesía buscaba ascender en escala social. También lo pretendían comerciantes, médicos, catedráticos, funcionarios, militares de rango medio, escritores o periodistas. El que más y el que



Imagen de la Inclusa

menos gastaba en vestido y amueblaba de manera ostentosa la mejor habitación de su vivienda para recibir allí a las visitas. Aunque tuvieran que contraer deudas, no prescindían de sirvienta y ahorraban para hacerse con las localidades delanteras del paraíso del Teatro Real. Así podían mostrarse en sociedad. Jacinto Benavente se refiere a esto

cuando dice: “... *imitan a los de arriba y con ello pierden su hidalga sencillez a la española para caer de lleno en lo cursi, el*

*quiero y no puedo, el aparentar lo que no se es para acabar en no ser nada”.*

Era costumbre que las actividades de ocio girasen en torno a ver y ser visto, como sucedía con los paseos. Así, el Prado, Recoletos, el Buen Retiro y la Castellana se llenaban de público en domingo. Todos observaban con admiración a los que pasaban en coche de caballos.



Tarde de paseo en Recoletos

Había, incluso, quien trataba de mejorar su posición aprovechando la afición del paseo. Pío Baroja, en su obra “Las noches del Buen Retiro” nos lo cuenta así: *“Para mucha gente de la burguesía, los jardines del Buen Retiro ofrecían el atractivo de poder conocer allí a personas de la aristocracia, a quienes en el invierno no podían ver ni tratar...”*

Los madrileños también frecuentaban verbenas, fiestas, romerías y cafés. En éstos últimos se leía el periódico, se murmuraba, se discutía, se componían poemas, se combatía el frío, se conspiraba, se hacía vida social y se creaban tertulias. En otras palabras; se pasaba la tarde, También había teatro y zarzuela. Los hermanos Álvarez Quintero, Echegaray, María Guerrero, Chapí, Chueca o Tomás Bretón eran los autores de moda. Las funciones acababan a las dos de la mañana, momento en el cual los asistentes acudían al Café Suizo para tomar chocolate con mojicón y comentar las noticias de la velada. Tan extendida estaba la costumbre de chismorrear y de dejarse ver que hubo que esperar a 1900 para que las luces se apagaran durante la función.

**Las sombras de aquel madrid: los problemas para encontrar vivienda.** Pero no todo era despreocupación y ocio burgués. En un espacio de tiempo relativamente corto, la población

de Madrid había aumentado de manera exponencial, pasando de los 280.000 habitantes en 1850 a los 540.000 en 1900. Pero



El mercado de El Rastro (1880)

esta progresión demográfica no fue acompañada de un desarrollo paralelo del trazado urbano ni de los servicios metropolitanos. Un escritor, bajo el seudónimo del *Barón de Parla-Verdades* nos muestra cómo estaban las cosas en 1849: *“Madrid ha duplicado el número de sus habitantes, ha triplicado el*

*de viajeros, en vez de dar ensanche y grandeza a la población, se han colocado los unos encima de los otros, estableciéndose en el aire y agrandando la capital de abajo arriba y no del centro a la circunferencia como debiera haber sido. Hemos elevado las casas..., hemos construido barrios sin proporcionarles plazas... y por no atrevernos a derribar las puertas que aprisiona al pueblo, hemos formado una ciudad estrecha y alta a la que ni puede tachársele de fea ni le conviene el adjetivo de hermosa”*.<sup>1</sup>

La inmigración procedente de otras provincias era enorme. Campesinos y gente modesta acudían, de forma masiva, atraídos por la oferta laboral. Había aguadores asturianos, guindillas gallegos, recueros y pescaderos maragatos, carreteros leoneses, serenos gallegos y amas de cría montañesas. Los obreros fabriles escaseaban, dado que Madrid no era ciudad de industria, sino de corte, gobierno y oficina.

Poco a poco, el casco antiguo se fue densificando. El acceso a la vivienda no era nada fácil. Los médicos del momento acon-

1. *Madrid al daguerrotipo*. Edición facsímil de la publicada en 1849. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987, pág. 10. Citado por Clementina Díez de Baldeón en *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1986, nota 2, pág. 132.



sejaban, en pro de la corriente higienista que recorría Europa y como medida preventiva, la construcción de casas unifamiliares aisladas, rodeadas de jardín, frente a la insalubridad de las viviendas colectivas. Pero lo cierto es que los habitáculos infectos proliferaban. En ellos, el hacinamiento, la insalubridad y la falta de servicios eran moneda corriente. La situación llegó a ser alarmante y las cifras de mortandad, altísimas.



Cauce del Manzanares, donde, entre lodo y olor a lejía, se apelotonaban las lavanderas

Para muchos, las únicas opciones de alojamiento eran buhardillas, cuartos interiores, sótanos, desvanes o sotabancos de alquiler en casas habitadas por clase media y burguesía. Las conclusiones del I Congreso Nacional de Arquitectos, celebrado en Madrid en 1881, defendía así este modelo: “La planta baja se destinará a los industriales, el principal al aristócrata, el segundo al hombre de cartera, el tercero al empleado y los interiores y sotabancos al operario”<sup>2</sup>. Podemos imaginar la humillación que supondría vivir en buhardillas, sotabancos y habitaciones sin ventilación en casas ocupadas por burgueses y nobles. Sin embargo, los asistentes al mencionado Congreso tenían claro que lo mejor para el obrero era habitar los sotabancos de los barrios burgueses, “porque rodeado de gente acomodada puede encontrar auxilio a sus privaciones, sobrante de alimentos, ropa, relaciones para el día de mañana, mientras en las afueras se encuentra viviendo a solas con su miseria”.

Y es que el tamaño mediano de la capital y su indefinición propiciaron que los miembros de cualquier escalafón se en-

2. E.M. Repullés Vargas: *El obrero y la sociedad*. Madrid: Imp. Litografía de los Huérfanos, 1892. Citado en pie de nota por Manuel Valenzuela Rubio: “Las sociedades constructoras benéficas...”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XX, 1983, pág. 76”.

contrasen y conviviesen más a menudo que en otras capitales europeas de mayor talla y definición. Podríamos decir que, a finales del siglo XIX, Madrid era un enorme Babel de clases sociales y que las diferencias entre ellas se aceptaban con total naturalidad.

**Las distintas caras de madrid.** La clase baja estaba compuesta por menestrales, obreros y servidores. También había mendigos que subsistían en la absoluta miseria, durmiendo en portales o en las miserables casas de dormir. Comían sopa boba de conventos y cuarteles o buscaban, como los traperos, entre los desperdicios de la ciudad. En referencia a los vagos y ociosos que se congregaban en torno a la Puerta del Sol y al mercado de las Vistillas, Pío Baroja escribió: “*Madrid era uno*



Barrio de Pozas

*de los pocos pueblos románticos de Europa, un pueblo en donde un hombre, sólo por ser gracioso podía vivir”.*

Lejos del casco antiguo y sin planificación, habían ido naciendo nuevos barrios de viviendas humildes e insalubres, tales como Cuatro Caminos, Prosperidad, La Guindalera, Puente de Vallecas, Ventas, Embajadores, La Elipa, Los Tejares de San Sixto, Peñuelas, carretera de Extremadura, Tetuán de las Victorias, Chamartín de la Rosa, Concepción, San Isidro o Las Injurias. También de forma improvisada y discontinua, sin un plan general que uniformase el conjunto de la urbe, nacieron

vecindarios tales como Argüelles, Pozas, Vallehermoso, Chamberí, Santa Bárbara, Salamanca o Pacífico.

Al mismo tiempo, comienzan a proliferar las corralas, a modo de colmena, donde las viviendas dan a un pasillo comunitario, abierto a un gran patio central, rodeado de muros. En ellas, sin agua corriente ni servicios comunes, se hacían las familias, compuestas por diez o doce personas.

Pío Baroja nos presenta las corralas en “La busca” como *“Chiscones oscuros, sin ventilación alguna, contruidos en los huecos de las escaleras y debajo del tejado... Era la corrala un mundo pequeño, agitado y febril, que bullía como una gusanera. Allí se trabajaba y se holgaba, se bebía, se ayunaba y se moría de hambre; allí se construían muebles, se fabricaban antigüedades, se zurcían bordados antiguos, se fabricaban muñuelos, se componían porcelanas rotas, se concertaban robos, se prostituían mujeres”*.

**Calles estrechas, oscuras y malsanas.** A comienzos del siglo XIX, la fisonomía de Madrid era prácticamente la misma que se había heredado de tiempos de los Austrias, con algunas grandes avenidas ceremoniales añadidas por los Borbones. Su entramado urbano era irregular y las casas, construidas con materiales pobres, de escasa altura. Entre las estrechas calles se intercalaban pequeñas plazas, algunos palacetes, grandes conventos y un elevado número de iglesias. Se trataba, pues, de un auténtico laberinto urbano, en el que destacaban el Palacio Real, la Plaza Mayor, las calles Mayor, Alcalá y el Paseo del Prado. Tal trazado, que hacía de Madrid una ciudad vieja y abigarrada, lastraba su desarrollo y contribuía a que la capital no fuese más que una ciudad provinciana, mortecina, sucia, destartada, juerguista, oscura, ociosa, burocrática y rentista.

El primer intento que se hará para planificar y ordenar el crecimiento de la villa fue el Plan del Ensanche. Y es que, a partir del reinado de Isabel II, el liberalismo triunfante irá paulatinamente modificando la morfología de la ciudad, con la idea de

transformarla en una capital digna y que sirviera de escaparate al nuevo Estado liberal. Con esta intención, se irán abriendo



Obreros trabajando en las obras del Paseo de Ronda del Ensanche, entre 1922 y 1926

espacios, demoliendo viejas casonas, cuarteles y edificios religiosos, mientras se erigen hospitales y mercados cubiertos. Al mismo tiempo, se trazan paseos y nuevos barrios en consonancia con las ideas urbanísticas del momento. Además, se levantan grandes edificios oficiales, de carácter institucional, político, empresarial y civil. Con ello, el triunfante Estado burgués quiso diferenciarse del régimen anterior, en el que monarquía, Iglesia y aristocracia ocupaban una posición preeminente.



Antigua corrala de la calle Carlos Arniches, 3 y 4

Se diseñaron calles anchas y diáfanas para facilitar las comunicaciones. También se organizaron nuevos barrios burgueses,

con espacios de paseo, jardines, plazas y parques para el asueto y condiciones higiénicas. Mientras, se homenajeaba a prohombres y a salvadores de la patria mediante la erección de estatuas. Todo ello sin destruir el viejo tejido urbano. Muchos de los inmigrantes que habían llegado a la ciudad pasaron entonces a engrosar las cuadrillas de obreros que dieron base al impulso arquitectónico del nuevo Madrid. Podemos imaginar que el proceso avanzaba con lentitud, si atendemos a las palabras que el conde de Romanones dirige al Gobierno en 1898, mientras era alcalde de Madrid: *“Esta alcaldía cree que con menores gastos y sacrificios se puede sanear una parte muy céntrica de Madrid, hoy formada por calles estrechas, oscuras y malsanas”*.

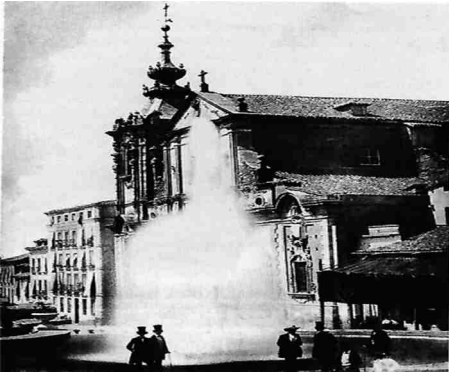
**El ritmo de la ciudad.** Mientras todo eso sucedía, la ciudad seguía su ritmo diario. Palacio Valdés nos lo muestra en su libro titulado *La espuma*: *“Primero los barrenderos, los mozos de cuadra, los pinches de cocina. Un poco más tarde encontrará usted a los horteras abriendo las tiendas, alguna vieja que va a oír misa, lacayos que salen a pasear los caballos. Luego empiezan a salir los empleadillos de casa de comercio y los escribientes de las oficinas del Estado, que llevan todo el peso de ellas, y las modistillas. A las once hallará usted gente más distinguida, oficiales del*



Ensayo del servicio postal de velocípedos entra Madrid y Valladolid, entrada de la estafeta en el Ministerio de la Gobernación, 23.09.18

*Ejército, estudiantes, empleados de sueldo alto, corredores de co-*





Inauguración de la traída de aguas a Madrid (24 de junio de 1858) en la calle San Bernardo. Foto Clifford. Canal Isabel II

*mercio. A las doce empiezan a salir los peces gordos, los jefes de negociado, los banqueros, algunos propietarios. Pero sólo después de las dos de la tarde podrá usted ver en la calle a los ministros, a los directores generales, a los títulos de Castilla, a los grandes literatos”.*

A la calle Serrano nos la pinta así: “*Poco tráfico; tiendas sin lujo y destinadas en su mayoría a la venta de artículos de primera necesidad; los niños jugando delante de las casas; las porteras sentadas formando corrillos, departiendo en voz alta con los mancebos de las carnicerías, pescaderías y ultramarinos”.*

**Una urbe de contrastes y sin un plan de renovación moderno.** Así que Madrid comienza su renovación con un especial dinamismo. En 1842 se construye el Congreso de los Diputados, el Teatro Real y la Universidad Central. La Puerta del Sol se remodela en 1861, mientras que en 1850 se reforma el Paseo de Recoletos.

El problema de abastecimiento de agua queda resuelto en 1858 con la construcción del Canal de Isabel II y en 1865 se plantan árboles en la Castellana. Los primeros teléfonos se instalan en 1885 y al año siguiente, se visionan las cintas de cinematógrafo, tan solo cinco meses después de que los hermanos Lumière lo hicieran en París, y en una casa de la actual calle de Ventura de la Vega. En 1898 se electrifica la red de tranvías que une los barrios de Salamanca y Argüelles y se instala la red eléctrica para la iluminación.

Pero, de manera paralela, las grandes obras convivían con un casco urbano amplio e irregular, en el que había edificaciones

modestas y donde se carecía de espacios abiertos, avenidas amplias o medidas higiénicas.

Así que, en el Madrid del siglo XIX, por un lado encontramos innovaciones urbanas, palacetes de la burguesía y lugares para su esparcimiento. Por otro, oscuras corralas, casas donde se guardaban cabras y gallinas, así como un buen número de vaquerías. Por la estampa que ofrecía, la capital seguía pareciéndose más a un pueblo grande que a una metrópoli europea. Podríamos decir que no había un solo Madrid, sino al menos cuatro, tanto en lo urbanístico como en lo social: la ciudad existente, la ciudad imaginada por los nuevos planes del Ensanche, la ciudad impuesta por la Administración estatal y la ciudad materializada y transformada por las presiones de los grandes propietarios, con la aquiescencia de la Administración local.

Esta era la forma en que nuestra ciudad, a medio camino entre el campo y la capital, entre la vieja ciudad imperial de los Austrias y la nueva capital liberal europea, se colocaba al borde de la modernidad. Mientras, servía de tierra de acogida para cuantos llegaban y de lugar donde algunos intentaban ascender en la escala social, al mismo tiempo que otros trataban



7.05.1893 - el palacio de la Bolsa es inaugurado por la reina María Cristina, donde antes estaba el Teatro El Dorado

de sobrevivir como podían. Pío Baroja, en *La Busca* lo señala cuando dice: “*La Corte es ciudad de contrastes... Vida refinada, casi europea, en el centro; vida africana, de aduar, en los suburbios*”.

Podemos decir que el Madrid decimonónico, una vez superada su fase de sede de la corte y centro de una economía imperial, se había ido convirtiendo en la capital de una economía nacional. Y luchaba porque su aspecto así lo mostrara. Pero su transformación en una moderna capital europea no se haría sino a través de un proceso largo y no exento de dificultades.



# LA ORDEN MONÁSTICO MILITAR DEL TEMPLO DE JERUSALÉN. RODRIGO YÁÑEZ SU ÚLTIMO MAESTRE EN CASTILLA-LEÓN.

Jesús Fuentes Pastor.

Mi devoción por la Historia la explica muy bien el propio Marco Tulio Cicerón, quien nos dice: “Ignorar cuanto ha sucedido antes del nacimiento de uno, equivale a seguir siendo un niño para siempre, pues ¿qué valor tiene la vida humana si no está entretrejida con la de nuestros antepasados a través de la Historia?” Efectivamente y dicho en líneas generales, aclara por qué la Memoria Histórica es tan trascendental. Pero ahora debemos centrarnos en el motivo de mi exposición; el explicar el nacimiento, desarrollo y fin de una Organización tan enorme y solida como fue la Orden del Temple, para poder conocer que tremenda misión le tocó protagonizar a su último Maestre en Castilla y León, Fray Rodrigo Yáñez, y para ello quiero remitirme a las palabras de otro templario, a las del Maestre Fray Pedro Álvarez Alvito que lo fue de 1220 a 1243: “En el Nombre de Dios, Amen. Porque fácilmente se olvidan las cosas que estamos haciendo si no se ponen por escrito; que la escritura conserva la memoria y quita los daños del olvido”; por ello y para rescatar del olvido a una figura como la del Maestre Yáñez, es por lo que dediqué mi segundo libro sobre la Orden del Temple, exclusivamente a su memoria.

Bien; una hora de conferencia, es tiempo hartamente insuficiente para desarrollar los temas que nos ocupan, por ello he pensado comenzar con una cronología, que aunque sucinta, espero

ofrezca un cuadro histórico ilustrativo que será ampliado en temas puntuales y complementarios.

Año 1071, los turcos seljucidas invaden Asia Menor. Ocupan Jerusalén.

1099, se recupera Jerusalén.

1118, Hugo de Pains, Andrés de Montbar entre otros caballeros se trasladan a Jerusalén con el fin de proteger a los peregrinos cristianos.

1119, Balduino II les concede los subterráneos del monte Moria y la cúpula de la roca. El patriarca Esteban le otorga la Regla de los Canónigos Seglares de San Agustín.

1128, el Papa Honorio II en el Concilio de Troyes instituye la Orden del Temple.

1135, primer ejemplo de préstamo hipotecario suscrito por el Temple y Pedro Desde en Zaragoza.

1136, Roberto de Crahon segundo gran Maestre del Temple, recibe de Bernardo, Abad de Claraval: "De Laude Novae Militiae".

1139, Inocencio II en su bula: "Omne datum optimum" otorga al Temple la mayoría de edad haciéndola dependiente directamente del Papa.

1147, Eugenio III en París, les otorga la cruz roja sobre sus mantos blancos. En la segunda cruzada los templarios salvan a Luis II de Francia en Anatolia.

1165, se construye en Palestina la fortaleza de Safed que podía albergar hasta dos mil combatientes

1187, desastre de Hattín; se pierde Jerusalén la ciega incompetencia del gran Maestre Gerardo de Ridefor lleva a la Orden a uno de sus mayores fracasos.

1190, El rey de Inglaterra, Ricardo reconquista Acre; incumple lo pactado con Saladino y ordena la ejecución de la población rehén.

1200, el Temple administra el tesoro real, concede avales, prestamos, reembolsos constituyéndose en una gran banca.

1208, se construye la Vera Cruz de Segovia.

1244, los turcos juarismianos saquean los Santos Lugares; en la lucha el Temple pierde más de trescientos caballeros.

1250, El Maestre Guillermo de Sonnac muere en la batalla de Al- mansura.

1267, Jacobo de Molay ingresa en el Temple.

1279, el Maestre Pedro de Moncada muere defendiendo Trípoli. 1291, en la pérdida de Acre, muere el Maestre Pedro de Sevry.

1305, Beltrán de Got, Arzobispo de Cominges es elegido Papa con el nombre de Clemente V.

1307, los templarios de Francia son arrestados por orden del rey Felipe de Francia. Clemente V ordena la detención de los templarios en todos los reinos, así como el embargo de sus bienes; bula: "Pastoralis Praeminentiae".

1308, se reúnen en rey francés y el Papa.

1310, se abre el juicio contra la Orden en Vienne, así como en todos los reinos donde la Orden tenía presencia; son absueltos en todos ellos.

1312, fin de la Orden; el Papa en su bula, "Vox in excelso" proclama: "Nos, abolimos la Orden del Temple, no por decisión judicial sino por ordenación apostólica".

1314, son quemados vivos el Gran Maestre Jacobo de Molay y Godofredo de Charney proclamando la inocencia de la Orden.

1331, el Papa Juan XXII prohíbe el uso de la capa y cruz Templaria así como asumir su identidad, bajo pena de excomunión “ipso facto”.

### **Apunte de la actividad Templaria en España.**

1149, Alfonso I de Aragón cede su reino al Temple y al Hospital.

1168, Fernando II de Castilla y León dona al Temple la ciudad de Coria. 1212, Batalla de las Navas de Tolosa.

1236, Jaime I les concede exenciones fiscales.

A lo largo de los años, los templarios reconquistaron más de ochenta ciudades o villas.

Presentado este breve cuadro biográfico sobre que hicieron, debemos ocuparnos ahora de cómo lo hicieron.

Recordarán al principio, un grupo de caballeros de la Campaña en Francia decidieron trasladarse a Palestina para proteger a los peregrinos cristianos. Especulaciones aparte y en mi opinión, tal decisión se basó en las raíces profundas de la antigua caballería: protección del indefenso, de los niños, mujeres y ancianos; pero ahora con un fin específico y nuevo: la protección de los peregrinos en ultramar.

De ese núcleo fundacional comenzó a gestarse la que luego sería una enorme Organización. Poco a poco fueron llegando las donaciones en tierras, inmuebles o dinerarias; poco a poco las gentes de armas fueron llenando las filas templarias y todo ello y con la protección de los sucesivos Papas, se culminó en

una poderosa Organización que protegía el Reino de Ultramar, haciéndolo posible.

Con sus cientos de caballeros y gentes de guerra construían castillos enormes haciendo de la poliorcética, una esplendorosa realidad; Acre, Athlit, Baghras, son solo algunos ejemplos. Sobre este último recogemos el testimonio de uno de sus enemigos, las palabras del secretario de Saladino e historiador, Imad-Addin: “Lo apercibimos alzándose sobre una cumbre incommovible, elevándose sobre un risco inexpugnable, tocando el cielo con su suelo, rebasaba el signo de Géminis infiltrándose en los barrancos, escalaba los montes, recostaba sus muros en las nubes calado por la bruma, inseparable de los nubarrones, tendido al sol y a la luna. Nadie habría osado subir allí; era un castillo de templarios guarida de hienas, bosque poblado de fieras, heredad de sus vagabundeos, antro de sus correrías, refugio de donde provenían las calamidades, lugar de donde salían las calamidades, carcaj de sus flechas...” Este ejemplo basta para darnos una idea aproximada de la técnica tan depurada como eficaz de los constructores de Temple; en sus castillos tenían todo cuanto necesitaban.

Pero, ¿cómo conseguían el inmenso capital necesario para mantener a cientos de caballeros, a los sargentos y tropa de infantería, sus equipos y servidores? Pues con una organización tan solida como sus castillos; adentrémonos en ella.

Para empezar, conviene aclarar la existencia de dos frentes, uno interior del que salían las riquezas de apoyo al segundo frente, es decir el exterior compuesto por la fuerza militar ya apuntada; hablemos del primero.

El Temple disponía de numerosas encomiendas o propiedades agrícolas y/o ganaderas, bien por donación o por compra. En ellas trabajaban una comunidad de personas que, por primera vez no estaban sujetas al arbitrio o tiranía de cualquier señor feudal; eran respetados, alimentados y acogidos; la Regla

de la Orden obligaba a cualquier templario a tratarlos “amablemente”. El apunte social es importante.

El cultivo de todo tipo de granos, de viñedos, piscifactorías o su abundante cabaña ganadera para su correspondiente comercialización, proporcionaba al Temple abundante riqueza, además y en determinadas regiones, el Temple tenía el derecho de vender el primero su cosecha de vino, recibiendo así un apoyo importante para su administración.

No solo de la actividad agrícola se sustentaba el Temple; existía una segunda y no menos importante: la financiera. El Temple concedía préstamos, algunos “post obitum”, lo que hoy en día conocemos como hipoteca inversa ya lo hacían los templarios en el siglo XII como en la cronología queda dicho. Concedían cartas de pago, cheques de viaje actividad fundamental a toda persona que emprendiera una peregrinación y no quisiese llevar consigo mucho dinero; lo depositaba en una encomienda del Temple y allí le extendían un documento pagadero en la encomienda de destino. Ofrecían servicios de escolta al viajero que lo solicitaba. La seguridad quedaba garantizada. El fenómeno de las donaciones constituía a su vez otra forma de riqueza. Se donaban casas, molinos y también personas, bien por algún tiempo determinado o a perpetuidad. Los préstamos eran de toda cuantía, los había modestos o de grandes cantidades incluso a monarcas, permitiendo en algunos casos la administración de más de un tesoro real. Muy brevemente hemos expuesto algunas de las fuentes de su riqueza, pero ahora falta por contemplar cómo lo hacían.

Y lo hacían con organización, con método. Nos introduciremos en ese mundo siguiendo los pasos de un hombre que ha sentido la llamada del Temple.

Un buen día, ese hombre que lleva ya tiempo observando los movimientos de los caballeros templarios en sus quehaceres, que ha observado el orden y el trabajo en la encomienda, se decide a dar el gran paso; habla con uno de ellos y le expone

su deseo de ingresar en la Orden. El templario deja transcurrir una semana, tras la cual pregunta a nuestro hombre si persiste en su intención; ante la decisión afirmativa, se lo comunica al responsable de la encomienda quien le llama; habla con él y le indica que deberá esperar un mes transcurrido el mismo, volverá a llamarle.

Nuestro hombre persiste en su decisión. Es ahora cuando se inicia el verdadero proceso. El Maestre lo comenta en el primer capítulo o reunión de hermanos y pregunta a todos ellos, si conocen alguna razón que pueda impedir la entrada del hombre en cuestión. No hay ninguna, por lo que es emplazado a su iniciación.

Bien por la noche o a la salida de misa un domingo, es conducido a la sala del capítulo por dos hermanos que le volverán a preguntar por si ha cambiado de de decisión o persiste en su ingreso. El hombre insiste; los hermanos le previenen de la dureza de la Orden, le indican que deberá pronunciar los votos de castidad, obediencia y pobreza para toda la vida. Le preguntan si es casado, pues de serlo sería conducido a su mujer; si ha dado algún dinero a alguien para facilitar su ingreso en la Orden, pues de ser así, sería expulsado; si está sano de cuerpo, si es miembro de otra Orden. Que mirase bien que cuando quisiese dormir, quizás se le ordenara velar, que cuando quisiese descansar se le podría ordenar un servicio, que si quisiese estar en Castilla, podría ser enviado a Ultramar o a cualquier otro sitio. Nuestro hombre contesta a todas ellas a satisfacción de los dos hermanos; estos le dejan en la primera estancia de la sala capitular y pasan a la segunda donde está reunido el capítulo; informan al Maestre del resultado de sus pesquisas, pregunta a los presentes si conocen alguna razón que pudiera impedir su ingreso, ante la ausencia de impedimento alguno, el Maestre ordena la entrada del postulante. Ya en la sala y ante todos los hermanos, le reitera todas las cuestiones formuladas anteriormente, a lo que el candidato responde y jura por Dios y por la Virgen María ajustarse a todas ellas y a los votos requeridos,

tras lo cual, el Maestre impone el manto blanco al nuevo templario quien recibe el abrazo de bienvenida de sus nuevos hermanos. Comienza así su vida en la Orden.

En primer lugar era conducido al hermano pañero que le proveía de su equipo personal: dos camisas, dos calzones, pelliza, calzas, capa, dos mantas, dos bonetes, elementos de aseo personal, ropa de cama, etc. Seguidamente el hermano mariscal, que era el responsable del armamento le entregaba su equipo militar: cota de malla, casco, loriga, cota de armas, zapatos de armas, espada, lanza, escudo, puñal... Todo ello además de dos o tres caballos. Se le otorgaba un “famuli” o escudero para que le asistiese. Inmediatamente se veía inmerso en el nuevo orden que sería su vida; entrenamiento militar con el caballo, en el uso de la espada de la lanza, maza o hacha; además de sus deberes religiosos, misas, maitines y rezos diversos. Su alimentación era más que suficiente, incluía carne tres veces a la semana como semanal era el Capítulo donde los hermanos reunidos podían enumerar sus posibles faltas, en la disciplina, en la fraternidad o de cualquier otro tipo; en esos momentos el Maestre imponía las penas a que hubiese lugar o absolvía las leves.

Esta organización brevemente resumida se daba en cualquier comandería templaria del mundo y sus oficiales tenían siempre la misma estructura: a la cabeza, el Maestre, seguido del Mariscal encargado del armamento y de la estrategia militar; el “comptur” o Contador, responsable de las finanzas; el

Pañero, responsable de la dotación en vestimenta, médico, capellán y cuantos oficiales requiriesen las circunstancias. Los templarios formaban a la derecha de los ejércitos cruzados, teniendo su propia estratégica cuando actuaban independientemente. Así la Orden del Temple pudo constituirse en la poderosa organización que llegó a ser. Tan poderosa y tan débil, que un punto de inflexión y la criminal ambición del rey francés Felipe IV, acabaron con ella. Veamos como sucedió.



Y todo comenzó con la caída y pérdida de Jerusalén; sin Jerusalén los templarios perdían su razón de ser, la protección de los peregrinos a los Santos Lugares y si a ello añadimos la pérdida de Acre en 1291, no quedaba nada del reino de Ultramar. Aquella Organización, se vio carente de contenido; durante un tiempo se mantuvieron bien por su propia dinámica, pero algunas mentes comenzaron a maquinarse, en especial la del rey de Francia quien tenía una enorme deuda con la Orden del Temple. Azuzó a su siniestro ministro Nogaret y preparó al nuevo Papa Clemente V para que se aprestara a lo que fuese necesario. Clemente V fue elegido Papa sin siquiera ser Cardenal, era un funcionario –aunque religioso– al servicio del rey de Francia; solo era Arzobispo de Cominges, por lo que se encontraba hipotecado al monarca francés.

El 13 de Octubre de 1312 viernes a la noche, todos los templarios de Francia fueron arrestados siguiendo órdenes secretas anteriormente enviadas a todos los prebostes del reino. Inmediatamente se dieron a la luz pública una serie de acusaciones tan falsas como infames, su enumeración así como el relato del proceso, excede de los límites de esta conferencia. El rey francés lo dejó claro: “conmigo o contra mí”. Nadie osó plantar cara al rey rebatiendo las acusaciones, además y como bajo tortura, algunos templarios confesaron la veracidad de las mismas, la gente comenzó a dudar; si a ello añadimos la confesión, también bajo tortura del Gran Maestre, el edificio del temple comenzó a tambalearse. El Papa se quejaba de los procedimientos, pero dejaba hacer.

Al final, arrebatados sus bienes, asesinados o encarcelados sus caballeros, el 3 de Abril de 1314 y por la bula: “Vox in Excelso”, el Papa hace pública su decisión: << Nos, abolimos, no sin amargura e intimo dolor, no por decisión judicial sino por Ordenación Apostólica la Orden del Temple y todas sus instituciones>>. Al mes siguiente ocurrió algo imprevisto; el Gran Maestre Jacques de Molay junto con Godofredo de Charney, se retractaron de sus confesiones obtenidas bajo tortura y re-

clamaron la inocencia de su Orden; por ello y por “relapsos” fueron quemados vivos. Instantes antes de morir y ya en la hoguera, manifestaron su culpa por haber sucumbido a los tormentos y a las puertas de la muerte proclamaron la inocencia de la Orden del Temple.

En el resto de Europa los templarios fueron tratados con dignidad, en algunas provincias se defendieron con las armas, pero de todos los procesos que sufrieron fueron absueltos. El Maestre de Castilla y León, fray Rodrigo Yáñez, mantuvo hasta el final el honor del Temple, protegió a sus hermanos y a sus gentes todo lo que le fue posible; ante el expolio de los bienes de su Orden negoció su entrega a familiares del Rey de Castilla, pero no tuvo éxito y vio como estos pasaban a la hacienda Real quien los distribuyó entre sus nobles. En el proceso de Salamanca defendió su Orden con una clara vehemencia ante el atropello que sufrían los templarios. Como los demás, fueron absueltos, excepto en Francia como ya queda dicho.

Así fue y así será la Historia de la Orden del Temple.

### **Bibliografía utilizada:**

Crónica templaria y Las memorias de Rodrigo Yáñez, último Maestre del Temple del mismo autor.

# EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA HISTORIA

María Concepción Galán Gil.  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES DE CONTROL.

**Introducción.** El Tribunal de Cuentas, es esa Institución desconocida para la mayoría de los jóvenes. Si preguntamos a los universitarios que es el Tribunal de Cuentas, la mayoría nos dirá que a lo único que les suena es a una boca de metro. No todos los ciudadanos saben que la estación de metro de



Tribunal, recibe su nombre del edificio adjunto a ella, y que es una Institución muy antigua que ha tenido momentos de gran importancia y otros de decadencia.

A lo largo de los años el Tribunal de Cuentas ha experimentado numerosas variaciones, hasta su configuración actual. El estudio de las distintas épocas y de sus personajes relacionados con la Institución, nos da una visión más amplia de la impor-

tancia que ha tenido este Organismo a través de los años. Hoy en día es una institución básica para el buen funcionamiento de un Estado moderno.

El Tribunal de Cuentas, es un órgano de relevancia constitucional, y sus funciones recogidas en su Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y en la de Funcionamiento, de 5 de abril de 1988, le definen como un órgano de control externo de la actividad financiera del sector público, y con jurisdicción propia.

En esta exposición a lo largo de la historia, vamos a diferenciar varias partes: los orígenes del control y de la Institución, su evolución histórica, hasta llegar a nuestros días, algunas anécdotas, las funciones propias del Tribunal de Cuentas, y por último una breve reseña del edificio que ocupa su principal sede.



**Orígenes del control.** Puede decirse que el control ha existido siempre. Ya desde la antigua Grecia existía el control de la recaudación de tributos. Cada templo importante albergaba su tesoro, al cual contribuían los fieles o los estados. En Roma surgen los contadores romanos que eran por lo general esclavos y plebeyos.

En Egipto debido a su desarrollo del comercio surgió la necesidad de que hubiera funcionarios encargados de la inspección de las operaciones así como de la recaudación de los tributos.

Se puede decir que el origen del control propiamente dicho se remonta a la Alta Edad Media, cuando los representantes del pueblo solicitaban al Rey explicaciones del destino de sus contribuciones. En los años 1284, cuando era Rey de Castilla Sancho IV, “El Bravo”, aparece la figura del Contador Mayor, quien tenía a su cargo la administración, recaudación e intervención de los caudales del Rey. En las Cortes de Carrión, en

el año 1317, siendo niño el rey Alfonso XI, contando tan solo con seis años de edad (estando de regente María de Molina), y en las de Medina del Campo en 1328, los procuradores piden explicaciones al monarca sobre el destino de los tributos que el pueblo les ha aportado.

Pero es en tiempos de Juan II de Castilla, cuando se puede decir que se origina el control de la gestión de la Hacienda Pública, cuando se publican tres Ordenanzas, una en 1436, que crea la Casa de Cuentas de Valladolid, otra en 1437, que ordena la organización de la Contaduría Mayor de Cuentas, y otra en 1442 que perfecciona la anterior y establece el control de los fondos públicos. Un papel importante en el desarrollo de las Contadurías de Cuentas lo tuvo el Condestable D. Álvaro de Luna, quien situó a personas de su confianza al frente de estas Instituciones.

Siguiendo a Fernández Pirla, en su libro “Las Ordenanzas Contables de Juan II de Castilla”, podemos ver que la caída en desgracia de D. Álvaro se produjo, a raíz del asesinato del Contador Mayor, a quien aquel ordenó matar. Como consecuencia de ello, el rey ordenó su ejecución.

La figura de D. Álvaro de Luna ha dado lugar a numerosas composiciones poéticas, entre las que destacamos las Coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre:



*Pues aquel gran Condestable*

*Maestre que conocimos*

*Tan privado,*

*No cumple que d'el se hable,*

*Sino solo que le vimos*

*Degollado.*

*Sus infinitos tesoros,*

*Sus villas y sus lugares,*

*su mandar.*

*¿Qué le fueron*

*sino lloros?*

*¿Qué fueron sino pesares*

*Al dexar?*

El Marqués de Santillana, aunque enemigo del Condestable, dedica también alguna estrofa a la figura de este noble. El ambiente de la Corte de Juan II quedó reflejado en la obra “El Caballero de Olmedo” de Lope de Vega.

**Evolución histórica.** Con los Reyes Católicos se dan nuevas ordenanzas, en Madrigal y en Sevilla, reforzando el papel de estas Contadurías. Posteriormente, el rey Felipe II, crea el Tribunal de Contaduría para resolver los litigios que se planteaban con la gestión económica y su reflejo contable.

Pero volvamos a este período, y al hablar de ello, no podemos dejar de pasar por alto las Cuentas del Gran Capitán, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, nacido en el castillo de Montilla, el 1 de septiembre de 1453.

Al morir Isabel La Católica, gran defensora del Gran Capitán, y acentuarse las disputas entre el Rey Fernando el Católico y Felipe el Hermoso por el Reino de Nápoles, el primero se desplazó a esta ciudad y le solicitó a D. Gonzalo las cuentas de su campaña. Esto habría sido visto por éste como un insulto, y pidió un día para organizar sus cuentas. Aunque puede que no sea más que una leyenda, de la respuesta hay varias versiones, la más común dice así:

Por picos, palas y azadones, cien millones de ducados; por limosnas para que frailes y monjas rezasen por los españoles, ciento cincuenta mil ducados; por guantes perfumados para que los soldados no oliesen el hedor de la batalla, doscientos millones de ducados; por reponer las campanas averiadas a causa del continuo repicar a victoria, ciento setenta mil ducados; y, finalmente, por la paciencia de tener que descender a estas pequeñeces del rey a quien he regalado un reino, cien millones de ducados.

Cierta la anécdota o no, la expresión *las cuentas del Gran Capitán* han quedado como frase hecha para una relación poco pormenorizada, en la que los elementos que la integran parecen exagerados, o para una explicación pedida por algo a la que no se tiene derecho.

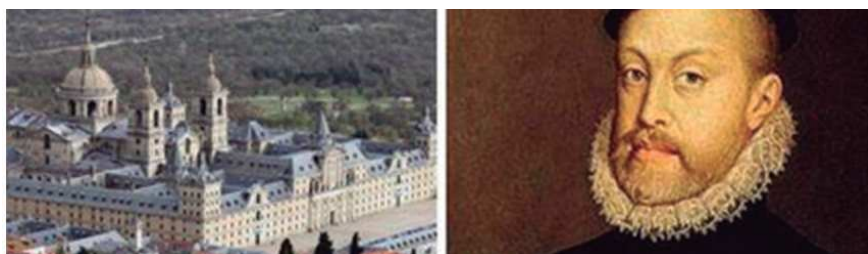
Hace poco se ha sabido que el CNI ha descryptado el código secreto de las cartas entre Fernando el Católico y el Gran Capitán, con lo que se podrá tener más conocimientos de esta época.

Antes de la llegada de Carlos V, siguiendo a Manuel Rivero, comenzó una reforma institucional que afectó al gobierno de Aragón. El 3 de agosto de 1520, se nombró a un notador y contrarrelator general del Patrimonio, Rentas y Derechos reales de la Corona de Aragón, para fiscalizar las cuentas y balances de los bailes generales de Cataluña, Valencia y Aragón. Se produce pues un traspaso del control de las cuentas a manos flamencas, y en 1523 se opta por crear un Consejo de Hacienda para Castilla.

En los últimos años del reinado del Emperador, el 10 de Julio de 1554 se otorgan en Valladolid unas nuevas ordenanzas para la Contaduría Mayor de Cuentas. En ellas se aumenta el número de oficiales y la cuantía de las regalías de aposento. Asimismo, es la primera vez que se incluye en un procedimiento judicial de cuentas, cuando son cuentas consideradas extraordinarias, o con alguna enmienda, la obligatoriedad de tomar



juramento a las personas que las han tenido a su cargo, sobre la veracidad de los datos confusos. Los contadores deben seguir anotando en los Libros de Cuentas las exenciones de los juros, como se venía haciendo. Se presta audiencia para los pleitos de Cuentas en el Monasterio de San Benito, de Valladolid.



Felipe II hereda la Corona de su padre, el Emperador Carlos I, en 1558, y con ella, una deuda estimada en 37 millones de ducados. La inflación es incontrolable y opta por declarar la primera bancarrota.

La Corte se traslada a Madrid en 1561, y los Consejos y Audiencias, se instalan en los Reales Alcázares. El Tribunal de Cuentas tiene su sede en la primera planta, atravesando la Casa del Tesoro, frente al Consejo de Indias. En las Ordenanzas dadas el 15 de Julio de 1561, en Madrid, se incorporan a la planta de la Contaduría Mayor de Cuentas cuatro Ordenadores de Cuentas, a los que se pide que vivan en su sede.

El 20 de Agosto de 1569 se conceden unas nuevas Ordenanzas, por las que se suplían las dadas en la Coruña en 1554 a la misma Contaduría Mayor de Cuentas, por las que se ordenaba que “los lugartenientes recaudasen directamente los impuestos”, orden que se revocó por el número de asaltos y robos que sufrieron los tales recaudadores.

El Rey, completa las Contadurías Mayores de Hacienda y Cuentas con el asesoramiento de letrados, y se distinguen las funciones del Tribunal de Oidores y las Contadurías Mayores

de Hacienda y Cuentas. Además de esto se crea el Consejo de Hacienda.

Al final del reinado de Felipe II, el 20 de Noviembre de 1593, se dictan nuevas ordenanzas. Se separan las funciones y la jurisdicción del Consejo de Hacienda y del Consejo Real. El Presidente del Consejo de Hacienda será El Presidente de los Tribunales de Hacienda. El Consejo de Hacienda estará formado por cinco miembros: el Presidente, dos del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas y dos de la Contaduría Mayor. En el artículo 43 de la ordenanza se recalca que los Contadores Mayores de Cuentas y Resultas no tengan otro oficio y no se distraigan de él, salvo excepcionalmente, a diferencia de lo que sucedía con los Contadores Mayores de Hacienda.

**Cervantes y el tribunal de cuentas.** Una anécdota que no puedo dejar de relatar, es la Cervantes y su relación con el Tribunal de Cuentas, hay un libro escrito sobre ello. La historia de



Cervantes con los Contadores de Hacienda (lo que ahora sería el Tribunal de Cuentas), es una historia desgraciada, que le lleva en dos ocasiones a la cárcel por los errores y los hechos de otros.

La primera, la prisión de Castro del Río, parece que fue todo un embrollo, en el que Cervantes se ve envuelto por orden del Corregidor Moscoso, de Écija, y que, si bien no se sabe cuántos días estuvo Cervantes en la cárcel, que “fue suelto bajo fianzas”.

Cervantes no dejó nunca de tener problemas con los Contadores Mayores de Hacienda, si bien es lo cierto que nunca fue condenado. Tanto es así que consigue, precisamente a través de su amigo y Contador Mayor de Hacienda, D. Agustín de Certina, que le nombrasen -en Agosto de 1594- comisionado para el cobro de varios atrasos de impuestos en el reino de Granada. Cervantes vio, pues, colmados sus deseos de servir a la Hacienda Real. Tal vez pensó que el feliz desempeño de los importantes cobros que se le confiaban podía constituir el primer paso para ascender a contador.

Por cierto que la segunda prisión surge de las cuentas de esa Comisión, “asunto embrollado por la Contaduría Mayor de Hacienda”,

A Cervantes, los Contadores le presentaron un cargo de 2.557.029 maravedíes, total de su comisión. Le hacen buenos 2.467.225 y le dicen que su alcance monta 79.804 maravedíes, cuando en realidad dicho alcance fue de 89.804. Debido a ello sobrevino la célebre prisión de Cervantes en Cárcel Real de la Corte de Sevilla, en cuya prisión dicen que se engendró el Quijote.

He de citar como curiosidad, que con motivo del cuarto centenario de la publicación del Quijote, el Tribunal de Cuentas no podía dejar de sumarse a los actos conmemorativos, teniendo en cuenta la relación de Cervantes con las cuentas públicas, y se publicó el libro: “Cervantes y el Tribunal de Cuentas”.

Cervantes quiso siempre ser contador, de hecho solicitó al Rey el puesto de Contador en las Indias, el 21 de mayo de 1590, puesto que se le fue denegado.

Tuvieron que transcurrir bastantes años, para que en un encuentro celebrado en Sevilla en 1988, se le reconocieran sus méritos, y fuera nombrado honoríficamente Censor Letrado y Contable, por los Censores de Cuentas del Reino de España y de las Américas.

Del siglo XVII al XIX. El Rey Felipe III en 1605 estableció en las colonias americanas tres Tribunales de Contadores de Cuentas, cuyas sedes fueron la ciudad de México, la ciudad de los Reyes del Perú (Lima) y la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, “para que las cuentas de los miembros de mi Real Hacienda de las provincias de las Indias se tomasen



con la puntualidad y justificación que es necesario para la mejor administración, buen recaudo, cuenta y razón de la dicha hacienda”. En este sentido, “He mandado hacer las ordenanzas” y “proveído las personas que para esto me han parecido más a propósito y para el uso y ejercicio de sus oficios, y tomar las dichas cuentas”.

Con objeto de paliar los problemas económicos, siendo Carlos II de Habsburgo rey, el 17 de Julio de 1691 se dictan nuevas ordenanzas para minorar el número y coste de los Ministros del Consejo de Hacienda y del Tribunal de Cuentas.

Al objeto de recortar gastos y agilizar el funcionamiento de las instituciones, con Felipe V de Borbón (1683-1746), el 25 de Febrero de 1701, se dicta el Decreto “Sobre la nueva planta del Consejo de Hacienda y la Contaduría Mayor de Cuentas“, que se incardina en los llamados decretos de nueva planta, y que se aplican a la reforma de la administración. En él se recorta el número de ministros. Con la instauración de un sistema administrativo completo de nuevo cuño para el ámbito econó-

mico, administrativo y financiero, se intenta tener un control más riguroso en todo el territorio.

En el reinado de Carlos III surge el “*Libro primero de notas de satisfacción de tributos y de los pliegos que se despachan al Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Años 1760 a 1769*”. También de este reinado es el “*Método aprobado por S.M. que deben observar las Contadurías principales y Tesorería del Ejército en formación de ajustes mensuales y resúmenes de provisión.*”

Carlos III, el 6 de mayo de 1761, dos años después de subir al trono de España, dio reglamento al Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, donde fija el horario que han de cumplir los Contadores, de 4 horas por la mañana y 3 por la tarde, horario casi como el actual, y también establece la incompatibilidad de los Contadores, estableciendo que *de ningún modo se les permita tener otro empleo...*



El Tribunal de Cuentas realizó en esta etapa una labor muy importante en la denuncia de los excesos recaudatorios del clero, especialmente en Indias.

El Conde de Aranda pasa a ocupar la Presidencia del Consejo de Castilla en el año 1776. Éste compra una posada a la viuda de Uceda, Tesorero Real, en la calle de Fuencarral, a finales del siglo XVIII, donde realiza audiencias e instala la Sala del Presidente. En dicha Sala se juzga y condena. El edificio ocupaba el solar donde está situado actualmente el Tribunal de Cuentas. Las ideas liberales de Aranda, le llevan a mantener a Campomanes como primer Fiscal del Consejo de Castilla.

La Constitución española de 1812, recoge en su artículo 350: “Para el examen de todas las cuentas de caudales públi-

cos habrá una Contaduría Mayor de Cuentas que se organizará por una ley especial”.

Es en tiempos de Fernando VII, cuando se dota al Tribunal Mayor de Cuentas, con autoridad judicial para exigir responsabilidades contables a los funcionarios y autoridades que manejaran fondos públicos. A dicho rey se le atribuye, según Sainz de Robles, la terminación del Museo del Prado, el inicio del futuro Teatro Real, y mandó fundir en bronce la estatua de Cervantes para colocarla en una plaza pública, y poner una placa conmemorativa en la casa de la calle de León, donde murió el príncipe de los ingenios.

Pero volviendo a esta época, el Rey el 10 de noviembre de 1828, firmó una Real Cédula en la que se establecen la planta y atribuciones del Tribunal Mayor de Cuentas. Dicha cédula consta de 113 artículos, en los que se recogen no solo las atribuciones y el personal de que ha de constar, sino que se le reconoce como autoridad gubernativa, con la facultad de imponer elevadas multas.



Siendo reina Isabel II de Borbón el 21 de junio de 1850 se aprueba la Real Orden por la que se establece la Estructura y funcionamiento del Ministerio de Hacienda, por la que, en su art.º 4º, se crean ocho Direcciones Generales : entre ellas la Dirección General de lo Contencioso en la que el Tribunal de Cuentas está incardinado.

Pero la primera Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, siguiendo a Mendizábal Allende, aparece en el plan general de reorganización administrativa. Así, se promulga la Ley Orgánica de 25 de agosto de 1851, para cuya ejecución y desarrollo se dicta el Reglamento de 2 de septiembre de 1853, disposiciones



que permanecerán en vigor casi otros veinte años, hasta 1870 y 1871, respectivamente.

En su estructura se determina su composición:

*El Pleno:* compuesto del presidente, los siete ministros, el fiscal y el secretario general, quedará constituido cuando asistan por lo menos el presidente, cuatro de los ministros y el secretario. Sus funciones son: exigir la presentación de cuentas y adoptar los medios de apremio; el enjuiciamiento de las cuentas ministeriales y generales; la fiscalización de la actividad financiera de la Administración.

*Las Salas:* Eran en principio dos, la primera compuesta de cuatro ministros y de tres la segunda, asignándose a cada una un letrado.

El Real Decreto de 1 de marzo de 1861 creó una *Sala temporal* y extraordinaria que conociera exclusivamente de las *cuentas atrasadas*.

*La Sala de Vacaciones:* en los meses de julio y agosto no funcionaban las Salas ordinarias, pero quedaba constituida una extraordinaria compuesta de cuatro ministros, con el secretario general. Para su composición, los ministros habían de turnarse cada año, incluso los letrados entre sí.

*La Fiscalía:* el fiscal es el representante del Gobierno y de la Hacienda pública y en tal carácter le corresponde intervenir y ser parte en los asuntos cuyo conocimiento corresponda al Tribunal pleno o a cualquiera de sus Salas y muy especialmente en los expedientes de reintegro y en las instancias de apelación y revisión.

*La Secretaría General:* para cuestiones de índole gubernativa.

Del siglo XIX a nuestros días. En el siglo XIX, los avatares de la situación política tuvieron su reflejo en el Tribunal



de Cuentas. Es en 1924 cuando surge el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, aunando las funciones de control interno y externo. La Constitución de 1931 establece el Tribunal de Cuentas como órgano fiscalizador de la gestión económica, y en el año 1934, se aprueba su Ley Orgánica. Tras la guerra civil surge el Tribunal de Cuentas del Reino, cuya dependencia era del Jefe del Estado. Se cuenta como anécdota que en radio París, en una tertulia, un periodista comentó de nuestro país, diciendo que España no era una democracia, ya que carecía de un Tribunal de Cuentas. Esto llegó a oídos de Franco y dio la orden para su puesta en funcionamiento.

Posteriormente se aprueba la Ley de Organización, funciones y procedimientos del Tribunal de Cuentas del Reino en 1953, modificada por la Ley de 1961.

La Constitución Española de 1978, lo recoge en su artículo 136, y configura al Tribunal de Cuentas como el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de gestión económica de todo el sector público, con independencia del poder ejecutivo y vinculado a las Cortes.

### **Art. 136**

El Tribunal de Cuentas es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado, así como del sector público.

Dependerá directamente de las Cortes Generales y ejercerá sus funciones por delegación de ellas en el examen y comprobación de la Cuenta General del Estado.

Las Cuentas del Estado y del sector público estatal se rendirán al Tribunal de Cuentas y serán censuradas por este.

El Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de su propia jurisdicción, remitirá a las Cortes Generales un informe anual en el cual, cuando proceda, comunicará las infracciones o responsabilidades en que, a su juicio, se hubiere incurrido.

Los miembros del Tribunal de Cuentas gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los Jueces.

Una Ley orgánica regulará la composición, organización y funciones del Tribunal de Cuentas.

Al depender el Tribunal de Cuentas directamente de las Cortes Generales ejerce sus funciones por delegación de las mismas en el examen y comprobación de la Cuenta General del Estado, manteniendo una relación permanente con ellas a través de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Las Cortes Generales tienen reconocida legalmente la iniciativa para solicitar del Tribunal de Cuentas la realización de actuaciones fiscalizadora concretas, mediante resoluciones de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, debiendo el Tribunal incorporar dichas iniciativas a su Programa de fiscalizaciones, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y la planificación de sus procedimientos fiscalizadores.

La actual Constitución al tratar de la Organización territorial del Estado, en el título VIII, cap. III, en su artículo 153, establece que el control de la actividad económica de los órganos de las Comunidades Autónomas se ejercerá:

Por el Tribunal de Cuentas, el económico y presupuestario.

En la actualidad, de las 17 Comunidades autónomas, 12 cuentan con su propio órgano de Control Externo, variando su denominación:

- 1 Andalucía: *Cámara de Cuentas*
- 2 Aragón: *Cámara de Cuentas*
- 3 Asturias: *Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias*

- 4 Castilla y León: *Consejo de Cuentas*
- 5 Cataluña: *Sindicatura de Cuentas de Cataluña*
- 6 Galicia: *Consejo de Cuentas*
- 7 Islas Baleares: *Sindicatura de Cuentas de Islas Baleares*
- 8 Islas Canarias: *Audiencia de Cuentas*
- 9 Madrid: *Cámara de Cuentas*
- 10 Navarra: *Cámara de Cuentas*
- 11 País Vasco: *Tribunal Vasco de Cuentas Públicas*
- 12 Valencia: *Sindicatura de Cuentas de Comunidad Valenciana.*

Estos órganos de control solo pueden ejercer la función fiscalizadora, quedando la función jurisdiccional reservada al Tribunal de Cuentas.

**Organización y funciones.** La Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, regula en sus 49 artículos las competencias, funciones, y composición del Tribunal de Cuentas. En su Disposición final tercera establece la necesidad de una Ley para la ordenación y funcionamiento del Tribunal de Cuentas, con regulación de los distintos procedimientos y el Estatuto de su personal. Dicho ordenamiento aparece en la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en sus 93 artículos, 10 disposiciones adicionales, 4 transitorias y dos finales.

En cuanto a su composición, son Órganos del Tribunal de Cuentas, según el art. 19 de su Ley Orgánica: EL Presidente, el Pleno, la Comisión de Gobierno, la Sección de Fiscalización, la Sección de Enjuiciamiento, Los Consejeros de Cuentas, la Fiscalía y la Secretaría General.

Los Consejeros de Cuentas son designados por las Cortes Generales, seis por el Congreso y seis por el Senado, mediante

votación por mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras, por un período de nueve años.

El Pleno está integrado por doce Consejeros de Cuentas, uno de los cuales será el Presidente, y el Fiscal. La Comisión de Gobierno está constituida por el Presidente y los Presidentes de las Secciones. Estos son elegidos entre los Consejeros de Cuentas, a propuesta del Pleno, y su mandato es de tres años, pudiendo ser reelegidos.

En cuanto a la organización de la Sección de Fiscalización, está estructurada para el ejercicio de la función fiscalizadora en 7 departamentos, correspondiendo 2 de ellos a fiscalizar la Administración del Estado, otro para la Seguridad Social, Empresas Estatales y otros Entes públicos, Financiero y de Fundaciones, Comunidades y ciudades Autónomas y Entidades Locales. Al frente de cada uno de estos departamentos se encuentra un Consejero. Recientemente se ha formado otro departamento con la unidad de Partidos Políticos, al frente del cual están 2 Consejeras.

En cuanto a la Sección de Enjuiciamiento, está formada por el Consejero Presidente de la Sección, y los Consejeros de los Departamentos 1º, 2º y 3º de la misma. Compete a estos Consejeros, la resolución en primera o única instancia de los juicios de las cuentas, los procedimientos de reintegro por alcance y los expedientes de cancelación de fianzas.

Hay que decir que el Tribunal de Cuentas ostenta la Secretaría permanente de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI), desde su creación en el año 1990 en Madrid. El presidente del Tribunal es su Secretario General. Esta Organización agrupa a 49 entidades fiscalizadoras superiores, más el Tribunal de Cuentas Europeo.

**El edificio.** El edificio sede principal del Tribunal de Cuentas es un palacio que data de la segunda mitad del siglo XIX, obra de D. Francisco Jareño y Alarcón.

El edificio se levantó sobre un solar con forma de trapecio, de 2.975 m<sup>2</sup>, y ocupa toda la manzana limitada por las calles de Fuencarral, San Vicente, Corredera y Palma. Fue ocupado con anterioridad por la Casa Palacio del Conde de Aranda, y comprada posteriormente por Fernando VII y reconvertida en el Cuartel de Guardias Reales y más tarde en Quinta del Conde de Vocinquerria de Arcos.

Fue construido entre 1860 y 1863, con un estilo muy alejado del clasicismo convencional de la época, optando por un



edificio de volúmenes limpios y una presencia compacta del muro con elementos decorativos de gran sobriedad.

Su planta abarca toda la manzana y está estructurada en torno a un patio central que repite la forma trapezoidal de la manzana. Sus alzados tienen una composición muy uniforme en sus cuatro lados, solo alterada en sus fachadas Este y Oeste, coincidiendo con los cuerpos centrales y con las dos grandes entradas de carruajes.

Consta de planta baja más cuatro plantas. Una planta baja elevada sobre una semisótano, una principal y dos plantas más (una de ellas un bajo cubierta) hasta la cornisa que remataba

en origen el edificio. La última planta del edificio actual es un añadido del siglo XX.

Desde el punto de vista urbanístico, el inmueble goza de una protección singular y forma parte del conjunto histórico de la Villa de Madrid.

**Conclusión.** Como se ha podido ver a lo largo de esta exposición, la historia del Tribunal de Cuentas viene de antaño. Su función hoy en día, es garante del cumplimiento de la buena gestión de los fondos públicos.

El anterior Presidente del Tribunal de Cuentas, D. Ramón Álvarez de Miranda, en un seminario de la Universidad Menéndez Pelayo, decía lo siguiente: *“Es legítimo que los ciudadanos se planteen cuál es el papel de los órganos públicos de control y de supervisión, ante tan significativa oleada de noticias publicadas, relativas a presuntas ilegalidades en la gestión pública, los que causan indignación y estupor.”*

En cuanto a la información de su actividad, hay que decir que la transparencia del Tribunal de Cuentas respecto a los resultados de su función de control, y de su propia gestión económico-financiera, lleva consigo una relación constante con los medios de comunicación y también con organizaciones relevantes de la sociedad civil. Los informes del Tribunal de Cuentas, además de su presentación a las Cortes, son publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en su página web.

Por primera vez, esta Institución se ha sometido a petición propia a una auditoría externa, “peer review” o revisión entre pares, realizada en el año 2015, por el Tribunal de Cuentas Portugués y el Tribunal de Cuentas Europeo, en cuyo informe los revisores destacaron la solidez y el prestigio internacional que el Tribunal de Cuentas tiene entre la comunidad de las Entidades de Fiscalización Superiores; debido, entre otras razones, a su equipo profesional, del que señalan su alto compromiso y su competencia técnica.

Siguiendo las recomendaciones de dicho informe, el Tribunal ha aprobado su Plan Estratégico, para el período 2017/2021, cuyo primer objetivo es contribuir al buen gobierno y a la mejora de la actividad económica- financiera del Sector Público.

Para dar respuesta a las inquietudes sociales de control de la gestión pública, en tiempos de crisis económica y corrupción, se modificó en el año 2015, la ley Orgánica 2/1982, otorgando al Tribunal de Cuentas nuevas competencias para fiscalizar la igualdad de género, la transparencia y la sostenibilidad medioambiental, así como el poder sancionar a los partidos políticos por financiación ilegal.

Recientemente el Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el profesor Juan Velarde Fuertes, que ha sido Consejero de Cuentas del Tribunal, ha sugerido en el Congreso de los Diputados, la necesidad de dotar al Tribunal de Cuentas Español de *un poder “mayúsculo” e “implacable”, similar al que tiene el organismo fiscalizador en Francia.*

No hay que olvidar la importancia de la Jurisdicción contable, ya que como afirma el letrado del Tribunal de Cuentas, D. Carlos Cubillo, doctor en derecho y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia, *“En un momento en el que la ciudadanía, preocupada por la corrupción y el despilfarro en los fondos público, demanda respuestas institucionales ágiles y eficaces para declarar responsabilidades jurídicas y facilitar el resarcimiento del patrimonio público ilegalmente menoscabado, la Jurisdicción Contable adquiere un papel de especial relevancia”.*

Para finalizar y a título de ejemplo, hacer constar que el Tribunal de Cuentas en la actividad desarrollada por la Sección de Enjuiciamiento, ha recuperado en el año 2017, unos 9,3 millones de euros para el Tesoro Público y ha levantado actas por valor de 8,2 millones de euros.



En el ejercicio de la función fiscalizadora en el año 2017 se han aprobado 64 informes, y en el segundo semestre 22 directoras técnicas, y 17 acuerdos de iniciación de fiscalizaciones.

Para el ejercicio de 2018, se han planificado un total de 107 fiscalizaciones, de las que 82 parten de la iniciativa del propio Tribunal. El programa también contempla cinco actuaciones en el ámbito internacional.

Es necesario cada vez más, realizar un buen control de los fondos públicos, y es aquí donde la tarea del Tribunal de Cuentas adquiere una máxima responsabilidad, y precisa de una buena organización que dé cumplimiento a lo que la sociedad reclama hoy en día a las instituciones de control.

Para finalizar, quiero citar las palabras de la actual presidenta del Tribunal de Cuentas, Dña. María José de la Fuente y de la Calle, en su discurso ante el Pleno el día de su toma de posesión: *“En la medida en que seamos capaces de mejorar los resultados de nuestra actividad de control, atendiendo a lo que la ciudadanía de una sociedad avanzada demanda de las Instituciones de control, estaremos cumpliendo con la misión que tenemos encomendada y contribuyendo a defender el prestigio y la independencia del Tribunal”*.

## BIBLIOGRAFÍA

### CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

LAS ORDENANZAS CONTABLES DE JUAN II DE CASTILLA (Jose M<sup>a</sup> Fernandez Pirla)

EL TRIBUNAL DE CUENTAS, AYER Y HOY (Jose M<sup>a</sup> Fernandez Pirla y Pascual Sala Sánchez)

LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITÁN (Jose M<sup>a</sup> Fernandez Pirla)

EL TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS DE FERNANDO VII (Jose M<sup>a</sup> Fernandez Pirla)

LEY ORGÁNICA 2/1982, DE 12 DE MAYO, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

LEY 7/1988, DE 5 DE ABRIL, DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y EL NACIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA (Rafael de Mendizábal y Allende)

EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (Universidad Internacional Menéndez Pelayo)

INTRANET DEL TRIBUNAL DE CUENTAS



# MAGIA APLICADA: OTRA MANERA DE APRENDER

Ángel García García. Facilitador y conferenciante de Dosabrazos

Decía René Lavand (1928-2015), ese extraordinario mago argentino, mundialmente conocido por realizar toda su magia con una sola mano, que “todo artista está amparado por la sutil mentira del arte”. Y es que todo arte esconde una mentira, que no un engaño, que la convierte en pura magia.

Pero déjame que te cuente algo: la Magia es la única disciplina artística, que es imposible que exista sin espectadores. En la medida en la que tu compones una pieza musical y la tocas, esa pieza ya es “arte”. La escuche un público o no, ya es una pieza artística. Lo mismo ocurre con la pintura, la arquitectura, las artes escénicas.

Sin embargo, la magia no es magia por el hecho de que una persona coja una moneda y la haga desaparecer. Todos sabemos que esa moneda no desaparece realmente, y que el “mago” sabe perfectamente donde está. La magia solo ocurre en la mente de un espectador ilusionado que “cree” que la moneda ha desaparecido. Tan solo empieza a ser magia y no “habilidad”, en el momento en el que alguien siente ese efecto, y ese choque de trenes entre lo racional y lo vivido genera en su cerebro una ilusión.

Tú, como mago, podrás ensayar cien veces delante del espejo un movimiento, y será solo eso: un movimiento. Pero la magia tan solo se producirá en la cabeza de un espectador ilusionado.

Por tanto: ¿qué es realmente la magia sino pura comunicación? ¿qué es realmente el arte, sino la representación tangible de una manera de transmitir emociones? ¿será que la magia no es un fin, sino simplemente un medio para conseguir algo?

Bajo esta premisa nace la metodología de la que hoy aquí me gustaría hablarte.

Hace años, cuando empezaba a dar formación en habilidades sociales, y con unos años a mis espaldas actuando como mago, me di cuenta de que ambos mundos estaban estrechamente relacionados, pero no conseguía identificar por qué.

Con el tiempo entendí que cuando me subía a un escenario, ya fuera en la universidad delante de mis alumnos, en la empresa de turno con los directivos, o en el *pub* para unos pocos “trasnochados” mi objetivo era el mismo: que les llegara de la manera más eficiente posible el mensaje que les quería transmitir.

Claro! Es que la magia, tal y como concebimos la magia, no es el fin último: es tan solo la manera de llegar a ese fin último. La magia es tan solo una estrategia de comunicación muy bien cuidada para que el espectador sienta un único mensaje “la posibilidad del imposible”. Así de simple, y así de complejo.

Da igual si son cartas, monedas, la estatua de la libertad, o simples palabras: toda disciplina de la magia persigue que te lleves ese mensaje contigo. Por tanto, todo lo que hago, digo, y callo forma parte de una estrategia comunicativa que persigue transmitir el mensaje más ambicioso posible “la posibilidad del imposible”.

**La formación.** Hace ya muchos años que la formación “clásica” ha muerto. Modelos de aprendizaje como el de David Kolb (1984), Bernice McCarthy (1987), o Honey- Mumford (1986), pusieron de manifiesto dos aspectos clave sobre la manera que tenemos de aprender: no todos percibimos la realidad de la misma manera, y no todos procesamos la información igual.

Simplificando mucho, y para aquellos que no conozcan el modelo de aprendizaje de Kolb, su modelo nos muestra cua-

tro estilos de aprendizaje en el que las personas nos movemos. Tenemos a los teóricos: aquellos que necesitan de la formulación abstracta de modelos, conceptos o teorías para el aprendizaje. Tenemos también a los reflexivos: los que necesitan de una deliberación analítica de los conceptos, tratando de revelar su sentido interno, o su relación con otros fenómenos. Están también los activos: aquellos que aprenden de la experiencia y vivencia de una situación concreta. Y por último tenemos a los pragmáticos: aquellos que necesitan la proyección de los conceptos y teorías a situaciones concretas, reales, y útiles en su día a día para poder aprender.

Atendiendo a este modelo, la labor, por tanto, de un buen formador, es conseguir adaptar su mensaje al estilo de aprendizaje de su audiencia.

Evidentemente en raras ocasiones te encuentras un grupo perfectamente homogéneo cuyo estilo de aprendizaje esté fuertemente marcado o sea compartido por todos. Por ello, las jornadas de formación deben ser un viaje. Un viaje en el que pases por todos los estilos, de manera que todos los participantes tengan su momento, y te acompañen en el trayecto durante el resto de la jornada.

Por así decirlo, el contenido empieza a ser lo menos importante, y la manera que los participantes tienen de integrar ese contenido empieza a ser lo capital. Llevamos años hablando de liderazgo, de estrategia, de trabajo en equipo, de persuasión, ... créeme que la mayoría de las cosas ya están escritas, y las que no, progresan mucho más lento que la necesidad que tenemos los formadores de innovar en el método.

¿Recuerdas que el mago tan solo quería transmitir “la posibilidad del imposible”? Piensa ahora en qué quiere transmitir ese formador: ¿la importancia del liderazgo situacional? ¿el desarrollo de la comunicación no verbal asociada a la influencia y la persuasión? ¿los distintos roles que asumimos en cada equipo, y el estilo de comunicación de cada uno? Perfecto! Ya

tiene claro su objetivo comunicativo. Ahora tan solo tiene que elegir la manera de transmitirlo: un buen marco teórico, dinámicas activas de reflexión, casos prácticos de puesta en situación, Lego Seriuos Play para trabajar desde la construcción del participante,... son todas opciones válidas para poder trabajar esos conceptos. Desde hoy, además, añadimos una nueva herramienta: la magia.

**La metodología.** Si hemos hablado de que la formación es un viaje, la metodología que un formador utiliza en cada sesión podríamos decir que es el vehículo que posibilita ese viaje.

Me gusta decir, que la formación (el viaje) es tan solo la buena elección de cuatro variables: el contenido (el destino), la adaptación al estilo de aprendizaje de los participantes (las escalas), el formador (el piloto), y la metodología (el vehículo). En la medida en la que sepas articular esas cuatro variables, la formación será realmente un éxito.

De alguna manera podríamos decir, que la metodología es la metáfora sobre la que los participantes trabajarán su aprendizaje. Ya sea a través del juego, de la representación de dinámicas, o mediante la ejecución de casos prácticos; se fuerza al participante a trabajar de manera indirecta sobre los conceptos, para después extrapolarlos a su realidad concreta.

Desde esa perspectiva nace la metodología de magia formativa: aprovechar los conceptos que un mago pone en práctica durante su actuación, para poder extrapolarlo después al día a día de los participantes.

En ese sentido, la magia formativa ofrece una visión muy práctica de todo aquello que se quiera trabajar. Piensa que sí, por ejemplo, hablamos de la importancia de la gestión de las percepciones, en la jornada no se va a reproducir una actividad “a modo de ensayo” en el que hacer notable dicha importancia. En el caso de magia formativa, primero vas a poder sentir la imposibilidad de un juego de magia en tu propia piel, para



poder descubrir después que el motivo por el que sientes esa imposibilidad es por la manera que el mago utiliza tus percepciones en beneficio propio. Dicho de otro modo, no tengo que convencerte de la importancia de las percepciones, sino que tan solo tengo que hacer que tú mismo lo sientas.

Por así decirlo, durante las jornadas de magia formativa, no solo vemos los juegos de magia, sino que el valor se extrae cuando el mago descubre “el truco”, y pone de manifiesto como los conceptos teóricos que nos debemos llevar de la jornada, son tan importantes que pueden generar la ilusión del imposible. A partir de ahí, lo que buscamos desde esta metodología, es que sean los propios participantes los que extraigan la utilidad que pueden tener esos conceptos en su día a día. La labor del consultor en ese momento es la de facilitar que cada uno de los asistentes llegue a integrar el valor de lo que han visto y sentido, en compromisos prácticos que les haga mejorar en la materia que ese día nos ocupa.

Si volvemos al modelo de Kolb, el juego de magia impacta directamente sobre la parte experiencial del aprendizaje; la explicación del “truco” y su paralelismo sobre el modelo teórico, hace trabajar la parte reflexiva y conceptual; y por último el trabajo de facilitación de compromisos, hace referencia a la practicidad que todo proceso de aprendizaje debe tener.

Es ahí donde reside la importancia de la magia como metodología. Por un lado genera una expectativa y un impacto que hace imposible no entrar en el proceso de aprendizaje, y por otro lado se construye a partir del “truco”, a partir del “secreto”, la utilidad práctica que para los participantes tienen esos conceptos en su día a día.

**Dónde.** Evidentemente es inútil pensar que todas las metodologías son igual de efectivas para todas las formaciones. Igual que no viajas en barco para ir de Madrid a Sevilla no podemos pretender tener la misma efectividad utilizando siempre la misma metodología para cada sesión.

Por eso es tan importante construir jornadas con esta metodología junto al cliente, focalizando en los conceptos y mensajes que quieren que se lleven los participantes. Clientes como Telefónica, Iberdrola, Aguirre Newman, Oracle, o KPMG ya han diseñado acciones a medida en materia de Comunicación, Gestión de Conflictos, Creatividad, Persuasión, Trabajo en Equipo o Negociación.

La magia puede ser una herramienta muy potente para trabajar y grabar conceptos, siempre y cuando se utiliza de la manera adecuada, y siempre al servicio del objetivo final que persiga la formación. Hablamos de una manera diferente e innovadora de transmitir y de enseñar. Los participantes verán y “jugarán” con “magia aplicada”, trabajando siempre con una finalidad: el aprendizaje.

# PAPELES AUTOBIOGRÁFICOS DE CIENFUEGOS Y QUINTANA

Julián Gómez de Maya. Doctor en Derecho. Profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones Universidad de Murcia.

Encuadrados por las historias de la Literatura dentro de la llamada *segunda escuela* salmantina, los madrileños Nicasio Álvarez de Cienfuegos (1764-1809) y Manuel José Quintana (1772-1857) pasan por contarse entre lo más exquisito de la poesía dieciochesca. Amigo el uno del otro, patriotas y liberales, postclasicistas y prerrománticos ambos -cada cual con mayor o menor mixtura-, coinciden asimismo en su formación y condición de juristas como experiencia subyacente a la faceta artística, sobre cuyo arqueo y balance encuentra, ni que decir tiene, cabal sustento la fama que les cupo. Apenas sabemos de su íntima vocación y elección profesional (preponderante u ostensible siempre la querencia literaria), ni siquiera con recurso a las producciones más reflexivas que se les deben, mínima la de Cienfuegos, de mayor relieve la de Quintana, si bien -por la concreción temporal y temática-, tampoco de superior provecho al presente intento, su más estimable aporte al género autobiográfico, redactado entre los muros de la ciudadela de Pamplona, adonde diera con sus huesos de resultas de la ominosa arremetida fernandina de 1814 contra infidentes josefinos y liberales doceañistas y de donde solo el pronunciamiento de Riego llegaría a abrirle las puertas en 1820: me refiero a sus *Memorias y escritos relativos a mis persecuciones particulares*, es decir a su participación en los trágicos sucesos de 1808 a 1814, de modo que el contenido troncal se ciñe ahí de suyo al orden histórico- político, con acentos por supuesto reivindicativos. Descartada en consecuencia esta obra, quedan tan solo sendos apuntes compendiosos de sus respectivas trayectorias, de propia mano asentados. Así, aspirante a un oficio

público, en 1798 eleva Cienfuegos cierta instancia que al cabo habría de revelarse nulamente eficaz a su interés:

D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, de edad de 34 años, que, además de los estudios que constan en la adjunta relación, se ha dedicado con particular esmero a las Bellas Letras, en que ha hecho bastantes progresos y ha procurado adquirir algunos conocimientos en las lenguas así orientales como occidentales con la mira de hacer por la comparación de todas ellas un Diccionario etimológico y analítico de la nuestra, para lo qual tiene ya muchos materiales preparados, como también para una Gramática comparativa castellana, y para un tratado separado de Sinónimos.

A V. A. suplica se sirva, en atención a todo esto, proponerle para la plaza de primer Bibliotecario de S. Isidro el Real de esta corte, vacante por muerte de D. Miguel de Manuel.

Madrid, 24 de Septiembre de 1798.

Relación de los méritos y ejercicios literarios del Ldo. D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos y Acero.

Consta es natural de Madrid: hijo legítimo de D. Nicolás Alvarez de Cienfuegos y de D.<sup>a</sup> Manuela Acero, de edad de veinte y seis años, y caballero hijo-dalgo de sangre.

En once de Noviembre de mil setecientos y ochenta y uno se ordenó de primera tonsura.

En el Colegio de las Escuelas Pías del Lugar de Getafe estudió con particular aplicación y aprovechamiento Latinidad, Retórica y Poética.

En los Reales Estudios de S. Isidro de esta Corte cursó Lógica un año que empezó en Octubre de mil setecientos setenta y nueve y acabó en Julio de mil setecientos y ochenta.

Asistió a la Cátedra de Filosofía Moral, haciendo en esta ciencia los progresos que manifestó en un ejercicio público que sobre ella tuvo; en que satisfizo a todas las preguntas que se le hicieron, á satisfacción de los oyentes.

Concurrió dos años completos a la Cátedra de Matemáticas con puntualidad y aprovechamiento; y dos cursos en los años de mil setecientos ochenta y mil setecientos ochenta y uno a la cátedra de Lengua Griega, manifestando su adelantamiento en un ejercicio público que

tuvo sobre la misma lengua, en que respondió a satisfacción de todo el concurso.

Ganó un año de Física experimental asistiendo con aplicación a sus lecciones, habiendo antes sido examinado en Lógica, Aritmética y Geometría.

Asistió otro año a la enseñanza del Derecho Natural y de Gentes, desempeñando puntualmente las lecciones y ejercicios acostumbrados. En la Universidad de Salamanca ganó tres cursos en Derecho Civil, y dos en el Canónico.

En el año de mil setecientos ochenta y cinco recibió por ella el grado de Bachiller en Leyes, mereciendo después del examen acostumbrado ser aprobado *nemine discrepante*.

Antes de recibir este grado, sustentó en las Escuelas de la misma Universidad un acto *pro Universitate* por mañana y tarde, en que fué arguido y replicado por varios Doctores y Profesores.

Presidió otro acto mayor, en que satisfizo a los argumentos de los mismos Doctores y Profesores.

Arguyó asimismo en diferentes actos mayores y menores y asistió a las Academias de Derecho Civil y Canónico establecidas en dicha Universidad, de la que fué nombrado Consiliario; cuyo empleo desempeñó con acierto en todas las funciones de su cargo.

Después de haber tenido los quatro años continuos de práctica que se requieren fué recibido y aprobado para Abogado de los Reales Consejos en 3 de Noviembre de mil setecientos ochenta y nueve.

Y por testimoniales expedidas en veinte y ocho del mismo mes de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno por el Vicario Eclesiástico, que a la sazón era de esta villa de Madrid, resulta también que el referido D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos y Acero, es de buena vida y costumbres, que asiste á las funciones eclesiásticas, y frequenta los sacramentos; que no se halla procesado civil ni criminalmente, ni incurso en censura eclesiástica ni irregularidad, ni con otro impedimento alguno. Y respecto de ello le contempló el citado Vicario Eclesiástico hábil para la obtención de qualquier Beneficio ó pieza eclesiástica que se le conceda.

[...] *Madrid, ocho de Marzo de mil setecientos y noventa.*

Atento Cienfuegos a la índole del puesto ambicionado -allí donde preparara su acceso a la educación superior- y a los previsibles méritos que en tal procura pudieran serle determinantes, pone todo el énfasis en sus inquietudes y trabajos lingüísticos, como de más especializada pertinencia, arrumbados estudios y títulos oficiales *en la adjunta relación* (casi como los despojos curialescos de aquel epigrama suyo: «cubierto de rota beca / aquí yace sepultado / un caballero Abogado / y con él su biblioteca. / No parezca parlería, / que juro por los difuntos / que caben en dos pies juntos / Abogado y Librería»...). No tuvo la estrategia virtud suficiente para hacerse con la plaza, pero ya el año anterior se le había admitido, no obstante, como oficial — de momento sin sueldo— en la Secretaría de Estado, modesta puerta de entrada para ir ascendiendo en el escalafón y hacer carrera funcional en su seno, como en efecto la hizo: saldrá de la administración pública cuando se enfrente a las águilas imperiales del general Murat y niegue toda adhesión al intruso José Bonaparte, de más a más saldrá de España transterrado por los invasores y saldrá incluso de este mundo a los tres días de arribar tuberculoso y murrio al punto de confinamiento que le designaban, Orthez, en los Bajos Pirineos del suroeste francés. Retrotrayéndonos a más risueños días, tras su paso por los Reales Estudios de San Isidro, Cienfuegos había proseguido su aprendizaje — esto le falta a su resumen curricular— en la ya decadente Universidad del Espíritu Santo, sita en Oñate, para a continuación realizar el examen de ingreso en la de Salamanca, ante un tribunal del que Juan Meléndez Valdés (1754-1817), catedrático a la sazón de Humanidades, formaba parte: allí permanece matriculado entre 1782 y 1787 en su Facultad de Leyes, hasta graduarse en ella como licenciado. Nada de esto halló reflejo en la solicitud transcrita, sí en la *adjunta relación*, aunque desprovisto de algún, siquiera mínimo, enfoque introspectivo; sin embargo, en uno de sus más conocidos poemas sí que evoca con entrañada emoción los años juveniles de universidad, en la Academia salmanticense, acogido al magisterio (proteico: si jurídico, por descontado también lírico) y amisto-

so trato de Meléndez, ese *Batilo* —su alias literario— a quien dirige «El recuerdo de mi adolescencia»,

¿Adónde estáis, amados compañeros  
de mi primera juventud? ¿adónde  
os seguiré que con vosotros halle  
la sencilla amistad, el gozo antiguo,  
y la risueña virtuosa calma?  
Fue, fue, responden; y, en la torva frente  
entronizada la inquietud rugosa  
tristes y solos, arrastrados giran  
de la fortuna en la insociable rueda  
que entre abismos de mal injusto mueve.  
[...]

¡Congojosa verdad! tú has encerrado  
en el sepulcro del dolor mis días.  
¡Oh! ¿quién me diese el atrasar el tiempo  
hasta arrancarle mi verdor marchito?

¿O quisiera volar con mi Batilo  
a buscarle del Tormes a la orilla?  
Le encontrara; allí está; por siempre inmóvil  
entre sus ondas deleznable yace  
mi adolescencia; por doquier mis ojos  
hallarán restos de sus frescas flores. [...]

Aquí, diría, deleitables horas  
de cordial amistad en ancho coro,



entre las risas del ardiente Baco,  
se te huyeron; allí, las largas noches  
velando ante las aras de Minerva  
para siempre insensibles te dejaron;  
acá, de la Academia en los afanes  
y las contiendas, intornables días  
pasaron sobre ti; y allá, el Otea  
de tu Batilo a par te vio mil veces  
correr sus huertas, y arrancar riendo  
la lechuga frugal, y a par del Tormes  
lavándola en sus aguas circulantes,  
comerla entre las pláticas sabrosas  
nadando el alma en celestial contento...  
¡Oh inefable placer! ¡oh hermosas tardes  
de mi felicidad!... Fueron, Batilo,  
para siempre jamás ¡pueda a lo menos  
vivir siempre inmortal nuestro cariño  
único resto de tan bellos días!

Y «Á Cienfuegos» precisamente dedicaba en 1813 Quintana la tercera edición conjunta de sus propias poesías, ufano al ponderar hasta qué punto «el dedo de Madrid me señalaba en otro tiempo como amigo, como discípulo, como compañero tuyo. La afición á unos mismos estudios y la profesión de unos mismos principios hacían este honor á mi nombre» —justifica a la vez que prolonga con ello una suerte de genealogía discipular confirmada en sendas odas «Á Meléndez cuando

la publicacion de sus poesías» y «Á Don Nicasio Cienfuegos, convidándole á gozar del campo»—. Tras aprender las primeras letras en Madrid y penetrar la latinidad en Córdoba, pasa a las venerables aulas universitarias de Salamanca, becado en su Colegio de la Magdalena, para cursar Derecho civil y canónico de 1787 a 1795 (Meléndez se va en 1789, trocada la docencia por la magistratura), al tiempo que se impone en la retórica y la filosofía en el Seminario Conciliar de la docta ciudad tormesina: en aquella última fecha, en cuanto colaciona los grados *in utroque iure*, está ya ejerciendo como abogado en la corte, nombrándosele enseguida procurador fiscal de la Junta de Comercio y Moneda, conforme él mismo nos va a referir. Tres años antes del consignado envió un ofrecimiento literario a Cienfuegos viene datada la siguiente nota:

D. Manuel Josef Quintana ha seguido la carrera de la Jurisprudencia civil y canónica; se recibió de Abogado en Madrid en 1795 y ha servido doce años de agente Fiscal de la Junta de Comercio y moneda que se le confió entonces. Ha desempeñado el cargo de Secretario nombrado por el Rey en varias Juntas que se formaron en Madrid para examinar algunos proyectos económicos presentados por extranjeros. Fué hecho Censor de teatros de la corte en 1806, y sus dos destinos le valían de sueldo, independientemente de los emolumentos de su profesión, treinta mil reales al año. Ha empleado el tiempo que le dejaban libre las atenciones de sus empleos en la ejecución de varias obras que ha dado á luz. En consideración al carácter y principios que ha manifestado en ellas la Junta Suprema Gubernativa del Reino le confirió la plaza de Oficial primero de la Secretaría general con cincuenta y dos mil reales de sueldo, y ha desempeñado este encargo desde principios del año próximo pasado hasta ahora. Real isla de León, 23 de Febrero de 1810. (*Firmado*).— Manuel Josef Quintana.

Se sentía con ello el laureado *poeta nacional* tan satisfecho con la vida como pregona en el ya aludido memorial sobre su proceso y prisión:

Antes de que empezase la agitacion pasada disfrutaba yo de una situacion la más agradable que pudiera desear un hombre de letras. Los destinos que desempeñaba me sostenian con ensanche y decen-

cia. Mis estudios me habían adquirido una reputación suficiente á ser honrado y estimado donde quiera.

Por lo demás, tampoco carece Quintana de una composición que pueda reputarse, en cierto modo y con sus diferencias tonales, paralela a la de Cienfuegos de que arriba se hizo mérito y muestra: su «Despedida de la juventud»...

Tal de mi juventud y de mi gloria  
los venturosos días  
se pintan tristemente en mi memoria,  
al tiempo que volando  
huyen lejos de mí, sin que mis ayes  
solo un momento detenerlos puedan.

[...]

Contigo, ¡oh juventud! contigo nace  
el entusiasmo ardiente  
que arrebató hacia el bien, contigo expira,  
y tras él la virtud mustia y doliente  
privar de fuerza y marchitar se mira.

[...]

Y en vez de tantos dones  
como en mi tierno corazón moraban  
y en su luz generosa me ensalzaban,  
¿qué ofreces a mi vida,  
oscuro porvenir?

[...].

De seguro unánimes con la ilustrada percepción crítica del común maestro Meléndez Valdés en su «Epístola III» respecto a «las casas del saber, tristes reliquias / de la gótica edad, mal sustentadas / en la inconstancia de las nuevas leyes / con que en vano apoyadas titubean»..., tanto en Cienfuegos como en Quintana (este pondrá de manifiesto su postura en el *Informe para el arreglo de la instrucción pública* del año 1813), según se deja entender, el *alma mater studiorum*, con sus entusiasmos percederos, con sus glorias fugaces, con sus ideales marcesibles, no era apenas sino referencia física invocada o sugerida en cuanto telón de fondo para las tan halagüeñas juventud y amistad al unísono palpitantes. Al fin y al cabo, todo estudiante que haya gustado a su sabor el *ayuntamiento de maestros et de escolares* querido por el Rey Sabio acaba por saber bien cuanto *post iocundam iuventutem* aguarda...

## BIBLIOGRAFÍA

Nicasio Álvarez de Cienfuegos, «Epigrama», *Poesías*, ed. José Luis Cano, Castalia, Madrid, 1969, p. 194.

Nicasio Álvarez de Cienfuegos, «El recuerdo de mi adolescencia», *Obras poéticas*, Imprenta Real, Madrid, 1816, t. I, pp. 113-120.

Juan Meléndez Valdés, «Epístola III. Al Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y Amirola. En su elevacion al ministerio de estado y del despacho universal de gracia y justicia», *Poesías*, Viuda e Hijos de Santander, Valladolid, 1797, t. III, pp. 313-323.

Juan Pérez de Guzmán, «Documentos para la bibliografía de D. Manuel José Quintana», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 57.5 (XI-1910), pp. 376-381.

Manuel José Quintana, «Despedida de la juventud», *Obras completas*, M. Rivadeneyra, Madrid, 1867, pp. 26-27.

Manuel José Quintana, «Informe de la Junta creada por la Rejencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instruccion pública», *Obras completas*, M. Rivadeneyra, Madrid, 1867, pp. 175-198.

Manuel José Quintana, «Memoria sobre el proceso y prisión de Don Manuel Josef Quintana en 1814», *Obras inéditas*, Medina y Navarro, Madrid, 1872, pp. 163-273.

José Simón Díaz, «Nuevos datos acerca de N. Álvarez de Cienfuegos»,

*Revista de Bibliografía Nacional* 5.3/4 (1944), pp. 263-284.

# **“ENTERADA Y AL ARCHIVO”, LA IMPORTANCIA DEL ARCHIVERO Y LOS ARCHIVEROS EN LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS. LEÓN COMO REFERENCIA.**

Javier González Cachafeiro

Con casi 20 años de experiencia en el mundo de los archivos, y habiendo desarrollado su labor profesional en diferentes instituciones archivísticas, como la Fundación Hullera Vasco Leonesa, los Ayuntamientos de León y Quintana de Rueda, y la Fundación Sierra Pambley de León, Javier González Cachafeiro es diplomado en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de León, Licenciado en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid, postgrado en archivística por la UNED y experto universitario en animación a la lectura también por la UNED. En el año 2016, recibe el premio a la mejor labor archivística en Castilla y León, otorgado por la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), donde actualmente ocupa el cargo de responsable de comunicación y redes. Además, es autor de casi una veintena de artículos científicos y publicaciones y ha participado como conferenciante en profesor en un buen número de congresos, todos ellos relacionados con el mundo de los archivos y de la gestión documental.

En estos momentos se encuentra redactando su tesis doctoral, bajo el título *Archivos y Archiveros de las Reales Sociedades*

*Económicas de Amigos del País: génesis, importancia y gestión. El caso de León*, dirigida por Carmen Rodríguez López de la Universidad de León y por Diego Navarro Bonilla de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Introducción.** Si el ávido lector de estas líneas comenzara a analizarlas desde la Real Cédula Fundacional de la Real Sociedad Económica Matritense de Madrid, ya podría establecer cuáles son los objetivos que nos marcamos con las mismas.

En esta Real Cédula, dentro del Título VII, y en el Artículo 8, donde se establece la obligatoriedad del Secretario de ir pasando los papeles al archivo “lo más breve que ser pueda, quedándose solo con los corrientes”, y en el Artículo 11, en el cual se menciona otra de las funciones de la Secretaría - en este caso se trata de la coordinación de las minutas- “guardándose en forma de libro de registro, y una vez concluidos vayan al archivo”. Pero quizá el artículo donde debemos realizar una mayor pausa, y que podemos considerar como el pilar en el que se va a mantener y sustentar estas líneas, es el Artículo 15, en el que se indica:

*Por ahora cuidará el Secretario del archivo, hasta que haya un número competente de papeles, y monumentos, que entonces nombrará archivero la Sociedad dándole las reglas que deba observar, y determinando el lugar en que deba colocarse el archivo*

Con todo ello, el objetivo principal de este texto es preguntarnos ¿quién se encargaba del archivo en las Sociedades?, ¿Cómo era el perfil profesional del archivero de las Sociedades?, y desde una perspectiva más archivística, ¿Cómo eran sistemas de ordenación, clasificación y ordenación que regían la Sociedad? Para responder a todas estas cuestiones planteadas, tomaremos como referencia a la Sociedad Económica de León.

**La Sociedad Económica de Amigos del País de León. Una breve semblanza.** Desde una perspectiva documental, no se



disponen muchos datos de los inicios de la Sociedad Económica en la capital leonesa. Podemos tomarla como referencia para comenzar este viaje. Así una de las primeras referencias documentales que se conservan de la Sociedad<sup>1</sup> es del 30 de octubre de 1784, en la cual, se marcan los objetivos de la Sociedad (la promoción en toda la provincia de las Artes, el Comercio, y la Agricultura), que no distan en absoluto a los del resto de instituciones de este ámbito, cuyas líneas de actuación venían marcadas por la Sociedad Matritense de la capital. Pero si tuviéramos que poner una fecha para el inicio de la Sociedad en León, debemos acudir al trabajo por Rosa María González Martínez titulado la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*. En este trabajo, González Martínez (González Martínez, 1981), marca como fecha de inicio el 1 de abril 1782, cuando se reunió en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento un grupo de leoneses con la intención de establecer “La Sociedad Patriótica de Amigos del País de León”, presidida por el mismo Gaspar Melchor de Jovellanos.

**Las Sociedades desde una perspectiva documental.** Una vez que disponemos de una fecha de inicio de los trabajos de la Sociedad, ya podemos comenzar a preguntarnos sobre las personas que se encargaban del buen gobierno de la misma. Así, y dentro de los oficios de la Sociedad, nos detenemos en la figura del Secretario, que tal y como ya se indicó en la introducción del texto, será el encargado, en un primer momento, de la gestión del archivo de la Sociedad.

El primer reglamento de la Sociedad conservado de la Sociedad, data de 1783. Este no dista en demasía de las líneas marcadas por la Sociedad Matritense, como cabeza visible del sistema fundacional, que a lo largo del resto del siglo XVIII se va a ir desarrollando en toda de la península. El único aspecto

---

1. La institución que actualmente se encarga de la guardia y custodia de la documentación conservada de la Real Sociedad Económica de Amigos del País es la Fundación Obra Social de Castilla y León (Fundos) <http://www.fundos.es/actividades/centro-de-documentacion/>

diferenciador de este con el de la Matritense es un añadido específico: a la hora de referirse a los documentos que el Secretario debe encargarse de custodiar, introduce una referencia de claro cariz preservativo: “*cuidará también de colocar extendidos en carteras los diseños de máquinas, instrumentos, para que no se ajen*”<sup>2</sup>. (País, Osuna, & Ballester, 1783)

Analizando los libros de actas de la Sociedad conservados, nos pueden dar una visión muy realista de la importancia dada a la labor de salvaguarda de su memoria a través de sus documentos, para la puesta a disposición de los mismos no solamente a los socios, sino al resto de Sociedades, sobre todo a la Matritense, en cuanto a la realización de memorias, informes<sup>3</sup>, etc.

Tras la publicación de otro Reglamento en el año 1816, aparece un nuevo Reglamento en el año 1839. En el mismo, se incluye ya la figura del archivero – bibliotecario dentro de los oficios de la Sociedad, con unas funciones muy claras, que serán concretadas y completadas en el de 1869. Las funciones y objetivos principales del archivero – bibliotecario dentro de la Sociedad serán (de Amigos del País de León, 1839):

---

2. El diccionario de la RAE entiende por ajar Desgastar, deteriorar o deslucir algo por el tiempo o el uso

3. Un claro ejemplo en este sentido se da el 27 de diciembre de 1820, cuando en el libro de actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León se indica lo siguiente: “Se leyó un oficio de la Sociedad Económica Matritense su fecha 30 de noviembre excitando el celo de esta para recoger ya por medio de los Ayuntamientos, ya como mejor la parezca, cuantos datos, noticias y papeles puedan adquirirse relativos a riegos, servidumbres, reglamentos rurales y cuales quiera otras cosas que ofrezcan utilidad que tengan íntima analogía con la agricultura, y que puedan servir de provecho en la formación del código rural. La Sociedad se reservó acordar sobre este punto para la primera sesión en que habrán de nombrarse comisiones”.

Cuidar con esmero de que todos los papeles, libros y demás efectos puestos a su cargo estén con orden, claridad y aseo, formando índices generales por años y materias.

Facilitar, previa petición firmada, los papeles, libros o expedientes que necesiten el censor y los secretarios de las secciones, y en las horas que por acuerdo de la Sociedad estén abiertos el archivo y biblioteca, confiará a los Socios los papeles y libros que le pidan, sin permitir su extracción en manera alguna.

En 1869 se añadirá, además, otra serie de novedades - la primera de ellas, va a ser la aparición de la figura del Vice-Archivero - como son (País, 1869):

Los documentos a gestionar dentro de la propia institución, incluidos periódicos, revistas, obras, folletos o impresos comprados por la Sociedad donde además de incluir los producidos por la propia institución, debe, de tener cuidado de los escritos cedidos por los autores a la sociedad, de cuantos datos y noticias adquiera la misma, así dentro de España como en el extranjero.

En lo tocante a la gestión del archivo propiamente dicha, a la ya referenciada de realizar el préstamo de documentación, se amplía de forma considerable añadiendo la necesidad de rellenar *un recibo, en que consten los documentos u obras que se piden, sus títulos y el número de días en los cuales se necesitan*, poniendo este como límite de días para este el de ocho días. En cuanto al control de estos préstamos, el Reglamento deja reflejada la necesidad de llevar *libros correspondientes de entradas y salidas, el movimiento de los impresos y manuscritos puestos a su cargo, dando mensualmente cuenta a la Junta directiva, de las faltas o abusos que se cometan, para que aquella pueda exigir la responsabilidad a los causantes de perjuicios*.

Hasta aquí, ya podemos resumir lo analizado hasta el momento, desde un nivel propiamente profesional de control do-

cumental interno de la Sociedad. Pero creemos necesario destacar algún caso concreto en el que la institución leonesa se vio inmersa. A través del libro de Actas 1834-1835 de la Sociedad Leonesa<sup>4</sup>, conocemos el caso del acuerdo leído en la Sesión Ordinaria de 17 de agosto de 1835, en el que, se encarga de crear una *Comisión que ha de intervenir en los inventarios de Archivos, Bibliotecas y otros objetos que deban conservarse de conventos suprimidos*. Esta Comisión enviaría meses después un informe a la Matritense sobre las conclusiones de qué hacer con los bienes enajenados<sup>5</sup>. La Comisión llegaría a la conclusión de que aun en el *hipotético caso de que se vendieran ventajosamente todos los bienes, y pudiera distribuirse su valor entre los Acreedores del Estado con la justa proposición que debiera no podía prescindir de fijar su atención en la preferencia que debía dar el gobierno al decadente estado de la agricultura, por cuya razón hallada más útil y conveniente que se diesen a censo enfiteútico<sup>6</sup> todas las fincas rurales*.

Con esta conclusión la Sociedad Leonesa mostraba cumplir de forma fehaciente las premisas con las que fue constituida, como es el desarrollo y fomento de la agricultura, ya que, una de las funciones principales de los socios, fue abordar nuevas técnicas de cultivo, experimentación con nuevas semillas y

---

4. Archivo Fundación Obra Social de Castilla y León (Fundos) *Libro de Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País de León. 1834 - 1835*.

5. Archivo Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. *Junta Celebrada el 29 de mayo de 1836 por la Comisión que se nombró de las Secciones de Comercio y Agricultura para emitir su dictamen acerca de las exposiciones remitidas a la Real Sociedad Económica Matritense por las Sociedades de León y Vigo y proposición suscrita por el socio D. Luis Alonso Flórez, sobre lo que convendría determinar acerca de los Bienes Nacionales*. 331/4

6. Dándose el caso de ser censo enfiteútico cuando una persona (titular del inmueble) cede a otra (titular del derecho de enfiteusis) el dominio útil de una finca, reservándose el titular de la finca el dominio directo, con el derecho a percibir del enfiteuta (titular del derecho de enfiteusis) el pago de una pensión anual en reconocimiento de este mismo dominio. (Código Civil)

adopción de nuevas herramientas para la labranza, todo ello a través de las clases que impartían (Anes Alvarez, 1981).

Al no conservarse actas anteriores a 1819, Pedro Pascual<sup>7</sup>, canónigo de la Catedral de León, es una de las primeras personas que se van a encargar, desde su puesto de secretario, de realizar las funciones de archivero dentro de la Sociedad, donde ocuparía el cargo de Secretario hasta 1823, fecha en el que es nombrado Gonzalo García López. Dependiendo del periodo que analicemos, nos podemos encontrar que el nombramiento para este puesto se realizaba de forma y manera anual y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, de forma bianual, renovándose dicho puesto en diversas ocasiones, caso de Alfredo López Núñez<sup>8</sup>. Por cierto, León va a ser una de las pocas sociedades que desvincula al archivero del bibliotecario, aunque estos realizaran ambas funciones y cuyas tareas, en numerosas ocasiones, se vieran solapadas.

Volviendo a los archivos, hasta ahora hemos analizado la figura y las funciones llevadas a cabo por la persona encargada del archivo desde un punto de vista profesional<sup>9</sup>, pero nos queda por analizar de forma somera como era el lugar dedicado para archivo dentro de la sociedad, y cuáles eran las características esenciales del espacio que debía de recibir la documentación de la Sociedad. Estos datos los localizamos en el *Reglamento que debe observarse en la Real Sociedad de La Habana* conservada en la Biblioteca Nacional de España (Sociedad Económica de Amigos del País (La Habana) Biblioteca, 1858)

---

7. Pedro Pascual se va a dirigir a la Real Sociedad Económica Matritense en diversas ocasiones, como por ejemplo el 19 de enero de 1818 257/13

8. Alfredo López-Núñez Villabrille, fue redactor y redactor jefe inicialmente, dirigió después El Porvenir de León (Pacho Reyero, 2006)

9. Podemos hacer referencia a cuando Fray Martín Sarmiento escribe en sus reflexiones sobre archiveros lo siguiente El archivero que, preguntado por cosas de la casa, no responde de pronto, y al caso, sin ir al archivo, no es archivero, sino un puro guarda pergaminos, bien o mal coordinados. (Sarmiento & Santos Puerto, 2013)

En lo tocante a los instrumentos puramente descriptivos de la Sociedad, la memoria hace referencia a:

Un catálogo numérico que servirá de inventario

Un catálogo alfabético en tarjetas por orden de autores

Un catálogo metódico arreglado de una buena clasificación

Un legajo, un diario, varios inventarios (para mapas, láminas, etc.)

Los muebles tendrán unas características básicas, como que consten de dos cuerpos separados, el uno sentado sobre el otro, *el inferior para los libros en folio mayor, el superior para los otros libros*. Este mueble, además, *debería estar bastante elevado sobre el suelo y retirado dos pulgadas de la pared para evitar la humedad*.

En el apartado del mismo Reglamento, y en el apartado dedicado al legajo<sup>10</sup>, éste cuando constituya un bulto equivalente a una pieza de autos, se formará su índice, y se encuadernará en pergamino, conforme al uso de los escribanos.

En este sentido, aparecen también algunas interesantes referencias en el *Informe sobre las necesidades de local para instalar adecuadamente el archivo de la Sociedad* de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia del año 1834 (Valencia, 1834), nos ofrece una serie de indicaciones básicas, tal y como sigue:

*Para la conservación de los manuscritos que forman en Archivo se hallan colocados en 68 cajas de cartón que figuran libros, los 28 de tamaño de folio y los no restantes del de cuarto, para la comisión debe convertirse un armario de menos fondo que los*

---

10. Según dicho Reglamento, en el mismo se contendrán los oficios dirigidos al bibliotecario, y también la minuta de las contestaciones y de los oficios originales dirigidos por el mismo bibliotecario

*otros que hay cuyas dimensiones, colocación de estantes y demás se designarían.*

Nos falta dar unas breves pinceladas, en cuanto a la ordenación de los fondos dentro del archivo. Aunque ya se ha nombrado al Reglamento del año 1839 en páginas anteriores, en el que se observa que el archivero debe formar índices generales por años y materias, en el caso de la institución establecida en la Sociedad leonesa, tuvo algunas características especiales.

La conservación de la documentación no solamente la generada por la Sociedad en el ejercicio de sus funciones, sino también de alguna otra forma (compra, intercambio, etc.) fue transferida al archivo.

Uno de los inventarios conservados, datado en 1874, realiza una rápida división, entre archivo, manuscrito, legajos y folletos, cada uno de ellos con una tipología documental diferente:

Archivo: incluye memorias, diccionarios, catálogos

Manuscritos: Incluye estatutos, libros de actas de sesiones, actas de jurado, y dibujos a lápiz.

Folletos: División entre los editados desde la propia institución y los editados en otras instituciones, y relacionadas con la agricultura, los oficios y el arte.

Legajos: Toda la documentación que genera la institución (correspondencia, etc.).

Esa ordenación por materias, fue ampliamente aplicada durante el siglo XVIII y XIX, ya que era fiel reflejo del principio de la Ilustración y la Enciclopedia. Este tipo de ordenación consiste en disponer todos los papeles de un archivo según la materia tratada sobre la base de un cuadro de clasificación formado por el archivero, sin reparar en la procedencia de los documentos. (Lodolini, 1993)



**A modo de conclusión.** En estas líneas queda demostrada la importancia que se le dio a la gestión documental dentro de las Sociedades Económicas, desde dos puntos de vista: como forma de recoger la memoria para que pudiera ser recuperada en un futuro, y como una forma muy clara de una correcta gestión del día a día de la propia institución.

Esta importancia atribuida desde los inicios a la gestión, preservación y difusión de sus fondos documentales, procede, sin ninguna duda, del ámbito liberal, de donde provenían prácticamente el 100% de los socios de la Sociedad Económica. Para sacerdotes, clérigos, médicos, periodistas, abogados, etc. la necesidad de manejar la documentación en su día a día, era algo imprescindible, ya que en ello les iba el éxito de sus profesiones, y negocios.

De esta forma defendía esta actitud el propio Campomanes, en las Cartas Político Económicas dirigidas al Conde de Lerena

*Un pergamino carcomido o papel desgarrado que por casualidad se encuentre en un archivo entre el polvo y las telarañas, me puede dejar en el día sin las fincas que a expensas de mi sudor he adquirido y poseo de buena fe, y otro tal elevarme a las primeras dignidades del Estado.*

Si el lector ha llegado hasta este punto del texto, tal vez se pregunte de donde sale lo de *Enterada y al archivo*<sup>11</sup> que figura en el título. La explicación es que se trata de la fórmula utilizada para realizar la transferencia de documentación al archivo por la propia Sociedad Económica Matritense. Sirvan estas líneas para mostrar la importancia de la gestión y la recuperación documental, desde el punto de vista de una época concreta.

---

11. Esta fórmula se encontraba en una carta que la Sociedad Económica de Amigos del País dirigió a la Matritense el 11 de marzo de 1837. Archivo Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. *informe remitido por la Sociedad Económica de León relativo a la superioridad de los cultivos con la rama de arándano*. 11 de marzo de 1837. 320/2

## Bibliografía

Anes Alvarez, G. (1981). *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII* (3{487} ed. rev.). Barcelona [etc.] : Editorial Ariel. Recuperado de <http://catoute.unileon.es/record>

de Amigos del Pais de León, S. E. (1839). *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, de León*. ([s.n.], Ed.). León : [s.n.]. Recuperado de <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4892>

González Martínez, R. M. (1981). *La Real Sociedad Económica de Amigos del país de León*. León : Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. Recuperado de <http://catoute.unileon.es/record>

Lodolini, E. (1993). *Archivística : principios y problemas*. Madrid : ANABAD. Recuperado de <http://catoute.unileon.es/record>

Pacho Reyero, F. (2006). Alvaro López núñez, un patricio leonés del periodismo y la sociología. *Tierras de León*, 44(122-123), 73-115.

País, S. E. de A. del. (1869). *Reglamento para gobierno de la Sociedad de Amigos del Pais de Leon : 1869*. ([s.n.], Ed.). León : [s.n.]. Recuperado de <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=13143>

País, S. E. de A. del, Osuna, & Ballester, J. (1783). *Estatutos para la Sociedad Económica de los Amigos del Pais de Leon*. Madrid: por don Joaquín Ibarra, Impresor ... Recuperado de [// catalog.hathitrust.org/Record/009315094](http://catalog.hathitrust.org/Record/009315094)

Sarmiento, M. (1695-1771), & Santos Puerto, J. (1954-2013). (2013). *Notas al privilegio concedido por Ordoño II al Monasterio de Samos* . [La Laguna] : Universidad, Aula Museo de la Educación. Recuperado de <http://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun11788621>

Sociedad Económica de Amigos del País (La Habana) Biblioteca. (1858). *Reglamento que debe observarse en la Biblioteca de la Sociedad Económica de La Habana [Texto impreso]* ([s.n.]). Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000074735&page=1>

Valencia, R. S. E. de A. del P. de. (1834). Informe sobre las necesidades de local para instalar adecuadamente el archivo de la Sociedad. Recuperado de <https://riunet.upv.es:443/handle/10251/20954>

# LA HERENCIA EN ALHAJAS DE FRANCISCO DE ASÍS DE BORBÓN

Nuria Lázaro Milla.

Doctora en Historia del Arte.

El 17 de abril de 1902, Francisco de Asís de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, duque de Cádiz y rey consorte de España por su matrimonio con Isabel II, falleció a los 79 años en su *château* de Épinay-sur-Seine, en las inmediaciones de la capital francesa. Allí había fijado su residencia a principios de la década



Papel a la sal sobre papel fotográfico.

de 1870, alejándose del mundanal ruido y dedicándose al cultivo de sus aficiones culturales tras haberse separado de su esposa, aunque solo a efectos de convivencia. Sus restos descansan en el Panteón de los Reyes del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Su testamento, otorgado el 11 de julio de 1889 y posteriormente revocado en parte y ampliado el 7 de marzo de 1900, recogía lo firmado el 8 de octubre de 1846 en las capitulaciones matrimoniales al respecto de los derechos de su viuda: a Isabel de Borbón le correspondía la restitución de su dote y la legítima conyugal con arreglo al Código Civil. Sin embargo, solamente el valor de lo primero superaba al del total de los bienes muebles e inmuebles del finado, por lo que doña Isabel accedió a una rebaja en el reintegro para evitar dejar a sus hijos y nietos sin herencia. Parte fue satisfecha con las alhajas de don Francisco, cuyo inventario, avalúo y partición fue autorizado por Eduardo Dato

Iradier, ministro de Gracia y Justicia y notario mayor del Reino, en fecha de 17 de junio de 1903.

Enumerados del 7 al 139 y tasados en 32.080 pesetas, el documento reúne en el epígrafe “alhajas” una serie de objetos realizados con materiales ricos tales como el oro, la plata, las piedras preciosas o las perlas, predominando entre ellos las joyas<sup>1</sup>, aunque también figuran relojes y otros artículos de diversa índole. La escritura establecía el reparto en siete lotes, adjudicados a Isabel II, a sus hijas las infantas Isabel, Paz y Eulalia, y, como sucesores del fallecido Alfonso XII, sus nietos la princesa de Asturias María de las Mercedes, la infanta María Teresa y el rey Alfonso XIII:

### Isabel II:

11. Una botonadura de oro y rubíes con una corona real debajo de un cristal, compuesta de dos botones para puños y tres para pechera, 50 pesetas.

14. Dos gemelos de oro y rubíes, cruz de Calatrava, 50 pesetas.

15. Dos pasadores para puños de oro y diamantes, con las iniciales FB y corona real, 50 pesetas.

16. Una botonadura de oro con corona real debajo de un cristal, compuesta de dos botones para puños y tres para pechera, 25 pesetas.

18. Dos gemelos de oro con flores de lis, de plata, 50 pesetas.

---

1. Como su esposa, don Francisco fue un amante de las joyas (LUZ, Pierre DE, *Isabel II, reina de España*. Barcelona, Editorial Juventud, 1937, p. 121: “Le gustaban los baños, los perfumes, las joyas y las telas finas”). Prueba de ello es que en el Archivo General de Palacio se conservan los asientos de las altas cantidades gastadas durante buena parte de la década de 1850 en establecimientos de diamantistas y plateros españoles y extranjeros como los de Félix Samper, Narciso Soria, José María Dorado, Mellerio Hermanos, Carlos Pizzala, Léon Bricard o Widdowson & Veale (AGP, Registros, 10160)

19. Dos botones de oro para puños, con dientes debajo de un cristal, 50 pesetas.
20. Tres botones de oro para pechera, con diente debajo de un cristal, 20 pesetas.
25. Un medallón de oro con cifra AFB y corona real de colores debajo de un cristal, 10 pesetas.
26. Tres botones de oro, cabello y una esmeralda, 30 pesetas.
28. Dos botones de plata, forma de herradura, 10 pesetas.
34. Dos botones de oro y cristal con un ramito de oro esmaltado, 5 pesetas.
35. Dos botones de plata con dos pájaros en el centro de un medallón, 10 pesetas.
41. Un dije de oro, forma brújula, con corona real, 50 pesetas.
42. Una lente pequeña de oro (sin cristal), 50 pesetas.
43. Un reloj de oro, de repetición, con las armas de España, iniciales FB y corona real esmaltadas en la tapa, 500 pesetas.
44. Un reloj pequeño de oro, de dos tapas, con flores esmaltadas, 50 pesetas.
45. Un sello de oro con una piedra, mango de coral y círculo de esmeraldas, 50 pesetas.
49. Un alfiler con una perla, 500 pesetas.
50. Un alfiler, perlas blancas, perlas negras y brillantes (un aro), 75 pesetas.
52. Una botonadura de oro, para puños y pechera, con un brillante, un zafiro y un rubí en cada botón, 250 pesetas.

55. Un alfiler con una cabeza de perro debajo de un cristal y cuatro zafiros, 50 pesetas.

58. Un alfiler con un brillante y un zafiro, 350 pesetas.

59. Un alfiler de oro y esmalte, 50 pesetas.

62. Un lapicero de oro con tres lápices de color, 200 pesetas.

63. Una medalla de San Antonio, 50 pesetas.

64. Un estuche con pasadores para puños, de esmalte y esmeraldas, 100 pesetas.

65. Un estuche con una bombonera de oro, 80 pesetas.

66. Botones para puños, unos perros debajo de cristal. 200 pesetas.

67. Tres botones de oro y esmalte, 150 pesetas.

68. Un alfiler (un pensamiento), 50 pesetas.

69. Un alfiler, un diamante negro rodeado de diamantes, 300 pesetas.

70. Dos pasadores de oro, 50 pesetas.

73. Dos pasadores de oro, iniciales FB grabadas en piedras de colores, 25 pesetas.

74. Un alfiler con el retrato de S.A.R. la infanta doña Carlota, 10 pesetas.

76. Una venera de Calatrava, de rubíes, 50 pesetas.

77. Una venera de Calatrava, de rubíes, 25 pesetas.

78. Una venera de Calatrava, de oro esmaltada con un lazo de diamantes, 100 pesetas.

79. Un sortijero de plata dorada, iniciales FA y corona real, 50 pesetas.



80. Un *allume cigarres* [sic] forma de carreta, 50 pesetas.
81. Una caja para cigarros, con un zafiro, 70 pesetas.
82. Un cortapapel, de marfil y cristal de roca, 30 pesetas.
83. Una caja para cigarros, con una turquesa, 15 pesetas.
84. Una caja para cigarros, con una turquesa, 15 pesetas.
85. Un cortapapel, de plata y cristal, 15 pesetas.
86. Seis medallas de oro, 120 pesetas.
87. Un medallón de oro, 15 pesetas.
89. Un reloj, con perla y esmaltes, 20 pesetas.
90. Un medallón de oro, con un zafiro y diamantes, 300 pesetas.
91. Un medallón rodeado de brillantes, 1.500 pesetas.
92. Un reloj antiguo, 10 pesetas.
93. Un reloj, 15 pesetas.
96. Una medalla con dedicatoria, 75 pesetas.
98. Una Virgen del Pilar, 100 pesetas.
99. Un sortijero, 40 pesetas.
101. Una cruz con un reloj, 50 pesetas.
102. Un relicario, 75 pesetas.
103. Un reloj antiguo de oro, 100 pesetas.
104. Un estuche de concha con una petaca de oro, 800 pesetas.
105. Una cajita de oro con mosaicos, 700 pesetas.
106. Un cuadro de plata y piedras, 40 pesetas.

107. Un yesquero de oro, 50 pesetas.
109. Una medalla conmemorativa, 100 pesetas.
111. Un servicio de cristal, adornos de plata y piedras, 120 pesetas.
112. Una bombonera de oro, 250 pesetas.
113. Una bombonera de oro y esmalte, 10 pesetas.
115. Una huevera de oro, 50 pesetas.
116. Una copa de plata con monedas de oro incrustadas, 250 pesetas.
117. Una sortija de oro y zafiro, 40 pesetas.
119. Un par de gemelos de puños, 30 pesetas.
120. Un reloj de oro, 100 pesetas.
121. Un pequeño reloj de oro, 80 pesetas.
122. Un reloj de oro, 15 pesetas.
123. Una cadena de oro, 70 pesetas.
124. Un reloj de oro, 100 pesetas.
125. Un reloj de oro, 40 pesetas.
127. Una bombonera, 25 pesetas.
128. Dos sortijas de oro, 100 pesetas.
129. Un lote de diez sortijas antiguas, 90 pesetas.
130. Un medallón de oro, 35 pesetas.
131. Un medallón de oro, 40 pesetas.
134. Un medallón y cadena de oro, 70 pesetas.
135. Un sello de oro, 40 pesetas.

136. Un sello de oro, 140 pesetas.

139. Una fosforera de plata dorada, 80 pesetas.

### **Infanta Isabel:**

9. Una botonadura de oro, brillantes, rubíes y cabello, compuesta de seis botones para chaleco, dos para puños y tres para pechera, 1.200 pesetas.

75. Una venera de Calatrava de brillantes y rubíes, 600 pesetas

88. Un cofrecito, de bronce con piedras, 800 pesetas.

### **Infanta Paz:**

10. Una botonadura de oro y turquesas compuesta de seis botones para chaleco, cuatro para puños y tres para pechera, 200 pesetas.

12. Una botonadura de oro, perlas y cabello, compuesta de dos botones para puños y tres para pechera, 300 pesetas.

17. Tres botones para pechera, de oro, perlas y cabello, 10 pesetas.

31. Dos botones de oro con una cabeza de caballo debajo de un cristal, 40 pesetas.

32. Dos botones de oro, amatistas y una fotografía rodeada de brillantes, 120 pesetas.

37. Dos botones de oro y jaspe, con una anilla, 20 pesetas.

38. Dos botones de oro, esmalte azul y medias perlas, 20 pesetas.

40. Una fosforera de oro, formando herradura, con las iniciales FA y una cabeza de caballo, 10 pesetas.

47. Una herradura de pequeños brillantes y esmeralda, 150 pesetas.

48. Un alfiler con perlas, brillantes, rubíes y diamantes, en forma de puñal, 50 pesetas.

54. Un alfiler con una piedra de color y diamantes, 300 pesetas.

56. Un alfiler con un perro de aguas, 50 pesetas.

57. Un alfiler, un ratón con una regadera, 25 pesetas.

100. Un tarjetero de oro y esmalte, 250 pesetas.

#### **Infanta Eulalia:**

8. Una botonadura de oro, brillantes, esmeraldas y cabello, compuesta de siete botones para chaleco, cuatro botones para puños y tres para pechera, 400 pesetas.

33. Dos botonaduras de oro y esmalte, y un círculo de diamantes, 120 pesetas.

53. Un alfiler con un rubí y tres brillantes, 250 pesetas.

60. Una botonadura de oro y esmeraldas, formando trébol, 400 pesetas.

94. Un reloj pequeño de oro, 200 pesetas.

97. Un sortijero, 700 pesetas.

108. Una tabaquera de oro, 350 pesetas.

110. Una boquilla de ámbar con piedras, 140 pesetas.

133. Una cadena de reloj, 50 pesetas.

### Princesa María de las Mercedes:

23. Un medallón de oro y diamantes, una flor de lis incrustada, 50 pesetas.

24. Un medallón de oro y esmalte negro, con una flor de lis de diamantes, 50 pesetas.

27. Una botonadura de oro liso, compuesta de cuatro botones para puños y tres para pechera, 80 pesetas.

29. Dos botones de oro y topacio, con una estrellita de brillantes en el centro, 40 pesetas.

30. Dos botones de oro y lapislázuli, estrella de brillantes y una perla en el centro, 80 pesetas.

36. Dos botones de oro, amatistas y diamantes (pensamientos), 50 pesetas.

39. Una botonadura de oro, esmalte y rubíes, y un brillante en el centro, compuesta de dos botones para puños y dos para pechera, 50 pesetas.

51. Un alfiler de oro y un brillantito, 75 pesetas.

61. Una botonadura de oro con un brillante, un zafiro y un rubí, 300 pesetas.

72. Un anillo de corbata, oro y turquesas, 50 pesetas.

95. Un sello de plata y perlas, 40 pesetas.

114. Un sortijero, 200 pesetas.

126. Un termómetro, 40 pesetas.

138. Un dije de oro, 20 pesetas.

### Infanta María Teresa:

13. Una botonadura de oro y esmalte con la cruz de Calatrava, compuesta de cuatro botones para puños y dos para pechera, 50 pesetas.

21. Dos botones de oro para puños, corona real de diamantes, 100 pesetas.

22. Cuatro botones de oro y esmalte azul, con iniciales y corona de brillantes, 300 pesetas.

46. Un alfiler de brillantes, 2.200 pesetas.

71. Un anillo de corbata, iniciales FAS, 50 pesetas.

118. Un par de gemelos de lapislázuli para puños, 80 pesetas.

132. Un par de gemelos de puños, careta con ojos de brillantes, 25 pesetas.

137. Un sello de oro y lapislázuli, 40 pesetas.

### Alfonso XIII:

7. Un Toisón de brillantes y rubíes, pendiente de una cinta encarnada, 11.500 pesetas. Curiosamente, el valor de esta pieza fue dividido entre el monarca y la infanta Paz, correspondiéndole al primero 8.412'50 pesetas y a la segunda las restantes 3.087'50. El Toisón quedó, finalmente, en propiedad de don Alfonso, quien abonó a su tía la diferencia mencionada<sup>2</sup>.

Posteriormente, algunos conjuntos sufrieron variaciones. Isabel II prescindió de ciertos objetos, regalando a la infanta Isabel el reloj de oro de repetición con las armas de España, iniciales FB y corona real esmaltadas en la tapa (nº 43, 500 pesetas); a la princesa María de las Mercedes dos botonaduras,

---

2. AGP, Histórica, caja 157.

una de esmalte (probablemente los tres botones de oro y esmalte, n° 67, 150 pesetas) y la otra de filigrana de oro<sup>3</sup>; y a su nuera, María Cristina de Habsburgo-Lorena, que no había sido contemplada en el documento notarial, una bombonera de oro con cerco de brillantes y una turquesa gruesa con inscripción, un medallón de cristal y oro con cruz de esmalte, y un sello con forma de corona real de plata sobredorada<sup>4</sup>. Poco tiempo después, el 9 de abril de 1904, falleció Isabel II, repartiéndose sus joyas, incluyendo las que habían sido de su esposo, entre los mismos herederos. Por ejemplo, los dos botones de plata para mangas con forma de herradura (n° 28, 10 pesetas) y el alfiler de corbata con el retrato de la infanta Luisa Carlota (n° 74,



Marius Neyroud, Francisco de Asís de Borbón, ca. 1902, platinotipia. Patrimonio Nacional. Madrid, Real Biblioteca (inv. 10189150)

10 pesetas) fueron tasados en 5 y 10 francos y adjudicados al azar a las infantas Eulalia y Paz, respectivamente, mientras que María Cristina de Habsburgo adquirió por 100 francos a la testamentaria el anillo tipo sello de oro pulido con zafiro tallado (n° 117, 40 pesetas)<sup>5</sup>.

La Embajada de España en París actuó de intermediaria en el proceso de hacer llegar las alhajas a sus nuevos propietarios. Por ejemplo, el 23

3. AGP, Histórica, caja 156.

4. AGP, Histórica, caja 157. Las alhajas obsequiadas a doña María Cristina y a doña María de las Mercedes no han podido ser identificadas con certeza en el inventario original, escueto en muchas de sus descripciones.

5. AGP, Histórica, caja 158. LÁZARO MILLA, Nuria, “El reparto de joyas tras la muerte de Isabel II, un proceso problemático”, en CAÑESTRO DONOSO, Alejandro (coord.), *Scripta Artivm in Honorem prof. José Manuel Cruz Valdovinos*. Alicante, Universidad de Alicante, 2018, pp. 268-295.

de septiembre de 1903 se entregó a Luis Moreno y Gil de Borja, marqués de Borja e intendente general de la Real Casa y Patrimonio, la valija que contenía los lotes destinados a Alfonso XIII, la reina María Cristina, la princesa María de las Mercedes y las infantas Isabel y María Teresa, quienes los recibieron en San Sebastián el día 27<sup>6</sup>.

El inventario de las alhajas que pertenecieron a Francisco de Asís de Borbón ejemplifica la variedad de artículos suntuosos de los que cualquier caballero de alta posición de su época se hacía rodear. En lo que a la joyería se refiere, don Francisco lucía alfileres, anillos para corbata, botones para puños, pechera y chaleco, gemelos y pasadores, sortijas, medallas y medallones, insignias militares y religiosas, y cadenas de las que colgar sellos, dijes y relojes; de hecho, que se reseñen hasta trece relojes manifiesta que su uso excedía la mera necesidad, habiéndose convertido en un símbolo inequívoco de distinción. El panorama lo completa un conjunto de piezas de muy diversa índole, entre las que se hallan objetos de fumador (mecheros, cajas para cigarros, tabaquera, fosforeras, boquilla), de escritorio (sellos, lapicero, cortapapeles, tarjetero), diferentes contenedores (bomboneras, huevera, petaca, copa, sortijeros, estuches, cajas, relicario), y hasta una lente y un termómetro.

Centrando un breve análisis en la joyería por ser el grupo más nutrido, destacan las numerosas joyas de autoafirmación y pertenencia, como las veneras de las órdenes del Toisón de Oro y Calatrava de las que don Francisco era caballero, o las que incluyen símbolos tales como la corona y las armas reales de España, la flor de lis o las iniciales que aluden directamente a su regia persona.

Por otra parte, las joyas que albergan labores de cabello, dientes de leche, una fotografía y el retrato en miniatura de su madre, la infanta Luisa Carlota, así como la presencia de varias flores pensamiento, hacen hincapié en el protagonismo que la

---

6. AGP, Histórica, caja 157.



joyería conmemorativa y sentimental tuvo a lo largo de todo el siglo XIX.

Los motivos decorativos de fantasía se volvieron infinitos según avanzaba la centuria. Entre los objetos inanimados, en el inventario se localizan una brújula y un puñal; estrellas, pájaros, un ratón portando una regadera, flores, un ramito y un trébol entre los asuntos inspirados en la naturaleza; mientras que las herraduras, cabezas de caballo y perros han de relacionarse con la denominada joyería deportiva, muestra del interés por la cultura del ocio.

Por último, resulta obligado señalar la armónica convivencia de piedras preciosas (rubí, zafiro, esmeralda y diamante, destacando uno de color negro, toda una rareza geológica en estado natural) y materiales gemológicos de origen orgánico (perla, coral, marfil), tradicionalmente presentes en alta joyería, con otras gemas hasta entonces usadas con discreción (turquesa, lapislázuli, jaspe, topacio, amatista), algunas de ellas de limitada accesibilidad hasta el inicio de los procesos de colonización y la apertura de nuevas vías comerciales. La insólita variedad de colores y efectos de estas materias primas propiciaron novedosas e imaginativas cotas de expresión artística para los creadores, y permitieron solventar la problemática escasez de calidad de ciertos minerales ricos (por ejemplo, los diamantes hasta el descubrimiento de los yacimientos sudafricanos en la década de 1870). Al respecto de las perlas, digno de mención fue el considerable aumento de su presencia en el mercado a partir de 1890 tras el inicio de la industria de su cultivo en Japón.



# UN SUEÑO Y UNA VOCACIÓN

Antonio López López

Había yo sido invitado a cenar a casa de un matrimonio amigo. Llegué, como estaba previsto bastante antes de la hora fijada para la cena. Al hacerlo, supe que el pequeño hijo de la familia, de ocho años, se encontraba con alguna dolencia sin mayor importancia. Pero la prudencia, y la recomendación médica, hizo que se encontrase en cama, si bien que despierto.

Como yo era un viejo conocido de la familia, el muchacho también me recibió con no poca alegría. No sólo eso, sino que exigió que mientras los padres terminaban de arreglar otros asuntos, y preparaban la mesa, yo estuviese con él en su habitación y le contase alguna de las historias con las que de siempre, yo como narrador y el como oyente, ambos disfrutábamos juntos.

Así lo hice también esta vez, sólo que un compromiso telefónico inesperado del padre, me permitió prolongar mi reunión con el hijo. Pasó bastante más tiempo del previsto; el interés del muchacho quedaba reflejado en la abertura de sus ojos. Y aunque estos lucharon valientemente con el sueño, tuvo que reconocer ya al final del relato, que este era más fuerte. Había pasado más de una hora, y el niño dormía plácidamente.

Al fin cenamos, tras lo cual mis amigos y yo entramos en una agradable conversación de sobremesa en torno a sendas y apetecibles tazas de te y café. Hablábamos sobre nuestros proyectos para el futuro inmediato, tanto a nivel profesional como al del asueto. El hijo de mis amigos, como ya queda dicho, descansaba tranquilamente en su estancia.

La reunión transcurría normalmente. Pero de repente, desde la habitación del niño, salió un angustioso grito que por un brevísimo instante nos paralizó a todos. De inmediato nos

lanzamos hacia la estancia desde la que continuaban los desesperados alaridos. Mas que correr volamos los tres a través del pasillo. Al fin al llegar y encender la luz, vimos al joven sentado en la cama víctima de lo que sin duda era una pesadilla. En su padecimiento, el niño gritaba con fuerza:

¡No; miserable Belarmino: Tu eres quien irás a la hoguera!. -

Mi amigos, tras abalanzarse sobre el hijo lograron despertarle, y con dulces palabras de consuelo, le volvieron a la vigilia. Restablecida la calma, los padres preguntaron a su retoño: - ¿Quién es ese Belarmino? -.

Entonces lo comprendí todo. Pero cuando iba a entrar en la explicación que aclararía el lance, el muchacho, ya completamente restablecido, y no sólo eso, sino con evidentes muestras de gozosa energía en su rostro se me adelantó diciendo:

Cuéntales lo que me has contado a mí. Cuéntaselo para que se enteren mis padres. ¡O no!. ¡No!; mejor se lo cuento yo. No os vayáis, pidió a sus padres. Es la mejor historia que he oído nunca. Vosotros no lo sabéis. Pero

... sentaros en la cama que yo os la voy a contar como me la ha contado Antonio, - (ese es mi nombre).

A pesar de las protestas paternas, y mías, apelando a lo avanzado de la hora, no hubo forma de hacer desistir al joven narrador. Así que el padre y yo en sendas sillas, y la madre junto al hijo en el borde del lecho, con sus expresiones infantiles, y mirándome de reojo con una seña inquisitiva cada vez que necesitaba recordar algún nombre, oímos al niño narrar la siguiente historia.

Hace muchos años nació en una ciudad de nombre Pisa, y que está en Italia, un niño al que sus padres llamaron Galileo. La familia era bastante pobre. El padre era comerciante con la lana. Pero, de verdad, era músico. Él mismo hacía los instrumentos que tocaba. El hijo, Galileo, le ayudaba en esos

trabajos. Como la pobreza era grande, el padre tuvo que irse a trabajar a Florencia, que es otra ciudad de Italia. Cuando pudo se llevó a la familia con él. Así pudo mandar a Galileo a estudiar con unos monjes a un monasterio. Esos frailes se dieron cuenta de que Galileo era muy brillante, porque había aprendido muy rápidamente griego, latín y sobre todo matemáticas. Así que quisieron que se hiciese sacerdote.

Pero esto no le gustó al padre, por lo que sacó del monasterio a su hijo y lo envió de vuelta a Pisa. Allí trabajó, como antes lo había hecho el padre, en el comercio de la lana. Pero eso no le gustaba. El quería estudiar. Cuando tuvo la edad de diecisiete años, pidió permiso al padre para estudiar en la Universidad de Pisa. Este se lo concedió, pero para que se hiciese médico. Galileo empezó a estudiar medicina. Pero un día entró por error en una clase de matemáticas, y fue tan hermoso lo que vio y oyó, que decidió abandonar a Galeno. Le costó mucho convencer al padre para que aceptase ese cambio.

En su nueva clase Galileo destacó de inmediato por su agudeza. Pero precisamente esta superioridad le hizo antipático a muchos de los profesores de la Universidad de Pisa. ¿Sabéis algo muy importante que pasó?. A ver;

¿verdad que si os preguntan qué cae mas deprisa, una inmensa bola de hierro, o una hoja de papel?. ¿Verdad que contestaréis que la bola de hierro?. Eso pensaban todos en la Universidad, porque allí todos decían lo que había dicho muchos años antes un griego Aris ... Aristóteles.

Pues una tarde en que cayó una gran granizada en Pisa, Galileo observó que la piedras de nieve congelada más grandes llegaban al suelo al mismo tiempo que las casi diminutas. ¿No deberían llegar antes las más grandes?.

Otra tarde mientras estaba oyendo misa en la catedral, tenía por casualidad la mano derecha apoyada en el pecho, sobre el corazón. Vio que una lámpara que colgaba del alto techo, osci-

laba y lo hacía a la par que él notaba los latidos de su corazón. Así se le ocurrió la idea de fabricar el reloj de péndulo para medir el tiempo.

La gran preparación de Galileo hizo que, a pesar de ser un estudiante más, las familias de los demás alumnos le contrataran para que diera clase a sus hijos, que eran a su vez sus propios compañeros.

Esa superioridad de Galileo, y su costumbre de preguntar la causa de muchas cuestiones, negándose a aceptar como respuesta el que eso era así porque así lo decía Aristóteles, despertó la envidia de muchos de los profesores de la Universidad de Pisa. Aunque ellos decían, para no reconocerlo, que el joven Galileo, con su actitud, rechazaba lo que aceptaba la Iglesia de Roma. Por lo tanto a los tres años echaron a Galileo de la Universidad.

Al volver a Florencia, se vio obligado a seguir dando clases particulares de matemáticas para ayudar a la familia. Al mismo tiempo él seguía estudiando con libros que le enviaba un profesor amigo desde Pisa. De esta forma, después de algunos años, ya era un gran matemático. Entonces, un hombre con mucho dinero, de nombre muy raro, Guidobaldo del Monte, le ayudó para que volviera a la Universidad de Pisa, pero esta vez como profesor.

Allí Galileo volvió a destacar por sus conocimientos, y también por sus enfrentamientos con la autoridad académica y eclesiástica. Galileo decía que la Tierra se mueve por el espacio, y muy deprisa. También decía que, si no hubiese aire, una gran bola de hierro y una hoja de papel, dejados caer desde la misma altura, llegarían al suelo al mismo tiempo. Por esto se reían de él, y por decir que la Tierra se mueve, le llamaban hereje. Cuando terminó su contrato lo volvieron a echar de la Universidad de Pisa.

¡Ah!, pero otra vez el mismo señor de antes, vuelve a salvar a Galileo. Ahora consigue que lo nombren profesor de la Universidad de Padua, que era mucho más importante que la de Pisa. Aquí, en Padua, al fin logró demostrar que la bola de hierro y la hoja de papel llegarían al suelo a la vez si no hubiese aire, y fuesen dejados caer desde la misma altura. Y no sólo eso, sino que encontró la fórmula matemática con la cual controlaba cómo caen los cuerpos.

También descubrió cómo se mueven las balas de cañón cuando las disparan. Con un telescopio descubrió muchas estrellas y montañas en la Luna. Y que igual que la Luna es un satélite que acompaña siempre a la Tierra, lo mismo sucede a otro planeta llamado Júpiter, solo que Galileo vio cuatro satélites. Todos esos descubrimientos no iban gustando a bastante gente que pensaba que Galileo estaba negando que existiese Dios.

Sobre todo en Roma había un hombre llamado Roberto Belarmino, que tenía mucho poder, y que odiaba a Galileo y a sus amigos. A uno de ellos, Paolo Sarpi, casi lo mataron unos asesinos, con toda seguridad enviados por Belarmino. Este hombre hizo que quemasen vivos a muchos que pensaban como Galileo.

Además Galileo tuvo tres hijos con una mujer, pero no estaba casado con ella. Y eso también hizo que le consideraran un gran pecador. Pero en Padua Galileo hizo la mayor parte de sus descubrimientos. Escribió algunos libros en los que decía que en la Luna pasa como en la Tierra, hay montañas y barrancos. También decía que en otros sitios del Universo podía haber personas. Entonces las amenazas fueron en aumento, por lo que Galileo pensó en dejar la Universidad de Padua para irse a Florencia. Allí creía que podría trabajar más tranquilo.

Hubo gente malvada que encizañó todo lo que pudo para que el miserable Belarmino hiciese ir a Galileo hasta Roma. Allí

le advirtió de que sino dejaba de escribir y decir las cosas que escribía y decía, le mandaría a la hoguera.

Galileo cayó enfermo. Pero tuvo la ayuda de una de sus hijas, de algunos de sus estudiantes, y también de bastantes frailes, pues no todos en la Iglesia estaban de acuerdo con Belarmino. Pero la situación seguía siendo peligrosa.

Un día murió Belarmino, y poco después nombraron Papa a un hombre que había sido amigo de Galileo en Pisa cuando eran jóvenes. Al principio eso ayudó a que Galileo se sintiese más seguro, y volviese a escribir y publicar. Pero otra vez las malas gentes volvieron a intervenir. Con mentiras convencieron al Papa, que se llamaba Urbano VIII, de que en sus libros Galileo, además de decir herejías, le usaba a él para ponerlo de tonto y retrasado. El Papa creyó esas mentiras y mandó venir a Galileo para juzgarlo en Roma. El juicio no empezó nada más llegar a Roma. Estuvo esperando bastante tiempo. Mientras tanto, para hacerle sufrir, le iban dando noticias sobre los herejes que estaban siendo quemados vivos.

Por fin empezó el juicio, y para que no le condenaran a muerte en la hoguera, le hicieron firmar un documento en el que reconocía que todo lo que había descubierto era falso, y que se comprometía a denunciar a cualquiera que siguiese con ese mismo trabajo.

Galileo estaba muy enfermo. Pero no todos en la Iglesia estaban en su contra. Hubo un Arzobispo que le acogió con mucho cariño en su palacio de Siena. Le fue permitido ir preso a su casa en un pueblo, Arcetri, muy cercano a Florencia. Allí con la ayuda de una de sus hijas, Virginia, que era monja, y la de sus mejores alumnos, siguió trabajando en secreto. Cuando ya parecía que su salud se recuperaba, sufrió el terrible golpe de la muerte casi repentina de Virginia. En Arcetri no había médico, y desde Roma el Papa negaba el permiso a Galileo para acudir a Florencia en donde sí lo había. Galileo ya estaba ciego. Pero sus alumnos, Vincenzo Viviani y Evangelista Torricelli, entre



otros le ayudaron a poner en orden sus trabajos y terminar otro de los grandes libros de la ciencia.

Ese libro fue publicado fuera de Italia, por lo que los enemigos de Galileo, volvieron a malmeter al Papa para que este hiciese llevar encadenado a Galileo a Roma. Pero la muerte evitó este último golpe. Galileo murió. En esos momentos, estaba acompañado por un hijo varón que tenía y la mujer de éste, el sacerdote que le dio la extremaunción, y sus dos alumnos Viviani y Torricelli. ¡Ah!, ¡se me olvidaba!, y dos miembros de la inquisición que siempre le estaban vigilando.

Tampoco quiso el Papa que enterrasen a Galileo junto a su padre.

Aunque bastantes años después se cumplió su deseo. ¡Esto es todo!-.

Así terminó el relato que nos hizo el joven ya aparentemente repuesto de todo mal. Estaba eufórico. Y entonces, cuando aún teníamos los mayores ese entusiasmo contagiado, y nos disponíamos a abandonar la habitación, gritó con decisión:

¡Papá, tenemos que ir a Pisa, a Padua, a Florencia, a Roma y a Arcetri.

Yo quiero ser como Galileo. Quiero ser físico y matemático!.

\*\*\*\*\*

Al regresar aquella noche a mi casa, tomé uno de los libros de mi biblioteca en que aparecía la efigie de Galileo, y sonriendo le dije:

¡De qué bonita manera has convertido un sueño en una vocación!



# GLOBAL CHALLENGES FOR THE ONLINE PLATFORM SECTOR: REGULATION OR LAISSEZ FAIRE? THE EU PERSPECTIVE.<sup>1</sup>

Andrea Mantovani.

Department of Economics, University of Bologna.

E-mail: a.mantovani@unibo.it.

Carlo Reggiani.

Department of Economics, University of Manchester.

E-mail: carlo.reggiani@manchester.ac.uk.

**Introduction.** Platforms are omnipresent, and increasingly used in every facet of our life. We buy more and more products via Amazon, we book flights on Skyscanner or Kayak, we look for accommodation on Booking.com or Airbnb, we use Uber for short-distance rides and Blablacar for long-distance ones. Moreover, we constantly check social networks such as Facebook and Instagram, and use apps such as Tinder and eHarmony to find a partner. Platforms are online marketplaces that usually connect buyers and sellers and therefore facilitate the process of concluding a transaction. In a broader sense, they are intermediaries that allow interactions between users or groups of agents in so-called two-sided markets (see

---

1. This article is based on the talk presented by Andrea Mantovani in front of the Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País on December 2018. Andrea Mantovani would like to thank María Fátima de la Fuente del Moral for the invitation and great hospitality. The authors thank Alejandro Moreno Romero for very useful comments, and Lucy Scioscia for editorial assistance. The usual disclaimer applies.

Rysman, 2009, *inter alios*). In these markets, network effects play a very important role, given that the first player that reaches a dominant position can use the loyalty of their clients to create barriers to entry against possible rivals. Online platforms may provide useful services for customers, but also exploit their dominant position to reduce competition and/or increase prices. Should antitrust authorities therefore intervene? If so, then how? Currently, no international agreements have been established. Moreover, even within the same European Union, member states take different positions, thereby contributing to the uncertainty around the issue of platform regulation. Many scholars are worried about the role that some platforms already play and will play in the near future. Jean Tirole, in a recent interview, warned that: “you have become a “unique” customer, and so the platform can set large fees to the merchant to get access to you”.<sup>2</sup>

For this reason, in this article we want to tackle the difficult issue of platform regulation by using the most recent cases that occurred in the EU in the last years. We will initially consider the regulatory challenges faced by the European Commission (EC) in a more general term and then focus our attention on three specific cases related to: Booking.com, Airbnb, and Uber. At the end of the article, we will provide an outlook of the future challenges that platforms may pose.

**New challenges for EU competition policy.** The primary focus of competition policy is the fight against cartels and dominant positions, which are detrimental to consumer welfare. Articles 101 and 102 of the Treaty of the Functioning of the European Union (TFUE), together with the 2004 Merger Control Regulation, provide very useful policy indications. However, the recent challenges posed by platforms’ strategies

---

2. Econ Focus, Fourth Quarter 2017, last time retrieved on January 24<sup>th</sup> 2019. The article is available at the following link: [https://www.richmondfed.org/publications/research/econ\\_focus/2017/q4/interview](https://www.richmondfed.org/publications/research/econ_focus/2017/q4/interview).

have revealed that the current legal and economic toolkit of the EU competition policy is outdated.

Article 101(1) prohibits restrictive agreements and concerted practises that prevent, distort and restrict competition.<sup>3</sup> The most obvious infringement of Art. 101(1) is the formation of a cartel among competitors in order to fix prices, restrict supply and/or divvy up markets. Since Mario Monti was appointed Competition Commissioner in 1999, the EU experienced a dramatic improvement in cartel decisions and fines, especially thanks to the use of the so-called leniency policy.<sup>4</sup> This policy is based on a stick-and-carrot mechanism as it offers companies involved in a cartel either total immunity or a substantial reduction in the total fine if they self-report and hand over useful evidence to the Commission. The leniency policy has been touted by the EC as one of the most effective cartel-busting tools in the enforcers' arsenal. However, new levels of sophistication in potential cartel behaviour can be achieved through “algorithmic collusion” (see Schwalbe, 2018, for a survey on this subject). In other words, online platforms can be used to exchange commercially sensitive information or collude through “innovative” and potentially less easily detectable tools. The increasing importance of Big Data in the digital economy and the use of price-setting algorithms in many industries have raised concerns that these new technologies may cause novel competition problems that the EC is not ready to cope with.

---

3. Art. 101(3) provides the authorization for certain agreements, especially when they improve the production and distribution of goods (efficiency argument) and/or promote technical and economic progress (technology transfers, R&D cooperation).

4. Mario Monti was competition commissioner from 1999 to 2004. The following competition commissioners (Neelie Kroes, in charge from 2004 to 2010, Joaquín Almunia, in charge from 2010 to 2014, and Margrethe Vestager, in charge from 2014) continued the work of Mario Monti in terms of cartel fighting.

Art. 102 of the TFEU instead deals with the abuse of dominant position. Exclusive discounting and predatory pricing, if adopted to eliminate rivals, are primary examples of abuses of market dominance. Whereas cartel deterrence is more established in the EU, fighting these abuses is much more difficult, and there are recent cases in which the decision of the EC has been overturned by the Court of Justice of the European Union (CJEU). Case in point, in May 2009 the EC found that Intel Corporation infringed Article 82 of the EC Treaty (now Article 102 of the TFEU) by abusing its dominant position on the x86 central processing unit market. Intel was responsible for a combination of anticompetitive practises such as exclusivity rebates to PC producers with the aim of eliminating the rival AMD (Advanced Micro Devices) from the European market. The Commission imposed a fine of EUR 1.06 billion and obliged Intel to cease the identified illegal practices. However, in September 2017 the CJEU annulled the fine and decided to re-examine the case. More recent examples pertaining to platforms are the EU *vs.* Amazon for the use of merchant data, and the EU *vs.* Google for abusing the dominance of its Android mobile operating system. Regarding the former case, the e-commerce giant introduced its own-brand products, thus raising concerns in terms of unfair competition towards those companies that used the platform as a marketplace. As for the latter case, the EU fined Google with a record EUR 4.34 billion as it obliged smartphone producers to pre-install Google apps such as Chrome and Search in a bundle with its app store, Play. Google has stated its intentions to appeal the decision.

Finally, the 2004 Merger Control Regulation complements the specific antitrust regulation by evaluating merger proposals. This basically gives the EC the authority to vet mergers and related types of business combinations, or permit a merger to proceed on altered terms. Some decisions of the EC have been highly controversial, and the new challenges brought by platforms have raised additional concerns. For instance, a

recent case involving platforms is the decision by the EC in 2016 to fine Facebook EUR 110 million over their merger with WhatsApp. The investigation found Facebook provided misleading information during the approval process of its takeover of WhatsApp. During the merger process in 2014, Facebook claimed it was technically impossible to automatically combine user information from Facebook and WhatsApp. However, the EC was able to prove that matching Facebook and WhatsApp users' identities was already possible in 2014, and that Facebook was well aware of this.

**Recent case studies in the platform market: Booking.com, Airbnb, and Uber.** In the previous section, we highlighted the recent difficulties faced by the EU competition commission in dealing with new challenges posed by platforms. We now analyse three case studies that show additional regulatory incongruencies within the EU: Booking.com, Airbnb, and Uber. Member states within the same common market each adopted different approaches, thus contributing to the growing uncertainty regarding the best practise towards platforms.

**Booking.com and the use of price parity clauses.** Price parity clauses (PPCs) are contractual terms used by online platforms to prevent client sellers from offering their products or services at cheaper prices on alternative sales channels. They have been recently applied by leading Online Travel Agencies (OTAs) such as Booking.com and Expedia. The main problem for competition authorities is the potential anticompetitive effect of these clauses. In its "wide" version, PPCs oblige the client hotel to charge the lowest price on the contracted platform, which uses its dominant position to limit the presence of alternative OTAs in the market. The "narrow" version of PPCs allows hotels to charge lower prices on rival OTAs; Booking.com, following an investigation by different European National Competition Authorities (NCAs) voluntarily decided to switch from a wide to a narrow PPC regime. However, many European countries decided to eliminate the use PPCs, starting with

France and Germany in 2015, followed by Austria and Italy in 2017, and Belgium in 2018. Hence, we have a situation in which five EU countries eliminated these price restrictions, whereas in all other EU countries narrow PPCs can be adopted by OTAs.<sup>5</sup>

Recent papers have investigated the impact of removing PPCs.<sup>6</sup> Hunold *et al.* (2019) showed that hotels in Germany, France and Austria increased their use of OTAs following the prohibition of any type of PPCs. They also found a decrease on the direct channels of such hotels. Mantovani *et al.* (2017) collected data of listed prices on Booking.com in the period 2014-16 for tourism regions in the Mediterranean that belong to three EU countries: France, Italy, and Spain. Their empirical analysis revealed that prices dropped between 2014 and 2015 and then bounced back between 2015 and 2016. At the country level, the authors found that France and Italy experienced a more pronounced price decrease in the period 2014-15, and a less intense price increase in 2015-16. They argued that the price reduction observed in 2015 was mainly due to the removal of wide PPCs (and in France, also the full banning of PPCs), whereas the following price surge was due to a combination of demand factors and the strategic response of Booking.com, which convinced hotels to adopt innovative revenue management tools.

Thus, the simple (partial or full) banning of PPCs was not sufficient to restore platform competition in the OTA sector. In response, as we highlighted above, Booking.com reshaped the platform ecosystem and induced hotels to follow controversial pricing and discounting policies. The presence of a discount

---

5. At a world level, wide PPCs are commonly applied by OTAs, with the notable exceptions of Australia, Brazil and New Zealand, where Booking.com and Expedia have, in agreement with regulators, switched to narrow PPCs.

6. See Mantovani *et al.* (2019) for a survey on the economic effects of removing PPCs.



for “genius” consumers, for example, has been recently investigated by Competition and Market Authority (CMA), the UK competition authority.<sup>7</sup> In fact, it is not completely clear under what basis this discount is granted, and it seems to only urge consumers to buy without searching for better alternative. To sum up, the different regulatory approaches adopted at different levels in the EU in order to limit the dominant position of OTAs such as Booking.com provided ambiguous results. Therefore, a constant effort to monitor innovative marketing strategies is required in order to restore market competition and to ensure consumer protection.

**Airbnb: from sharing economy to self-serving economy.** There are a lot of travellers using Airbnb as an alternative to conventional hotels, but not many of them are aware of the origin of this platform. Airbnb is an online platform where people share private spaces to be rented for short terms all over the world. It was founded in August 2008 in San Francisco by Joe Gebbia and Brian Chesky. A year earlier, the founders were struggling to pay rent and decided to rent out three airbeds on their living-room floor and cook breakfast for their guests when they realized that all hotels in San Francisco were fully booked for a design conference. The initial business model can be associated to the so-called ‘sharing economy’ (Chatterjee, 2016). Rachel Botsman, in her famous Ted talk in 2010, introduced the idea of collaborative consumption, which later became known as sharing economy: “If you own a power drill, that drill will be used for 12 to 13 minutes in its entire life time. It’s kind of ridiculous, isn’t it? Because what you need is the hole, not the drill. Why don’t you rent the drill? Or rent out your own drill to other people and make some money from it?”<sup>8</sup>

---

7. The Genius programme is a loyalty scheme introduced by Booking.com to reward customers who repeatedly use the platform to book their accommodation.

8. R. Botsman, Ted Talk, 2010. [https://www.ted.com/talks/rachel\\_botsman\\_the\\_case\\_for\\_collaborative\\_consumption](https://www.ted.com/talks/rachel_botsman_the_case_for_collaborative_consumption).

The initial development of Airbnb was coherent with the idea of the sharing economy: I have a spare bedroom in my home, and I can rent such bedroom to make some money! However, the original business model behind Airbnb (and alike) has rapidly morphed into anything but a “sharing” economy, feeding instead the insatiable greed of “rent seekers” who are merely taking advantage of the short-term accommodation market. Nowadays, the majority of “hosts” do not live in the apartments they rent. There is increasing evidence of owners buying and building houses for short-term rents, especially in touristic places. Gentili *et al.* (2018), for example, considered the housing market in Bologna, and found that out of 3000 offers only 382 are compatible with the Airbnb original business model.<sup>9</sup>

This has brought on many problems, not only related to unfair competition *vis-à-vis* hotels and other regular lodging establishments, but also in terms of disrupting the social habits of entire districts, in which hordes of tourists now replace regular long-term residents who cannot afford to pay increasingly higher rent prices. The Spanish national statistics office estimated in 2018 that in Madrid and Barcelona, rents have risen 12 times faster than salaries in the past three years.

In the case of Airbnb, the regulatory approach has been characterized by a high degree of heterogeneity, not only across EU countries, but also within countries, where cities have adopted different measures. In Spain, the most effective actions against Airbnb were taken in Barcelona, where parts of the old city became tourist ghettos and residents complained about the bad habits of tourists. The city responded by suspending licenses for short-term rents. Moreover, in 2018, all those listings that operated without a city-approved license were removed, and high fines were levied. Other cities have adopted similar measures, such as Amsterdam, Berlin and Paris, which also im-

---

See also Botsman and Rogers (2010).

9. According to their research, in 2017 Airbnb generated a revenue of more than EUR 27m, with an increase by 66% in comparison to 2016.

posed limits to the amount of days a house can be rented on a short-term basis. On the contrary, a city like Lisbon did not take any action against Airbnb and other similar platforms, which resulted in property prices skyrocketing and locals no longer able to afford to rent in the Portuguese capital.

Airbnb also brought issues of ‘digital’ discrimination, which refers to episodes of racial and ethnic discrimination that occurred through the use of the platform. Edelman *et al.*, (2017), in an experiment on Airbnb, found that applications from guests with distinctively African American names were 16 percent less likely to be accepted relative to identical guests with distinctively white names. Following the critiques about the use of the platform, Airbnb was forced to change its policy and to launch a comprehensive review of the platform in order to fight bias and discrimination in the Airbnb community.<sup>10</sup> To sum up, the transformation from a sharing to a self-serving economy brought on not only regulatory challenges, but social and ethical ones as well.

**UberX, UberPool, UberBlack... or simply an UberMess?**  
Uber is a ride-hailing transport company that offers multiple services such as peer-to-peer ridesharing, taxi cab hailing, food delivery, bicycle-sharing and other services.<sup>11</sup> The company operates almost everywhere in the world and its platform can be accessed through its websites and mobile apps. The most famous services are Uber X, which requires cars which are typically regular sedans accommodating up to four passengers, UberPool, which allows passengers to share a ride with other Uber users heading to a similar direction, and UberBlack, which is Uber’s luxury service typically provided by luxury se-

---

10. “I agree to treat everyone in the Airbnb community—regardless of their race, religion, national origin, ethnicity, disability, sex, gender identity, sexual orientation, or age—with respect, and without judgment or bias.” See <https://blog.atairbnb.com/the-airbnb-community-commitment/>

11. The name “Uber” comes from the German word ‘über’, which literally means ‘above’.

dans. UberEats was launched in 2014 as an online platform for food ordering and delivery.

In 2017, after a challenge brought by taxi drivers in Barcelona, the CJEU ruled that Uber is a transport company, and not a computer services business. Hence, Uber has to follow the regulation and the licensing within the EU as a taxi operator. Moreover, following the EU law, each member state has to regulate the conditions under which the service operates, in conformity with the general rules of the TFEU. The situation is further complicated by the presence of well-established unions, as in the case of Italy, where taxi drivers blocked traffic in some major cities when the platform attempted to enter. In some Italian cities, the Uberblack service was allowed for a limited amount of time (together with UberLux and Ubervan, the Uber luxury services), but removed afterwards. The main reason is the unfair competition against regular taxi drivers, who had to pay very expensive prices to obtain a license, as in Italy the market is highly regulated.<sup>12</sup> Taxi drivers also protested in many other EU countries, for example in France and Spain, where cases of violence against Uber drivers were unfortunately reported. In the UK, Uber drivers sued the company, insisting it should pay a minimum wage and follow the same safety regulations as other employers. In Portugal, Uber was initially banned but it is now available in several cities including Lisbon, Porto, and The Algarve. There are also other taxi apps in Portugal, such as Cabify, Taxify, and MyTaxi, which are available in a few places – mainly Lisbon and Porto. In Denmark, Uber decided to stop operating in 2017 after a new taxi law was introduced, requiring all cabs to install fare meters, video surveillance programs and seat sensors.

Hence, there is a high degree of heterogeneity across the EU regarding Uber, also causing increasing tension between ‘conventional’ taxi drivers and Uber. The success of Uber in the EU

---

12. UberEats, on the contrary, is now available in many Italian cities.

depends therefore on the respective strength of taxi unions in different countries and on the openness of individual governments towards the platform.

**Future Outlook.** The previous case studies revealed the lack of uniformity across European member states concerning platform regulation. If you are spending some days in Lisbon, using Uber and Airbnb is extremely easy, whereas in Rome, Uber does not operate, and in Barcelona, an Airbnb accommodation may not be available due to the limits imposed by the local administration. The same room booked via Booking.com may present different conditions depending on whether you are based in the UK or in Italy. The authors of this paper, for example, were searching for a room in Paris in the same hotel and for the same day. They launched simultaneous queries from Bologna and from Manchester, as they live in different cities. The one living in Bologna found a double room for a price of 143 pounds (the original price was 176, and it was crossed out in red) and it was the result of the discount applied as ‘genius’ consumer, whereas the one living in Manchester found the same room for almost the same price but without the discount, as the UK competition authority was investigating the transparency of this discounting strategy. These are simple examples which showcase the different approach that EU competition authorities have towards popular platforms that are increasingly changing our consumption habits.

At the moment, our lives do not crucially depend on platforms; we can still book a room without using Booking.com, find a nice apartment without Airbnb, and get a ride without resorting to Uber. However, platforms will probably change not only our habits, but also our lives, and this may occur in the near future. Autonomous Vehicles (AVs), that is, vehicles driven by a software that do not require human intervention, are expanding very rapidly. They will remarkably change demand for mobility by reducing the opportunity cost of car commuting (drivers becoming passengers) and by automatizing some of

the services. Not only all major car producers but also multiple technology companies, such as Apple, Google, and Uber, are already heavily investing in AVs. Especially in very congested cities, a future where the car transport market is dominated by on-demand mobility services provided by online platforms, is not far away. This revolution will bring not only immense regulatory challenges, but also very serious ethical considerations, as a self-driving car could choose who dies in a fatal crash accident. Hence, learning how to regulate platforms may serve today as an important test for tomorrow.

In conclusion, the pervasiveness of online platforms and the increasing role they play in our everyday life is inevitable. So far, different regulatory approaches have been adopted not only across states, but also within them, creating confusion and turbulence in social and economic order. It is therefore necessary to find supranational principles for this “far west” economy in order to balance innovation, competition and social equity.

## References

Botsman, R. and R. Rogers (2010). *What's Mine Is Yours: The Rise of Collaborative Consumption*. Harper Business.

Chatterjee, S. (2016). Airbnb: business model development and future challenges, IVEY. Richard Ivey School of Business, W16782.

Edelman, B., Luca, M. and D. Svirsky (2017). Racial Discrimination in the Sharing Economy: Evidence from a Field Experiment. *American Economic Journal: Applied Economics* 9(2), 1-22.

Gentili, A., Tassinari, F. and A. Zoboli (2018). The rental housing market in Bologna – Cattaneo Institute for Bologna Municipality.

Hunold, M., Kesler, R., Laitenberger, U. and F. Schlütter (2018). Evaluation of Best Price Clauses in Hotel Booking. *International Journal of Industrial Organization*, **61**, 542-571.

Mantovani, A., Piga, C. and C. Reggiani (2017). The Dynamics of Online Hotel Prices and the EU Booking.com Case'. NET Institute Working Paper No. 17-04.

Mantovani, A., Piga, C. and C. Reggiani (2019). On the economic effects of price parity clauses – what do we know three years later? *Journal of European Competition Law & Practice*, forthcoming.

Rysman, M. (2009). The Economics of Two-Sided Markets. *Journal of Economic Perspectives*, **23**(3), 125-143.

Schwalbe, U. (2018). Algorithms, Machine Learning, and Collusion. mimeo





# MARATÓN SALUDABLE: SU HISTORIA

**Prof. Dr. Jose A. Martin Urrialde**

Socio RSMAP. Profesor Titular de Fisioterapia en la Universidad San Pablo CEU, donde también ejerce la Dirección del Área de Conocimiento y del Master Oficial de Fisioterapia Invasiva.

Doctor en Fisioterapia y Salud. Licenciado en Humanidades y Antropología ha ejercido como profesor Asociado en las Universidades de Alcalá de Henares, Rey Juan Carlos y es Profesor Visitante en las Universidades de Santo Tomás (Chile), Benemerita de Puebla (México), Universidad Central (de la Paz (Bolivia)) y Hoogschool de Amsterdamm

Ex -Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, participo en los Consejos Asesores de 2 ministros de Sanidad y actualmente es Senior Advisor de la Confederación Mundial de Fisioterapia para la Comunidad Europea.

Director de los Servicios Asistenciales del EDP Rock´n´Roll Maraton de Madrid y Media, miembro del Board Director de la Fundación Azierta Health-Science y promotor de la primera Escuela Superior de Salud Pública en Sierra Leona.

**Una carrera histórica.** La Maratón, carrera pedestre de resistencia y, en general, ‘competición de resistencia o actividad larga e intensa’, según nos enseña la Real Academia de la Lengua, voz que comenzó a circular en el primer tercio del siglo XX con género masculino; posteriormente, por influjo del género de *prueba* o *carrera*, se fue extendiendo su uso en femenino, también válido, es sin duda un fenómeno singular de nuestro tiempo y sobre todo una prueba clásica de toda ciudad, que se precie de estar de moda: Nueva York, Berlín, París, Tokio, Barcelona, Madrid.

Pero la historia de esta prueba no estuvo exenta de mitos e historias, que sería necesario precisar: la leyenda cuenta que

Darío I asediaba Grecia en el año de 490 a.c c. En Maratón, una playa semidesértica , se enfrentaron unos doce mil soldados griegos ante un ejército ampliamente superior, que llegaba a los 30 o 40 mil persas que amenazaban con llegar a Atenas y violar mujeres y matar niños.

Los griegos tenían la consigna de matar a sus propios hijos si Persia lograba la victoria. Contra todo pronóstico, el austero ejército griego ganó la batalla y entonces surgió el temor de que los atenienses se mataran entre sí por lo que había que avisarles del triunfo.

Los maratonianos encargaron a Filípides, un hemerodromo ; es decir; un soldado mensajero cuya labor era transmitir mensajes, la tarea de correr desde Maratón hasta Atenas para avisar a hombres y mujeres sobre la victoria y salvar así a miles de familias.

Tras varias horas de carrera, entró a Atenas y gritó ¡victoria! ¡Victoria! ¡Victoria! y murió

Pero Herodoto en su libro VI (erato), capítulo CV de los “9 libros de Historia” relata que este hemerodromo no corrió de Maratón a Atenas , sino de Esparta a Atenas, con un total de 246 Km, a lo largo de 3 jornadas de viaje, y muriendo igualmente una vez que comunico la necesidad de que los hoplitas espartanos ayudaran a los griegos en la defensa de Atenas.

Sin embargo Plutarco, en “Sobre la gloria de Atenas “habla de otro soldado, de nombre Tersippus o Eukles, que si habría cubierto la distancia de 42 kms, existente entre Maratón y Atenas.

Sea como fuera , la distancia de 42 kms quedo grabada en la memoria histórica griega como una gesta, que siglos después, en el XIX, años 1896, seria recordada en los I Juegos Olímpicos de la era moderna , por iniciativa del Barón de Coubertin,

siendo de nuevo Grecia, que en ese momento mantenía una pugna con el imperio otomano.

El levantamiento de los griegos contra el dominio turco en 1821 dio paso a una década de lucha encarnizada, con asedios, batallas y masacres que tuvieron en vilo a toda Europa.

La derrota de la armada turca en Navarino en 1827, la invasión anglofrancesa del Peloponeso en 1828 y la ofensiva rusa en Adrianópolis, que amenazó incluso Constantinopla, forzaron la victoria.

En 1829 se firmó el tratado de Adrianópolis, que reconocía la independencia de Grecia, aunque con ciertas condiciones y en un territorio limitado. Su reconocimiento pleno llegó en 1832, con la entronización del príncipe alemán Otón I Wittelsbach como soberano del nuevo reino de Grecia.

Grecia necesitaba de nuevo una victoria, y el 10 de abril de 1896, comenzó en el pueblo de Maratón el primer maratón olímpico que llegó al Estadio Panathinaiko, recorriendo los polvorientos caminos que unían ambas localidades. La carrera se inició a las 14:00 al disparar su pistola el Coronel Papadiamantopoulos, tomando la salida 17 corredores de los cuales 12 eran griegos, siendo el ganador de la primera maratón olímpica el griego Spiridon Louis y convirtiéndose en héroe local. La distancia de 42 kms quedó así establecida como oficial hasta que en los Juegos Olímpicos de Londres de 1904, se produce el cambio definitivo a la actual distancia de 42.195 mts.

La razón podemos decir que fue “real “ : por el deseo de la Reina Alejandra - esposa del Rey Eduardo VII -, la salida del maratón olímpico se modificó. Se realizó desde el Palacio Real de Windsor y se alargó el recorrido en 195 m. para que los atletas terminasen su recorrido justo delante del Palco de la reina. Alejandra sufría una leve cojera por una grave enfermedad y se le concedió la gracia de alargar la Maratón para que ella

no tuviera que bajar del Palco y acercarse a los ganadores para otorgarles la medalla.

Todos estos avatares son necesarios para contextualizar una prueba deportiva mítica, que suele culminar todos los Juegos Olímpicos y campeonatos mundiales, y que se extendió de forma veloz a lo largo y ancho del mundo desde que en los años 60 muchas capitales, con Nueva York a la cabeza, decidieran ofrecer a los “mortales ciudadanos” una experiencia épica.

España no quedó exenta de esta moda, y si bien hay pocas referencias históricas a pruebas de maratón, apenas algunas citas de carreras en Zarauz, Elche, Zaragoza, Madrid no aparece en ninguna crónica.

Deberíamos para ello remontarnos a los años 70, cuando una humilde asociación deportiva, llamada A.D. Pereda, organizaba pruebas de fondo, como el trofeo Bellavista, Campeonato de Madrid de Gran Fondo y que en 1972 se disuelve, aunque varios de sus componentes siguen unidos por lazos de amistad y de buen come. De forma que cada 28 de diciembre se reunían en un ya desaparecido restaurante, llamado el Pajar, en el barrio de Lavapiés.

De forma espontánea e ilusionada, deciden emular a Nueva York y comenzar a unir ilusiones, esfuerzos y proyectos en una nueva asociación que se llamara Maratón Popular de Madrid (MAPOMA), cuyo fin social será organizar el Maratón de Madrid.

Francisco Pereda (Presidente) Guillermo Ortega (Vicepresidente) y Mauricio Blanco (Secretario General, y años después Presidente) junto con un grupo de colaboradores, ponen en marcha este proyecto, nacido un 28 de diciembre y llamado a ser un hito en la historia de Madrid

El 22 de febrero de 1978 queda constituida la asociación, pero ya desde el 3 de Febrero de 1977, el diario AS, anunciaba “Madrid tendrá un maratón “

La primavera del 78 fue frenética en muchos aspectos históricos, pero para el grupo entusiasta de MAPOMA , fueron meses de vértigo , en los cuales llegaron a obtener 909.129 pesetas, presupuesto del Primer Maratón Popular de Madrid, que con 7000 corredores, tomaría la salida el día 21 de Mayo en el Parque del Retiro, a las 8.30 siendo Alcalde de Madrid, José María Álvarez.

De esta forma Madrid se unía a la lista de capitales europeas con un Maratón y cada año hasta 1983, Mayo era la cita obligada del maratón madrileño, Estamos en el Madrid de los “80”, donde teníamos dos “scalextric” que competían por su altura - el de la calle Atocha superaba en metros al de Cuatro Caminos - y, los pitillos se vendían por unidades en los estancos.

Apple iniciaba su escalada, reservado para los raros y se escuchaba música por la calle con walkman y cascos, pues los “cassetes” eran la moda.

El Mercadillo de navidad de la Plaza Mayor estaba destinado a buscar la figura rota del belén y en los restaurantes exigían chaqueta y corbata, y si no llevabas, te prestaban una.

Mientras el MAPOMA, nombre popular de la Maratón, seguía su andadura, ya fijada su celebración en el último fin de semana de Abril, aunque el número de inscritos iba descendiendo lentamente.

Un inolvidable alcalde, Enrique Tierno Galván, supo añadir al MAPOMA ,cada año, Bandos - una costumbre y perdida en el acerbo municipal- por los que invitaba a los madrileños a participar, bien como corredores o como espectadores, a “beneficio de esta Villa y Corte “

Los “ochenta” aportaron al MAPOMA adelantos como relojes de cronometraje, Feria del Corredor, Control Anti-Dopaje y hasta quedaron fuerzas para fundar la Asociación Española de Maratones, que unía a las pruebas de Calviá, Barcelona, Valencia, Valladolid, Sevilla y Madrid.

Se cumplía la primera década de ediciones en 1988, la AD MAPOMA estrenaba un nuevo local en la calle Linneo, dejando atrás el mítico local fundacional de la calle Salitre y se encaraba la próxima década de los “90” con experiencia, buen posicionamiento social y un desafío: elevar el número de participantes, que estuvo estancada durante una década en la barrera de los 8.000

Los “90” aportan la progresiva internacionalización de la maratón, con corredores de más de 20 países, que incluso ganaban ediciones por delante de corredores locales míticos, como Matamoros, García Tineo, Aurora Pérez y otros.

Sin duda 1992 es un año en la retina y en la memoria histórica de nuestro país: los juegos Olímpicos y la Expo, sitúan a España en el foco y Madrid no se queda atrás; el maratón participara en el año olímpico, con el transporte de la antorcha olímpica, a cargo de los socios Ángela Torija y Juan García Tineo por nuestras calles.

Son años difíciles, de crisis económica, que se trasladará a la esfera organizativa con la desaparición de importantes subvenciones municipales, que permitían pagar premios a la elite. Ésta abandona la prueba, que se hace más popular, descendiendo a unos 4.000 inscritos. Años difíciles que la organización MAPOMA tuvo que bandear con ilusión, con innovaciones, como los chips de cronometraje, e incluso abandonando el Parque del Retiro como final de carrera en 1997 -por motivos ecológicos-, o cambios de recorrido por obras, en una capital que hería de reformas, y con una grata noticia ; se rompía la barrera de los 8000 participantes.

Se instauraran Planes de Entrenamiento, para incentivar la participación, bandas de música en el recorrido animarán a los corredores, con un premio en metálico para la mejor. La televisión, por medio de TeleMadrid, acercara al público y a sus casas la realidad de esta carrera.

Y casi de puntillas llega la primera década de los 2000, que significará la madurez de la organización, que ha ido incorporando todos los avances tecnológicos que la anterior década aportaba: internet, con una página web, retransmisión en directo, Feria del Corredor cada vez mas atractiva para los expositores y un reto esperado: superar los 10.000 corredores, lo que se conseguirá en 2001.

La Maratón cumpliría los 25 años y los 30 después, respectivamente en 2002 y 2007 y hasta los 40 en 2017, con una progresiva mejora de servicios al corredor y con importantes cambios en su denominación.

En 2012 se efectúa un acuerdo con un importante operador mundial de maratones, el grupos Rock and Roll Maratón Series, de forma que a partir de entonces la denominación de la carrera será Rock'n'Roll Madrid Maratón, incorporando, en el 2015, la Media Maratón y una carrera de 10 kilómetros, para así ofrecer a los madrileños el mayor número de opciones participativas.

Estas mejoras tiene su efecto inmediato en el aumento de inscritos, que se sitúa en los 15.000 para la Maratón, otros 14.000 para la Media y 10.000 para el 10 K. Madrid logra dar la salida a una media de 30.000 participantes, codeándose con los llamados “majors”, es decir Maratones con elevado número de inscritos, con servicios de gran calidad y con amplia cobertura informativa a nivel mundial.

Los 2000 son años de premios, la IAAF (La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo) órgano de gobierno del atletismo a nivel mundial, valora estas mejoras y concede a

Madrid las distinciones Silver y Gold en el 2014 y 2017, respectivamente, lo cual acredita la madurez y calidad de la organización. También llega el adiós definitivo al Parque del Retiro y el traslado de la llegada a otro lugar clásico de Madrid como el tramo Neptuno- Cibeles del paseo de Recoletos

Pero también crece la solidaridad con la creación de la Fundación Mapoma en 2004, que tendrá como principal misión la promoción de la práctica deportiva en general y la del atletismo en particular, con los valores que le caracterizan y las posibilidades que ofrece para educar e interiorizar entre la sociedad hábitos característicos del binomio ocio-salud.

Y 2018 cierra por ahora esta crónica con 33.751 corredores entre las tres distancias. Son 11.238 los inscritos en la Maratón, 15.513 para la Media Maratón (que estaba limitado a 17.000 participantes) y 7.000 para los 10 Kilómetros (10K),

La participación internacional en el maratón de Madrid crece, con 108 países presentes y 8500 corredores de todo el mundo, siendo Francia, Reino Unido y Estados Unidos los países con más número de participantes

**El fenómeno “Running” y el “Homo Runner”.** El siglo XX y el actual son tiempos de modas y de tendencias desde lo tecnológico a lo social, y una de las modas sin duda, es la incorporación de la actividad física y deportiva a la vida cotidiana, de forma que en 2019 un 80% de la población española declara que hace alguna actividad física, entre los 16 y los 70 años, bien por mejorar la salud (82%), por necesidad de cambio (64%) , por mejorar la imagen social (24%), entra las motivaciones más numerosas.

Sin duda el deporte es un fenómeno social moderno y la práctica de la carrera, en adelante deberemos usar el anglicismo “running”, con la presencia de corredores (runners) en nuestras calles y parques, son una foto social real y veraz.



Pero también debe ser observado este fenómeno como un hecho social, a través del cual se puede estudiar a la sociedad y sus características, pues el deporte es una práctica que involucra al “cuerpo”, a la percepción individual y cierta del cuerpo humano, concepto que puede ser manipulado, por ejemplo, con técnicas de dopaje, para ofrecer una visión distorsionada y falsa. La carrera se convierte por tanto en una práctica rutinaria, en la que el cuerpo es educado, preparado y convertido en señal de la sociedad, a través de diversos códigos y modos, dando origen al concepto “tribal” que Maffesoli nos enseña : el siglo XX vuelve a revivir las tribus urbanas dormidas desde los 90 y entre ellas la tribu “runner”.

La progresiva incorporación de individuos a esta tribu actual, constituye uno de los mercados más pujante de servicios, pues el corredor o “runner” acude a esta práctica para romper con una tendencia sedentaria que la sociedad impone con sus horarios y usos

Alrededor de ellos se mueve un amplio mercado de servicios, desde calzado ropa, material tecnológicos, alimentación, viajes, seguros, salud que se refuerza por la proliferación de pruebas de maratón, media maratón, y diversos kilometrajes que hacen imposible al individuo sustraerse a esta moda.

Las ciudades se suman a ella, y no habrá capital que se precie que no incorpore en su oferta de servicios y visitas turísticas una carrera, con un catalogo tan extenso, que hay operadores cuyo único mercado en el running y que nos descubre un rasgo predominante del runner: el sacrificio.

Ante esta tentadora oferta, sabrá esperar, programar, y elegir aquel sacrificio/carrera más oportuno y adecuado, participando en el evento elegido a través de un meditado programa de entrenamiento disciplinado y férreo, para obtener la satisfacción individual de acabar la carrera elegida en una visión épica y helenística de su gesta.

Esto nos lleva a considerar un nuevo ascetismo del siglo XXI, en el cual el cuerpo se enfrenta a un reto físico, mental, social bien conocida por la neurociencia que nos habla de la “cultura de la estamina” o la habilidad del cuerpo para soportar actividades físicas sin cansarse o tener que parar antes de alcanzar su meta y que puede variar dependiendo de la edad, condición física y salud, pero siempre es obtenible a partir del sacrificio individual del entrenamiento.

Aparece un nuevo “*homo runner*” que acepta el sacrificio y rutina como norma, sabe programar, esperar sin ansiedad, con fortaleza mental, para elegir la recompensa futura y que por lo tanto es muy confiable. Encarna así valores que la sociedad postmoderna y light comenzaba a perder.: los “*head hunters*” saben apreciar estos valores y no es raro que en los *currícula* laborales aparezca la condición de “runner” como un mérito a valorar.

La metáfora social que es el deporte ya lo anticipó Ortega y Gasset en 1946, cuando se refería a “la cultura como la interpretación que el humano da a la vida”. Y posteriormente Bueno y Capdevilla refuerzan esta visión cuando resaltan que “el modo dominante de las relaciones individuales con el propio cuerpo es el sadomasoquismo, el placer del esfuerzo doloroso, que será bueno y curativo “.

Esta visión acerca el fenómeno runner moderno a ancestrales peregrinaciones religiosas plagadas de tabúes, ritos y signos externos que permitían identificar al “peregrino “como hoy podemos identificar al “runner”: donde hubo sayas y cinturones, hoy son zapatillas y colores, donde hubo ayuno previo hoy son dietas y donde hubo tabúes como andar al amanecer, hoy la carrera encuentra en la luna poéticos momentos inmortalizados en cientos de fotos .

El running hoy es una vía de trascendencia con una nueva ética, renovada y aceptada por la tribu. Es una práctica “sacrificial”, que los antropólogos llaman “comportamiento fósil”, en

cuanto pervive en la memoria interna del ser humano, que corría para cazar , para pelear , para salvarse y para llegar...hasta que llegó la rueda y su tecnología .

Fenómenos como las carreras de los tarahumaras en México, la incesante convocatoria de trails o carreras de montaña, “spartan races” donde los participantes no solo deben correr sino franquear obstáculos naturales o artificiales, mediante trabajo de equipo, ponen de manifiesto la nueva dimensión social del running : colectivo unido por lazos afectivos e identificado por el valor del sacrificio, el esfuerzo y la solidaridad. Y que comparten la necesidad de hacer justicia con uno mismo, volviéndose “modelos “ a imitar en su entorno cercano. Estos modelos encarnan valores que la sociedad reconoce como buenos : estamos ante un nuevo humanismo, que en 1996 Cagigal reivindicaba , al hablar de deporte como terapia social, pero que hoy toma plena consistencia al ser una marca de una nueva cultura que los antropólogos ya catalogan como la “cultura de la resistencia “.



# JOHN F. KENNEDY Y EL CATOLICISMO EN ESTADOS UNIDOS

Francisco Martínez Hoyos. Doctor en Historia.

Tal vez la Libertad sea un concepto central en la historia de Estados Unidos, pero, como en todas las cosas, la teoría va por un lado y la práctica por otro. Los católicos constituían una minoría postergada, identificada sin matices con la tiranía atribuida al Papa. Pero el protestantismo, de hecho, estaba lejos de identificarse con la libertad de cultos. Antes de la separación de Gran Bretaña, las autoridades de las trece colonias no solo discriminaban a católicos y judíos, también a protestantes disidentes.

Con la independencia, la tendencia fue a la separación entre Iglesia y Estado. En este tema estaban de acuerdo tanto los deístas como Jefferson, preocupados por garantizar un poder político libre de interferencias confesionales, como los evangélicos partidarios de que el gobierno no se inmiscuyera en los asuntos de las iglesias. Desde su óptica, la tolerancia era el camino para hacer posible un cristianismo auténtico.

La Constitución diseñó un escenario de juego secular, por el que quedaba prohibido el uso de un criterio religioso para acceder a los cargos públicos federales. Esta postura fue criticada por extremista, desde la óptica de los que pensaban que no se debía permitir que un papista, un musulmán e incluso un ateo pudieran alcanzar la presidencia del país.

En un planto teórico, la primera enmienda establecía un “muro de separación” entre la Iglesia y el Estado. En la práctica, esta separación distó de ser perfecta. Dentro de los estados subsistieron las normas que impedían a los no cristianos el acceso a la función pública. La ley, además, castigaba delitos como la

blasfemia o el incumplimiento del descanso dominical. Aunque nada de eso evitó, por ejemplo, que se estableciera la prohibición de símbolos religiosos en las escuelas públicas.

No obstante, el laicismo, si bien no ha ido, evidentemente, a favor de la religión, tampoco ha demostrado beligerancia en su contra. Su postura ha sido la de Ismael, el protagonista de la celeberrima *Moby Dick*: no tener nada en contra de la religión siempre que ésta no sea un problema para la convivencia, es decir, mientras nadie insulte o mate al que posee otra fe.<sup>1</sup>

La separación entre Iglesia y Estado no impidió una asombrosa multiplicación de movimientos religiosos por todo el país. Los católicos eran uno más, con la diferencia de que sufrían una hostilidad general por parte de los demás grupos, que veían en ellos a los defensores del despotismo. No solo por ser fieles al Papa sino como aliados naturales de potencias extranjeras, Francia y España, gobernadas por monarcas absolutos.<sup>2</sup>

En 1789, Pio VI erigió la primera diócesis norteamericana, Baltimore, donde se había instalado en el siglo XVI la primera colonia católica del país. John Carroll, un sacerdote amigo del presidente Washington, se convirtió en su obispo.

**El miedo al Otro.** A partir de mediados del siglo XIX, con la llegada de miles de emigrantes, tanto italianos y centroeuropeos como irlandeses que huían del hambre en su país, la población católica de Estados Unidos experimentó un extraordinario incremento hasta llegar, a finales de la centuria, a diez millones de personas. En esos momentos existían ya 75 diócesis.

---

1. FONER, ERIC. *La historia de la libertad en EE.UU.* Barcelona. Península, 2010, p. 80. CRUZ REVUELTAS, JUAN CRISTÓBAL; LACORNE, DENIS. *Una democracia frágil: religión, laicidad y clases sociales en los Estados Unidos.* Madrid. Marcial Pons, 2017, p. 55. MELVILLE, HERMAN. *Moby Dick.* Barcelona. Círculo de Lectores, 1999, p. 144.

2. FUCHS, LAWRENCE H. *John F. Kennedy and American Catholicism.* Nueva York. Meredith Press, 1967, p. 30.

Con la llegada masiva de “papistas”, también se reactivaron los prejuicios en su contra por parte de quienes identificaban la identidad nacional con la herencia protestante. Esta idea de superioridad se fundamentaba no solo en un concepto religioso sino también racial. Los anglosajones eran, por definición, superiores. Tanto respecto a los irlandeses como en relación a los mexicanos que se habían incorporado por la fuerza a Estados Unidos, después de perder buena parte de su territorio en la guerra de 1846-48. Existía, además, un factor de menosprecio clasista. Porque los otros acostumbraban a ser pobres y a llegar al país prácticamente con lo puesto, para establecerse en guetos donde vivían hacinados en viviendas de mala muerte, en un ambiente en el que las enfermedades y el alcoholismo constituían una presencia cotidiana. Se generó así, entre la población nativa, un sentimiento de miedo favorecido por el temor a que los recién llegados representaran una competencia en la lucha por los puestos de trabajo.

Los acontecimientos europeos no favorecían la tranquilidad de los protestantes, puesto que la Iglesia se hallaba siempre en la trinchera opuesta a los principios de liberalismo. Un partido político, el “Know-Nothing”, llegó a hacer bandera de la xenofobia al postular que se excluyera a todos los extranjeros, y a los católicos en particular, de los cargos de confianza.

La creciente influencia electoral de los inmigrantes provocaba suspicacias. Como los católicos irlandeses acostumbraban a inclinarse por los demócratas, entre los republicanos se hablaba del peligro del influjo de Roma. Para el presidente Ulysses S. Grant, la escuela pública debía mantenerse libre del catolicismo para evitar el peligro de una nueva guerra civil.

No obstante, pese a los recelos, la Iglesia se expandió favorecida por el clima de libertad religiosa, sin trabas por parte de la Constitución. León XIII reconoció que la República era una forma de gobierno tan legítima como cualquier otra, puesto que Estados Unidos proporcionaba a los católicos un marco donde

vivir seguros. No obstante, el Papa se negaba a sacar la conclusión de que el modelo americano fuera el ideal. Seguía férreamente convencido de que ninguna situación resultaba más deseable que disfrutar de una situación de privilegio gracias a la protección del poder público.<sup>3</sup>

**Lucha por la igualdad.** La Iglesia católica se convirtió en un factor de integración de los emigrantes en el país, puesto que los animó a aprender inglés y a hacer suyos los valores nacionales. Sin embargo, al mismo tiempo, abogó por el mantenimiento de una red de escuelas separadas. Los católicos eran americanos fieles, pero eso no significa que debieran renunciar a sus instituciones propias. Para defender este mensaje, diez mil personas se manifestaron en Washington, en 1924. Se enfrentaban así el denominado “nativismo”, encarnado en fuerzas como el Ku Klux Klan. Mientras tanto, organismos como el Consejo Católico Nacional sobre Bienestar Social pugnaron para que se suprimieran las discriminaciones que sufrían los creyentes de obediencia romana. En terrenos como el mundo laboral o el acceso a las Universidades.

Estas movilizaciones se coronaron con victorias legislativas. En 1920, el Tribunal Supremo abolió la Ley de Oregón por la que todos los ciudadanos del Estado estaban obligados a estudiar en escuelas públicas, una norma que había buscado impedir la educación católica. A su vez, Nebraska vio cómo se suprimía su regulación acerca de la enseñanza únicamente en inglés. De esta forma, como señaló el historiador Eric Foner, los partidarios de la americanización obligatoria sufrieron una “extraordinaria reprimenda”.<sup>4</sup>

Los católicos constituían una fuerza ascendente. En Illinois y Nueva York, su influencia política era decisiva. El gobernador de este último Estado, Al Smith, del partido demócrata, tomó en

---

3. HECLO, HUGH. *Christianity and American Democracy*. Cambridge. Harvard University Press, 2009, p. 153.

4. FONER, *La historia de la Libertad...*, p. 314.



1928 la determinación de aspirar a la Casa Blanca. Era el primer católico en optar a la presidencia. Y tuvo que enfrentarse a una violenta oposición. Entre los protestantes, prácticamente suscitaba un rechazo unánime. Una encuesta mostró que, de un total de 8.500 predicadores metodistas en el Sur, apenas cuatro tenían simpatías por el candidato demócrata. Entre los metodistas del Norte, los Baptistas del Sur y los Discípulos de Cristo se daba una oposición también muy virulenta. Sus centros religiosos no dejaban de atizar el odio contra la Iglesia romana.

La propaganda producía reacciones desmedidas e histéricas. En Kansas se dio el caso de una niña que llegó a casa preguntando por qué no se mataba a ese “hombre malo” (bad man), a ese Smith del que les hablaban en la escuela dominical. Otro ejemplo de esta hostilidad acérrima fue el de un votante que escribió al senador Mathew Neely, de Virginia Oeste, manifestándole que antes votaría a Satán que a un católico.<sup>5</sup> A menudo, detrás de esta campaña, podía encontrarse la sombra del Ku Klux Klan, un movimiento decadente que encontró la forma de resurgir gracias a la propaganda contra los “papistas”. La suya era un América protestante desde su inicio que debía continuar así.

Los enemigos de Smith le acusaron de pretender que el catolicismo se convirtiera en la religión oficial del Estado. Supuestamente, si llegaba al poder, iba a declarar ilegales los matrimonios protestantes. Smith, además, se vio perjudicado por su oposición a la XVIII enmienda o Ley Seca. Se reavivó entonces un antiguo prejuicio que vinculaba la adscripción a la Iglesia romana con el abuso de alcohol. En cambio, el republicano Herbert Hoover apareció como un cruzado de la Prohibición. Eso contribuyó a que su victoria fuera aplastante, de la mano de los grupos religiosos que habían hecho de su oposición al demoníaco catolicismo un leitmotiv de la campaña.<sup>6</sup>

---

5. SLAYTON, ROBERT A. *Empire Statesman. The Rise and Redemption of Al Smith*. New York. The Free Press, 2001, p. 310.

6 BALMER, RANDALL. *God in the White House. A History*. Nueva York. HarperOne, 2008, pp. 9-10.

¿Perdió Smith por ser católico? Su fe no le ayudó, pero es probable que el resultado hubiera sido el mismo de ser protestante. En un momento en que la economía aún se beneficiaba de la prosperidad, lo más seguro es que ningún demócrata hubiera podido vencer.<sup>7</sup>

**JFK pierde el primer asalto.** El desastre económico de la Gran Depresión creó las condiciones para que el demócrata Franklin Roosevelt, en 1932, accediera a la Casa Blanca. Los veinte millones de católicos que existían entonces, un sexto de la población, constituyeron uno de los puntales de su electorado. El New Deal, para ellos, representaba un programa perfectamente compatible con la Doctrina Social de la Iglesia. Consciente de esta convergencia entre religión y política, el nuevo presidente no dudó en cortejar a una comunidad que le era imprescindible. En Nueva York, por ejemplo, los principales dirigentes demócratas y sus votantes más fieles eran católicos. De ahí que Roosevelt buscara entre ellos a los candidatos a ocupar determinados cargos de relevancia. Así, a Joe Kennedy, un magnate que había contribuido a financiar su campaña, le dio un puesto para regular el tráfico bursátil. También tuvo en cuenta a figuras como Thomas Gardner Corcoran y James A. Farley.<sup>8</sup>

Tras la Segunda Guerra Mundial, el sentimiento anticatólico encontró nuevos cauces de expresión. Paul Blanshard publicó, en 1949, *American Freedom and Catholic Power*, un libro en el que sostenía que la Iglesia romana debía ser considerada un instrumento de poder político y cultural. Además de insistir en el viejo tópico sobre un colectivo que prefería la obediencia vaticana a los intereses nacionales, Blanshard se sentía en el deber de

---

7 FUCHS, *John F. Kennedy and american catholicism*, p. 68.

8 HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, PABLO. *Los católicos entre la democracia y los totalitarismos. Política y religión 1919-1945*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, p. 239.

WOOLNER, DAVID B; KURIAL, RICHARD G. (Eds). *FDR, The Vatican and the Roman Catholic Church in America, 1933-1945*. Nueva York. Palgrave Macmillan, 2003, pp. 3-8.

hablar claro. Estimaba que los católicos mantenían posturas que no solo concernían a su propia conciencia sino que afectaban a la sociedad en su conjunto. Temas tan sensibles como la política exterior o la ciencia moderna estaban en juego.

El problema, por tanto, no poseía un carácter fundamentalmente religioso sino político e institucional. El sistema democrático se veía amenazado por el uso y el abuso del poder por parte de una institución concreta, una institución que constituía un auténtico estado dentro del estado, una institución en manos de una jerarquía de carácter autoritario, empeñada en extender su influencia social por métodos agresivos.<sup>9</sup>

Significativamente, *American Freedom and Catholic Power* se convirtió en un éxito editorial. Sus once ediciones, con más de cien mil ejemplares vendidos, demostraban que conectaba con una visión muy extendida sobre los peligros del catolicismo. Sin embargo, diez años después, su propio autor elogiaría a un creyente de obediencia romana, John F. Kennedy, por su sinceridad al tratar las subvenciones públicas a las escuelas confesionales.

En 1956, JFK, por entonces aún senador, intentó infructuosamente ganar la nominación a la vicepresidencia del país, en una candidatura que estaría encabezada por Adlai Stevenson. Su escritor de discursos, Theodore Sorensen, contribuyó a convencerle para que optara al puesto, con el argumento de que sería un paso importante para remover el obstáculo católico en su camino a la presidencia.<sup>10</sup> El padre de JFK, en cambio, temía que la previsible derrota de Stevenson dañara irreparablemente la carrera de su hijo.

En ese momento, los católicos, un veinte por ciento de la población, eran una fuerza a tener muy en cuenta, sobre todo porque su distribución en las grandes ciudades les proporcionaba

9. BLANSHARD, PAUL. *American Freedom and Catholic Power*. Boston. The Beacon Press, 1950, pp. 3-4.

10. SORENSEN, TED. *Counselor. A Life at the Edge of History*. Nueva York. HarperCollins, 2008, p. 275.

una influencia determinante gracias al sistema electoral. Parecía lógico, por tanto, que el partido demócrata intentara captar ese sector del electorado con un candidato católico a vicepresidente. Theodore Sorensen, ayudante de Kennedy, preparó un memorándum en el que defendía esta tesis. Se trataba de una brillante pieza de estrategia política donde se combatía la extendida idea de que Smith, en 1928, perdiera solo por su condición de católico. Otros, en cambio, consideraron que la presencia de Kennedy en el “ticket” podía ser un camino seguro hacia la derrota.

En medios protestantes parecía evidente que alguien adscrito a la Iglesia romana no podía dirigir el país. En 1959, el *Christian Century*, una importante publicación, comentó con escepticismo la convocatoria de un concilio ecuménico por parte de Juan XXIII. Había sido en el marco del Vaticano I cuando se había decretado la doctrina de la infabilidad papal, un punto que constituía un problema insuperable para el acercamiento entre protestantes y católicos. Los segundos se consideraban la única Iglesia verdadera, de manera que exigían privilegios del Estado frente a otras confesiones.<sup>11</sup>

Este tipo de temas iban a tener un peso determinante en la campaña de Kennedy. Al año siguiente, un pastor luterano de Winconsin, por ejemplo, manifestó en un boletín parroquial que la posibilidad de votarle le creaba graves dificultades de conciencia. La historia del catolicismo, con sus intromisiones en los asuntos de gobierno, avalaba, a su juicio, esta postura más que reticente.

**Afrontar el peligro de frente.** El problema católico amenazaba con arrebatarse a JFK incluso un sector del tradicional voto demócrata. Las encuestas reflejaban este riesgo, al mostrar como su creciente popularidad se veía frenada en cuanto los votantes se enteraban de su filiación religiosa. En ciertos ambientes, la idea de votar a un católico era tan completamente disparatada como

---

11. CASEY, SHAUN A. *The Making of a Catholic President. Kennedy vs. Nixon 1960*. Nueva York. Oxford University Press, 2009, p. 31.

la de votar a un comunista. Porque la Iglesia romana no era solo una religión: encarnaba, al igual que la Unión Soviética, la tiranía política. No obstante, Kennedy también tenía defensores entre las confesiones protestantes, creyentes contrarios a lo que percibían como una ola de fanatismo y de odio contra el catolicismo. ¿No establecía la Constitución que no debían fijarse limitaciones religiosas para el acceso a los cargos públicos?

Para sobreponerse a los que le anunciaban el desastre en razón de sus creencias, JFK recurrió a diversas tácticas, el sentido del humor entre ellas. En 1959, en la tradicional cena anual de la Alfred Smith Memorial Foundation, un rito de paso para los aspirantes a dirigir el país, encaró la cuestión con su ironía característica. Contó a su auditorio la historia de un candidato a la presidencia que había sido un magnífico gobernador. Pese a sus méritos en el puesto, su campaña había sido un desastre hasta el punto de ser batido en su propio Estado. Su nombre era Alfred F.Landon. Y era protestante<sup>12</sup>. La moraleja, por tanto, era clara. También los no católicos estaban expuestos el fracaso político.

En las primarias, Kennedy se presentó contra Humphrey en Virginia Oeste con un propósito muy determinado. Si podía vencer en un estado de mayoría protestante, demostraría sus posibilidades para ganar las elecciones en todo el país. Era una estrategia arriesgada. Y estuvo a punto de fallar. Pero JFK finalmente se impuso. Creyó entonces que el tema católico, por fin, se había convertido en un dolor de cabeza ya superado. Se equivocaba. La cuestión religiosa representaba todavía un peligro potencial.

La jerarquía eclesiástica contribuía más a obstaculizar su camino que a lo contrario. Si un obispo le expresaba simpatía, los protestantes tenían una razón para hablar de conspiración católica. Si le criticaba, parecía que la Iglesia no era capaz de respetar la separación entre las esferas religiosa y secular.

---

12. BALMER, RANDALL. *God in the White House*, pp. 16.

El candidato demócrata hubiera podido hacer como si el tema no existiera, pero optó por encarar el problema directamente. Al aceptar la nominación como candidato demócrata a la presidencia, el 15 de julio de 1960, expresó su esperanza de que ningún ciudadano le votara o le dejara de votar en función de su filiación religiosa. A lo largo sus catorce años en el Congreso y el Senado había probado que su actuación no estaba dirigida por criterios sectarios. Defendía la completa separación de la Iglesia y el Estado. Por eso, en materia de educación, se distinguía por el apoyo a las escuelas públicas frente a las de carácter confesional. Como político, tomaba sus decisiones en función de sus criterios como estadounidense, demócrata y hombre libre. Eso era lo que debía valorar el electorado y no abusos cometidos en nombre del catolicismo, cometidos en tiempos pasados y del todo irrelevantes para lo que el país se jugaba en ese momento.<sup>13</sup>

Pero muchos no estaban de acuerdo. El 7 de septiembre de 1960 se fundó el National Council of Citizens for Religious Freedom, encabezado por notorios protestantes como Norman Vincent Peale, famoso por su libro sobre el poder del pensamiento positivo, o Daniel A. Poling, editor del Christian Herald. Todos coincidían en advertir a la opinión pública contra la amenaza que representaba John F. Kennedy.

Cinco días después, JFK pronunció un memorable discurso en Houston, ante una asamblea protestante llena de republicanos hostiles. La mayoría de sus colaboradores, empezando por su hermano Bobby, le sugirieron que no acudiera a la cita. Pero Lyndon Johnson le aconsejó lo contrario y Kennedy decidió hacerle caso.<sup>14</sup> Acertó. Allí, ante aquel público difícil, manifestó que él no era el candidato católico a la Casa Blanca sino el del partido demócrata, que además también era católico. En una si-

---

13. KENNEDY, JOHN FITZGERALD. *Discursos (1960-1963). Una Presidencia para la Historia*. Madrid. Tecnos, 2013, pp. 88-89.

14. DONALDSON, GARY A. *The First Modern Campaign. Kennedy, Nixon, and the Election of 1960*. New York. Rowman & Littlefield Publishers, 2007, p. 107.

tuación en la que el país y el mundo se enfrentaban a dramáticos desafíos, no era cuestión de perder el tiempo en un falso problema como la religión. Los problemas auténticos eran otros: la guerra, el hambre, la ignorancia, la desesperación. Todos ellos afectaban por igual a los seres humanos, sin distinguir entre adscripciones confesionales.

Con valentía, JFK proclamó ante su auditorio su creencia en una nación que no debía ser oficialmente católica, protestante o judía. Los católicos no tenían la lealtad dividida entre su país y su Iglesia, como había demostrado su hermano Joe cuando había muerto por Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Él mismo había peleado en el Pacífico Sur, sin que nadie sugiriera entonces que pudiera ser desleal a su patria. Ahora que se presentaba a presidente, cualquier insinuación de que por católico era menos americano quedaba, igualmente, fuera de lugar. Si las elecciones establecían que cuarenta millones de americanos, por estar bautizados, habían perdido su derecho a ser presidentes, el perdedor sería el país en su conjunto.<sup>15</sup>

**Un laicismo peculiar.** Kennedy se impuso a Nixon, pero por la mínima. Su condición de católico tuvo un efecto ambivalente. Le ayudó a ganar en estados como Michigan o Illinois, pero seguramente le costó la victoria en Virginia, Kentucky o Tennessee.

¿Contribuyó la elección de JFK a la separación de la fe y la política? Así debió haber sido: el presidente abogó por eliminar las consideraciones religiosas a la hora de valorar a un candidato a la Casa Blanca. Sin embargo, en 2000, George W. Bush aseguraba que Jesucristo era su filósofo favorito. Como cristiano renacido, se proponía limpiar el pecado de sus predecesores. Es más, proclamaba sin dudar que Dios deseaba que fuera presidente. ¿Tal vez porque, como republicano, tenía una especial inclinación al entender el mundo en términos bíblicos? En los setenta, el demócrata Jimmy Carter, otro cristiano renacido, se propuso restaurar la moralidad en el gobierno después del escándalo Wa-

---

15. KENNEDY, *Discursos (1960-1963)*, pp. 101-103.



tergate. Afirmaba que oraba las veinticuatro horas al día, aunque, por otra parte, en tanto que líder progresista, abogaba por la prohibición del rezo en el sistema educativo.

Carter disfrutó, en un principio, del apoyo de una derecha religiosa en auge que después le abandonaría para decantarse por Ronald Reagan, otro líder que exhibía sus credenciales de cristiano. Incluso un mandatario de apariencia más laica, Bill Clinton, no dudó a la hora de manejar la fe como recurso político. Después de su adulterio con Monica Lewinsky, exhibió su arrepentimiento delante de ministros religiosos.<sup>16</sup> De esta manera, maniobraba con gran habilidad para conservar el poder, consciente de que no podía dar la espalda a un cristianismo evangélico que, de todas formas, lo despreciaba.

Aunque JFK hizo compatibles sus convicciones católicas como una praxis laica, su país, en las décadas posteriores, evolucionó en un sentido opuesto. ¿Asistió Estados Unidos a una “revancha de Dios”? Desde ciertos sectores se propagó la idea de que la moralidad de un estadista tenía que ser directamente proporcional a la intensidad de su fe. Los hechos iban a demostrar que esa conexión era un deseo piadoso sin ningún fundamento empírico.

---

16. CRUZ REVUELTAS; LACORNE, *Una democracia frágil*, p. 20.



# UNAS NOTAS DEL PENSAMIENTO SOCIO- ECONÓMICO DEL GOBIERNO ILUSTRADO DE CARLOS III (PARTE I)

Francisco de Medina Pérez de Laborda

Una vez visto en profundidad los cinco tomos de Memorias que se imprimieron de los primeros años de actividad de la Real Sociedad Económica, voy a intentar resaltar el pensamiento ilustrado que entrañaban estos informes presentados por los socios de la Institución y sus colaboradores.



Felipe V  
Inaugura la dinastía borbónica

En este trabajo vuelca partes esenciales de los informes y mis comentarios acertados o no, de la situación española de la época y de nuestros competidores, las “potencias” europeas nuestras adversarias/enemigas. Potencias con las que llevábamos compitiendo desde el inicio del siglo XVI, demostrándonos de continuo, durante doscientos años, que éramos la primera potencia. Llegados al siglo XVIII, España inauguró nueva dinastía y se enfrentó a un siglo, donde fue necesario renovar en profundidad los sistemas de organización del Gobierno/Administración, del ejército, de la ciencia y las nuevas tecnologías. Llegados al siglo XVIII, España continuaba compitiendo con las potencias adversarias, pero evidenciaba que estaba perdiendo la carrera y el partido.

En el Apéndice de Memorias de la Sociedad se refiere a la creación de la Real Sociedad Económica, y dice que “*Los Señores Don Vicente de Rivas, Don Josef Faustino de Medina, y Don Josef de Almarza, conservarán en nuestros fastos la digna memoria de haber puesto la primera piedra en este gran edificio con su representación de 30 de Mayo de 1775...*”. En las intervenciones diversas, se confirma que “*el exemplo de los patriotas de Madrid transcendería á otros pueblos del Reyno, y no fue vana la esperanza*”<sup>1</sup>.

Estos tres socios: Rivas, Medina y Almarza se encargaron de todo el trámite de papeleo para la creación de la Sociedad, como fue licencia que debía dar el Rey, y que se solicitaba que “*se sirva concederles permiso, y protección*”.

A los pocos meses de su creación, la Sociedad Económica con fecha 28 de septiembre de 1775 tenía “91 individuos”. Los estatutos se dividieron en 18 títulos que “*abrazan toda la disciplina interior de la Sociedad, y han servido de modelo á las demás propagadas en el Reyno*”.

El rey Carlos III ordenó que “*de cada extracción de la Real Lotería se entregase por espacio de cuatro años dos mil reales de vellón al tesorero de la Sociedad*”. El Rey dio ejemplo, y la familia Real dio una ayuda, el “*Señor Infante Don Luis*” que era socio ayudó con 1.500 reales. El Ayuntamiento de Madrid dejó “*las casas capitulares*” y sufragó las reparaciones necesarias. “*La noticia de los pueblos comprendidos en la cinco provincias à que la sociedad estiende sus cuidados, era absolutamente precisa (para) saber por*



Carlos III

Fundador de la RSEMAP

1. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Apéndice a las Memorias de la Sociedad, Págs. 1-37.*

*este medio el estado de su agricultura, industria, y comercio, y la relacion de unos lugares con otros”.*

A continuación en este Apéndice, el “*Tesorero de la Real Sociedad Economica de Madrid de Amigos del Pais*”, 1775 a 1777 dos años presentó el estado de tesorería.

Ingresos:

La Casa Real con el príncipe y los infantes... les.	16.500 re-
Por cada extracción de Lotería....	18.000
Sobre los expolios del Arzobispado de Toledo....	63.000
Las cuota de los “Señores Socios”....	49.680
Donaciones de algunos “Señores Socios”....	<u>3.986,6</u>

Total Ingresos: 151.166,6

Gastos: 139.355,8

“Alcance à favor de la Real Sociedad”: 11.810,32 reales<sup>2</sup>.

Es muy interesante resaltar que una Institución pensada para desarrollar la nación a través de las cabezas pensantes de prestigio de la nación dentro de la nobleza y alta burguesía con magníficos patrimonios, aportan en dos años el 32%; cantidad que parece muy escasa para los ambiciosos objetivos que se fijaron.

El planteamiento de la industria a la que se dio prioridad por parte de Pedro Rodríguez de Campomanes y su equipo fue a la “*industria popular*”, o sea, la industria en casa de cada uno, donde trabajaban madres, niñas, abuelas y tías, en un proceso de manufactura disperso para centralizar la fase final de acabado y almacenaje. Campomanes eligió el modelo alemán del “*Verlag*”

---

2. Las cuentas se presentaron el 31 de octubre de 1778.

*system*”, adaptado en España con el nombre de la industria popular dispersa típico de Flandes/Alemania.

En este sentido Campomanes se alejó de la promocionar la gran industria en el que el proceso de fabricación se realizaba por entero en las mismas instalaciones. En estos grandes talleres con abundancia de trabajadores, se realizaban el trabajo completo de la manufactura (textil) desde la llegada del producto en bruto hasta el terminado para proceder a la comercialización. Este sistema era el que con el que se trabajaba en Inglaterra o Francia. Iniciando Gran Bretaña la primera Revolución industrial en los años 1760.

Real Sociedad Económica como Institución abrió muchas líneas de actividad, con vistas a una reforma intensa de la sociedad económica patria, buscando lanzarla nuevamente al nivel de las potencias adversarias. Son estas líneas de acción las que pongo de manifiesto en este artículo.

Bernardo Ward escribía “*si todos nuestros Españoles se volvieran fabricantes y cosecheros, hallarían en nuestras Indias despacho para todo el producto de su trabajo*”.

Ward daba un dato muy significativo de nuestra situación, cuando decía que los franceses anualmente sacaban de sus colonias 40 millones de pesos<sup>3</sup>, que eran “*quatro veces mas de lo de lo que saca España de todo el Nuevo Mundo*”.

---

3. El peso español fue la moneda de curso legal en los Estados Unidos desde 1785, y junto con el dólar estadounidense, desde 1792 hasta 1857. Su equivalencia entonces era de un peso mexicano por un dólar estadounidense. Y precisamente del peso español procede el símbolo del dólar, \$, que no es otra cosa que las columnas de Hércules y la banda con la inscripción «Plus Ultra» que figuraba en esa moneda (y siguió figurando en las monedas de 100 pesetas, formando parte del escudo real, hasta su desaparición con la entrada del euro).

El Real de a 8, Peso fuerte o Peso duro fue una moneda de plata con valor de ocho pesos acuñada por el Imperio español después de la reforma monetaria de 1497. Gracias al amplio uso que tuvo a finales del

PROYECTO  
ECONOMICO,

en que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación:

ESCRITO EN EL AÑO DE 1762

Por D. BERNARDO WARD, del Consejo de S. M. y su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda.

OBRA POSTUMA.  
SEGUNDA IMPRESION.



MADRID MDCLXXIX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M.

Con Privilegio.

El proyecto económico  
de Bernardo Ward

Continuaba Ward que “dos o tres millones de manos ociosas, y muchísimos millones de pesos, sepultados en las arcas particulares... a esos se dirige nuestro Proyecto... se propondrá el modo de que giren esos caudales; que con ellos se ocupen las manos ociosas en cultivar las tierras estériles, y en otras diferentes industrias... si se consigue, importará diez veces mas de lo que hoy nos valen nuestras Indias...”<sup>24</sup>.

Insistía Bernardo Ward que “en todas partes del Reyno hay hombres que tienen dinero, poco, ó mucho, sin tener en que emplearlo con seguridad y beneficio: en estas mejoras hallara su uso y otro, y el Administrador, que no tiene caudal suyo, se asociará con quien lo tiene y partirán entre los dos lo que conceda el Señor...”.

En los Estatutos de la Real Sociedad Económica merece la pena resaltar para darse cuenta la ambición del proyecto, el *Título II*, se distinguían de “tres clases de Socios”: numerarios, correspondientes y agregados. Las tres clases deben contribuir con la cuota establecida. Aunque los “numerarios” tienen una asistencia “continua”. También se han de considerar numerarios a los que habitan en una de las cinco provincias: Toledo, Guadalupe, Segovia, Avila, y villa de Talavera. Por “correspondien-

---

siglo XVIII en Europa, toda América y el extremo oriente, se convirtió en la primera divisa de uso mundial. Fue la primera moneda de curso legal en los Estados Unidos hasta que una ley de 1857 desautorizó su uso.

En la América española, alrededor de 1565 en la ceca de Lima, se acuñó su equivalencia en una moneda de plata denominada inicialmente peso fuerte o duro. Su peso era de 27 gramos y tenía una ley de 92% de plata pura. Circuló ampliamente desde el siglo XVIII, no solo en la América española, sino también en las colonias europeas del continente.

4. Proyecto Económico por Bernardo Ward, 1762, del Consejo de S.M. editado en 1787 por la Imprenta Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía.

tes” se entiende los que “*viven dispersos de las demás ciudades, villas y lugares de Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila, y villa de Talavera. Por “Agregados los de las demás provincias de España que quisieren incorporarse en la Sociedad”*. O sea, que estaba abierto a cualquier individuo del país. En este título todos se obligan a “*remitir noticias, que pidiere la Sociedad, respectivas à los tres ramos de agricultura, industria, y oficios para que la Sociedad se entere de su estado, progresos, ó decadencia*”.

En el Título XI, dice que “*Quando no hubiere ocupacion con que llenar las sesiones será util la lectura de algunas de estas obras*”; se refiere los libros y manuscritos que se vayan recogiendo de “*los escritores económicos, y políticos para el uso de las Sociedad, los de oficios, y agricultura*”. La Ilustración española quiso hacer la revolución económica desde la nobleza y burguesía propietaria.

Los Estatutos de la Real Sociedad Económica los firmó el rey Carlos III el 9 de noviembre de 1775. Pedro Rodríguez de Campomanes<sup>5</sup> con este motivo agradeció al Rey con un discurso<sup>6</sup>, en que es muy curioso el concepto que tiene de la duración del trabajo de una persona a lo largo de la vida. Dice que “*Gran parte de los humanos muere antes de los 60 años, y hasta los 20 apenas puede ganar el sustento y el vestido*”. “*Los cuidados domesticos, las obligaciones religiosas y los contratiempos consumen otra parte de la vida, y es poca la que resta para dedicar al trabajo, con que*

---

5. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Firma los Estatutos el rey Carlos III, en San Lorenzo el 9 de noviembre de 1775, págs. 38-45.*

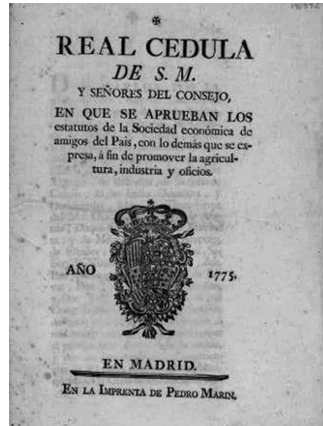
6. *Firma los Estatutos el rey Carlos III, en San Lorenzo el 9 de noviembre de 1775. En el “Apendice N<sup>a</sup>-XII<sup>o</sup> Oracion gratulatoria que dixo el Ilmo. Señor Don Pedro Rodriguez de Campomanes, del Consejo y Cámara de S.M. págs. 38-45.*



*pueda mantenerse, criar sus hijos, formarles algún peculio, y pagar las cargas necesarias del estado”<sup>7</sup>.*

Continua Pedro Rodríguez de Campomanes: *“Nuestros continuos desvelos se deben cifrar en apoyar las gentes desvalidas de Madrid, formando de ellas ciudadanos útiles, y arreglados en la profesión laboriosa á que se inclinen”*. *“Al paso que promovieremos la industria del pueblo, adquiriremos nosotros en la juiciosa distribución de las tareas civiles una instrucción que nos dará conocimientos económicos de que ahora distamos, y apartará á muchos de distracciones peligrosas”*. *“Hacer obsequios á los poderosos por adquirir su valimiento; lisonjear pasiones ajenas con el fin de medrar por medios descansados, calumniar la virtud del proximo y oprimirla cuando acomoda a los propios intereses ó fines ; entregarse a los deleytes y á la ociosidad, por no ocupar ni aun su imaginacion en alguna de las tareas que pueden utilizarla á la patria son medios fáciles que inventó la baxeza, el amor propio, la lisonja, ó la educacion descuidada, y por desgracia suele contagiar á muchas de las personas acomodadas en los pueblos numerosos”*. Expresa una durísima crítica a la clase estamental de la nobleza y a la gran burguesía patrimonial para que se incorpore al engranaje económico del país.

Las juntas periódicas tenían como fin ilustrar a los socios de la Real Sociedad Económica en diversos temas. Se intentaba que los socios se formaran, para después trasladar esa sabiduría al



Los Estatutos de la RSEMAP

7. Curioso criterio el de Pedro Rodríguez de Campomanes en lo que se refiere el tiempo diario que se dedica a trabajar para ganarse el pan que llevarse a la boca. Hay que hacer constar que en las *“escuelas patrióticas”* los alumnos tiene un horario de 12 a 14 horas depende del periodo del año. Es decir, se pasan el día trabajando.

entorno agrario próximo compuesto de criados y arrendatarios de sus señoríos y propiedades. Se esperaba de los ilustrados socios que pusieran en marcha proyectos industriales, invirtiendo sus muchos caudales propios en inversiones rentables y que dieran trabajo, del que estaba muy necesitado el país. Los socios pertenecían al alto funcionariado de la Corona, la nobleza, alta burguesía propietaria y gente ilustre “de mérito”. Estos socios ilustrados decidieron tomar clases sobre técnicas agrarias e industriales, ya que su formación era en humanidades, con conocimientos profundos de teología, derecho romano y canónico; contando entre los socios con significados militares de heroicas carreras. De esta forma, serían más útiles en el desarrollo económico de su nación.



Campomanes  
el ideólogo de la RSEMAP

El gobierno ilustrado es consciente que en las ciudades no se estaba creando trabajo suficiente, porque no existía iniciativa privada en cantidad para emplear la oferta de los que llegaban a la ciudad.

El conde de Floridablanca firmó una Orden firmada como “*Consejero y primer Secretario de Estado*”, en relación con los objetivos de la Sociedad Económica. Les dice expresamente que las Reales Sociedades Económicas “*pueden contribuir mucho á este importante objeto, no para hacer por sí el comercio, ni erigirse en Compañías mercantiles, las que solo deben ser escuelas desinteresadas, y caritativas de la economía, é Industria popular, sino para que auxilién, iluminen, y dirijan con sus consejos, calculos, noticias, é instrucciones á todos los que puedan necesitarlas en su respectivas Provincias*”<sup>8</sup>.

8. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. El Apéndice N.º XXXII.º. Págs. 227-229*



En este texto de forma expresa elimina toda posibilidad de que estas sociedades se constituyan como sociedades mercantiles; aunque no impedía que los socios por su cuenta pudieran fundar solos o acompañados industrias y compañías de comerciales.

Las líneas sobre las que trabajaron en esos años fueron:

- I) Manufacturas de textiles.
  - II) Maquinaria agrícola.
  - III) Clases de Fitotecnia, el cultivo agrícola.
  - IV) La Industria de transformación agraria. La agroindustria.
  - V) La ganadería.
  - VI) Temas jurídicos agrarios.
  - VII) Talleres para los Hospicios.
  - VIII) Revisión y redacción de Ordenanzas de gremios y montepíos.
  - IX) Escuelas patrióticas.
  - X) Temas industriales.
  - XI) Ganadería y trashumancia. Montes y pastos.
  - XII) Los mercados agrarios. Importación/Exportación de toda clase de productos. Proteccionismo/Prohibicionismo
- I) Manufacturas de textiles.

**Informe sobre la industria de manufactura textil y la demanda de trabajo en Madrid.** En la Junta del 11 de abril de 1776, se informó que era: “casi desconocida en Madrid la aplicación á las hilazas y tejidos de lino, lana, cáñamo, y algodón”<sup>9</sup>. Se re-

---

9. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero*. Págs. 1-48. Madrid. 1780. Págs. 1-48.

fiere a las manufacturas o talleres textiles grandes y mecanizados donde se juntaba un número importante de trabajadores en las instalaciones y llevaban a cabo los procesos de fabricación textil.

En estos primeros tanteos de fijar objetivos, uno de estos fue



Taller de seda. s.XVIII

dar ocupación al pueblo de Madrid. Así decían que “...*puede interesar... el lino para ocupar las mujeres y niñas de la Corte con alguna ganancia...*”.

## II) Maquinaria agrícola.

Dentro de la sección o “*Clase de agricultura*” los señores socios de la Real Sociedad se dedicaban al desarrollo de la agricultura de la nación, de la que se esperaba mucho; y que incluía la mejora de la maquinaria, y de los cultivos.

**Presentación de una mejora técnica en el trillo.** En la Junta del día 12 de noviembre de 1777<sup>10</sup>, Cordero presentó un trillo mejorado por él mismo sobre el “*trillo común*”.

## III) Clases de Fitotecnia, el cultivo agrícola.

**Una clase sobre las técnicas de siembra.** En la Junta del día 29 de abril de 1777<sup>11</sup>, los socios escucharon un informe de Joaquín Marín. El informe tomaba como base una publicación de José Lucatelo<sup>12</sup>. En esta Junta los socios de la Real Sociedad

10. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero*. Memoria de Agustín Cordero, sobre el trillo de Lucas Velez, leída en Junta de 12 de noviembre de 1776, págs. 48-138.

11. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero*. Nueva sembradera de José Lucatelo, “leída” por Joaquín Marín en la Junta de 29 de abril de 1777, págs. 48-138.

12. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero*. José Lucatelo era natural de Carinthia de la “Imperial Casa de Austria”, escribió este libro de “Nueva sembradera”. Este libro se imprimió en Sevilla en el año 1665, reinando Felipe IV. Págs. 1-48.

Económica recibieron una clase sobre los principios básicos de la agricultura.

Aprendieron nociones básicas de siembra como ésta: "... para dar un perfecto cultivo a la tierra, es necesario distribuir con espacios proporcionados las plantas, y de dexar con profundidad las plantas, para que pudiesen dilatar...".

Joaquín Marín informó de un sistema para extender los conocimientos agrarios en Inglaterra. Allí la publicación más conocida en esos años de 1777, se titulaba: "*Cuerpo Completo de Economía Rústica*", y "en muchas Parroquias se (la) tiene en las Sacristías atada de una cadena sobre un púlpito, para que todo los Feligreses la puedan consultar, y aprovecharse de ella". Como se puede observar, los ingleses tenían estos principios de cultivo agrícola para el común de los feligreses en las parroquias rurales.

Una clase sobre una experiencia en el cultivo de cereal. El día 19 de noviembre de 1776<sup>13</sup> en su Junta, Agustín Cordero leyó un informe a los socios de un experimento de cultivo de cereal. Consistía en comparar la siembra tradicional a voleo o hacerlo por "*bandas*". Cordero, hombre entusiasta de la agricultura, experimenta los conocimientos existentes e intenta mejorarlos.

Informe sobre cómo eliminar el tizón. En la Junta del día 21 de enero de 1777<sup>14</sup>. Pascual de Higueras ilustró a los socios sobre el método de separar, y limpiar el tizón del trigo. Uno de los sistemas era mezclar en montones y círculos el trigo con "*tierra calveriza ò arena pasada indispensablemente por el harnero*", procediendo a triturar la mies, sacando el grano con el

---

13. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria de Agustín Cordero, sobre el nuevo metodo de sembrar el trigo en bandas, leida el 19 de noviembre de 1776*, págs. 48-138.

14. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria del señor D. Pascual de Higueras, sobre el metodo de separar, y limpiar el tizon del trigo, leia en Junta de 21 de Enero de 1777*, págs. 48-138.



Una instrucción precursora

trillo y la mula.

Una comunicación de un agricultor sobre sus experiencias en el cultivo del lino y cáñamo. Francisco Fernández Molinillo leyó un informe a la Junta de febrero de 1777<sup>15</sup>. Su singularidad fue que cultivó en seco el lino y el cáñamo. La semilla se la dio un agricultor amigo que sembraba regularmente en regadío. Este agricultor le dijo que era tiempo perdido su esfuerzo en ese

experimento.

Una clase sobre edafología. El día 29 de abril de 1777, se celebró Junta<sup>16</sup> donde Manuel Olmo leyó un informe sobre la descripción de las tierras de Extremadura en sus calidades y dedicación. Olmo llega a distinguir hasta 39 clases de tierra y su mejor dedicación u objeto de posible explotación.

Informe sobre la introducción de un nuevo cultivo en España., el pipirigallo. En la Junta del día 29 de Abril de 1777, Antonio Palau<sup>17</sup>, leyó a los socios una memoria sobre la planta del pipirigallo, para su aprovechamiento como heno. Los franceses lo llaman “soin foin”, porque es el heno mas apetitoso, y nutritivo que otro cualquiera, que se pueda dar a los caballos, y demás ganado...”.

15. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria del Sr. D. Francisco Fernandez Molinillo, sobre el cultivo del lino, y el cañamo en seco, leía en junta de febrero de 1777*, págs. 48-138.

16. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria del Sr. D. Manuel del Olmo, vecino de la ciudad de Badajoz, en que distingue varias calidades de tierras de Extremadura, leía en Junta de 29 Abril de 1777*, págs. 48-138.

17. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria del Sr. D. Antonio Palau, segundo profesor del Jardín Botánico, sobre la planta llamada pipirigallo, leía en Junta de 29 de Abril de 1777*.

#### IV) La Industria de transformación agraria. La agroindustria.

Comunicación sobre forma totalmente natural de extraer el aceite de oliva. En la Junta del día 21 de Noviembre de 1776<sup>18</sup>. Nicolás de Bargas propuso una forma de extraer el *aceite a costal*. La fuerza motora era “*a fuerza de pisarlo con los talones*” (se llama “tormento”), “*cae el aceite que va destilando*”, *en vez de “moler la aceituna en el molino”*.

#### V) La ganadería.

Informe sobre la temperatura adecuada para criar gusanos de seda. En la Junta de 29 Abril de 1777<sup>19</sup>, Miguel Gijón, todo un caballero de la orden de Santiago, hizo sobre el uso del *termometro* para la cría de los gusanos de seda. Conviene tener en cuenta la psicología socio-cultural de estos reinos, era un noble ilustrado dedicado al noble sector agrario. No se nos olvide que estaba por medio la Pragmática de 1776<sup>20</sup> sobre la calidad y tipo de vida del estamento noble.

---

18. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria del Nicolás de Bargas, regidor de la Ciudad Imperial de Toledo, ... sobre el modo de sacar el aceyte à costal, leida en Junta de 21 de Noviembre de 1776. Págs. 1-48.*

19. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria del Sr. D. Miguel Gijón, caballero de la orden de Santiago,, sobre el uso del termometro para la cría de los gusanos de seda, leia en junta de 29 de abril de 1777, págs. 48-138.*

20. Carlos III promulgó una Pragmática el 23 de marzo de 1776 sobre matrimonios desiguales, por la que se privaba a la mujer o al marido que causara desigualdad y a los hijos de semejantes matrimonios de los “títulos, honores y prerrogativas que le conceden las leyes de estos reinos”. Sus hijos “tomarán precisamente el apellido y las armas del padre o madre que haya causado la notable desigualdad”, aunque podría heredar “los bienes y alimentos que deban corresponderles”.



El origen de la seda

El estamento noble tenía serios problemas con la calidad de sus ocupaciones diarias. Su dignidad nobiliaria quedaba puesta en cuestión, si se dedicaba a determinadas ocupaciones, caso de los trabajos industriales, comercio. Estaban aceptadas ocupaciones de administración de su patrimonio en concreto las

actividades agrarias y actividades financieras; por supuesto, cualquier servicio para la Corona, incluyendo el militar.

Gijón hace las observaciones sobre el cría de gusanos de seda en el “*reyno de Granada*”. El problema que tenían, era que “*tan preciosa granjería*” de los gusanos de seda, sufrían “*mucho fresco, los mata helados, y el mucho calor los ahoga*”. Estas familias cultivaban los gusanos en “*quartos, y piezas que tiene destinadas a sus crías*”.

## VI) Temas jurídicos agrarios.

Comunicación sobre los derechos de los arrendatarios. Vicente Vizcaíno en la Junta del día 13 de Mayo de 1777<sup>21</sup>, leyó un informe sobre los arrendamientos de las tierras. Tema importantísimo en este siglo y lleno de enfrentamientos sociales entre propietarios y arrendatarios. Vizcaíno inicia su argumentación sobre un principio muy querido por la escuela fisiocrática. Decía que “*sin un suficiente cultivo no pueden hacer en el estado progresos la industria, ni el comercio, ni subsistir las artes*”. Da noticia de las superficies cultivadas en España, y los sistemas para fijar la renta.

---

21. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Extracto de la Memoria del Señor Don Vicente Vizcayno, sobre los arrendamientos de la tierras, leida en Junta de 13 de Mayo de 1777, Págs. 139-196.*

Una clase sobre los problemas que tienen los arrendatarios. En la Junta celebrada el día 29 de marzo de 1777<sup>22</sup>, Josef Cicilia hace una exposición sobre los temas de arriendos. Reconoce que “*el atraso de la agricultura es universal en nuestra península*”. Señala dos valores de tierras para arrendar, uno el de las tierras que están a media legua de los núcleos urbanos y se llama “ruedos”. Las otras se llaman “cortijos” por tener una casa, o “chozas donde se recogen los labradores”. Pide la intervención de la Corona en diversos problemas de los arrendatarios. Arriesga propuestas, como que el propietario debía pagar las mejoras que hace el labrador en beneficio de la propiedad. No acepta la ley de mercado, de oferta y demanda. Pide repartir los ruedos entre los braceros de los pueblos. O los cortijos grandes en superficies más pequeñas (160 fanegas) accesibles a arrendatarios menos potentes. Esta contra la unión de mayorazgos.

## VII) Talleres para los Hospicios

Asesoramiento al Ayto. de Oviedo para crear un taller de manufactura textil en el propio hospicio. En la Junta del 31 de agosto de 1776<sup>23</sup>, los Socios Cana, Davour, y Sarralde informaron sobre una consulta solicitada por el Ayuntamiento de Oviedo en relación con el Hospicio de la ciudad. Explican “*que un hospicio se considera como la escuela de los expósitos y de los mendigos; y que en él se debe arreglar la enseñanza y trabajo, de manera que los hospicianos ganen para mantenerse, y salir con el tiempo enseñados, para hacerse vecinos útiles*”. Que había que conseguir que

22. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Primero. Memoria Premiada escrita por el Señor Don Josef Cicilia, Coello, Borja, y Guzman, vecino de la ciudad de Ecija, leída en Junta de 29 de Marzo de 1777*, págs. 197-289

23. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Observaciones de los Señores Don Agustín de la Cana, Don Pedro Davour y Don Miguel Sarralde. Hechas en un Informe. Sobre cierta representación del Ayuntamiento de la ciudad de Oviedo, remetida de orden del Consejo al examen de la sociedad: leídas en Junta de 31 de Agosto de 1776*. Págs. 33-44.





Antiguo Hospicio de Oviedo

*“se establezcan á lo menos en las capitales, para excluir en lo posible toda mendicidad, y que no viva ocioso el que pueda trabajar de cualquier modo”.*

En Inglaterra con el inicio de la primera Revolución Industrial (1760-1820) los empresarios cogían gentes del hospicio para que trabajaran en los talleres de manufactura textil<sup>24</sup>.

En esta Memoria solicitada por el Ayuntamiento de Oviedo, los socios Cana, Davour, y Sarralde dudaban entre la libertad de comercio dentro de la nación o defender la producción local, en este caso, se referían al gremio de los zapateros de Oviedo, poniendo una tasa a los zapatos fabricados en Cataluña que se vendían en la ciudad de Oviedo

### VIII) Revisión y redacción de Ordenanzas de gremios.

La revisión y redacción de ordenanzas de gremios fue uno de los trabajos que más tiempo dedicó la Real Sociedad Económica. El momento económico que se vivía en los años 1777, ponían en duda la eficacia de esta institución, los gremios. Los gremios actuaban con carácter de monopolio en el mercado de trabajo; encareciendo los encargos por limitar la competencia empresarial. Por otra parte, se estaba creando un serio problema en la modernización y renovación de nuevas técnicas en los procesos industriales. Todo esto afectaba de forma seria al de-

---

24. Perkin, Crouzet, Capital Formation in Great Britain During de Industrial Revolution, 1984.

Las Poor Laws[] fueron un sistema de ayuda a los pobres en Inglaterra y Gales que se desarrolló a partir de la Edad Media tardía y de las leyes Tudor, antes de ser codificado en 1587-1598. El sistema de las Poor Laws existió hasta el surgimiento del Estado de bienestar moderno después de la Segunda Guerra Mundial



sarrollo económico nacional. El gobierno Ilustrado veía en los gremios importantes ventajas, fundamentales para los “*pobres*” (sin patrimonio/rentas), como eran: la formación profesional, los socorros mutuos del gremialista y sus familias en accidentes, falta de trabajo, jubilación y viudedad.

Asesoramiento, revisión y redacción de estatutos a los gremios de Madrid relacionados con la madera. Se recoge una orden del Consejo de Castilla<sup>25</sup> por la “*que las ordenanzas respectivas á los varios gremios de artesanos establecidos en esta Corte (en Madrid)*” se distribuyesen entre los individuos (o sea, socios de la Real Sociedad Económica); organizados por grupos de oficios para su estudio. Estos análisis los debían hacer los “*señores comisionados... con la cuidadosa atención, llevando por norte la verdadera mente de las leyes y de los principios económicos, que deben regir todas las asociaciones gremiales...*”.

Los gremios a los se refiere el Consejo de Castilla eran: *maestros, ebanistas, entalladores, ensambladores de nogal y otros solicitan una revisión y modernización de los estatutos*. Los socios informantes dicen que “*los repartimientos de contribuciones (era) el principal origen de todas las asociaciones gremiales*”. Se manifiesta que los cuerpos gremiales se excluyen unos oficios con otros y que un maestro pudiera officiar en varios gremios estaba prohibido por sus ordenanzas. Los “*ebanistas y entalladores solicitaban estancar (monopolizar) en su gremio el despacho de toda especie de muebles*”; vemos que se estaban dando tortas para monopolizar en su gremio el oficio. Continuaban, “*que a*

---

25. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Parte Primera. Extracto de las ordenanzas que gobiernan los varios gremios de artesanos, dedicados en esta Corte á labrar la madera. Ordenanzas de los maestros ebanistas, entalladores, y ensambladores de nogal.* Págs. 47- 82.

*fuerza de oprimirse el uno al otro oficio con repetidos embarazos, solo se descubre, ..., una sentina de pleytos destructiva del arte y de sus profesores”.*

**Sigue una Segunda Parte de revisión<sup>26</sup> de estatutos, esta vez, referidos a “los gremios que labran madera”.** Los socios daban



Los gremios motor y conflicto

noticia que había 496 asociados en estos gremios de la madera. Esta sociedad del XVIII seguía con sus prejuicios y valoraciones vigentes desde la Edad Media; donde pensaban que la competencia lo único que hacía era bajar los precios del trabajo. Visión que más tarde recogieron los intelectuales marxistas

Los socios informantes de la Real Sociedad Económica criticaban que “*entre los oficios que trataban las citadas ordenanzas, hay algunos que no merecen el nombre de tales, ni menos el de gremios exclusivos*”.

**La Real Sociedad Económica continuó una Tercera Parte<sup>27</sup> de modernización de estatutos de los gremios de Madrid.** Los socios informantes redactaron una unificación de todos los gremios de la madera.

26. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Segunda Parte. Observaciones Generales Sobre las Ordenanzas presentadas por los gremios que en esta Corte se dedican a labrar la madera.* Págs. 83-102.

27. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Parte Tercera. Proyecto de reunion en un solo gremio, de todos los que en la actualidad componen los artesanos ocupados en la madera.* Págs. 115-124.

Termina la redacción de nuevos estatutos de la madera con una Parte Cuarta<sup>28</sup>. La voluntad de los socios informantes de la Real Sociedad Económica que reflejada en estas ideas: “*La ordenanzas de este gremio se dirigen primeramente a proponer á sus individuos la legislación municipal que debe seguir como artesanos, sin omitir los demás principios de educación que les conviene en calidad de ciudadanos; en segundo lugar , á facilitarles un auxilio que pueda ocurrir a su urgencias (el gasto social) y al mayor fomento de su profesion; y finalmente á señalar aquellos principios ó noticias generales, que por medio de una enseñanza , podrán adelantar los progresos del arte*”.

Tres son los puntos que tratan el detalle de las Ordenanzas. “*El primero trata de la policía gremial*” en cuanto al control de los aprendices y oficiales. “*El segundo propone la ereccion de un monte pio á beneficio del mismo gremio*”. “*El tercero indicará, por via instructiva, los rudimentos del arte*”.

#### IX) Escuelas patrióticas.

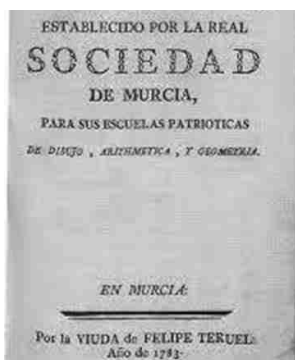
La creación de Escuelas patrióticas llevó, supuso para los Socios de la Sociedad Económica mucho esfuerzo e ilusión por conseguir preparar profesionalmente a una generación de gente joven para que fuesen útiles para el desarrollo industrial de la nación. Esta experiencia de las Escuelas patrióticas se deben entender como talleres-escuela, donde la Real Sociedad Económica intentó que se formaran los jóvenes de Madrid sin oficio ni beneficio (los *ninis* de la época, ni trabajan, ni estudian). En Madrid se proyectó hacerlo por barrios, en aquella época parroquias, y aprovechar sus instalaciones. Un bonito sueño.

---

28. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Parte Cuarta. Plan de Ordenanzas para loa artesanos dedicados á labrar maderas.* Págs. 125-178.

Informe sobre la creación de Escuelas de comercio para Madrid y provincias. Memoria leída en la Junta celebrada el día<sup>29</sup> 27 de abril de 1776 presentada por Joseph Rico. Se “*trata de la necesidad de establecer escuelas patrióticas de comercio en Madrid, y algunos otros parages del reyno*”. Que se “*exija aquella disposición... aquella disposición, que se considere absolutamente necesaria para formar buenos, y hábiles negociantes*”. “*la falta de un conocimiento exacto,..., puede inducir à hacer cálculos errados, y defectuosos, capaces de ocasionar la ruina del negociante*”.

Informe sobre cómo incentivar a los alumnos de las escuelas



por medio de premios a final de curso. Se recoge un Informe de distribución de premios a los trabajadores (casi todas mujeres)<sup>30</sup>. Uno de los premios se dio a “*dos Discipulos de la Reloxeria de la escuela mantenida por S.M. á cargo de los Hermanos Charost en la calle Barquillo*”. Había dos premios uno de 1.000 reales y otro de 500 reales.

Reglamento de Escuela Patriótica

Es interesante resaltar el interés que se tomaron los socios de la Sociedad Económica en estos asuntos de los premios a los alumnos. Los socios tenían que estar presentes en el examen de los presentados al premio. Estos fueron: “*por la clase de Agricultura, los Señores Marqués de Ayerbe, y Molinillo, y por la de Industria los*

29. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Extracto de una Memoria presentada por el Señor Don Joseph del Rio, Consul General de su Magestad en el Reyno de Portugal: leida en la Junta General de 27 de Abril de 1776. Págs. 107-120.*

30. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Distribución de los premios de la clase de oficios, en el año de 1777, págs. 240-244*

*Señores Marqueses de Monreal, Real Tesoro*". Una vez más vemos que la nobleza con patrimonio y capital estaban presentes en esta Sociedad Económica. La nobleza y la alta burguesía eran la clase pensante, que dirigían el país, los que planificaban el desarrollo económico de futuro de España, los que daban a luz a esas ideas y trabajos.

Los premios a la industria de "reloxería" tan mimada en el siglo XVIII, indicaba el sumo interés que la familia real Borbón tenía por los relojes, y por contagio la nobleza, curiosamente no dejó poso, ni artesanos, ni industria; al llegar el siglo XIX esta industria desapareció de la primera línea. Ni la nobleza arriesgó su dinero para crear industria sólida, ni se creó consecuentemente afición entre los potenciales maestros y artesanos para poder competir en la industria relojera europea.

**Informe sobre los objetivos de las Escuela patrióticas.** El socio informante en esta memoria centra todo un texto de intenciones y objetivos a realizar por la nación. Dice: "*Los hospicios deberían ser escuelas en que se formasen maestros y maestras de estas manufacturas ordinarias de que se surte el pueblo, que tienen mas seguro despacho, y á que es justo dedicar á los pobres para que se empleen en su propio vestido y calzado sin mendigarle del extranjero ni extraer del propio suelo aquellas sumas que suelen convertirse en nuestro daño*"<sup>31</sup>.

Para llevar esto a cabo, concretó de donde sacar los ingresos y cómo llevar la gestión. Hacía falta: 1) Contar con las fundaciones de la Iglesia y/o los ayuntamientos y cuanto pertenecían a estos. 2) Que la Iglesia desviase su tesorería para sufragar los gastos de profesores, maquinaria, herramientas y materiales para procesar o fabricar. Lo mismo para los ayuntamientos. 3) En el caso de

---

31. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). El Apéndice N.º XXXII.º. Relación de los pueblos que se componen las provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Avila, y Guadalajara con expresión de sus vecindarios.* Págs. 124-222.

los ayuntamientos, que estuviesen en el comité de dirección de estos centros. 4) La Administración de la Corona debía publicar una serie de Decretos para llevar a cabo estos objetivos. 5) Planificar los órganos de dirección de estos centros de enseñanza profesional. 6) Los ayuntamientos tendrían que aplicar un impuesto a los propietarios de casas de la ciudad, por ejemplo, para atender al gasto.

### X) Temas industriales.

Los socios que estaban integrados en la sección o “*Clase de Industria*” eran gente con conocimientos en la industria y formación en derecho. Dado que su cometido era analizar, asesorar al Consejo de Castilla sobre ese sector, en los temas más dispares.

#### Informe dado sobre la solicitud de permiso para instalar una



Real Seminario de Minería  
México S. XVIII

explotación minera. En la Junta de socios de la Real Sociedad Económica de día 9 de marzo de 1776 fue leída sobre la calidad de una mina de azufre <sup>32</sup>. *El Contador general de Propios y Arbitrios de Reyno* solicita informe a la Sociedad Económica de Amigo del País. Esta institución se ocupaba de dar informes técnicos para la instalación de

industrias en el país en sus solicitudes preceptivas que le encargaba el Consejo de Castilla. En esta faceta, la Real Sociedad Económica llevó a cabo un análisis de la viabilidad de una mina en

32. *Memorias de la Sociedad Económica, Tomo Segundo. Impr. Antonio de la Sancha, impresor de la Sociedad, 1780. Memorias de Artes y Oficios (Tomo segundo). Informe dado por los Señores Don Alejandro Pico de la Mirandula y Don Josef Faustino de Medina, sobre la calidad de una mina de azufre descubierta en la villa de Villed en el reyno de Aragón. Leído en la Sociedad en Junta general de 9 de Marzo de 1776. Págs. 225-228.*



el pueblo de Villel (Teruel) en las sierras de Albarracín “*donde se hallan bastantes minas de hierro y algunas de cobre. Los socios informan que los peticionarios están solicitando un préstamo para explotar la mina de azufre, y que están de acuerdo para “que se les dé ó anticipe algun dinero”*”.

Junto con el detallado de las condiciones y precauciones que debían regir en el funcionamiento de la industria solicitada, también dejaban claro los Señores Socios informantes de la Sociedad Económica que les falta equipamiento a su alcance para dar un buen informe.

Quedaba a la vista las trabas, dificultades, reglamentos, leyes, impuestos, prohibiciones de importar que tenía que sufrir un industrial dispuesto a crear una fábrica competitiva en calidad/precio. Como resultado en España no había industria moderna de acuerdo a los avances y conocimientos de época; en consecuencia, todo venía extranjero.

Este trabajo se compone de cinco artículos; éste es la primera entrega. Se cierra con el Informe Agrario de Jovellanos donde sus gritos patrióticos por las libertades económicas se explican en el contexto recogido en estos textos Ilustrados.

Madrid, a 7 de abril de 2018.





# MADRID: UNA VILLA SIN CAÑADAS

## (I) La todopoderosa Mesta

Arturo Mohíno Cruz

*«Por la calle de Alcalá, la ovejita viene y va...»*

**Introducción.** El pasado 21 de octubre volvimos a contemplar un inusitado espectáculo que se viene repitiendo desde hace un cuarto de siglo: al llegar el otoño, la Puerta de Alcalá se ve invadida por una muchedumbre ovina que detiene la circulación rodada. Los maravillados ojos de algunos pequeños contemplando gozosos el desfile ovejero, contrastan con el fruncido ceño de los resignados automovilistas esperanzados en que pronto acabe. Muchos se preguntan la razón de este ir y venir de los rebaños trashumantes por nuestras calles. Mientras otros afirman, con autoridad de maestro, que nuestras calles fueron antes cañadas y que la Puerta del Sol nació como descansadero mesteño. La Alcaldía, que sabe más de todo eso, cobra a los pastores los cincuenta maravedíes que marca la tradición, y deja que el ganado siga su curso. Y así, hasta el año siguiente.

La historia de estas excursiones pecuarias comenzó allá por los años noventa del siglo pasado, cuando la Unión Europea tomó conciencia de la necesidad de proteger la naturaleza (hábitats, flora y fauna) de los peligros que les acechaban. Con tal fin puso en marcha en 1992 el V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que dio paso en el año 2000 a la llamada Red Natura. La Comunidad de Madrid se hizo eco de la normativa, y puso en marcha el «Plan Vías Natura». Esta iniciativa legislativa tenía como fin proteger las vías pecuarias, esa magnífica serie de pasillos naturales, por algunas de las cuales viajaran

los rebaños desde «sierras a extremos»: desde los montes de Burgos, León, Cuenca, Soria y Segovia, hasta las dehesas andaluzas y extremeñas. Es decir se estaba tratando de las cañadas de la trashumancia, cuyo gobierno era privativo del Honrado Concejo de la Mesta: una organización creada en 1273 por Alfonso X el Sabio.

Pues bien, contando con las esperanzadoras ayudas europeas y con la fe del buen creyente, dos organizaciones ganaderas con sede en Cantabria pensaron que era posible resucitar la trashumancia, e incluso hacerla rentable respetando, a la vez, la naturaleza.

Y qué mejor forma de llamar la atención de los medios de comunicación que pasear sus ovejas por las calles de la Capital. Así de sencillo fue el nacimiento de esta periódica exhibición que ha cumplido ya un cuarto de siglo.

No puedo negar, que la propia longevidad del fenómeno demuestra por sí misma la buena acogida de los madrileños porque, al fin y a la postre, es difícil resistirse a la sonrisa de unos niños que nunca han conocido el campo, ni las vacas, ni han visto jamás esas entrañables criaturas de sedoso y blanco pelaje.

Sin embargo, al margen de fenómenos mediáticos y sonrisas infantiles, cabe hacerse algunas preguntas: ¿qué verdad se esconde tras esa urbana y bucólica escena?; y ¿cómo es posible ver ovejas trashumantes en Madrid, una villa que durante muchos siglos defendió, y también ganó, el derecho a que las cañadas de la Mesta no pasaran por sus tierras?

**Madrid, Segovia y La Mesta.** A pesar de que Julius Klein, en su pionero trabajo sobre la Mesta, afirmaba que en sus comienzos estuvo compuesta por pequeños propietarios, en realidad se equivocaba. Este poderoso «Honrado Concejo» fue desde siempre gobernado por la alta nobleza, los obispos y los grandes monasterios. Fue una poderosa asociación bajo protección

real, que en su momento de esplendor controlaba el producto de cinco millones de ovejas trashumantes y más del doble de estantes; además de unos esquileos que daban ingentes toneladas de fina lana dedicada a abastecer los mercados extranjeros. Una portentosa industria lanera, en suma, que llegó a ser reconocida como la mayor fuente de riqueza de España.

Madrid se enfrentó a la poderosa Mesta, y también a los segovianos que dominaban por aquel entonces la organización; y tras numerosos pleitos logró salir triunfante: los del acueducto tuvieron que reconocer que ni por la villa de Madrid ni por su alfoz hubo en tiempo alguno cañadas.

A lo largo del siglo XIII, los segovianos habían ocupado un enorme territorio al sur de la sierra: los quiñoneros (amas, doncellas, escuderos y caballeros) se reunían en las cuatro iglesias de la ciudad del acueducto «a campana tañida», para repartirse los beneficios del arrendamiento de esas nuevas tierras. A comienzos del XIV Segovia había desplegado un estrecho cerco a Madrid cuyo alfoz (o territorio dependiente) quedaba rodeado por los sexmos segovianos. Por si fuera poco, en 1287 el concejo segoviano había obtenido de Sancho IV la cesión del Real de Manzanares que en tiempos de Alfonso VII había sido madrileño. Con esta última cesión se cerraba el temido cerco. (ver imagen)

Por el contrario Madrid únicamente contaba con un pequeño territorio (sexmos de Vallecas, Aravaca y Villaverde), que incluía, tan solo, 19 lugares. Su economía era fundamentalmente agrícola, y secundariamente ganadera: sus animales, tanto de labor como de leche, apacentaban en los montes de El Pardo, antes de que este se convirtiera en una reserva de caza para la «holganza» real.

Parece lógico imaginar que el paso de cientos de miles de ovejas mesteñas por los campos madrileños, podría dar al traste con una economía de tipo tradicional, difícilmente compatible

con la que iniciaban sus vecinos del norte, de base industrial lanera.

Bien pronto las diferencias con Segovia se hicieron patentes: en 1345 los procuradores de la Mesta presentaron una queja ante el juez mesteño Jordán García, aduciendo que algunos vecinos de Madrid habían labrado y cerrado una «cañada auténtica por término de Madrid». Pero los madrileños mostraron una resolución de otro pleito habido en tiempos de Fernando IV (1295-1312) en el que se afirmaba que:

*en Madrit nin en ssu terminnon auia cannadas antiguas para pasar ganados a estremennos. Et que muchos de los pastores de los ganados non queriendo passar por la cannada antigua que passauan por el rreal de manzanares e que metien sus ganados por termino de madrit e por la villa ffaziendoles muchos dannos en ssus miesses e en ssus vinnas e en sus deheσσas e en ssus ssotos e en ssus prados.*

El problema era ese, que el cruce por Madrid acortaba las distancias para enlazar la cañada Segoviana con la Galiana; y los pastores segovianos, acostumbrados como estaban, a que los jueces de la Mesta (los Alcaldes Entregadores) les dieran siempre la razón, solían hacer de su capa un sayo.

Esta vez, el concejo de Madrid salió victorioso de la contienda, aunque por poco tiempo, ya que en 1357 tuvieron que litigar de nuevo. Sin embargo volvieron a ganar, y consiguieron algo más importante aún: era el reconocimiento sobre la incompetencia de la justicia mesteña para resolver pleitos en territorio madrileño; y el derecho que les asistía a ser juzgados por sus propios tribunales. Y todo ello por la simple razón de que en Madrid nunca hubo cañadas:

*E pues en madrit nin en ssu termino non ay cannadas, e uos non sodes alcallde sinon délas cannadas, non tengo por bien que uos nin otro entregador judgue nin libre en madrit nin en su termino querellas nin demandas delos pastores, e si los pastores querella ouieren de madrit de quales quier ommes déla villa o del termino queles demanden ante sus alcalledes e jurados*

*de madrit e queles cumplan de derecho.*

**La Concordia de 1418.** La llegada al trono de los Trastámara, en 1369, cambió las reglas del juego: las mercedes enriqueñas habían concedido señoríos a sus aliados, y restado poder a los «honrados hombres de la Mesta». Ahora los ganados debían pagar por cruzar los puentes o por pasar por las fincas de los nuevos señores. Algunas villas, entre ellas Madrid, se apuntaron a un negocio que prometía pingües beneficios, y esa fue la razón de que la futura capital firmara en 1418 una Concordia con la Mesta. Mediante dicho acuerdo, que estipulaba un plazo de vigencia de diez años, la Mesta se obligaba al pago de cincuenta maravedíes por cada millar de ovejas o cabras, y *tres dineros* por cada vaca que cruzara el territorio madrileño (180 *dineros pepiones* equivalían a un *maravedí*). Poco dinero en comparación con las multas que imponían los Alcaldes Entregadores de «cien maravedíes de los buenos» a los campesinos que se atrevieran a cultivar los baldíos sin permiso del rey.

Dicho paso no podía durar más de cuatro días con sus noches, con el fin de evitar que los animales acabaran con los pastos. Mientras tanto, Madrid se obligaba a mantener y reparar, en su caso, los puentes necesarios para el viaje, salvo aquellos que no fueran de utilidad para la villa. El precio era el normal para estos casos, pero los constantes incumplimientos obligaron a ambas partes a suscribir un nuevo acuerdo catorce años después. Sin embargo, Madrid no quiso percatarse de que el paso continuo del ganado por la misma ruta, era un peligroso antecedente para futuras reivindicaciones mesteñas. Así lo interpretó la Mesta cuando, recobrado su antiguo poder con los Reyes Católicos, ordenó a sus Alcaldes Entregadores que amojonasen el paso que consideraban cañada, es decir, la cuesta de la Vega, y las actuales calles Mayor y Alcalá. De inmediato Madrid rompió el pacto e impidió el paso de los ganados. De esta manera dio comienzo una guerra de multas, incautaciones de ganado, juicios y sentencias. Pero, a pesar de ello, los madrileños ya no pudieron impedir que el ganado siguiera pasan-

do; aunque tampoco la Mesta lograría amojonar ninguna vía pecuaria. Una vez más, Madrid supo defender sus derechos y obligó a reconocer que por su territorio no pasaban cañadas, y que en su jurisdicción no hubiera más jueces que los suyos.

**Madrid Villa y Corte.** En 1561, Felipe II trasladó la corte a Madrid y tomó una solución salomónica que ninguna de las partes se atrevió a discutir: obligó al Concejo a permitir el paso del ganado a extremos; pero a su vez ordenando a la Mesta:

*Que no pudieran pastar ni pacer ningunos ganados de cabrío ni ovejas dentro del término de una legua [de Madrid]. Sin embargo dijese para proveer de leche las casas.*

Y así fue cómo las merinas siguieron pasando por la capital de las Españas, y también por el puente de Viveros, por el que cruzaban cada año unas doscientas mil ovejas. Cabe imaginarse la suciedad de Madrid antes de que Carlos III decidiera pavimentarlo: excrementos por las calles de cientos de miles de ovejas, cabras, caballerías, mulos, asnos y bueyes; y también del

¡Agua Vaaa! Se trataba en suma de un lugar sucio, maloliente y malsano, a pesar de la labor diaria de los barrenderos y basureros. Estos trabajadores entonces se llamaban «foricarios», palabra latina utilizada para referirse al retrete, al que los romanos llamaban «cella foricaria» o «locus secretus».

¡Cursis ellos!

Así contaba la situación el médico de Felipe V: en 1723 Francisco Suárez de Ribera, con razón o sin ella, achacaba el origen de muchas enfermedades a estos «miasmas polvorientos»:

*El ayre que se inspira en esta Corte, llena de inquinamientos, por razón de el polvo, y de los miasmas acidos, que diversamente testificados, se elevan continuamente de los varios excrementos, que se refermentan en las calles. Continuamente se elevan por medio de la agitación de los*

*coches, y mucho mas, cuando los foricarios los mueven para limpiar las calles.*

Ya en el siglo XVIII nadie pagaba ni un real por pasar sus ovejas, o al menos así lo informaba en 1739 el archivero de la Mesta, Vicente Lorenzo de Verdugo a preguntas de don Manuel Pinedal; aunque las ovejas siguieran por la ruta de siempre.

En este mismo siglo se produjo un espectacular crecimiento demográfico: la población española experimentó un incremento del cincuenta por ciento. La producción de cereal no daba abasto para alimentar tantas bocas, así que la fanega de trigo duplicó su precio. El consiguiente descontento de la población se tradujo en revueltas callejeras, tanto en la capital, con el estallido del motín de Esquilache de 1766, como en el País Vasco. En este último el motín de ese mismo año, conocido como la Matxinada de Azkoitia, se produjo porque los «caballeritos» (también llamados «juantxos») se estaban llevando el trigo fuera de Azcoitia. Los dirigentes *ilustrados*, además de expulsar de paso a los jesuitas, tomaron conciencia de que la economía del Antiguo Régimen requería ciertas modificaciones; y una de ellas era terminar con lo que entonces se conocía como «manos muertas». Se referían así a los terrenos hurtados a la agricultura, que según lo veían aquellos intelectuales reformistas, era la causa fundamental que impedía el crecimiento de las naciones. Y su atención se centró en los mayorazgos, las Órdenes Militares, las capellanías, las fincas amortizadas de la Iglesia y de los Concejos; pero sobre todo la Mesta, que continuaba inmovilizando grandes terrenos con su trasnochado derecho de posesión. Una legislación, en suma, que impedía el crecimiento de la agricultura, primando el de la ganadería o de otros intereses ajenos al progreso. No hace falta más legislación, decía Jovellanos, sino acabar con los estorbos de la antigua. Con ese fin nació en 1775 nuestra Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a instancias del conde de Campomanes, para impulsar el desarrollo agrícola mediante un nuevo proyecto de

ley agraria. La tarea llegó tarde a manos de Jovellanos, y más tarde aún fue su redacción definitiva en 1794. Mucho se ha discutido acerca del motivo de tal retraso, sin tener en cuenta que la revolución francesa produjo un verdadero pánico entre la nobleza y el clero: dos estamentos que desde entonces miraron con recelo las reformas *ilustradas*. Por eso Jovellanos no entregó su proyecto de Ley Agraria a tiempo, y cuando por fin lo hizo en 1794, quizás fuera demasiado tarde para que diera sus frutos. Aunque esa fruta maduraría luego, con el triunfo de los liberales.

En cualquier caso, la calidad del trabajo del asturiano fue celebrada tanto dentro como fuera de la Matritense. Godoy, que en aquellos momentos lucía un nuevo talante ilustrado, promovió la publicación de la Real Cédula de

29 de agosto de 1796. La nueva legislación suprimía el nombramiento de alcaldes mayores entregadores de la Mesta, unos funcionarios temidos y odiados por los campesinos. Pero no se atrevió a más. Una falta de decisión que exasperaba a Jovellanos:

*Nueva legislación pecuaria; se suprimen los alcaldes entregadores de La Mesta; se da su jurisdicción a las Justicias, pero el mal queda en pie y aun se agrava: antes, las Justicias ofrecían un freno a los abusos; ahora, ejerciendo una jurisdicción privilegiada, oprimirán los pueblos.*

Pero la mal llamada «Guerra de la Independencia» (un equívoco término con ecos americanistas) produjo la gran debacle de todas las estructuras, tanto las antiguas como las que estaban por venir: estas últimas abruptamente abortadas antes de que vieran la luz. Esa guerra, que también fue civil, dificultó el tránsito por las cañadas y diezmó la cabaña merina. Nuestra preciada raza lanera perdió calidad al mezclarse churras con merinas. Así lo contaba un testigo presencial, pastor para más detalles:

*En el año de 1808, durante la guerra con Napoleon, desapareció el servicio pastoril; se disiparon las mejores Cabañas leonesas; la guerra*



*consumió mucho ganado, pero la mayor parte mudó de mano(...) Alguna Cabaña que se conservó no hallaba Pastores; hubo Mayoral que tuvo que valerse de mugeres en los puertos de montaña.*

Para colmo de males, la paz de Basilea de 1795 había obligado a España a entregar a Francia 5000 ovejas merinas y 500 moruecos sementales. Luego, el gobierno de José I se llevó todas las que quiso. Por su parte, tanto la nobleza como los monasterios hicieron pingües beneficios con la exportación, hasta entonces prohibida, de lo mejor de nuestra cabaña. Lo más selecto de nuestra raza logró aclimatarse fácilmente allende nuestras fronteras, y su lana resultó ser de mayor calidad que la nuestra. España aprendió una buena lección: antaño todos creían que la calidad de nuestra lana se debía a que sus ovejas trashumaban. Los europeos nos demostraron que era la raza y no el viaje, ya que nuestra merina, que ellos mantenían estabulada, daba mejor calidad que la cañariega.

La malhadada vuelta del «Deseado» en 1814 fue como un regreso al pasado: Fernando VII presidió entre vítores y aplausos la nueva Junta de La Mesta en su sede de la calle Huertas, con regalo incluido de un cuadro con la desagradable imagen de su «real persona». Mientras tanto, Madrid parecía despertar de un mal sueño. Según cálculos de Ángel García Sanz el ganado trashumante se había reducido a la mitad, y lo mismo ocurría con nuestra exportación lanera. Pero sobre todo padecía un hambre terrible desde el año doce, que ya había matado a veinticinco mil madrileños; de modo que pocos eran los pastores que se arriesgaban a emprender el largo viaje.

Una vez acorralado en 1820, el pérfido Fernando juró (aunque deseara abjurar) la Constitución. Comenzaba así el Trienio Liberal y con él la abolición de la Mesta.

En el mes de junio, el entonces presidente de la extinguida Mesta, Manuel de Lardizábal, convocó una reunión a la que asistieron la mayor parte de los cuarenta vocales de la antigua

entidad. Se trataba de establecer estrategias para, ya sin Mesta, reanimar el comercio lucrativo:

*que por desgracia á venido a una decadencia ruinosa para ganaderos y extractores por la falta de comercio e ínfimo precio de las ventas.*

Con tal fin se nombró una comisión que finalmente decidió vender la casa de Huertas, despedir al personal, enajenar todos los bienes del Concejo, crear una Asociación patriótica de ganaderos y convertir la ganadería en una rama auxiliar de la agricultura tutelada por las Diputaciones Provinciales y las Sociedades Económicas de Amigos del País. Pero todo quedó en proyecto, porque, tres años después, habían agotado las diez asambleas concedidas por el rey sin haber acabado el intento.

Ante la amenaza de los *cien mil hijos de San Lu s*, los liberales se hab an llevado a Fernando VII a C diz, pero de nada sirvi , porque el ej rcito franc s liber  al «deseado». Una vez en el trono, y tras fusilar a muchos patriotas, volvi  a instaurar el antiguo r gimen, y con  l la Mesta. Sin embargo, la situaci n de la ganader a lleg  a ser tan cr tica, que en 1827 se decidi  crear una Junta Gratuita de Ganaderos, que iba a tener las facultades administrativas y econ micas del presidente de La Mesta. Se trataba de realizar un censo ganadero, fomentar el comercio de las lanas, impedir la exportaci n de merinas e investigar el estado en que se encontraba la red ca nariega. Pero su existencia fue ef mera, ya que hubo que disolverla en 1830 «por los abusos cometidos», de tipo econ mico, por supuesto.

**La Trashumancia.** Y por esos a os de crisis trashumante, vieron la luz dos v vidos relatos del acontecer diario de los pastores trashumantes. El primero est  escrito con el lenguaje modesto, pero sin embargo experto, de un pastor soriano de 71 a os llamado Manuel del R o. Su deliciosa obrilla lleva el sencillo t tulo de «Vida Pastoril» y est  escrita en 1828. Comienza describiendo la composici n de ese «diminuto ej rcito» de pastores, yeguas y perros que se disponen a iniciar la aventura a «extremos»:

*Un rebaño de mil y cien cabezas debe tener un Rabadan, un Compañero, un Ayudador, un Sobrado (que también se llama persona de mas) y un Zagal. - El Rabadan es el jefe, y sustituye en ausencia al Mayoral; el Compañero sigue inmediatamente al Rabadan, y es el que se pone á la cabeza del rebaño cuando va de marcha; el Sobrado y el Ayudador estan á las órdenes de los dos anteriores. El Zagal es el que cuida del hato de los Pastores y de las yeguas.*

El segundo lo conocemos gracias a la transcripción de Angel García Sanz. La obra está compuesta en 1826 por un hombre culto llamado Esteban Pastor, y lleva como título «Tratado Práctico de Ganadería Merina u Ovejas y Lana Fina». Nuestro informante tenía 50 años cuando la escribió desde Londres, lugar al que tuvo que huir por sus ideas liberales. Había nacido en Carbonero el Mayor (Segovia) donde su padre era notario y ganadero. Esteban estudió leyes y economía en Valladolid y conocía a la perfección el proyecto de Ley Agraria de Jovellanos: por ello en su escrito no se conformaba con ofrecer una descripción del hecho trashumante en sí, sino que aprovechaba para verter una certera crítica de los injustos privilegios de la Mesta.

Resumo tan solo una parte del relato. El inicio de la aventura trashumante se producía a principios de otoño, desde las sierras de León y Castilla, para dirigirse a Extremadura, La Mancha o Andalucía. Las hembras iban todas juntas, formando un rebaño de mil ovejas, en tanto que los machos lo hacían en igual número, recibiendo el conjunto el nombre de «carnerada». A su regreso, camino del esquileo, volvían de igual forma, aunque las ovejas iban acompañadas de sus crías ya crecidas. Pero no todas las merinas eran blancas, también las había negras, una variedad muy apreciada con cuya lana hacían los segovianos unos exquisitos paños llamados «pardo monte neto».

No podían faltar los mastines, cinco o seis por rebaño, a los que se les cortaban las orejas y se les colocaban las carlancas, collares con púas metálicas para protegerles de la mordedura del lobo. La cena de los canes consistía en ocho onzas de pan

(un cuarto de kilo). Eran los guardianes del rebaño y no tenían miedo a los lobos; cuando eran de buena casta no hacía falta enseñarles el oficio.

En el viaje también iban unas 30 yeguas que se encargaban del transporte de los hatos, del pan y de la sal para el ganado. También portaban los pucheros, cacerolas y algunos ingredientes para guisar, como pimientos secos, ajos, aceite, sebo, manteca que llamaban «cundio». A los pastores les bastaba con un par de burdas mudas de ropa y unas abarcas.

Cuando moría una oveja, el pastor podía quedarse con su piel, a la que llamaban «gaje» de ahí procede lo de «gajes del oficio». Si la madre había dejado huérfanos se les prohijaba con otra oveja que hubiera abortado o parido un animal muerto. Para ello se cubría a la nueva cría con el pellejo del muerto, atándola a la madre adoptiva hasta que lo reconociera como propio.

Llegada la hora del apareamiento, por cada rebaño de mil ovejas se requerían unos veinticinco carneros padres, también llamados «moruecos», término que según el autor procedía de «amorear» que según él significaba « hacer el amor o enamorar». Al carnero padre se le cortaba las astas para evitar que lesionara a la oveja al golpearle el vientre con la cabeza, con el fin de excitar su celo. El momento elegido para estos encuentros era el mes de julio, ya que el período de gravidez duraba seis meses, con lo cual los partos se producían en enero, cuando los rebaños descansaban en las dehesas de invierno. A los recién nacidos se les «rebotaba», es decir se les cortaba el rabo, con el fin de que no fuera un estorbo para el viaje de regreso. Un buen rabadán era capaz de reconocer a la madre de cada cría por muy mezclado que estuviera el rebaño.

Las jornadas trashumantes oscilaban entre cuatro y seis leguas diarias (28 a 33 km.). Las ovejas iban caminando y comiendo a la vez, conducidas por machos castrados obedientes al pastor, o más bien al trozo de pan que este les mostraba. Pero

cuando cruzaban Madrid, la cosa cambiaba, ya que no les esperaba una ancha cañada, sino un largo pasillo empedrado donde desgastaban sus pezuñas: un camino entre paredes de casas sin una brizna de hierba, cuatro días de ayuno y poco descanso. Por fortuna para el pastor, hacía ya muchos años que no se pagaban los cincuenta maravedís, aunque para disgusto de los «hombres buenos» de la Mesta, la villa de Madrid seguía sin cañadas.

Para unos y otros quedaba, sin embargo, el consuelo de, a su paso, echar un trago de agua fresca en la castiza fuente de Cibeles, por entonces situada en una esquina de la actual plaza.



# EL DÍA QUE SE ENTURBIÓ EL AGUA

Alejandro Moreno Romero  
Director de Torre de los Lujanes

En estos tiempos que nos han tocado en suerte hay angustias de todas las formas colores y medidas. Entre ellas, una de las más extendidas, si no la más intensa es la producida por la contaminación. Uno no cree que la contaminación sea cosa para tomarse a la ligera, Dios nos libre, pero tampoco cree que sea problema tan sin remedio como a veces se pretende.

Uno, sobre todo, está seguro de que no es preocupación exclusiva de nuestros días y aún más, piensa que, con buena voluntad y aplicación, las cosas pueden resolverse antes y mejor que con enfrentamiento y echándose las culpas mutuamente.

Ratoneando cierto invierno, en compañía de mi padre entre viejos papeles: quince folios de endiablada caligrafía<sup>1</sup> hube de topar con un caso que me confirmó en estos pensamientos.

Es más, me maravilló cómo aun en una época con fama de indolente y desganada y con medios incomparablemente más escasos que los actuales se pudo resolver un problema de contaminación en un tiempo que hoy, con ordenadores, Internet, tablets y móviles y teleproceso, rara vez se conseguiría.

Esta es la historia:

Hace ya tres siglos cumplidos que en la muy noble ciudad de Córdoba se suscitó un caso de contaminación de aguas. Lo que podía haber sido el cuento de nunca acabar se resolvió en poco más de un mes y eso estando metidos en la danza dos Conven-

---

1. Debo a mi padre, el doctor Miguel Moreno Lara, lo más arduo del esfuerzo de descifrar la endiablada caligrafía escribanesca del siglo XVII.

tos con sus respectivas Abadesa y Priora, dos Licenciados, un Síndico, un Agustino, el Provincial de la Orden, residente en Cádiz, un Maestro de Cañerías y el mismísimo Cardenal Fray Pedro de Salazar y Toledo, Obispo de Córdoba.

A través de los legajos<sup>2</sup> por los que seguí el asunto se advierte cómo, con buena voluntad y poniendo cada cual de su parte, no hay problema que se resista. Pero vayamos al caso.



Convento de las Madres Capuchinas

El contaminante era el Convento de las Reverendas Madres Capuchinas, El contaminado, EL Convento de Nuestra Señora de la Nieves y el agente contaminador, los albañales que atravesaba la conducción de las aguas de las que se aprovisionaba este último cenobio.

El Convento de las Reverendas Madres Capuchinas aún sigue en pie y conserva en su iglesia uno de los pocos retablos – si es que queda alguno– donde se puede admirar la madera en su color natural, sin los escándalos del sobredorado barroco. A la sazón, el convento se encontraba al amparo y bajo la directa filiación de Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal don Pedro Salazar y Toledo.

El Convento de las Reverendas Madres Capuchinas contaba con una muy larga centena de religiosas y una Abadesa humilde como florecilla del campo, flexible y fina como vara de mimbre.

---

2. He procurado, en los párrafos transcritos, mantener la ortografía original, salvo cuando hubo razones para temer que la comprensión se viera seriamente dificultada.



El Convento de Nuestra Señora de las Nieves ya va para dos siglos que se despobló de siervas del Señor y alberga entre sus muros al Círculo de la Amistad Liceo Artístico y Literario. Fue cobijo de muy altas y nobles damas que eligieron el camino de la Religión. También, que todo hay que decirlo, fue redil de otras damas más o menos nobles que no eligieron camino alguno sino que más bien tiraron por derecho al monte, o por lo menos lo intentaron, antes de que las metieran allí a pescozones y a cencerros tapados.

Las prioras del Convento de Nuestra Señora de las Nieves debieron de tener mucho de patriarcas o de matriarcas, que tanto da, y otro tanto de coronelas para bajar a sus monjas – que llegaron a más de doscientas -, para hacerlas trabajar, rezar y cantar al mismo tiempo y lo que es peor, para hacerlas callar a todas a la misma hora.

Un día, a las Reverendas Madres del Convento de las Nieves ¡Vaya por Dios! las aguas empezaron a bajarles negras. Es el caso que, dando ya las boqueadas el fatigado siglo XVII, las Reverendas Madres repararon en que las aguas que consumían eran turbias y fétidas de modo que no de podían sufrir.

La Madre Priora debió de pensar que una cosa es la mortificación de la carne y otra la peste que, en entrando en un convento, nunca se sabe cómo ni cuándo puede salir. De manera que, averiguada la causa del desaguisado, se resolvió a andar los pasos necesarios para remediarlo.

Las Reverendas Madres del Convento de las Nieves tuvieron siempre por sana costumbre ir a todas partes con los papeles



Madres Capuchinas  
Retablo

por delante y sin regatearle cuarto arriba ni abajo a la Hacienda de Su Majestad Cristianísima. En consecuencia, el mamotreto donde se da cumplida cuenta del asunto va encabezado de esta guisa:

*Para pobres de solemnidad dos maravedís. Sello Quarto, año de mil y seiscientos y noventa y seis.*



Claustro del Convento de las Nieves  
(hoy Cículo de la Amistad)

El referido mamotreto arranca mismamente como un pronunciamiento militar aunque pronto se verá que ni tanto ni tan calvo, que no es tan fiero el león como lo pintan y hablando se entiende la gente. Dice así:

*Sepan cuantos esta carta vieren cómo la Priora, monjas y convento de Ntra. Sra. de las Nieves de esta Ciudad de Córdoba, conviene a saber D<sup>a</sup>. María Antonia de Anaya priora – D<sup>a</sup>. Antonia de Cárdenas superiora...*

y siguen los nombres de nueve monjas: el estado mayor del convento.

y ahora viene el pronunciamiento propiamente dicho:

*...por nosotras mismas y por las demás religiosas que al presente son y adelante fueren de este dicho convento por quien presentamos boz y derrato gratis en bastante forma de derecho de que estarán y pasaron y pasarán por lo contenido en esta escritura, so la obligación de yuso que se dirá, por Convenio y a voz de*



El pronunciamiento

*convento y en nombre de él decimos que es así.*

Si algo queda claro de esta sofocante prosa escribanesca es que debemos dar gracias al cielo de que las Reverendas Madres del Convento de las Nieves gocen ya de la gloria del Altísimo; que si anduvieran sueltas en estos tiempos de tribulación, las reivindicaciones feministas sabe Dios hasta qué puertos hubieran navegado. Deo Gratias. Amén.

Una vez puestas las cosas en su sitio, da comienzo la relación:

*...que este Convento el agua que tiene para su gasto las cañerías por donde viene **entran por unas caballerizas** y cuartos de la huerta que el **Convento de las Religiosas Capuchinas** de*

*esta ciudad tienen, que alinda con las paredes de este convento y por pasar por semejantes servicios percebían las aguas mal olor por los albañales de el consumo de aguas turbias y otros por cuya razón pretende este convento hacer cañería nueva y que esta pase por la huerta de dicho convento de Religiosas Capuchinas;... obligándose a pagar todos los daños que se causaren en los árboles suelo y cerca por donde entrase dicha cañería, así a dicho convento como a los hortelanos de dicha huerta.*

Como bien se ve, lo que arrancó como un pronunciamiento, pronto se pone en muy sentada razón. Las Reverendas Madres nunca quisieron ¡Dios nos libre! atropellar a nadie, aunque tampoco fueran propensas a irse de ligeras, como comprobaré e que levere:

*...y por ser de utilidad para este Convento lo referido queremos hacer la dicha obligación para cuyo efecto habemos ganado licencia de el Emmo. Sr. Cardenal y patente de nuestro Muy Rdo. Padre Provincial en el dicho Orden de Nuestro Padre San Agustín en esta Provincia de Andalucía, el cual dicho decreto y licencia de nuestro Reverendo Padre Provincial entregamos al presente escribano para que lo inserte en dicha escritura para su válida firmeza. Y así se hizo, que su tenor es como sigue...*

Las cosas, por su orden: lo que viene a renglón seguido no es el decreto ni la licencia que el escribano insertó –que todo se andará - sino un memorial de las mismísimas monjas por cuya huerta había de pasar la cañería purificadora. Si las monjas de las Nieves no daban puntada sin hilo las Capuchinas tampoco se quedaban atrás.

Esto de los memoriales era cosa muy útil y socorrida que lo mismo servía para un roto que para un descosido e igual se prestaba para solicitar mercedes y prebendas por los chirlos cosechados en los Tercios que para ventilar un pleito entre monjas.

Pues bien, el memorial inserto en el legajo dice de esta manera:

*Sr. Padre mío la priora del convento de las Nieves pretende con empeños el que pase una cañería por la guerta de nuestro*



Fray Pedro de Salazar y Toledo Cardenal  
Obispo de Córdoba

*convento, la cual me dicen unos que tiene inconvenientes y otros que no los tienen, nuestro síndico<sup>3</sup> no está en Córdoba ni le dejan sus negocios asistirnos. El Convento de las Nieves tiene un procurador muy agente, nosotras solas y enzerradas, este negocio pide mucha priesa... yo no tengo persona que lo pueda averiguar de nuestra parte sin ser nuestros Padres Confesores. Vtra. Eminencia mande... el por donde ha de ir esta cañería para que no haga daño a la guerta y si fuese preciso el que se haga alguno sea con obligación de*

*escritura que lo paguen Oi martes a 30 de octubre de 1696. de Va. Emma. q.s.p.b. soror María Dorotea indigna Abbsa.*

Su Eminencia debió de quedar harto perplejo y escamado de ver a cerca de cuatrocientas monjas puestas de acuerdo. Doscientas Reverendas Madres por banda – para qué vamos a engañarnos – le hacen tentarse la ropa al más pintado antes de tomar una decisión. Doscientas Reverendas Madres por banda – Dios nos coja confesados, amén – son muy capaces de hacer que la hidráulica entre en conflicto con la metafísica. o quién sabe con qué.

---

3. 2. m. y f. Persona elegida por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses. R.A.E.



En consecuencia, usando de sus atribuciones y con la prudente astucia que confiere la púrpura, su Eminencia dictó el siguiente

*Decreto: Sometemos esta materia para que la vean, consideren y examinen al Licdo. D. Miguel Tafur confesor y capellán de dicho convento y al licdo. Dr. Diego Navarrete su compañero los cuales nos informarán sobre su conciencia lo que hallaren o sintieren sobre el perjuicio o utilidad que se puede seguir al Convento de conceder esta pretensión. Córdoba y Octubre 30 de 1696 – Siervo de Va. Reva. , el Cardenal.*



Claustro de las Capuchinas

Lo dicho: Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal no quiere más problemas, aparte de los muchos inherentes a su alta jerarquía, y responde a la Madre Abadesa a vuelta de correo y aun más aprisa. Nótese que el Memorial del Convento de las Capuchinas y el Decreto de Monseñor Salazar tienen la misma fecha. Cuatrocientas monjas en pie de guerra hacen que las cosas de palacio no vayan tan despacio como es fama.

Don Miguel y don Diego, es de suponer que previamente confesados y comulgados, acometieron la labor con mucho sosiego y ojo clínico, con mucha mano izquierda y cubriéndose bien las espaldas. Lo primero que hicieron don Miguel y don Diego fue irse por derecho a buscar expertos en la materia que el decreto les confiaba, a saber: un experto en monjas del equipo contrario – el confesor del Convento de las Nieves -, y un experto en hidráulica, a la sazón Maestro de Cañerías -. Don Miguel y don diego vieron claro como la luz que, con las tocas

Don Miguel y don Diego, es de suponer que previamente confesados y comulgados, acometieron la labor con mucho sosiego y ojo clínico, con mucha mano izquierda y cubriéndose bien las espaldas. Lo primero que hicieron don Miguel y don Diego fue irse por derecho a buscar expertos en la materia que el decreto les confiaba, a saber: un experto en monjas del equipo contrario – el confesor del Convento de las Nieves -, y un experto en hidráulica, a la sazón Maestro de Cañerías -. Don Miguel y don diego vieron claro como la luz que, con las tocas

cargando por los flancos y la púrpura embistiendo por el frente, no podían permitirse un solo paso en falso.

Don Miguel y don Diego, bien se echa de ver, no eran ningunos pardillos.

En esta tesitura, una mañanica de noviembre, al amor del brasero, ambos licenciados, tras cortar con primor la pluma de ganso, hubieron de redactar este cumplido

*“Informe: Eminentísimo Sr., los licenciados D. Miguel Tafur de Cárdenas y D. Diego Navarrete, presbíteros, confesores y capellanes de este Convento de Capuchinas de la filiación de Va. Emma., ...hemos visto y considerado el sitio con asistencia de un religioso del Convento de Ntro. S.S. Agustín,*



*confesor del dicho convento de las Nieves, con un Maestro de cañerías y discurrendo el sitio más aparente y acomodado, hallamos se podrá entrar dicha cañería por una pared.... se ha de obligar dicho convento de las Nieves a sus reparos y a pagar a los hortelanos el perjuicio que recibieren sin que este convento de Va. Emma. les fíe cosa alguna...” Y siendo del agrado de Va. Emma., se le podrá dar la licencia que pide dicho Conto. de las Nieves.*

*Córdoba de este Convento de Capuchinas a 8 de Novbre. de 1696 años – D. Miguel Tafur de Cárdenas – D. Diego de Navarrete.*

Bien claro queda que, en habiendo buena voluntad, todo tiene arreglo si no es la muerte. Aquí no se engaña a nadie. Entre confesores anda el juego y sabido es que de calé a calé no corre la buenaventura.

Esto ya es otra cosa. Esto ya parece asunto de más envidia y fundamento. Ya no se trata de tomas y dacas de Abadesa a Priora y viceversa sino de la opinión, en negro sobre blanco, de cuatro sesudos varones, a saber: de un lado el Licenciado Tafur y el Licenciado Navarrete y de otro, el Agustino Confesor de las Nieves y el Maestro de Cañerías, de cuyos nombres - ¡también es mala pata! - no deja constancia esta relación. ¡Y todo en ocho días, a partir del Memorial de las Capuchinas!

Tres sotanas y un Maestro de Gremio, amén del Síndico del Convento de Capuchinas que también acabó metiendo baza. Así no hay Cardenal que se resista. Ahora su Eminencia ya tiene a dónde agarrarse, o por lo menos, a quién echarle la culpa, caso de que, Dios no lo quiera, las cosas vengan mal dadas.

Otórguese, pues, la pretendida

*LICENCIA:*

*Habiendo visto este memorial y el informe que sobre su contenido nos hacen D. Miguel Tafur de Cárdenas y D. Diego de Navarrete, confesores de nuestro convento de Capuchinas, juntamente con el Síndico de dicho Convento Damos licencia para que se ejecute esta obra en la conformidad que nos propone por dicho informe y sabiéndose por el Convento de las Nieves las escrituras y firmezas necesarias para que en ningún tiempo no puedan resultar perjuicio ni gravamen alguno al Convento de Capuchinas. Córdoba y Novbre 11 de 1696. El Cardenal.*

Dos licenciados, un Agustino, un Síndico que, como se verá, aparece justo a tiempo y échele usted ¡qué menos! su par de escribanos.....y ¡quién lo había de decir! en tres días se consigue una licencia cardenalicia. La verdad es que da gloria pensar que hubo alguna vez un palacio donde las cosas no iban tan despacio como dicen.

Como quedó dicho al principio, las Reverendas Madres del Convento de las Nieves no se dejaban pelo por rapar ni cabo por amarrar y una vez obtenida por sus vecinas la Licencia del Cardenal, se replegaron a su propia casa para recabar el per-



miso con qué obligarse ante el convento vecino, a fin de pagar los posibles daños que la construcción pudiese ocasionar. Los albañiles, bien es verdad, son gente muy aplicada y concienzuda, esto nadie lo niega, pero también es cierto que (salvo excepciones) no suelen propender al primor ni al esmero sino más bien al zorrumbullón y al embadurnamiento y una vez metidos en una huerta, lo mismo desgracian una tapia que revientan un plantel de cebollinos., siempre, eso sí, con la mejor voluntad.

Las Reverendas Madres del Convento de las Nieves, obrando en cauta previsión, escribieron a su Provincial para obtener la Patente que las autorizara a responder de posibles descabros.

Como bien se ve, la nomenclatura de los documentos en el tiempo que nos ocupa es de lo más desconcertante. Aquí lo mismo presenta un Memorial un Alférez cojitranco que una Abadesa atribulada. Lo mismo se concede una Patente a un Corsario que a una Priora. Sea como fuere, la mentada Patente dice así:

*“Patente:*

*El Maestro Fray José de Tena calificador de el Santo Oficio y provincial de los Ermitaños de el Sr. San Agustín nuestro Padre, de la observancia de esta Provincia de Andalucía, por la presente doy licencia a la Madre Priora y convento nuestro de las Nieves de la Ciudad de Córdoba para que pueda obligarse por escritura al Muy Religioso convento de las Madres Capuchinas de dicha Ciudad a reparar los daños que ocasionaren en los adobíos de la cañería de el dicho nuestro convento, la cual pasa por la huerta de dichas madres Capuchinas de suerte que cualquier daño que se hiciese así la hortaliza de la dicha huerta como en otra cualquier cosa por ocasión de dichos adobíos queda el dicho nuestro Convento obligado a pagar y satisfacerlo al dicho muy religioso*



*convento de Madres Capuchinas o a quien fuese su voluntad y por derecho perteneciera indicado. En virtud de santa obediencia ninguno de nuestros inferiores lo impida dada en este nuestro convento de Cádiz sellada con el sello menor de nuestro oficio y refrendada por nuestro Secretario en 25 de novbre de 1696. Fray Joseph de Tena, Provincial, por mandado de n P. Pl Fray Fran<sup>o</sup> de Valenzuela.”*

Bueno, señores, ya está, como suele decirse, el gato en la ta-  
lega. Las unas Madres deseando colaborar y las otras dispues-  
tas a reparar los gastos que pudieren sobrevenir por mor de la  
albañilería desmandada.

Las piquetas están en alto, los ladrillos apilados y el mortero  
a punto. Sólo falta que el escribano termine de amarrarlo todo  
con la pluma. Esto, ni más ni menos, es lo que va a rematarse  
a los siete días justos de salir la Patente del Reverendo Padre  
Provincial.

Toda la vida de Dios los escribanos han sido muy finos y  
cautos, muy repulgados y puntillosos y jamás les rondó las  
mientes firmar nada que no estuviese bien claro y detallado.  
Las Reverendas Madres del Convento de las Nieves tampoco  
eran mancas en estos menesteres. En consecuencia, la escritura  
otorgada, como se verá.

*“Prosigue la escritura. Cumpliendo con el tenor de el dicho decreto de el  
Emm” Sr. Cardenal y de la licencia y patente de Ntro. Muy Reverendo Pa-  
dre Provincial por convento y a voz de convento y en nombre deel otorgamos  
que nos obligamos de pagar a dicho convento de Madres Capuchinas y a su  
Síndico y a quien en su nombre fuere parte en la misma y a los hortelanos  
que fueren y al presente son de dicha guerta todos los daños que de ahora  
con la dicha cañería que se pretende azer por este convento se causaren de  
presente en las cercas, paredes y suelos, árboles y plantas de dicha huerta  
y los que adelante se causaren perpetuamente por razón de dicha cañería,  
cuya liquidación de todo ello dejamos diferido en la declaración de bajo ju-  
ramento de dos personas inteligentes que para ello se han de nombrar una  
por parte de este convento y otra por parte del dicho convento de Madres  
Capuchinas...”*

Parece que las Reverendas Madres confían en que proseguirá la monjil concordia y entendimiento. Pero nadie se engañe. En realidad lo que pasa es que las Reverendas Madres se tienen muy sabido aquello que dos siglos más tarde pondrá en solfa Don Giuseppe Verdi:

“La donna é mobile..etc...”

*“... y no confirmándose las que así se nombrasen se ha de nombrar un tercero y de lo que declarasen el dicho tercero que así se ha de nombrar conformándose con la declaración que hiciere cualquiera de los dos nombrados se ha de estar y pasar por lo que importasen los daños...”*

No hay que darle vueltas, las Reverendas madres del Convento de las Nieves eran más listas que el hambre.

Y las Capuchinas, como se verá no lo eran menos. Por fin, al cabo de un mes cumplido, metieron en danza al Síndico que tan atareado andaba fuera de Córdoba.

*.....y estando presente yo Fco. Muñoz de Aguirre, vecino que soy en esta dicha Ciudad de Córdoba y **síndico** del dicho convento de Madres Capuchinas y en su nombre, habiendo oído y entendido lo contenido en esta escritura la aseto en todo y por todo como en ella se contiene que es hecha y otorgada en la Ciudad de Córdoba en dos días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y noventa y seis años.*

A renglón seguido, despacito y buena letra, van firmando una por una aquellas Reverendas Madres que encabezaban ¿recuerdan? lo que parecía un pronunciamiento:

*Da. María de Anaya, priora, Da. Antonia de Cárdenas, superiora, Da. Fca. de Lara – Da. Paula Maria de Godoy –Da. Teresa de Madueño – Da. María de Estaquero – Da. Ma. Josefa del Stmo. Sacramento – Da. María de la Candelaria – Da. Antonia de Barrnuevo – Fran Antonio Muñoz de Aguirre -Licenciado Simón Hermoso escribano Público.*

Y para que todo quede redondo -¡faltaría más! – las Reverendas Madres, si pérdida de tiempo, se guardan su copia en el archivo del convento.

Esto de sacar una copia es hoy pan comido y cosa de poca monta. Se mete la hoja, se aprieta el botón y ¡zas! copia lista. En



Las firmas de la copia

tiempos de las Reverendas Madres, no. En aquellos tiempos una copia podía dar de comer un par de días – poco comer, tampoco hay que negarlo –a cualquier pendolista.

Esta copia, como bien se comprende, era asunto muy serio y delicado. De manera que, para certificarla, estampó su doc-to garabato todo un escribano de Su Hechizada Majestad Don Carlos de Austria, segundo de este nombre.

*Sacoseeste traslado el día de su otorgamiento en este papel de el sello de pobres y en medio común de su registro que queda en el del sello cuarto de que doi fe.*

*Yo Juan Fernan –Hermoso escribano por el Rey Ntro. Señor público y del Número de de esta Ciudad de Córdoba fui presente y en fe de ello signé y firmé*

*En testimonio de verdad*

*Juan Fernan – Hermoso. Esco. Pubo.*

Y hasta aquí alcanzó el asunto de la contaminación entre conventos.

No sabemos si la obra llegó a realizarse. Es de suponer que sí porque el Convento de las Nieves aún tuvo cuerda para siglo y medio, cosa que de seguro no hubiera ocurrido si las Reverendas Madres hubiesen seguido consumiendo agua estercolada.

Tampoco se sabe si la nueva cañería sirvió para mucho. Por lo menos a mí me ha servido para alimentar mi vieja afición a revolver papeles añejos y meter la nariz en la vida y milagros de los paisanos que nos precedieron en este valle de lágrimas. Si, sobre esto, le sirve a alguien de algún provecho, alabado sea Dios y que Él me lo tenga en cuenta. Amén



# EL UNIVERSO SONORO Y MUSICAL DE LA ALEGORÍA DEL OÍDO DE BRUEGHEL Y RUBENS

Víctor Pliego de Andrés. Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

(Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País el día 30 de octubre de 2018, que estuvo acompañada de ejemplos sonoros)

Brueghel y Rubens pintaron la famosa serie de *Los cinco sentidos* para los archiduques de Austria. Presentan una riqueza y un lujo que, unidos múltiples referencias eruditas, transmiten la idea de paz y prosperidad lograda bajo su gobierno en los Países Bajos. La *Alegoría del oído* encierra un fantástico universo sonoro que incluye música, instrumentos, máquinas, mitos y pájaros, alfombras, palacios y jardines. Es una exploración de las infinitas posibilidades retóricas que ofrece la relación entre lo visual y lo auditivo, entre lo intelectual y lo sensorial, en un escenario que acompaña a los archiduques en muchas otras pinturas. Este ensayo propone un recorrido a través del espacio sonoro de esta pintura así como una interpretación del mensaje que encierra.

**Los protagonistas invisibles.** La *Alegoría del oído* pertenece a una colección de cinco tablas dedicadas a los cinco sentidos que actualmente se conservan en el Museo del Prado y que son conocidas por su enigmática originalidad. Fueron pintadas en 1617 por Jan Brueghel “De Velours” (1568-1625) y Pedro Pablo Rubens (1577-1640). El primero, también conocido como Brueghel “El Viejo”, realizó los objetos, plantas y animales. La mano de Rubens se reservó para las figuras alegóricas centrales. Estas pinturas fueron encargadas por los archiduques Alberto (1559-1621) e Isabel Clara Eugenia (1566-1633), gobernadores de los Países Bajos, para decorar su Palacio de Mariemont. Los archiduques no aparecen en la tabla, pero son los protagonistas invisibles de esta pintura así como los impulsores de la fantástica colección de objetos que

podemos contemplar. Los archiduques se muestran retratados en otras pinturas contemporáneas realizadas por los mismos artistas, delante de los castillos de Terveuren y de Mariemont (núm. catálogo 1684 y 1684).

Esta obra forma parte de un amplio programa artístico, iconográfico y político impulsado por los archiduques a principios del siglo XVII. En 1609 alcanzaron la tregua con los insurrectos de los Países Bajos, que habría de prolongarse doce años. Los gobernantes querían consolidar una imagen de paz, prosperidad y buen gobierno. Así podemos contemplar también en el Museo del Prado otras pinturas que nos trasladan una imagen idílica de la vida en la corte y su entorno como *Los archiduques de caza* (núm. de inventario 1434), *Excursión campestre de Isabel Clara Eugenia* (núm. 1428), *Isabel Clara Eugenia en el parque de Mariemont* (núm. 1429), *El Palacio de Isabel Clara Eugenia en Bruselas* (núm. 2456), *Baile campestre ante los archiduques* (núm. 1439), *Banquete de bodas presidido por los archiduques* (núm. 1442). La buena convivencia con los palacios como fondo, entonces recién restaurados, constituye el marco privilegiado para proyectar, a través del mecenazgo, la idea de armonía y abundancia. El arte cumple así una finalidad pedagógica y moral, que contribuye a fortalecer la confianza en los gobernadores y, desde un segundo plano, en el catolicismo. Simultáneamente se muestra una felicidad epicúrea, a tono con el Humanismo.

**Una señora con ciertas compañías.** La figura central de la tabla es el oído personificado. Aparece en forma de mujer desnuda, como la verdad, con un laúd en las manos y en compañía de un amorcillo, una cierva y un lince, siguiendo en estos detalles las indicaciones que Cesare Ripa expone en su tratado de Iconología (Roma, 1593). La dama canta y toca el laúd serenamente y sin esconder nada. La cierva atenta escucha sin miedo la música. Su fino oído la protege y salva de posibles amenazas manteniéndola alerta. Puede huir del peligro igual que una persona puede huir del diablo cuando aprende escuchar adecuadamente. La cornamenta refuerza este significado



salvador por su conexión con el *lignum crucis* o árbol de la vida, que representa la inmortalidad y la salvación conquistada a través de la Pasión de Cristo. (Estas connotaciones son patentes en otra pintura de los mismos artistas que también vemos en el Museo del Prado: *La visión de San Huberto* (núm. 1411), dónde aparece una cruz entre los cuernos de un ciervo.) Igual que el legendario unicornio, la cierva se deja seducir por el canto. Oculto descubrimos un lince, bajo el asiento de la dama. El lince personifica la vista aguda y su presencia en esa posición indica la subordinación de la vista al oído. El mensaje que se transmite es que la verdad no está en lo que el ojo ve, que puede ser una ilusión engañosa, sino en lo que el oído escucha, particularmente en la palabra divina. Los animales salvajes dominados por la música en torno a esta alegoría, remiten a la imagen de Orfeo en Ródope, que con la elocuencia de su canto conquistaba a los irracionales, a las plantas y a las rocas.

Junto a la alegoría del oído aparece un cupido alado, pero desprovisto de su arco y de sus flechas. Ese detalle lo identifica como el amor virtuoso o divino. Es precisamente este amor el que llega por los oídos, a diferencia del amor carnal que cautiva la vista y hiere. El amor divino nace de escuchar la palabra de Dios que, unida a la música en forma de canto, adquiere un irresistible poder de convicción. El amor más puro es el que nace de oídas y no de vista. Así se enamoró don Quijote de Dulcinea, “de oídas”. Su fama le cautivó, pues el mismo confesó no haberla visto nunca antes, para pasmo del amigo Sancho.

**Exuberante organografía.** Lo más llamativo de la pintura es la estupenda colección de instrumentos musicales que presenta. Cada pieza está representada con todo detalle y precisión, en un alarde técnico de perspectiva. Su variedad solo encuentra parangón en los grabados del *Syntagma musicum II: De organographia*, publicados por Michael Praetorius poco después (Woffenbüttel, 1619). Encontramos instrumentos de tecla, de arco, de cuerda pulsada, de viento e incluso de percusión: Órgano po-

sitivo, clavicémbalo, violas de gamba (bajo, 2 tenores y 2 altos), *pochette*, violín discanto, *lira da braccio*, laúd, mandorga, arpa



diatónica, flautas, chirimía, sacabuche, cornetas (tuerta, muda y lisarda), cuernos de caza, trompas (francesa, postal e inglesa), tambor militar, campanas, campanillas, cencerros, cascabeles, silbato y reclamos de caza. Los instrumentos musicales representan lujo, riqueza y sensibilidad. Estamos ante el mejor muestrario de instrumentos de principios de Barroco. La alegoría se ubica en un gabinete de maravillas al que se suman pinturas, aves exóticas, relojes fantásticos, una esfera celeste y otros objetos que despiertan asombro y curiosidad en el espectador.

**El paisaje sonoro.** Los distintos espacios del cuadro están habitados de músicas que podemos suponer o imaginar. En el primer plano se encuentra la dama que canta y toca el laúd junto al cupido que sostiene la partitura. Parecen interpretar lo que sería un ejemplo de melodía acompañada según la nueva práctica que Giulio Caccini (1550-1618) y Claudio Monteverdi (1567-1643) acababan de inventar abriendo las puertas de la música barroca. En la alcoba del fondo vemos un grupo tocando y cantando en torno a una mesa cubierta con un tapete verde. Es música concertante, que mezcla voces e instrumentos de cuerda y de viento en una polifonía, pero que también cuenta con un posible bajo continuo realizado por el laúd y la viola da gamba. Podría tratarse de un madrigal dialogado, que unos niños escuchan con atención y curiosidad

detrás de la mesa. Estamos ante una típica agrupación correspondiente a la transición entre los usos musicales del Renacimiento y el Barroco. Por un ventanal, al lado derecho, se asoman dos trompetas naturales dando señales que subrayan la llegada al palacio de autoridades. La potencia sonora de estos instrumentos se vincula con la fuerza, la milicia y el poder. El ambiente sonoro se completa con el rumor de relojes, pájaros, disparos de caza, cañonazos y truenos lejanos, en un clima de ecos costumbristas.

Además están presentes unas músicas silenciosas en diversas partituras que simbolizan las reglas y la armonía del buen criterio. En una mesa redonda, dotada de atriles, están abiertos siete libros de música que podemos identificar por la portada. Corresponden al *Secondo libro de Madrigali a sei voci*, de Pietro Philippi “Inglese” (1560-1628), publicados en Amberes en 1602 con sus correspondientes partes. De religión católica, Philippi había huido de Inglaterra para buscar la protección de los archiduques de Austria como organista. Un emblema de la edición reza *Harmoniae nutrix moderatio*: “La armonía nutre la moderación”. En el suelo encontramos un cuaderno y una hoja suelta con sendos cánones sobre textos religiosos que aluden al oído. Uno emplea un versículo del salmo 50: *Auditui meo dabis gaudium et laetitiam*. (Su escucha me dará gozo y alegría); el otro se basa en unas palabras del Evangelio de San Lucas (Luc. 11,28): *Beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud* (Bienaventurados quienes oyen la palabra de Dios y la guardan). Sobre una banqueta, bajo un violín discanto, descubrimos un gradual. La moral religiosa impregna el relato iconográfico desde un discreto segundo plano.

**La palabra predicada.** La palabra convertida en sonido o en canto adquiere un enorme poder de persuasión. Esa naturaleza despierta reflexiones morales. El oído es fuente de conocimiento y aprendizaje, pero también puede serlo de engaño y mentiras. Las sirenas constituyen el referente mitológico de esa fatal perversión, resultado de una escucha inapropiada. Para escuchar bien, hay que saber taparse los oídos cuando conviene. La pintura que Brueghel y Rubens dedican al oído está repleta de referencias a la ora-

lidad, a la predicación, al sonido bienhechor. Encontramos cinco alusiones a la fe materializa en la voz, en la palabra. Decorando una pared del fondo hay un tríptico de *La Anunciación*. Es un cuadro dentro del cuadro, pintura dentro de la pintura, una metapintura que sugiere un hiperespacio virtual extendiendo redes dialógicas. La Anunciación representa el misterio de la Inmaculada Concepción, que se produce cuando el Arcángel Gabriel pronuncia las palabras: “Ave Maria, gratia plena”. Delante del tríptico se arrodilla una orante acompañada de un perrillo que simboliza la fidelidad a Roma. En los laterales hay otros santos. No se distinguen bien pero podrían ser San Jorge y San Gregorio. La tabla corresponde por su estilo al siglo XVI.

La fuerza de la palabra es también el tema de la predicación de San Juan que corona en marfil el lujoso reloj que hallamos sobre la mesa de la izquierda. San Juan es la voz que clama en el desierto profetizando la llegada del Reino de los Cielos y la Hora de la Salvación. Busca infructuosamente quien le escuche. Además contiene una implicación musical, pues Guido de Arezzo tomó en el siglo XI las primeras sílabas del himno dedicado a este santo para otorgar nombres silábicos a las notas. Así nació la solmisación, la posibilidad, antes desconocida, de cantar en voz alta un partitura musical al repente con el *ut, re, mi, fa sol, la*.

La tapa del clavicémbalo que está a la izquierda, probablemente salido del célebre taller de los Rückers, se decora con *La Anunciación a los pastores*, escena en la que los ángeles son la voz de Dios y cantan *Gloria in excelsis Deo*. Existen pinturas de la misma época muy parecidas como las de Abraham Bloemaert (1566-1651) o Hendrick van Balen (1575-1632) (Museo Jovellanos de Gijón). El canto se plasma en unas filacterias siguiendo la costumbre medieval de plasmar el sonido en la pintura. Otras dos pinturas colgadas al fondo de la estancia también tienen que ver con la predicación de Jesús y el poder de su elocuencia. La primera es el episodio protagonizado por el joven *Jesús en el Templo*, donde se pone a debatir con los doctores de Jerusalén, según narra el Evangelio de San Lucas. La composición que vemos recuerda a la que pintaron Alberto Dure-

ro (14751-1528) y otros, con María y José contemplando la escena asombrados desde una puerta. La segunda pintura nos muestra a *La predicación de Cristo en Genesaret*, donde llega en barco y sana a los enfermos que acuden a verlo con solo tocarlos, como cuenta San Marcos (Mr 6:53-56). Esta pintura posiblemente sea de Adam Willaerts (1577-1664).

**Resonancias paganas.** Los mitos de la Antigüedad sirven para demostrar el conocimiento, utilización y dominio de una prestigiosa tradición cultural que se quiere igualar y superar. La admiración por el pasado hace brillar a sus herederos. El mito musical más importante de la Antigüedad es el de Orfeo, que aparece en la pintura del lado derecho del gabinete. Se trata de la escena de *Orfeo en Ródope* realizada por el propio Brueghel, en un cuadro parecido al que el Prado tiene depositado en el Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. En Ródope, las bestias se acercan en paz y armonía para escuchar la música de Orfeo, subyugadas por su canto. El poder de la música se extiende sobre la naturaleza. Las estampas de los animales que contemplamos coinciden con las del *Paraíso Terrenal* (núm. 1406, 1408, 1410) o el *Arca de Noé* (núm. 1407) que también pinta Brueghel (tenemos ejemplos en el Museo del Prado y en el Museo Thyssen). La música congrega una fauna que evoca el paraíso y la paz.

A la izquierda de la arcada encontramos la pintura que Hendrick van Balen (1575- 1632), colaborador de Brueghel, dedica a *Minerva y las Musas*. La diosa de la guerra es, al mismo tiempo, señora de las artes, los oficios y la sabiduría. La fuerza y el poder engendran cultura bajo la inspiración de las Musas y su más alta manifestación es la música. Lindando con la cortina roja, más a la izquierda vemos la *Sentencia del rey Midas* en el combate musical entre Apolo y Marsias. Llevado por la intuición en vez de la razón, mereció ser castigado con orejas de burro. Nos enseña que el criterio musical requiere conocimiento. El mismo tema es tratado por Jacob Jordaens en otra pieza (núm. 1551). Allado aparece una representación de la Fama con dos trompetas que proclaman verdades y mentiras a la vez. No conozco la autoría de estas dos pinturas

pero es probable que existieran como las demás que se representan. También hay una fama en el relieve de la enjuta derecha y en el de la izquierda un personaje que toca el cuerno y porta una lanza. Con tales galas bien podría llamarse a éste el salón de la música.

**El concierto de las aves.** Al artificio de la música y sus instrumentos se suma la voz natural de las aves. Estos brutos aéreos simbolizan el paraíso, la fantasía, la inspiración, la libertad y la espiritualidad. También son muestra de riqueza y de poder. Varias proceden de las Indias recordando la vastedad del Imperio Español. El *Concierto de las aves* es un tema pictórico tratado en esa época por otros artistas como Frans Snyder (1579-1657) (núm. 1758, 1768, 7160) o Jan Fyt (1611-1661) (núm. 1534). En la *Allegoría del oído* encontramos dos tucanes (*ramphastos tucanus*) de Brasil, alrededor de la viola de gamba más grande; dos guacamayos azules con pecho amarillo (*ara arauna*) en su percha; un jilguero (*carduelis carduelis*), sobre la partitura de la mesa; sobre la banqueta un joven estornino o alondra común (*alauda arvensis*); una collalba gris (*oenanthe oenanthe*) sobre la misma banqueta, a la izquierda de la alondra; un ruiseñor común (*luscina megarhynchos*), sobre el respaldo de la silla; una cacatúa blanca con cresta amarilla (*kakatoë galerita*), al lado del ruiseñor; un ruiseñor azul de Norteamérica (*sialia sialis*), sobre el brazo de la silla; un loro gris africano con cola roja (*psittacus erithacus*), en su jaula, ante el arco derecho; dos guacamayos rojos (*ara militaris*), en la barandilla sobre la jaula del loro. Son una representación planetaria con ecos de distintos continentes.

En la parte exterior vemos más pájaros, en este caso silvestres. Varias urracas (*pica pica*), en el cielo; golondrinas comunes (*hirundo rustica*), posadas en el arco central (estamos pues en primavera o verano); aviones comunes (*delichon urbica*) volando bajo las golondrinas; gorriones comunes (*passer domesticus*) sobre el capitel de la segunda columna; a través del arco derecho, sobre el castillo del fondo, cruzan un par de garzas reales (*ardea cinerea*); en el mismo cielo, vemos más cerca lo que podría ser un carrán común (*sterna hirudo*) y un par de vencejos comunes (*apus apus*) haciendo



acrobacias. Tal variedad silvestre confirma una ocasión fructífera.

**El tiempo y los planetas.** La música ha estado vinculada a la astronomía desde la Antigüedad a través de la teoría conocida como “Música de las Esferas”. Un lujoso globo celeste coronado por una esfera armilar recuerda esta vieja conexión, que siguió presente en el *cuadrivium* constituido por la combinación de los estudios de música, astronomía, matemáticas y geometría en las primeras universidades. La música se vincula con el cosmos, el paso del tiempo y la memoria. Por eso, en la *Alegoría del oído* encontramos una magnífica colección de doce relojes de distinto tipo. La mesa de las partituras está adornada con reloj en forma de torre acabado en una campana de marcar horas. Se yergue sobre un zócalo que contiene la imagen de San Juan Bautista. Marca la 1:35. En la pared del fondo a la derecha vemos, en primer término, un reloj de forma prismática sobre una mesita. La parte superior la compone una hornacina de cristal que muestra un mecanismo. Marca la 1:37. Un estante soporta en la misma pared otro reloj con tapa de cristal que igualmente deja ver su interior. Marca las 2:30. En el suelo reposa un reloj negro de linterna, que presenta una segunda esfera, quizá de calendario. Marca la 1:35. Sobre un armario vemos un reloj pequeño, de caja circular sobre una columna, que marca la 1:38. El mueble puede ser un estuche para guardar los relojes. Sobre el mismo hay otro reloj grande rematado en un ático coronado por la figura de un caballo encabritado. Marca la 1:38. Y dentro de un estuche abierto vemos un reloj que marca la 1:36. Encima de la mesa del tapete rojo, junto a la campanilla, posa otra esfera con manecilla única, que marca la una o quizá la una y cinco. Detrás hay un cronómetro náutico, de tambor, que presenta la esfera, que no podemos leer, en la cara superior. Y, delante del mismo, hay un reloj de bolsillo con caja de cuero negro que aparece tumbada sin mostrar su esfera. El undécimo aparato es una preciosa pieza de plata que destaca sobre la mesa de la derecha. La magnífica caja está soportada por dos ninfas, representación del tiempo pasado y futuro, y queda rematada por una campanilla. Marca la 1:19. Sobre la mesa

encontramos otro mecanismo portátil, que presenta una esfera en la parte superior de una caja con asas. El fin del tiempo, de la vida, se sugiere con la presencia de una pistola y un mosquete de rueda que, en tiempos de paz, deben callar. Reposan en silencio.

**El triunfo del bien.** La *Alegoría del oído* es la imagen del buen gobierno de los archiduques, del triunfo del bien. Gracias a la Tregua de los Doce Años reina la paz y la prosperidad, se cultivan las artes y las ciencias, impera la fe católica, la sabiduría, el orden y la justicia. Las trompetas proclaman el poder de los soberanos. El laúd y las partituras simbolizan la armonía y la concordia. Suena la música bien templada y decorosa en todos los rincones. Impera la polifonía concertada de voces e instrumentos (cánones y madrigales).

Cantan y anidan las aves en feliz convivencia. El ciervo simboliza la longevidad (la vida eterna) y la paz duradera. Giran las esferas celestes y se suceden las estaciones con tranquilidad. Retornan las aves migratorias y el verano despunta. Llegan las garzas con los mejores augurios y todo parece evocar el paraíso en la Tierra. Los archiduques patrocinan las artes como Minerva, y coleccionan ricos objetos. Se ha reconstruido el Castillo de Mariemont. Pero hay que estar alerta. La Fama tiene dos trompas y llena los oídos de verdades y de mentiras. El ciervo, como el unicornio, a veces se deja apresar por la adulación que acaricia los oídos. La riqueza y el poder solo son vanidades, pues todo pasa, como el tiempo en los relojes. Hay que limitar la elocuencia, igual que el loro preso en la jaula. La pintura cumple con el principio ciceroniano: *Docere, delectare et movere*, “enseñar, deleitar y conmover”. Su misterio despierta nuestra curiosidad para apasionarnos y descubrirnos todo un entramado de sugerencias sonoras y musicales mientras desentrañamos sus enigmas y aprendemos a ser mejores seres humanos.



## Bibliografía

*Investigación: Proyecto Iconografía Musical UCM, 2011* (Grupo 930823/I+D+i, HAR2009-10029) con reconstrucción sonora: PLIEGODEANDRÉS, Víctor: “Música y retórica en *La Alegoría del Oído* de Jan Brueghel ‘de Velours’ y Rubens” en *Archivo Español de Arte*, núm. 279, diciembre de 1997, págs.

219 a 328, Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

file:///C:/Users/pc/Downloads/654-667-1-PB.pdf

SIERRA PÉREZ, José: “Pintura sonora: la música escrita en el cuadro *El oído*, de Jan Brueghel de Velours (1568-1625) y Pedro Pablo Rubens (1577-1640)”. *Revista de Musicología*, 28-2, Madrid, 2005, págs. 1135-1163. Sociedad Española de Musicología.

## Discografía

*Adoramus Te. Motets, songs and consort music. William Byrd and Peter Philips.* The Rose Consort of Viols. Clare Wilkinson, mezzo-soprano. Deus-Elles Limited. Reading, 2014.

*Consort music by Peter Philips.* The Parley of instruments. Hyperion Records Limited. London, 1986.

*Pedro Ruimonte en Bruselas. Música en la Corte de los archiducques Alberto e Isabel Clara Eugenia.* 2 CDs. La Grande Chapelle. Dir. Albert Recasens. Centro de Estudios Europa Hispánica. Madrid, 2017.



# **PRESENTACIÓN DE, “EL TESTIMONIO DE UNA SUPERVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO NAZI”, DE CARMEN ROCAMORA, MARQUESA DE MIRASOL.**

Juan Carlos Sanz-Briz

Señoras y señores. Muy buenas tardes y bienvenidos a este histórico e impresionante salón de la Matritense. Veo que está repleto de gente. Muchas gracias a todos por haber acudido. Es un honor para mí presentar el nuevo libro de Carmen Rocamora: “El testimonio de una superviviente del Holocausto Nazi”.

Carmen Rocamora, Marquesa de Mirasol, es una destacada experta en arte contemporáneo, período que sigue investigando y sobre el que ha publicado extensamente. No voy a hablar sobre ella todo lo que se merece, porque muchos de ustedes la conocen mejor que yo.

Dicho esto, me gustaría mencionar que Carmen es crítico de arte, conferenciante y escritora.

Hoy, presentamos la sexta obra que publica. Sus primeras obras fueron sobre arte y son excelentes. Ésta, transcurre cronológicamente al mismo tiempo que Pablo Picasso, y otros genios, seguían impulsando el Arte Moderno en París en 1944, pero muy poco tiene que ver con el arte. Todo lo contrario. Versa sobre el Holocausto. Paradójicamente, creación artística y destrucción humana, ambas, con intensidades

sobrecogedoras, ocurrieron muy cerca y simultáneamente en Europa.

Muchas gracias Carmen, por invitarme a hablar hoy sobre tu libro.

El Holocausto eliminó de la faz de la tierra, por el mero hecho de ser judíos, a seis millones de seres inocentes, en poco más de cinco años. Sigue siendo, con gran diferencia, una de las mayores tragedias de la Humanidad, entre otras razones, por su injusticia, crueldad y enorme número de víctimas.

Se podrá perdonar, pero nunca olvidar.

El ser humano sigue sin aprender del pasado, y, desgraciadamente, vuelve a cometer los mismos errores, una y otra vez. A pesar de lo mucho que se ha hablado, escrito y recordado el Holocausto, los genocidios y crímenes contra la humanidad no han cesado desde entonces.

Por citar algunos ejemplos, véase lo ocurrido hace algunas décadas en Camboya - principalmente con los jemeres, el denominado "auto genocidio", y en Ruanda - donde cientos de miles de tutsis fueron exterminados por los hutus, sin olvidar que, por esos mismos años, a pocos kilómetros de Venecia, en la ex Yugoslavia, se produjeron horribles matanzas étnicas. Mas recientemente, lo ocurrido en Iraq y Siria - con cristianos y yahidíes - y en Myanmar con los rohingyás, a pesar de que la líder civil de este país, fuera y siga siendo - Premio Nobel de la Paz.

Hace algunas semanas, el Senado americano condenó enérgicamente a China por sus abusos con los Ugures, una comunidad musulmana suní que habita en la región de Shinyan, desde el siglo IX. Según sus datos, posiblemente, hasta 2 millones de sus miembros - hombres, mujeres y niños - de todas las edades - han sido trasladados a "campos de reeducación".

¿Se imaginan ser uno de ellos?

Hay que evitar, a toda costa, que estas tragedias se repitan.

La historia nos demuestra que los genocidios y crímenes de lesa humanidad se fraguan silenciosamente. Técnicamente, hay diferencias entre unos y otros, pero en definitiva son lo mismo. Poca gente se percató de su puesta en marcha, hasta que aparecen noticias sobre sus primeras víctimas. Hoy, afortunadamente, gracias a los observatorios de las organizaciones de derechos humanos, las redes sociales y las nuevas tecnologías, al menos, nos enteramos mucho antes de ello.

Estamos en la era de la prevención. Queremos prevenir en todos los campos. Hemos logrado algunos avances, por ejemplo, con los accidentes, la salud y la economía. Pero en lo que se refiere a los genocidios, los crímenes de guerra y de lesa humanidad, todavía no podemos ni prevenirlos, ni cortarlos de raíz.

En cambio, lo que SÍ se ha demostrado - y esto es fundamental - es que **PODEMOS DETENERLOS**. Sin intervenir bélicamente - como ocurrió en Myanmar - o mediante la fuerza - como ocurrió con DAESH.

La opinión pública es clave para que medios de comunicación, gobiernos, organismos y alianzas internacionales y personas de peso en el mundo, se movilicen, ejerzan presión y logren pararlos, lo antes posible. Para que la opinión pública, es decir, **CADA UNO DE NOSOTROS** - se oiga con fuerza, tenemos que ser muy conscientes de las atrocidades que ocurren en los genocidios y situaciones similares.

Carmen Rocamora, con este libro, contribuye de forma contundente a lo anterior. Nos lo explica con la mayor claridad y detalle.

Relata lo que le ocurrió a Judith Rossemberg en la Segunda Guerra Mundial. Judith era una mujer joven, húngara,

casada y madre de una niña de corta edad. Era inteligente, educada, culta, guapa y elegante. Además, buena y generosa. Tenía familiares adinerados, y como era tenaz y trabajadora, su negocio marchaba bien. No tenía problemas con nadie. Simplemente, vivía feliz con su familia en Budapest. En definitiva, era una mujer estupenda a la cual no se le podía reprochar nada. Sin embargo, para los nazis, Judith, tenía una tara insalvable: era judía.

Les voy a pedir que, por favor, intenten viajar mentalmente a la época en la que transcurre la obra. Los finales de la segunda guerra mundial.

Hitler estaba perdiendo la guerra cuando invade Hungría en marzo de 1944. Tenía dos objetivos: Primero - frenar el avance del Ejército Rojo hacia Berlín y Segundo - aniquilar el último reducto importante de judíos que quedaba en Europa. Para garantizarse esto último, ordena a Adolf Eichmann - su máximo experto en exterminación de judíos - a dirigir personalmente, in situ, la operación.

Tal era la obsesión de Hitler por implementar en Hungría, lo antes posible, “su solución final”, que utiliza la mayoría de sus trenes - no para transportar tropas y armamento al frente - como hubiera sido lo lógico - sino para deportar a judíos, a los campos de la muerte. Eichmann, en menos de 8 meses, a través de distintos métodos, logra exterminar al 70% de la población hebrea húngara. Casi 600,000 personas.

Fue un infierno. Por mencionar un ejemplo gráfico: las caudalosas aguas del Danubio, llegaban a teñirse de rojo, por las continuas ejecuciones sumarias que tenían lugar en sus orillas. No entro en más detalles.

Como les decía, el libro nos cuenta lo que le pasó a Judith.

La narración arranca en Budapest, lugar donde era un privilegio vivir, en plena guerra. Una ciudad, segura, señorial, de

buen ambiente y con costumbres del recientemente extinto Imperio Austro-Húngaro. Estaba bien abastecida. No faltaba casi de nada. Gozaba de una agradable vida social, cultural, artística y tradición musical.

En Budapest, se vivía de maravilla, comparado con la mayoría de las otras capitales europeas. Era, sin duda, un pequeño oasis de paz, ajeno a los horrores de la guerra, por haberse alineado Hungría con Alemania, poco después del inicio de la contienda.

Aunque la comunidad judía había sufrido cierta discriminación legal y laboral, las cosas no habían ido mucho más allá - hasta el punto - de que muchos judíos huyeron con sus familias, de Alemania, Austria y Eslovaquia para instalarse a vivir allí.

Todo cambia de la noche a la mañana, cuando Alemania invade Hungría, al enterarse de que su regente - Miklós Horthy - estaba negociando en secreto, desertar el EJE y firmar la paz con Stalin. Budapest se vuelve inmediatamente una ciudad peligrosísima para todos sus habitantes, y especialmente para los judíos. En sus cielos, los bombardeos aliados empiezan y rápidamente se multiplican.

De sus tranquilas calles, de repente, se apoderan, sembrando el terror, las SS y sus milicianos húngaros: los nylas, quienes, eran incluso más agresivos que los nazis, con sus compatriotas judíos. Poco después de tomar el control de la ciudad, la Gestapo confisca la maravillosa casa llena de obras de arte de Judith y la confina, junto a su hija, en un piso diminuto, lleno de chinches, propiedad de un conductor de tranvía, en el cual fueron hacinados muchos más judíos.

Imagínense cuántísimo cambian las apacibles vidas de Judith y su hija, en un instante, a partir de ese momento.

Continúo: logran escapar, pero poco después, detienen a Judith y esta vez, la meten en un tren de ganado, rumbo a su primer campo de concentración. Su situación se complica dramáticamente. No voy a contarles qué otras cosas le ocurren a Judith. Mejor es que lean el libro porque creo que les va a gustar. Y mucho.

Es una historia real, corta, dura, a veces muy triste, pero en todo momento muy interesante. Emocionante. Y, con una gran cosa: ... y es que Judith jamás pierde ni la esperanza ni las ganas de seguir viviendo, lo que le permite, finalmente, salvarse y reencontrarse con su adorada hija.

Provoca que a uno le hierva la sangre. Cautiva. Impacta. Está muy bien escrita. Tiene mucho gancho. Yo me acabé el libro de un tirón. No pude soltarlo.

Enhorabuena Carmen.

Afortunadamente, tal y como le ocurrió a Judith Rossemberg, algunas personas lograron salir con vida de los campos de exterminio nazis. Cuando las liberaron, no se lo podían creer. Estaban aturdidas. No sabían ni qué hacer ni adónde ir. Como prisioneros, su experiencia fue atroz, pero también, después de ser liberados lo pasaron muy mal. A muchos, ni les creían y casi nadie les ayudaba. Se convirtieron, prácticamente, en una tara. Algunos supervivientes incluso sufrieron remordimientos, por haber sobrevivido. Como le sucedió a Judith, no solo perdieron seres queridos, bienes, trabajo o negocios, sino que, además, tuvieron que enfrentarse al muy duro y difícil reto de rehacer sus vidas, muchas veces, en países lejanos y ajenos. Encima, con lesiones físicas y psicológicas.

Por fortuna, bastantes supervivientes - Judith incluida - acabaron forjándose nuevas vidas estupendas.



Judith Rosseberg, como todos los demás supervivientes del Holocausto, es un gran ejemplo, de cómo el espíritu humano puede sobreponerse a las circunstancias más trágicas.

He tenido la oportunidad de conversar, largo y tendido, con algunos supervivientes. Me hubiera encantado conocer a Judith Rosseberg. Me consta, que, a la mayoría de los supervivientes, no les gusta hablar de lo que les ocurrió. En muchas ocasiones, no cuentan nada ni siquiera a sus cónyuges, hijos o familiares cercanos. ¡Imagínense!

Violeta Friedman, también superviviente y persona clave, para que la negación del Holocausto pasara a ser delito penal en España en 1995, cuenta en sus memorias, como ella y su muy querida y cercana hermana, durante décadas después de su liberación, jamás se contaron sus atroces experiencias como prisioneras en Auschwitz y otros campos.

Lo que les pasó, son recuerdos que, en general, los supervivientes quieren borrar de sus vidas y de sus mentes.

Por eso, me impresiona mucho - Carmen - cómo lograste que Judith se abriera y te contara con detalle sus avatares. Supiste hacerle sentirse muy cómoda.

Has de ser buena psicóloga y tener mucha mano izquierda, además de muy buena pluma.

Qué acierto que cuando la conociste decidieras - primero - recabar su historia durante horas, días y semanas, con perseverancia, y - después de un tiempo - tener el coraje de escribirla. Has sacado a la luz un testimonio vivo muy valioso y reivindicado lo que se sufre en un genocidio. Me ha encantado tu libro Carmen y te deseo mucho éxito con él. Cuanta más gente lo lea, mejor.

Creo, que suscitará en sus lectores, el deseo de no ser indiferentes, de no cerrar los ojos y de ayudar en lo posible, para que nadie vuelva a ser injustamente, perseguido, privado de

su libertad o aniquilado, por motivos raciales, de nacionalidad o de convicciones y creencias.

Enhorabuena Carmen por contribuir a esta gran causa: la defensa de los más elementales derechos humanos.

Muchas gracias,

*Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*

*27 de febrero de 2019*

# EL PAPEL DE LAS JUNTAS CENTRALES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: ANTONIO VALDÉS

Micaela Valdés Ozores

En relación con la guerra de la Independencia, quiero exponer el papel de las Juntas, su comienzo y su desarrollo. Después de la terrible represión del 2 de mayo de 1808, en todos los lugares donde no estaban aún asentadas las tropas francesas, comienza la insurrección.

En Asturias empieza el 9 de mayo y estalla definitivamente el 24. Para dirigirla se formará la Junta, que se componía de una suma de autoridades antiguas y nuevas. Movilizan fuerzas contra ella y se envían, por orden de las autoridades francesas, tropas españolas que sin embargo se acaban sumando a la insurrección.

Entre el 24 de mayo y el 2 de junio se rebelan en Cartagena, Murcia, Valencia, Zaragoza, Gerona, Lérida, Santander, Coruña, León, Logroño, toda Castilla la Vieja, así como Sevilla, Málaga, Granada y Badajoz. El 2 de junio el estado de insurrección es general.

En todas partes, como en Asturias, surgen juntas de carácter local o provincial para apoyar la resistencia española. Solían estar formadas por personas de prestigio que apoyaba el pueblo.

Las juntas provinciales no estaban previstas en el marco institucional del antiguo régimen, es decir, fue un movimiento nuevo que brotó del corazón de los españoles.

Después del levantamiento asturiano, seguiría su ejemplo el leonés. En la Junta había patriotas pero también personas que tenían serias dudas sobre el éxito del levantamiento; a pesar de todo, la revolución, ya el 1 de junio, no tiene marcha atrás. Se nombraría a Manuel Castañón, que se convirtió en presidente de la Junta, y se ordenó crear juntas en Astorga, Villamañán, Ponferrada, Sahagún y Mansilla de las Mulas, debiendo enviar un representante de las juntas a la capital. El día 14 la Junta eligió como nuevo presidente a don Antonio Valdés, exministro de Marina y consejero de Estado, que había llegado el 8 a León con su sobrino el capitán de Fragata Vicente Eulate, quien también formaría parte de la corporación.

Valdés presidió esta primera Junta leonesa, así como la de León y Castilla; con su personalidad dirigió la política que se llevaría en la Junta, lo cual crearía un enfrentamiento con el general Cuesta.

Valdés se había retirado a su ciudad natal de Burgos después de haberle exonerado de sus cargos políticos. El 9 de mayo de 1808, negándose a ir a jurar la Constitución de Bayona y burlando la vigilancia de 14.000 franceses, se fugó de Burgos. Su primera idea fue ir a Asturias. Pero con el objeto de ocultar su dirección llegó a Palencia para conocer los ánimos de las distintas provincias de Castilla. Allí, a instancias suyas, se fueron poniendo de acuerdo para oponerse a los planes de Napoleón. No reparó en los riesgos que corrían su persona y su familia en una ciudad indefensa habiendo perdido sus bienes y su equipaje, que no quería salvar por animar al pueblo, y todo lo menospreció con tal de distraer las fuerzas enemigas por el levantamiento simultáneo de Castilla, que tanta influencia tuvo.

Los enemigos no llegaron a dominar Castilla, por lo cual contribuyó poderosamente a la libertad de otras provincias; tal era el estado de cosas en los últimos días de mayo cuando

se recibió la declaración del Principado de Asturias y también su imitación la del reino de León, produciéndose en ambos la proclamación de Fernando VII.

Después, el 25 de septiembre se creó la Junta Central, que trataba de evitar la anarquía de las juntas provinciales y hacer más eficaz el esfuerzo bélico contra Napoleón; formarían parte de sus miembros personajes de la talla de Floridablanca, Jovellanos y Antonio Valdés.

Había que transmitir a la nación que el papel de la Junta Central era coordinar la guerra y construir un nuevo régimen.

Existía un gran contraste entre el ejército de Napoleón y el de los españoles y aun así, el 19 de julio estos vencerían en Bailén. Este triunfo hizo que el mismo Napoleón se decidiera a venir a España. Entró en España en noviembre de 1808 y avanzó hacia Madrid. La junta ordenó que la ciudad se preparara para resistir, pero el 30 de noviembre entraba por Somosierra, lo cual motivó que la Junta Central se trasladara a Sevilla.

El levantamiento precedió a la guerra. Las violentas protestas contra la penetración francesa forjada durante un mes a lo largo de todo el territorio peninsular fue todo un acto de reafirmación, mediante un escrito, de su disposición a prestar ayuda e incluso incitaban a la sublevación contra Napoleón.

A lo largo de los años 1808 y 1809, el mando supremo de la guerra estaría en manos de la Junta Central hasta su disolución en enero de 1810, producida por todas las tensiones entre absolutistas y liberales. Valdés apoyaría fervientemente esta última opción.

El 29 de enero se instituiría la primera Regencia y se convocarían las Cortes en Cádiz, que proclamarían la Constitución de 1812.

En 1814 claudicarían los franceses y entraría Fernando VII, se pondría final con el absolutismo a los inicios de libertad y progreso. Pero la semilla estaba echada.

Fueron los cimientos para crear una sociedad liberal que creyera en la libertad, el progreso y el bien de los ciudadanos.

# LA ECONOMÍA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Juan Velarde Fuertes

Siempre es un honor para un economista exponer puntos de vista en el ámbito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. De modo inmediato surgen recuerdos vinculados a publicaciones tan decisivas de esta Real Sociedad, como consecuencia de la recepción, el 26 de abril de 1796 del original, enviado desde Asturias, del célebre Informe sobre la Ley Agraria. Y también, porque en ese inmortal Informe se lee esto, que es uno de los puntos clave de esa cuestión relacionada con el papel que, desde la economía se especifica, una vez más, en la Constitución española de 1978, como lo prueba aquello que indica Jovellanos como clave para mejorar nuestra agricultura. Señalaba en el citado Informe que es necesario disminuir las leyes al mínimo posible, dar a la propiedad individual de la tierra y del trabajo el máximo posible; dejar que el interés personal siga su acción, y buscar en él estímulo que neciamente se espera de la las leyes y reglamentos”. Veremos cómo ese mensaje llega hasta el texto constitucional de 1978. Y ésta es una línea que procede de grandes economistas, dentro de la que se halla Jovellanos, que va de Adam Smith a la reciente postura de la Escuela de Friburgo y, por otro lado, que procede como señalaré más adelante, a partir del fundador y realmente jefe de la Escuela de Chicago, Milton Friedman, y su influencia en la postura que, en un momento dado, tuvo en relación con este economista, Fuentes Quintana.

Por supuesto que éste es un papel de la economía en la Constitución española, pero su concreción se efectúa como consecuencia de muy serios problemas económicos, como había ocurrido con los agrarios para generar el mencionado Informe de Jovellanos. Como señala Prados Arrarte en su Jovellanos, economista (Cuadernos Taurus), 1967, un coetáneo de Jove-

llanos, José Cicilia, precisamente en una obra premiada por esta Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, titulada Memoria sobre los medios de fomentar sólidamente la agricultura en un país, sin detrimento de la cría de ganados, y el modo de remover obstáculos que puedan impedirlo, aparecida en 1777, proponía remedios, incluso duros, como la libertad de cerrar las tierras y prohibir la entrada de los ganados, para resolver aquel tan grave problema expuesto así por Campomanes: “La agricultura clama por una ley agraria, y sin embargo, de lo ejecutivo de la enfermedad van ya pasados diecinueve años de consultas, y es de creer que la receta saldrá después de la muerte del enfermo”. Y en la Transición, en el sendero que conduce hacia la Constitución democrático-liberal emparentada con las de todo el mundo occidental, ¿qué obstáculos muy graves surgen en el mundo de nuestra realidad económica?

En España había aparecido, a partir de 1953, una auténtica revolución económica. La observación sobre cómo integrarnos en las ventajas derivadas de la Revolución Industrial existente después del siglo XVIII, y de olvidar aquello en lo que insistían los economistas librecambistas, generó a partir de la Restauración y del impulso de Cánovas del Castillo desde 1874, el desarrollo de un incremento del proteccionismo. Esto es lo que dio lugar a lo calificado por Perpiñá Grau, en 1935, con el nombre de aparición en España de un -fueron sus palabras- sistema autárquico. Esa línea es la que transcurre desde Cánovas a Suanzes, pasando por Maura, Cambó o Chapaprieta, pero finaliza a partir del citado 1953 y, de manera radical desaparece desde 1957. Ese proteccionismo estaba ligado también, en el ámbito internacional, a la neutralidad española ante los graves conflictos bélicos del mundo occidental. En 1953, ya en plena Guerra Fría, con el pacto con los Estados Unidos, España deja de ser neutral, y de inmediato se inicia su enlace con organismos económicos internacionales, desde la OEEC al Fondo Monetario Internacional, y simultáneamente recibe ayuda económica por parte de Estados Unidos. El cambio po-



lítico de 1957, con las sustituciones de Gómez de Llano en Hacienda por Mariano Rubio, de Rafael Planell en Industria por Jesús Rubio García-Mina, de Manuel Arburúa en Comercio, por Alberto Ullastres y de José Antonio Girón en Trabajo por Fermín Sanz Orrio, muestra la magnitud del cambio que ha de calificarse como radical respecto a la política económica. Ello culminará, en 1963, con el abandono por Suanzes de la presidencia del Instituto Nacional de Industria y la salida del Gobierno, definitivamente, de Gual Villalbí en 1965.

Ese cambio radical de la política económica hacia una apertura muy franca al exterior en todos los sentidos, incluyendo el comienzo de las conversaciones con la Europa Comunitaria, es el que culminaría con el Convenio Preferencial establecido con ésta en 1970, negociado fundamentalmente en Bruselas por Ullastres. Todo ello estaba acompañado por crecientes y fuertes inversiones de capitales extranjeros, que facilitaban un fortísimo desarrollo económico. Pero, como yo lo señalé en mi libro Cien años de economía española, (Encuentro, 2009), precisamente cuando alboreaba en 1973 la Transición, pasa a experimentarse en nuestra economía la aparición de frenos que generan el sentimiento de que se había iniciado una marcha atrás.

Era evidente, desde luego, que es el sendero legislativo iniciado a partir de la llegada, sustituyendo a Franco como Presidente del Consejo de Ministros de Carrero Blanco, primero y de Arias Navarro a continuación, y de recibir de Juan Carlos de Borbón los poderes del Jefe del Estado como consecuencia de la enfermedad de Franco, el que iba a conducir hacia una nueva realidad política. Uno de los aspectos, derivados además de esta situación trazada por Torcuato Fernández Miranda, del paso de la ley a la ley, obligadamente llevaba a la aparición de una nueva realidad constitucional que arrancaba en algún grado de la que había expuesto Rodrigo Fernández Carvajal en La Constitución española, (Editora Nacional, 1969).

Y en esa senda hacia la Constitución, que acabaría siendo la que concluyó en 1978, aparecieron tres problemas económicos de gran magnitud. El primero, fue llamado choque petrolífero de 1973. Una de las consecuencias de la Guerra del Yom Kippur fue que la Organization of Arab Petroleum Exporting Countries (OAPEC), lograra que la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, aumentara considerablemente las cotizaciones de las materias petrolíferas de todo tipo. El choque sobre nuestra economía fue grande, en parte notable porque en el proceso citado iniciado a partir de 1953-1959, no se había logrado eliminar la existencia de un considerable capitalismo corporativo, nacido a partir de Maura, como consecuencia de la crisis del mercado azucarero, y ampliado de modo creciente, tanto en la Dictadura de Primo de Rivera como en la II República, y afianzado tras la Guerra Civil con, incluso, el denominado sindicalismo vertical. En segundo lugar, existía, en el terreno laboral, y reforzándose continuamente en la larga etapa del Ministro José Antonio Girón -de 1941 a 1957-, una rigidez extraordinaria en ese sector, vinculada a un proceso inflacionista notable y, lógicamente a una pérdida clarísima en la relación real de intercambio. Todo ello obligó a Rafael Cabello de Alba, Vicepresidente y Ministro de Hacienda, a señalar la necesidad de admitir una crisis larga, consolidada en 1975, con la Transición ya claramente en marcha. Pero las medidas procedentes de Cabello de Alba se abandonarían en 1976. Yo, en el libro citado, indico que da cierta impresión de que se debía al deseo de no perturbar, con una política económica contractiva, los primeros momentos del reinado de Juan Carlos I. Pasó por eso a vislumbrarse la posibilidad de que surgiese un auténtico cataclismo en nuestras cuentas exteriores. Obsérvese en la relación real de intercambio estas cifras: de 103,9 en 1972 se pasa a 79,7 en 1977.

Esto se liga, de inmediato, con otra crisis: la bancaria, generada por una crisis industrial notable derivada de la provocada por el encarecimiento energético. Esa crisis industrial, natu-

ralmente, se vinculó de inmediato con una considerable crisis bancaria. Como señaló Rocío Sánchez Lissén, fue preciso crear por el gobierno, el 10 y el 11 de noviembre de 1977, el Fondo de Garantía de los Depósitos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Y todo esto se intentaba para frenar una considerable crisis bancaria que afectó en poco tiempo “a 51 bancos en España”, agregando la profesora Sánchez Lissén, acertadamente, que “esta situación crítica por la que iban a pasar muchos bancos, fue motivada por no haber hecho caso a las recomendaciones contenidas en la Ley de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962”. Recordemos que con ella se procuraba liquidar aquella lamentable realidad que se denomina de la Banca mixta, o sea, aquella que los economistas que habíamos estudiado en la Universidad con Manuel de Torres, sabíamos lo que le acabaría sucediendo a nuestra Banca si intentaba mantener ilimitadamente el desarrollo de operaciones de activo y pasivo a corto plazo para financiar activos a largo plazo, y así, además, tratar de controlar parte sustancial de la realidad industrial española. Adicionalmente con ello se creaban facilidades múltiples para desarrollar maniobras de tipo monopolístico que daban lugar a rigideces que, pronto o tarde, acababan deformando al mercado interior, aparte de reducir la competitividad, a más de impulsar la inflación y de disminuir las posibilidades, como efectivamente sucedió, de soportar las consecuencias de una crisis económica. Como añadía la profesora Sánchez Lissén, “la crisis industrial de los años setenta -desarrollada en parte por el denominado choque petrolífero- determinó en buena medida la crisis bancaria”.

Y a todo esto, en aquellos momentos se unió una fuerte conmoción capitaneada por la COS, la Coordinación de Organizaciones Sindicales, constituida entonces por Comisiones Obreras, UGT, USO, y también por la Organización Sindical creada por el anterior régimen político. De Fernando Suárez, es esta frase: “Los ministros de la Unión de Centro Democráti-

co desmontaron sin pestañear la Organización Sindical que les había conocido como autoridades interinas, y no quisieron, o no supieron, facilitar, que los amplios sectores de la misma que estaban lejos de los esquemas socialistas y comunistas, construyesen un sindicato nuevo y democrático, capaz de competir con los que salían de la clandestinidad”. Derivado de todo ello, fue que el choque energético se convirtió en choque industrial y de servicios, y a la crisis bancaria, se unió inmediatamente una crisis social. Los siguientes datos lo comprueban: frente a las 855 huelgas de 1975, en 1976 se habían desarrollado 1.470; frente a 56.371 trabajadores afectados en 1975, en 1976 existió un conjunto de 349.530 trabajadores en huelga, y frente a 10.355.180 horas de trabajo perdidas en 1975, se registraron 101.724.660 en 1976. Este otro fuerte choque que se sumaba a los anteriores, era evidente.

En esas condiciones ¿era posible imaginar una realidad constituyente capaz de crear una nueva realidad política que, entre otras cosas, permitiera culminar, en lo económico, la negociación comenzada a partir del Acuerdo Preferencial de 1970 con el mundo comunitario, negociación que había sido iniciada por Fernando María Castiella?

Castiella era partidario de la liberalización del Régimen, de la apertura política y de la designación de sucesor. Eso palpita en sus conversaciones, de modo clarísimo, por ejemplo con los Estados Unidos y con el mundo comunitario. Y lo vemos de inmediato en la negociación en Bruselas emprendida casi inmediatamente por Alberto Ullastres quien, por cierto -y fui yo testigo y nunca se señaló esto- enlazaba con Manuel de Torres a través de consultas múltiples en relación con las cesiones y concesiones que surgían en sus negociaciones en Bruselas. Torres las analizaba a través de las actualizaciones de la Tabla input-output que él había pasado a controlar, poniendo más al día la de 1954, que había sido dirigida por Valentín Andrés Álvarez, y en cuyo equipo de actualización se encontraba Fuen-

tes Quintana y donde yo también colaboraba; por eso puedo ofrecer esta información.

A todo lo señalado hay que añadir un caos doctrinal derivado de planteamientos económicos peligrosos, que incluso se aceptaban con calor a partir del comienzo de la Transición. Su superación se debe, en grandísima parte, al profesor Fuentes Quintana. La acción de éste tuvo dos cumbres. En primer lugar, desde Televisión Española, con una intervención científicamente perfecta y, además, expuesta de modo magistral para que fuese entendida por los oyentes. En ella explicó a los españoles la gravedad de la situación económica que se padecía. Pero, además, pasó a reunirse con dirigentes sindicales -yo le acompañé a alguna de esas reuniones- para exponerles, no sólo la situación, sino el porqué del cataclismo si se llevaba adelante, por ejemplo, el programa defendido en Comisiones Obreras por Sartorius. Todo esto lo ratificó Fuentes Quintana en un magnífico discurso en las Cortes. Pero, por otra parte, consiguió, y aquí reside el papel histórico de Manuel Lagares, que era entonces su segundo, que admitiese esos puntos de vista de Fuentes Quintana un conjunto de economistas clave de los partidos políticos que habían pasado a tener una mayor fuerza parlamentaria. Entre estos economistas se encuentran, por ejemplo Julio Segura y Ramón Tamames, el primero con una espléndida aportación en *Nuestra Bandera*.

Esta fue la base científica de los importantes Pactos de La Moncloa. Del proyecto tuvo conocimiento la Fundación Ebert, vinculada al Partido

Socialdemócrata alemán y muy influyente en aquellos primeros pasos del PSOE. Recuerdo la conferencia que di, y el debate que allí tuvo lugar, en una especie de delegación de esa Fundación Ebert en Madrid y, a continuación, otra en Sigüenza.

Todo esto, que muy directamente presencié o lo escuché oralmente de sus protagonistas, constituyó la base adecuada

sobre la que se edificaron los Pactos de La Moncloa, que respaldaban, de modo contundente, el modelo de economía libre de mercado, con un evidente planteamiento complementario de tipo social, que se debería desarrollar en varios planos. Así se insinuaba que deberían tales medidas relacionarse con el mundo fiscal, por lo que pasaban a ser fundamentales los avances contenidos en las aportaciones procedentes del binomio Monreal- Fuentes Quintana, y su *Libro Blanco*, continuado por Villar Mir, quien, el 8 de julio de 1976, señalaba el futuro que debía seguirse en ese sentido. Lo exponía en el *Libro Blanco*, que se tituló *Sistema Tributario español. Criterios para su reforma*, que había sido editado y presentado al Gobierno en el último Consejo de Ministros del mismo, cumpliendo el encargo y respondiendo al compromiso asumido por el Presidente Arias Navarro ante el país, el de dar inicio a esta tarea en plazo determinado. El objetivo expuesto por Villar Mir era completar un planteamiento de economía liberal de mercado con la consolidación del Estado de Bienestar. Y estas líneas se incorporaron, como básicas, a la Constitución de 1978.

Pero debo añadir que las más lejanas raíces en España de esta concreta dirección las encontramos nada menos que en 1941 y años inmediatamente siguientes, a partir de una nota de Valentín Andrés Álvarez en la *Revista de Estudios Políticos* en la que alude a la importancia de la posición de Eucken y, por ello, de la Escuela de Friburgo, la cual, pasó a ser muy dispar en mil aspectos del nacionalsocialismo entonces existente en Alemania, país donde radica la Universidad de Friburgo de Brisgovia. Recordemos que los economistas vinculados a Eucken se atrevieron a expulsar como Rector de la Universidad de Friburgo a un filósofo tan célebre como Heidegger, por sus vinculaciones políticas con el régimen nacionalsocialista, en pleno mando de Hitler.

Existe otra influencia en la Constitución vinculada con posturas acordes con planteamientos de la iglesia católica y recogidos posteriormente en la Constitución de 1978. Concreta-

mente se relacionan con lo que enseñaba la denominada ley de King, expuesta por primera vez en 1696 para el trigo: la función de demanda de bienes agrícolas destinados a la alimentación es muy rígida, en cambio, la función de oferta, como consecuencia de lo variables que, por mil motivos, suelen ser las cosechas, es extraordinariamente cambiante. Ello origina que una gran cosecha, dentro del planteamiento de libertad absoluta del mercado, hunde siempre las rentas de los agricultores, con desdoro, por un lado, para su dignidad, y por otro, con riesgo de que abandonen esas explotaciones, con consecuencias mucho más penosas que las que, por el incremento de la población, señalaba Malthus. Ahí está la raíz del artículo 130 de la Constitución de 1978, pero su precedente se debe a José Larraz, y concretamente a sus aportaciones en cursos universitarios y publicaciones diversas en 1935, que indicaron, por primera vez la necesidad de este tipo de actuación, y que acabaron por dar nacimiento en 1937 al Servicio Nacional del Trigo.

Todo lo indicado hasta aquí se albergaba en ese modelo que se suele denominar de economía social de mercado, y es lo que nos encontramos recogido en la Constitución de 1978, en los siguientes textos que paso a glosar sucesivamente.

De modo categórico, aparece así la base de la economía libre de mercado, recogida en la Constitución en el artículo 38, donde se lee: “Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación.” Y el complemento obligado es el artículo 33.1: “Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia. 2. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes. 3. Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes.” Esto es, se re-

conoce constitucionalmente el preciso albergue jurídico de la expropiación forzosa.

Y todo esto ¿no lo había predicho ya Jovellanos en un documento de esta Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País?. Repito, que por ello, este prelude debe ser subrayado, y mucho nos honra eso precisamente en esta celebración, a todos los miembros de esta importante entidad.





